



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS ESTUDIANTILES DURANTE EL**  
**PORFIRIATO**

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN HISTORIA.**

**PRESENTA:**

**ALBERTO QUINTERO COVARRUBIAS**

**TUTORA: DRA. GEORGETTE JOSÉ VALENZUELA**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. SEPTIEMBRE DE 2017.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>Antecedentes del movimiento estudiantil de 1884-1885 .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>El escenario y los actores .....</b>	<b>30</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>La primera etapa del movimiento (noviembre-diciembre de 1884) .....</b>	<b>85</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>La segunda etapa del movimiento (enero-diciembre de 1885) .....</b>	<b>125</b>
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>Los movimientos políticos estudiantiles posteriores a 1885, hasta 1910 .....</b>	<b>180</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>203</b>
<b>FUENTES .....</b>	<b>208</b>

## **AGRADECIMIENTOS.**

**Con mi querida alma mater que me brindó los recursos y medios para terminar mis estudios de Maestría, así como con el Programa de Maestría y Doctorado en Historia por todo el apoyo que he recibido, en especial por otorgarme una beca.**

**Estoy profundamente agradecido con la Dra. Georgette José Valenzuela por sus sabios consejos, dedicación, entrega, compromiso y admirable ejemplo de profesionalismo y calidad humana, lo que me ha ayudado a mejorar en mi vida académica y personal, para usted mi admiración y respeto. Mi gratitud para la Dra. Josefina Mac Gregor Gárate, por su sabia guía, siempre recordaré esas tardes de seminario; también para el Mtro. Rubén Ruiz Guerra, la Dra. María Eugenia Ponce Alcocer y el Dr. Bernardo Ibarrola Zamora por sus recomendaciones y apoyo para enriquecer el presente trabajo. Para mis compañeros de seminario de tesis y de clases, gracias por sus comentarios, en particular para Moisés Martínez Ayala, por toda su ayuda.**

**Con todo mi amor y ternura para mi esposa Karina Jiménez Vicario, quien acompañó mis pasos y me brindó valiosos consejos. Para mis padres, María Concepción Covarrubias Ruiz y José Quintero Morales por su apoyo. Y para mis hijos, que con sus alegrías me hacen feliz.**

**A todos ustedes, muchas gracias.**

## **INTRODUCCIÓN**

Durante el transcurso de mis estudios preparatorianos fui testigo de uno de los paros de actividades más largos que ha tenido la Universidad Nacional Autónoma de México (del 15 de marzo de 1999 al 23 de abril del 2000) originado por un movimiento estudiantil que se gestó en contra de la modificación al Reglamento General de Pagos impulsada por el entonces rector Francisco Barnés de Castro. El proceso de “la huelga de 99”, como fue llamada por algunos despertó mi interés hacia los fenómenos políticos estudiantiles de oposición o críticos a los gobiernos mexicanos.

Al final la licenciatura busqué un tema relacionado con este tipo de hechos, para desarrollarlo en una tesis y así obtener el título correspondiente. En *Combatimos la tiranía* (una entrevista que realiza Samuel Kaplan a Enrique Flores Magón) encontré referencias hacia un movimiento estudiantil, gestado durante el cenit porfiriano, en el que participaron los hermanos Flores Magón.<sup>1</sup> Este suceso captó mi interés, por lo que decidí historiar el movimiento estudiantil-obrero antirreeleccionista de 1892. Durante el proceso de investigación del mencionado trabajo encontré, por lo menos, otro descontento más organizado por escolares que sucedió ocho años antes de mi objeto de estudio; sin embargo, no pude profundizar, ya que la prioridad era otra.

Una vez concluido el proceso de titulación decidí realizar mis estudios de Maestría en Historia, y como tema de tesis consideré oportuno analizar de manera general los fenómenos políticos estudiantiles<sup>2</sup> surgidos durante el porfiriato en la ciudad de México, y

---

<sup>1</sup> Samuel Kaplan, *Combatimos la tiranía: un pionero revolucionario mexicano cuenta su historia a Samuel Kaplan.*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958 (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución, 13), pp. 10-15.

<sup>2</sup> Por movimiento político entiendo la organización de un grupo de individuos (pueden o no ser ciudadanos) que buscan “actuar en la arena de las decisiones colectivas, a su intento de poner en el banquillo a los detentadores del poder de gobierno [y] de influir en los procesos de decisión”, con base en una ideología (liberal, socialista o católica). Cabe mencionar que el movimiento político se diferencia de los partidos políticos, ya que éste no se encuentra institucionalizado, es decir que, los

en particular el acontecido durante 1884 y 1885. Para ello delimité mi tema a dicha entidad, debido a que en la municipalidad de la ciudad de México se establecieron las escuelas profesionales y preparatoria, ambas nacionales, además de que en ella surgieron los movimientos que tuvieron mayor eco en la esfera pública, tanto de dicha ciudad, como en la de los distintos estados de la República Mexicana.

En la ciudad de México los movimientos políticos dirigidos y organizados por estudiantes opositores al gobierno del general Porfirio Díaz buscaron instituir una vía de participación política que canalizara y materializara sus propuestas y descontentos. En el periodo de 1877 a 1911 se organizaron dos fenómenos de este tipo, los cuales señalo a continuación.

El primero: en contra del reconocimiento de la deuda inglesa (noviembre de 1884 a noviembre de 1885) motivada por la discusión y posterior aprobación del proyecto de negociación de la deuda externa mexicana con Inglaterra, y en la que, además de alumnos de preparatoria, jurisprudencia y medicina participaron figuras políticas, periodistas, profesionistas y personajes (colectivos e individuales) de estratos populares<sup>3</sup> y marginales<sup>4</sup>.

---

movimientos políticos expresan los intereses “y la carga que ha sido transferida a la esfera política, sin volverse prisioneros de las normas de la propia esfera política.” Norberto Bobbio, *et al.*, *Diccionario de Política*, México, 10ª ed., Siglo XXI, 1981, t. II, pp.1014-1015.

<sup>3</sup> Por estratos populares entiendo a los artesanos, personas con oficios, obreros y “sectores letrados”, quienes manifiestan interés por los derechos ciudadanos, Clara Lida, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social. Fundación Instituto de Historia Social*, Valencia, Centro Francisco Tomás y Valiente, Universidad Nacional de Educación a Distancia Valencia, 1997, núm. 27, pp. 3-21. Sonia Pérez Toledo, “Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 311-318.

<sup>4</sup> Entiendo por estratos marginales a los sujetos sociales excluidos del proyecto social, político, económico y urbano seguido durante el porfiriato, José Nun, *Marginalidad y exclusión social*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 15-53; Fernando Rolando, “Marginalidad y pobreza urbana en América Latina: algunas consideraciones”, en *Nueva Sociedad*, 1997, núm. 30, pp. 63-72.

Así que al movimiento se integraron obreros, comerciantes, prostitutas, vendedores ambulantes, vagabundos, limosneros, ladrones, abogados, médicos y diputados federales opositores al gobierno del general Manuel González, tales como: Vicente García Torres, Alberto García Granados y Salvador Díaz Mirón.

El segundo, el movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero (abril-mayo de 1892) organizado para protestar contra la tercera reelección de Porfirio Díaz y cuyo objetivo era consolidar una agrupación opositora al régimen porfirista en la ciudad de México. Dicha oposición, igual que la de 1884-85, contó con la participación de trabajadores y periodistas; además, articuló una agrupación que sirvió para organizar su inconformidad y debatir con la prensa reeleccionista de la ciudad de México.

La historiografía del periodo y la especializada ha dado cuenta de los mencionados movimientos y enumerarlos no es el propósito del presente trabajo, sin embargo, considero relevante mencionar los textos que hacen un aporte importante al objeto de estudio. El primero de ellos es *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días. 1867-1910*, de Clementina Díaz y de Ovando, que ofrece un panorama general, a partir de la información publicada en los periódicos de la época sobre dichos movimientos y en general de la preparatoria. Si bien su objeto de estudio se limitó sólo a este centro de estudios, en el caso de las protestas estudiantiles, la autora ofrece un poco más de información sobre los alumnos de las escuelas profesionales de jurisprudencia y medicina.<sup>5</sup>

*Rudos contra científicos. La universidad en la revolución mexicana* de Javier Garciadiego aborda, entre otros temas: el surgimiento, desarrollo y repercusión del Congreso

---

<sup>5</sup> Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días. 1867-1910*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972. pp. 134-178, 180-250 y 330-350.

de Estudiantes de 1910, a partir del análisis político de sus integrantes y de la postura del grupo. Además ofrece un panorama general de los descontentos surgidos durante el porfiriato.<sup>6</sup>

El capítulo de Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884” sobresale por el análisis que hace al movimiento desde la óptica de la esfera pública, es decir, el autor explica los elementos que se expusieron en los discursos y artículos periodísticos del grupo de diputados y periodistas inconformes con el reconocimiento de la deuda inglesa, tales como el honor y el nacionalismo. Piccato también aborda la forma en que se dio la participación de estratos populares y marginales en los actos de protesta y confrontación con las autoridades.<sup>7</sup>

En cuanto a las tesis, de Myrna Cortés, *El grupo liberal reformista de 1895-1896: una organización de la prensa radical frente al régimen porfirista*, se destaca el estudio prosopográfico que realiza sobre el grupo directivo del movimiento. Este documento es importante porque aborda la participación política de algunos líderes antirreeleccionistas, después de la supresión del Comité en junio de 1892.<sup>8</sup>

*El Mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX* de Florencia Gutiérrez, dedica un capítulo a la actuación de los trabajadores organizados en el Club Soberanía Popular que participaron en

---

<sup>6</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad en la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, UNAM, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996, pp. 57-72.

<sup>7</sup> Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2003 pp.546-574.

<sup>8</sup> Myrna Cortés, *El grupo liberal reformista de 1895-1896: una organización de la prensa radical frente al régimen porfirista*, México, Instituto Mora, 2002 (Tesis de Maestría en Historia).

el movimiento de 1892, sin embargo, no deja de lado la actuación de los estudiantes, ni de la prensa de la ciudad de México.<sup>9</sup>

Los impresos mencionados consignan datos relevantes sobre el tema e interpretaciones interesantes de los hechos históricos; no obstante, no ofrecen un análisis general sobre los movimientos políticos dirigidos por estudiantes y organizados para protestar contra el régimen porfirista en la ciudad de México. En particular, los textos de Javier Garciadiego, Myrna Cortés y Florencia Gutiérrez historian sus respectivos movimientos a detalle, desde su formación hasta su conclusión, así como las secuelas que tuvieron en la vida política nacional o local. Caso contrario ha sucedido con el movimiento estudiantil contra el reconocimiento de la deuda inglesa (1884-1885), ya que las fuentes consignadas analizan las protestas encabezadas por los escolares durante el mes noviembre de 1884; pese a ello, no dan cuenta de los antecedentes del grupo de escolares, su formación y la conclusión del fenómeno político, que no sucedió en noviembre de 1884, sino a fines del año de 1885. Estos aspectos son los que considero pertinentes abordar en la presente tesis.

A pesar de la importancia de los trabajos a los que me he referido, ninguno contiene datos suficientes para realizar mi investigación, así que busqué información en acervos documentales. Consulté el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México que fue de mucha utilidad, pues conserva información administrativa de sus planteles, solicitudes de inscripción, actas de exámenes, relación de calificaciones,

---

<sup>9</sup> Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político: integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2006 (Tesis de Doctorado en Historia). Este texto fue publicado con el mismo título en 2011. Para el presente trabajo solamente hago referencias a la tesis, ya que fue el único trabajo que conocía al momento de realizar la investigación y escritura del presente escrito. No obstante, realicé la lectura del libro y no encontré diferencias importantes en el contenido con respecto al de la tesis.

comunicaciones entre los directores de las escuelas y el gobierno, actas de juntas, etcétera, lo que me permitió ubicar a los estudiantes dentro de su contexto escolar.

Los fondos consultados fueron: Escuela Nacional Preparatoria, Escuela Nacional de Jurisprudencia, Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela Nacional de Ingeniería y Escuela Nacional de Agricultura. De los que destaco, los de la preparatoria y de jurisprudencia, ya que la información contenida no se constriñe a las calificaciones, nóminas etcétera, sino que contiene referencias a la vida cotidiana de los alumnos dentro de dichos planteles durante los distintos movimientos estudiantiles, en particular los del periodo 1884-1885.

Otro archivo consultado fue el Carlos Basave y del Castillo Negrete, líder estudiantil de jurisprudencia, durante el movimiento contra el reconocimiento de la deuda inglesa. El acervo contiene recortes de periódicos, revistas y desplegados sobre la oposición estudiantil durante los meses de noviembre de 1884 a junio de 1885. Hay datos del archivo que son importantes para el presente trabajo, porque dan cuenta de la posición escolar con respecto a temas que tienen relación con el asunto de la deuda externa.

El Archivo de la Correspondencia Particular de Porfirio Díaz, ubicado en la Universidad Iberoamericana, también fue de utilidad, ya que contiene cartas intercambiadas entre el presidente de la república y diversas personas, entre los que se cuentan diplomáticos, gobernadores, diputados y militares, como el caso de Bernardo Reyes, encargado de la plaza militar de San Luis Potosí a fines de 1884. Las comunicaciones permiten reconstruir la actuación y postura del gobierno federal, de la ciudad de México y de algunos de los estados de la república con respecto a la movilización escolar.

En cuanto a las medidas políticas tomadas por el general Porfirio Díaz para enfrentar la difícil situación económica que vivía el país fue de mucha utilidad la consulta de *Las Memorias de la Secretaría de Hacienda*, que tiene en su archivo histórico la Secretaría de

Hacienda, ya que en estos impresos se explica con claridad los pasos seguidos por el ejecutivo federal en materia económica. Asimismo, son una fuente primordial para conocer cifras y cantidades oficiales, las cuales pueden o no sujetarse a la realidad que privaba en ese momento; sin embargo, esto no les resta importancia, pues ofrecen una perspectiva de la dimensión de los problemas económicos a los que se enfrentaba el país, así como las acciones gubernamentales para solucionarlos.

Otra fuente fundamental para la investigación del presente trabajo fue la hemerográfica, ya que los periódicos de la época consignaron datos importantes sobre los movimientos estudiantiles. Además, los periodistas fueron actores principales de ellos, por lo que conocer sus posturas, intereses y desavenencias es útil para comprender su actuación en el devenir histórico.

Con base en lo recopilado de las fuentes citadas, propongo analizar el movimiento político estudiantil de mayor duración del porfiriato; a partir del estudio de sus antecedentes, formación, origen, desarrollo, vínculos, conclusión y secuelas. Cabe mencionar que a lo largo del presente estudio dedico mayor atención a los antecedentes, a la etapa formativa del grupo escolar y a lo sucedido durante el año de 1885, debido a que las fuentes mencionadas se centran en las protestas públicas que encabezaron los escolares durante el mes de noviembre de 1884, y relegan las otras etapas del movimiento, las cuales ayudan a comprender los sucesos.

Además, se elabora una síntesis de los posteriores movimientos escolares, con el propósito de realizar un examen general en el que se señala la importancia de estos movimientos, su formación a través de lazos sociales producto de su pertenencia a las escuelas, sus objetivos y la forma en la que fueron suprimidos. Asimismo, se consignan los vínculos que tuvieron los escolares con otros grupos o sectores como periodistas,

trabajadores y políticos; la forma empleada por el régimen porfirista y los métodos de control que instituyeron en las escuelas nacionales para prevenir futuras inconformidades.

Por consiguiente, el desarrollo de la presente tesis tiene los objetivos de mostrar que los movimientos políticos estudiantiles durante el porfiriato están ligados a dos factores principales: uno es el proceso histórico que siguió la oposición a los gobiernos gonzalista y porfiristas en la ciudad de México; el otro, el nivel de politización que se alcanzó en dichos años electorales en el debate político público de la capital de la república, fuera en órganos institucionalizados como el Congreso de la Unión<sup>10</sup> o en la esfera pública como en la prensa, lo que fomentó el surgimiento de los movimientos estudiantiles de 1884-85 y el de 1892.

Aunado a lo ya mencionado, considero que existieron condiciones específicas para que los descontentos estudiantiles prendieran, tales como los fuertes vínculos sociales entre los estudiantes con otros sectores como obreros y periodistas; un fuerte sentimiento de identidad patriótica que cohesionó y fortaleció los vínculos políticos, y el acceso a uno o varios periódicos, que les ayudaban a difundir sus ideas, construir su legitimidad y debatir con sus detractores.

La hipótesis a demostrar es que dichos movimientos buscaron algo más que solucionar sus demandas, ya que sus integrantes y personajes principales utilizaron la organización estudiantil para iniciarse dentro de las lides políticas, por lo que intentaron consolidar una vía democrática de expresión y participación política, que les permitiera un acceso al poder, lo cual no consiguieron.

---

<sup>10</sup> La XIII legislatura (que abarcó el periodo del 25 de agosto de 1884 al 15 de septiembre de 1886) la conformaron, entre otros, los diputados federales, Vicente García Torres, Salvador Díaz Mirón y Alberto García Granados, opositores y críticos al gobierno de Manuel González y al de Porfirio Díaz. *Relación cronológica de las legislaturas la Cámara de Diputados (1821-2013)*, p. 3, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-01-13.pdf>, consultado el 13 de marzo de 2014.

Para sustentar dicha hipótesis me auxilio de la teoría de las generaciones<sup>11</sup> con la finalidad de identificar rasgos comunes entre los participantes de los movimientos estudiantiles analizados, y de esa manera identificar las diferencias entre ellos y los escolares que participaron en asuntos políticos, posteriores a 1895. Además realizo un trabajo prosopográfico de los principales implicados en el movimiento contra el reconocimiento de la deuda inglesa, con el propósito de elaborar un estudio de redes<sup>12</sup> que explique las relaciones sociales entabladas dentro del grupo estudiantil que participó en este fenómeno.

Con el propósito de complementar la información proporcionada, incluí biografías de algunos personajes importantes para mi objeto de estudio, Cabe menciona que no están las no encontradas, ni las de personajes conocidos, tales como Porfirio Díaz, Justo Sierra, entre otros, con la finalidad de no saturar de información al lector.

El presente trabajo está organizado por capítulos. En el primero abordo los antecedentes políticos del reconocimiento de la deuda, así como de la situación económica vivida durante el cuatrienio de Manuel González. En el siguiente capítulo presento a los

---

<sup>11</sup> Esta teoría es una propuesta de interpretación histórica a partir del estudio de vida de personajes destacados en cualquier ámbito, dentro de un rango de fechas y que comparten características e intereses comunes, más no ideologías, ni posturas; es decir que, en una generación conviven sin atropellos personajes con tendencias políticas no afines. Fernando Curiel, *Siglo veinte@lit.mx*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. Wigberto Jiménez Moreno, *El enfoque generacional en la historia de México*, México, Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana 1974; Luis González y González, *La ronda de las generaciones*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984; José Ortega y Gasset, *Entorno a Galileo*, en *Obras Completas*, volumen 5, Madrid, Revolución de Occidente, 1946, pp. 45-75. Para el presente trabajo me circunscribo a la propuesta generacional que ofrece Luis González y González en su libro *La ronda de las generaciones*, por considerarla la más adecuada y completa a mi objeto de estudio.

<sup>12</sup> El estudio de las redes sociales analiza los vínculos entablados entre actores, individuos, sociedades, etcétera. Se utiliza para identificar e interpretar las relaciones y comportamientos del grupo definido, a partir de los datos recabados. Charles Kadushin, *Comprender las redes sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Oxford University Press, 2013, pp. 37-38; Carlos Lozares, *La teoría de redes sociales*, en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAAahUKewjmhsbatM7GAhUJo4gKHe9hAGc&url=http%3A%2F%2Frevista-redes.rediris.es%2Frecerca%2FEgoredes%2Fsummercourse%2Fpaperscarlos.rtf&ei=mpmeVebRLYnGogTv4G4Bg&usq=AFQjCNHW6OGn7HPFAkUguLv4PtF75YTysg>, consultado el 9 de julio de 2015.

actores principales y el espacio en el cual sucedieron los hechos: la ciudad de México, durante los primeros años del porfiriato (1877-1884). En esta parte de la tesis abordo los vínculos que entablaron los estudiantes, así como su relación con trabajadores, maestros, políticos y periodistas. En cuanto al espacio, mi estudio se centra en el marco jurídico político de la ciudad de México, sin relegar la extensión de la ciudad y su número de habitantes.

Lo concerniente al surgimiento, desarrollo y conclusión del movimiento estudiantil lo analizo en el tercer y cuarto capítulo, respectivamente. En el primero de los mencionados abordo lo sucedido durante el año de 1884 y en el segundo lo correspondiente al año de 1885.

En el último capítulo realizo una síntesis del movimiento político estudiantil de 1892, la organización de sus líderes entorno al periódico *El Demócrata* y el Gran Comité de Estudiantes de 1895, así como una mención de la participación política estudiantil durante el periodo de 1900 a 1911, con el fin de esbozar algunas continuidades y rupturas.

Finalmente, el lector encontrará las conclusiones, en las que presento las afirmaciones, proposiciones y reflexiones en torno al objeto de estudio.

**1. ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1884-1885.**

**A) ORÍGENES. EN BUSCA DE LA SOLUCIÓN A LA CRISIS ECONÓMICA DE 1884: EL ARREGLO DE LA DEUDA INGLESA.**

**I) El estado financiero del país, durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)**

El 1º de diciembre de 1880 el general Manuel González recibió la presidencia de la república mexicana de manos del general Porfirio Díaz. La transmisión de poderes, al igual que la elección presidencial de ese año, se llevó a cabo de forma pacífica y ordenada, lo que sentó un precedente en la historia política del país, pues, en estos años, buena parte de los relevos presidenciales fueron de formas violentas o enmarcadas en un clima de inestabilidad política. Así que en este ambiente de tranquilidad y estabilidad, el general Manuel González inició su mandato presidencial, en el cual se colocarían “los cimientos de los que serían las columnas de la futura dictadura porfirista”.<sup>13</sup>

De 1880 a 1882 la situación económica del país mejoró. La construcción del ferrocarril trajo un incremento en los ingresos fiscales y su culminación llevó a que se activara un incipiente mercado interno, el monto de las exportaciones se mantuvo durante este periodo, el precio de la plata sufrió un pequeño repunte. El rápido incremento económico en las arcas nacionales animó al régimen a tomar medidas más arriesgadas con el propósito de alcanzar una solidez financiera. Algunas de ellas fueron: la creación de bancos, el arreglo de la deuda externa, las reformas al sistema monetario nacional y la construcción de mayor infraestructura, sobre todo portuaria.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 4, p. 91.

<sup>14</sup> Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 419-445.

De las cuatro iniciativas mencionadas sólo el establecimiento de los bancos se pudo lograr con éxito. Los dos principales bancos que se fundaron en 1881, El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano, lograron sobrevivir a la crisis económica del trienio 1883-1885. En cuanto al resto de los proyectos el gobierno de González fracasó y fueron las reformas al sistema monetario nacional las que tuvieron un mayor costo político y económico para su administración.<sup>15</sup>

Durante buena parte del siglo XIX el sistema monetario nacional fue un caos. En la acuñación no se tenía un absoluto control de las Casas de Moneda, ni de los particulares que acuñaban, lo que propiciaba un exceso de circulante. En cuanto al material de amonedación no había homogeneidad, ya que existían monedas de plata cobre, jabón, madera y otros materiales que se desgataban con facilidad. Ante tal panorama, el presidente Manuel González quiso uniformar y organizar el sistema monetario con el objetivo de evitar el daño que causaban a las finanzas la falsificación, el excedente de circulante y la fuga del mismo (en el caso particular de la plata)<sup>16</sup>. Por lo que se implementó el sistema métrico decimal en el fraccionamiento de la moneda, y EN 1882 se introdujo la moneda de níquel, con el propósito de sustituir, en un primer momento, a las piezas de diferentes materiales con los que se hacían los intercambios comerciales, en particular la plata.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Carlos Marichal, "Foreign Loans, Bank and Capital Markets in Mexico, 1880-1910", en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995, pp. 337-374.

<sup>16</sup> Desde la época virreinal, la moneda mexicana fue aceptada ampliamente en varios países, debido a su buena ley y calidad en el labrado. Incluso, en el último tercio del siglo XIX se acuñó moneda de plata, de tipo *resplandor*, para su uso exclusivo en el comercio exterior. José Manuel Sobrino, *La moneda mexicana. Su historia*, México, Banco de México, 1989, pp. 157-173.

<sup>17</sup> José Antonio Bátiz Vázquez, (coord.), *et al.*, *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 1998, pp. 7-22; Rina Ortiz Peralta, "Las casas de moneda provinciales en México", en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (eds.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 131-154; Francisco Borja Martínez, *La reforma monetaria de 1905*, México, La Escuela Libre de Derecho, 1990, pp. 21-23.

En 1882 “lanzaron a la circulación” 4 millones de pesos en moneda de níquel de uno, dos y cinco centavos a través de la dirección de contribuciones, la Lotería Nacional y el Nacional Monte de Piedad. A la par del “lanzamiento”, el gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas (íntimo amigo y secretario particular del presidente), facultó al Monte de Piedad para la emisión de billetes, que serían recibidos en la Secretaría de Hacienda como pago por un préstamo de inversión en obras públicas para la municipalidad de la ciudad de México. Por su parte, el Banco Nacional Mexicano y El Banco Mercantil de México también emitieron sus propios billetes que fueron recibidos “por el poder central.”<sup>18</sup>

La recepción de los billetes parece haber tenido aceptación, pues fueron utilizados por sectores medios y altos de la población; sin embargo, la moneda de níquel fue rechazada por los sectores medios, como los comerciantes y por los estratos populares. Durante el año de 1883 una buena parte de los establecimientos comerciales de la ciudad de México, Guadalajara, Zacatecas, Veracruz y Puebla se inconformaron contra la nueva moneda, so pretexto de que no tenía el mismo valor que la plata y el cobre. Así que en protesta los comerciantes le dieron un valor menor al de su denominación, incluso llegó a considerársele un cincuenta por ciento menos del valor de emisión. La población de dichas ciudades se sumó al menosprecio y apoyaron las acciones de los comerciantes. El descontento fue ignorado por el Ejecutivo Federal, por lo que, a fines de 1883, los comerciantes de dichas ciudades decidieron no recibir la moneda de níquel, lo que provocó inconformidad entre los consumidores, en particular en las personas con escasos recursos económicos, pues se les

---

<sup>18</sup> Leonor Ludlow, “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 330-359; José Antonio Bátiz Vázquez, “Origen y trayectoria del papel moneda en México”, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (eds.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 197-202.

dificultaba más el acceso a los productos alimenticios básicos como el pan, el maíz y el frijol.<sup>19</sup> En pocos días el descontento se transformó en desórdenes callejeros, que, en la ciudad de México subieron de tono hasta convertirse en un motín.<sup>20</sup>

El 21 de diciembre de 1883 se manifestó un grupo numeroso de personas frente a Palacio Nacional. El colectivo fue integrado principalmente por estratos populares y sectores marginales, quienes encararon al presidente y demandaron la desaparición de la nueva moneda. Ante la radicalidad que tomaba el descontento y el peligro de que deviniera un factor de inestabilidad política que repercutiera en el proceso electoral del siguiente año, se decidió retirar la moneda de níquel y regresar a las de plata y cobre.<sup>21</sup> No obstante, esto significó una pérdida económica para la nación, pues se tenían que retirar y cambiar cerca de 624 mil piezas de níquel que se habían puesto en circulación.<sup>22</sup>

La administración de González no salió tan bien librada del contratiempo que representó la transacción, por lo que a fines de 1883 se comenzaba a registrar los síntomas de una crisis económica. Además del níquel, tres factores más propiciaron la contracción: el

---

<sup>19</sup> Durante los meses de noviembre y diciembre de 1883 los periódicos informaron a sus lectores sobre lo difícil que fue para “los pobres en esos meses” conseguir comida con la moneda de níquel. *El Monitor Republicano*, noviembre-diciembre de 1883; *El Tiempo*, diciembre de 1883; *La Voz de México*, noviembre-diciembre de 1883; Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México*, México, Establecimiento Tipográfico en Montealegre 1 ½, 1885, pp. 175-198.

<sup>20</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México segunda parte*, México, Hermes, vol. 7, pp. 894-904.

<sup>21</sup> El 25 de diciembre se anunciaba en la prensa de la ciudad la disposición oficial, firmada dos días antes por el Ejecutivo Federal y explicaba el mecanismo a través del cual se llevaría a cabo el proceso directamente en las oficinas de Hacienda, “mercados públicos”, “cabeceras de los Distritos foráneos” y en los bancos de la ciudad de México, así como en algunos estatales. La medida tomada por el gobierno provocó un pánico en la banca, pues la mayoría acudió a cambiar las monedas de níquel y los billetes en los bancos existentes, ante el riesgo de una posible quiebra. La mayoría de bancos emisores soportaron la descapitalización a la que se enfrentaron. El único que no resistió fue el Nacional Monte de Piedad (institución que tenía desde 1878 a su cargo un banco emisor de billetes), ya que a fines de 1884 se declaró en quiebra. *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1883, p.3. Esperanza Cabrera Siles y Patricia Escandón, *Historia del Nacional Monte de Piedad 1775-1877*, México, Nacional Monte de Piedad, 1993, p. 76; Leonor Ludlow, “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 330-359.

<sup>22</sup> Alberto Francisco Pradeau, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, México, Sociedad Numismática de México, A.C., 1957. Vol. III, pp. 109-137.

primero fue la caída en los ingresos aduanales, debido a la reducción de las exportaciones, producto de la crisis internacional de 1883-1884,<sup>23</sup> lo que significó un descenso en el monto de las exportaciones de materias primas, entre las que se encontraban el algodón, café, maderas, etc.<sup>24</sup> La segunda fue la baja del flujo de capitales estadounidenses hacia el país, debido a la finalización de una parte del proyecto ferroviario acordado por Porfirio Díaz en septiembre de 1880. Por último y ligado al segundo factor, el cobro de los agentes estadounidenses por la concesión en la construcción de las líneas férreas que se pagaba, en parte, en bonos aduanales y de Lotería Nacional, es decir que un porcentaje de lo que recibían estas dos dependencias servía para pagar los compromisos contraídos. Así que, para 1884 casi se dejó de contar con el ingreso del comercio exterior (aduanal) y de la inversión extranjera directa.

Aunado a lo anterior, se registró uno de los más altos déficits de los últimos años: según los datos de la *Memoria de Hacienda*, el déficit entre 1882 y 1883 fue de 5 millones de pesos; en 1883-1884, de 11 millones y en 1884-1885, de 14 millones como su punto más alto.<sup>25</sup>

---

<sup>23</sup> En los años de 1883 y 1884 se registró una crisis económica en el mundo occidental, la cual formó parte de la llamada “gran depresión económica” que abarcó los años de 1873 a 1896, propició el desplome de la banca norteamericana y la sobreproducción de algunos sectores manufactureros en Europa, como los textiles. Algunos autores que contextualizan dicho clima de crisis mundial en México durante el periodo de Manuel González son: Enrique Canudas, *Las venas de la plata en la historia de México. Síntesis de historia económica, siglo XIX*, Villahermosa, Universidad Autónoma de Tabasco, Editorial Utopía, 2005, pp. 832-869; Silvestre Villegas Revueltas, “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, V. 29, pp. 41-92.

<sup>24</sup> Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 419-445.

<sup>25</sup> *Memorias de la hacienda pública de México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1994, V.2, pp. 15-22; Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 424.

Por si esto fuera poco, en enero de 1884 la situación se volvió más seria, al registrarse una caída en los precios internacionales de la plata y una pequeña crisis agrícola, propiciada por las malas cosechas en esos años.<sup>26</sup> *Grosso modo*, en lo respectivo a la materia económica, el año de 1884 fue crítico para Manuel González, ya que en un año electoral enfrentó una de sus peores crisis económicas, sin la posibilidad de contar con recursos externos e internos con los cuales afrontarla, así que sin muchas alternativas, recurrió al préstamo nacional y extranjero.

A inicios de 1884 se solicitó un préstamo a la banca nacional, que se mostró abierta a negociar la cantidad a cambio del reconocimiento como banca oficial del gobierno. Presionado por la situación, el gobierno federal tuvo que aceptar el convenio. El seis de abril de 1884 se fusionaron dos de los bancos más sólidos establecidos en la capital del país: el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil. El 30 de mayo el Congreso de la Unión aprobó la fusión y de esta manera surgió el Banco Nacional de México como “banco oficial del gobierno”, con lo que quedó obligado a “abrirle a la Tesorería de la Federación una cuenta corriente, cuyo movimiento anual tendría como límite 8 millones de pesos.” Como parte de las negociaciones, los bancos recibieron participación (y ventajas) en la administración de las cuentas públicas, pues tuvieron la autorización para “el manejo de los fondos de la deuda interior y exterior [...] y en general de todos los pagos que se hicieran en el extranjero”. Por último, el Banco Nacional de México sería el único autorizado para emitir billetes de circulación nacional.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Jaime Zabłudowsky, “La deuda externa pública”, en Leonor Ludlow, *et al.*, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 155-157.

<sup>27</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 807-810.

El préstamo se otorgó en junio, sin embargo, el monto no solucionó la crisis. Por lo que el ejecutivo federal se vio en la necesidad de solicitar préstamos mayores sin que los bancos presentaran inconveniente alguno. En julio se concedió el préstamo más importante por la cantidad 125 millones de pesos, que serían otorgados por partes. La primera parte de 30 millones se entregaría a fines de año; sin embargo, la administración gonzalista solicitó un adelanto de un millón de pesos, que le fue concedido en octubre de 1884.<sup>28</sup>

En combinación con los préstamos internos el presidente Manuel González se propuso obtener dinero del extranjero, aunque conseguirlo de Estados Unidos era complicado, pues aún no se cumplían a cabalidad los plazos de pago por las concesiones ferrocarrileras. La mejor opción era buscarlo con las potencias europeas, con quienes se habían establecido relaciones: con Francia en octubre de 1880 y con Inglaterra en agosto de 1881.<sup>29</sup>

De estos dos países, Inglaterra planteaba mayores posibilidades debido a que manejaba los intereses más bajos en préstamos y tenía una amplia cartera de clientes latinoamericanos. El único inconveniente para conseguir dicho préstamo era solucionar la deuda que se tenía con el comité de tenedores de bonos. Por lo que para 1884 el régimen de Manuel González se propuso conseguir un arreglo de la deuda amortizada y obtener un préstamo.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Albert Fishlow, "Latin America nineteenth Century public debt: theory and practice", pp. 23-45, en Reinhard Liehr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995.

<sup>29</sup> Mark Wasserman, "La inversión extranjera en México, 1876-1910: un estudio de caso del papel de las élites regionales", pp. 267-289, en Enrique Cárdenas, *Historia económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El trimestre Económico, 1989.; Carlos Marichal, "El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885", pp. 419-445, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993; Itzel Toledo García "La diplomacia mexicana, entre el orgullo nacional y los intereses económicos 1876-1884", México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010 (Tesis de Licenciatura en Historia), pp. 70-96.

<sup>30</sup> Sobre los préstamos ingleses a América Latina véase: Reinhard Liehr, "La deuda exterior de México y los Merchant Bankers británicos, 1821-1860" pp. 25-52, en Leonor Ludlow, *et al.*, *Un*

## II) El reconocimiento de la deuda inglesa. Una historia de fracasos

En 1827 México dejó de pagar los dividendos de un crédito otorgado por capitales ingleses, con lo que contrajo su primera deuda externa, que no se pagó sino hasta finales de 1891. Las causas principales por las que tardó en amortizarse dicha deuda fueron la mala situación económica del país, que prevaleció durante casi todo el siglo XIX; las diferencias existentes entre el monto total de lo adeudado por el gobierno mexicano a los británicos, pues a la primera deuda (1827) se sumaron otras de préstamos que se obtuvieron posteriormente, en distintos años; y por último, aunado a lo anterior, la obtención de un acuerdo en el que se establecieran los plazos y montos a pagar.<sup>31</sup>

Así que para 1884, la deuda inglesa era un tema añejo, que no se resolvía porque las partes involucradas no lograban un acuerdo. Los prestamistas extranjeros, se habían organizado en un comité, que cambió de nombres; para 1884 se llamaba Comité de Tenedores de Bonos de la deuda mexicana. Sus miembros también habían cambiado desde que habían decidido organizarse en 1830, debido a que buena parte de los primeros propietarios de bonos de la deuda los vendieron a otras personas, o simplemente desistieron en continuar dentro del grupo y dejaron perder su dinero; algunos más habían muerto sin ver restituído su capital.<sup>32</sup>

---

*siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

<sup>31</sup> Jan Bazant, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1995, pp. 110-130; Michael P Costeloe, *Deuda externa en México. Bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, pp. 156-172; Francisco Bulnes, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en "El Siglo XIX"*, Est. Intr. Y notas por Leonor Ludlow, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp. 32-45.; Joaquín D. Casasús, *Historia de la deuda contraída en Londres, con un apéndice sobre el estado actual de la Hacienda Pública*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1885, pp. 23-417.

<sup>32</sup> Michael P Costeloe, *op. cit.*, pp. 22-115.

Para 1884, los tenedores de bonos de la deuda mexicana no sólo eran políticos y banqueros ingleses, también había personas de estratos medios que habían adquirido a precio muy bajo los bonos. Incluso, con las constantes ventas, una parte había dejado de ser inglés, por lo que había franceses, alemanes, daneses y holandeses, y según *El Monitor Republicano*, había rumores de que políticos mexicanos, de los que no se publicaron nombres eran poseedores de bonos.<sup>33</sup> El último Comité de Tenedores de Bonos de la deuda mexicana fue presidido por Henry Brinsley Sheridan,<sup>34</sup> miembro del parlamento inglés, quien en 1868 tomó el cargo, mismo que dejaría hasta que logró un acuerdo.<sup>35</sup>

Durante los mandatos de los presidentes Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, el primero de Porfirio Díaz y el de Manuel González se intentó alcanzar una solución. De las más importantes destaco tres, por lo cerca que estuvieron de conseguirlo. El primer se dio a fines de 1867, sin embargo, no logró cristalizarse, debido a que la secretaría de Hacienda rechazó las cantidades demandadas por los tenedores de bonos ingleses. El segundo se dio en 1878, sólo que esta vez fue el Congreso de la Unión de México el que rechazó la negociación. Cabe destacar que en ambos casos Matías Romero fue uno de los promotores del convenio. Por último, el general González llevó a cabo dos intentos más, uno en 1883 y otro en 1884; este último fue el que más cerca estuvo de lograr su propósito, debido a nuestro tema de estudio considero importante abundar más sobre la labor realizada por el gobierno gonzalista para alcanzar un acuerdo con el Comité de Tenedores de Bonos.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> *El Monitor Republicano*, 12 de diciembre de 1884, p. 2.

<sup>34</sup> Político liberal inglés, nacido en 1820. Fue miembro del parlamento entre 1857 y 1886. *Debreett's House of Commons and Judicial Bench*, en: <https://archive.org/stream/debrettshouseo1886londonoft#page/136/mode/2up> consultado el 9 de Julio de 2014.

<sup>35</sup> Michael P Costeloe, *op. cit.*, pp. 130-274.

<sup>36</sup> Leonor Ludlow, "Introducción" en Francisco Bulnes, *op. cit.*, pp. 41-67.

A finales de 1882 el agente de negocios José de Jesús Cervantes se acercó al ejecutivo federal mexicano para proponerle una opción de arreglo de la llamada “deuda inglesa.” El presidente aceptó la mediación del agente, pero, nombró a Carlos Rivas su representante oficial. En abril de 1883 Cervantes presentó a Rivas ante el Comité de Tenedores de Bonos, y una vez intercambiadas las credenciales respectivas comenzaron las negociaciones.

Para mediados de ese año, Carlos Rivas y Henry B. Sheridan habían llegado a un acuerdo, mismo que fue presentado en junio ante la cámara de diputados<sup>37</sup> Después de su revisión y debate, el mencionado cuerpo legislativo aprobó el documento, lo que abría altas expectativas para llegar a una solución; sin embargo, no logró materializarse. A fines de 1883, la Cámara de Diputados envió el texto aprobado al presidente del Comité de Tenedores de Bonos para su ratificación. Henry Sheridan no lo hizo y desconoció el acuerdo enviado por los diputados mexicanos, ya que según él: “algunos términos de la ley entraban en conflicto con las condiciones del acuerdo firmado por Rivas con los tenedores de bonos.” La negativa echó por tierra los trabajos llevados a cabo, de esta forma el arreglo de la deuda externa mexicana seguía sin solución.<sup>38</sup>

Otro intento se hizo en plena crisis económica. En junio de 1884 se buscó con mayor ímpetu un acuerdo que llevara al arreglo de la deuda, por lo que el presidente Manuel González nombró a Édouard Noetzelin<sup>39</sup> enviado oficial para negociar ante los tenedores de bonos. Con base en los acuerdos de Rivas, la negociación avanzó rápidamente. Una vez que

---

<sup>37</sup> El acuerdo fue turnado a dicho cuerpo legislativo, pues, según la *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos*, en su artículo 72, fracción VIII era facultad de la Cámara de Diputados “aprobar y [...] reconocer la deuda nacional”. *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857*, México, Ignacio Cumplido, 1857, p.13.

<sup>38</sup> Costeloe explica que uno de los indicadores de confianza para los tenedores de bonos radicaba en la importancia y seguridad mostrada por el representante del gobierno mexicano. Rivas perdió la confianza por la demora en la aprobación por parte del régimen mexicano de las negociaciones sostenidas. Michael P. Costeloe, *op. cit.*, pp. 234-280.

<sup>39</sup> Édouard Noetzelin fue un banquero francés, gerente del Banco Nacional durante los años de 1883-1886.

se celebraron las elecciones federales, y que se dio a conocer por medio de los periódicos que el siguiente presidente de la república sería el general Porfirio Díaz, a mediados de septiembre de 1884 se llegó a un arreglo definitivo, que se formalizó el 24 en el Cannon Street Hotel de Londres. Por su parte, las dos figuras políticas más importantes del país en ese momento, Manuel González y Porfirio Díaz estuvieron al pendiente de las negociaciones y avalaron las decisiones tomadas por su representante. El más interesado en ellas fue el oaxaqueño, pues de lo acordado dependía la supervivencia económica de su futuro gobierno.

La rapidez con la que se logró el arreglo se debió a varias razones, en primer lugar, al acuerdo precedente dejado por Carlos Rivas; en segundo a la intervención de Noetzlin, quien tenía experiencia en los temas bancarios. Noetzlin negoció con mucha avidez para conseguir el acuerdo, lo que a su vez dejó en una posición privilegiada al Banco Nacional, ya que se encargó del manejo de la deuda y los pagos de la misma. Cabe señalar que el banquero francés era accionista de la institución bancaria beneficiada con el acuerdo. Por último, los poseedores de los bonos estaban ansiosos pues querían recuperar su dinero, así que con la intervención de Noetzlin vieron una posibilidad mucho más concreta de cobrar, lo que les hizo depositar en él toda su confianza.<sup>40</sup>

El nuevo arreglo reconocía los montos de la deuda contraída desde 1824, así como la revisión de las negociaciones de 1837, 1851, 1854 y 1863. La consolidación (integración de varias cuentas o cantidades en una sola), se haría en una sola cuenta que imprimiría una nueva emisión de bonos, por lo que el resto sería cambiado. El primer pago se efectuaría el 15 de abril de 1885 con el cobro del 10% de los ingresos aduanales. Si bien esto último

---

<sup>40</sup> Carlos Marichal, “La deuda externa y las políticas del desarrollo económico durante el porfiriato: algunas hipótesis de trabajo”, en Leonor Ludlow, *et al.*, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 190-205.

representaba una limitación económica más para la siguiente administración, los montos de las renegociaciones habían logrado reducirse considerablemente, a pesar de que en el acuerdo se aceptaba pagar la deuda contraída durante el Imperio.<sup>41</sup> Por último, el compromiso del gobierno mexicano de comenzar a pagar en una fecha próxima fue con el propósito de llegar a un acuerdo, pues de esta forma se buscaba obtener mayor confianza del Comité de Bonos sobre el cumplimiento del pago por parte de los deudores.

De nueva cuenta tocaba al Congreso de la Unión mexicano aprobar lo estipulado. El proyecto de reconocimiento fue revisado los primeros días de noviembre en la cámara de diputados. La discusión rebasó al recinto e interesó a un sector más amplio de la población, entre los que se encontraban estudiantes y profesores de las Escuelas Profesionales y Preparatoria, profesionistas y periodistas de la ciudad de México, quienes se opusieron al acuerdo. El resultado fue un enfrentamiento entre policías e inconformes y la suspensión de la discusión del pago de la deuda consolidada.

La aparición del estudiantado y del “pueblo” en un debate parlamentario resultó en un hecho “sorpresivo”, como lo juzgan algunos autores, y hasta cierto punto sospechoso.<sup>42</sup> Para identificar mejor esta masa inconforme y mostrar que no era tan sorprendente la participación de dichos grupos sociales en la protesta pública comenzaré por mencionar algunos antecedentes que se conocen sobre el tema y, en particular, del Comité de Estudiantes, grupo que encabezó el movimiento contra el reconocimiento de la deuda inglesa.

---

<sup>41</sup> Jaime Zabudowsky, *op. cit.*, pp. 152-190. El texto completo del acuerdo en *El Diario Oficial*, 12 de noviembre de 1884, pp. 1-3.

<sup>42</sup> Los autores a los que me refiero son: Javier Pérez Siller, “Deuda y consolidación del poder en México, 1867-1896: bases para la modernidad porfirista”, en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995, pp. 293-295 y Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. IX, pp. 781-790.

## **B) ANTECEDENTES DIRECTOS.**

### **I) La participación política del estudiantado de la ciudad de México (1875-1884)**

El último movimiento estudiantil acontecido en la ciudad de México antes de 1884 fue el organizado a inicios de 1875. Su demanda principal había sido la modificación pedagógica del sistema educativo profesional, a través de la fundación de “La Universidad Libre.” Los trabajos de protesta de los alumnos fueron utilizados y orientados para criticar a la administración de Sebastián Lerdo de Tejada, pues a éstos se sumaron profesores y periodistas como Justo Sierra, Enrique Chávarri,<sup>43</sup> Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio inconformes con la política seguida por el mandatario en turno. La movilización terminó de forma pacífica, mediante una negociación con el gobierno, que decidió aceptar algunas demandas de los jóvenes. Por su parte, los estudiantes tomaron la oferta oficial, presionados por el Comité de Padres de Familia que pedía el fin “a la huelga estudiantil.”<sup>44</sup>

Este hecho es importante como el primer antecedente del movimiento contra la consolidación de la deuda inglesa, pues en 1875 participaron estudiantes como Enrique M. de los Ríos, Rafael O Horan, Mariano y Luis Velazco, personajes que también lo hicieron en 1884. Por lo que la experiencia ganada se vio reflejada rápidamente en la organización del grupo y en el acercamiento que se tuvo con la prensa de la ciudad de México, ya que uno

---

<sup>43</sup> Mejor conocido por su seudónimo de “Juvenal”, Enrique Chávarri nació a fines de 1849 en la ciudad de México; en 1865 entra a San Juan de Letrán, y posteriormente se inscribió a la Escuela de Medicina para estudiar farmacia, al concluir sus estudios ejerció su profesión por poco tiempo. En 1873 entró a las filas de *El Monitor Republicano* como redactor de la gacetilla. Posteriormente, comenzó a escribir artículos de opinión titulados “Charlas de los Domingos”, que se convirtió en una de las secciones más populares del periódico. Su fama como periodista le valió para ocupar cargos públicos; en la administración del presidente Lerdo de Tejada fue regidor del ayuntamiento de la ciudad de México; y en 1880 fue electo diputado federal, a pesar de su oposición a aceptar el cargo. En 1884 era redactor y encargado del periódico, además de pertenecer a la Sociedad de Geografía y Estadística. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 4ª ed., México, Editorial Porrúa, 1976, A-N, p. 590.

<sup>44</sup> María de Lourdes Alvarado, “La universidad libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)”, en Renate Marsiske, *et al.*, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Históricos sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999, vol. 1, pp. 61-83.

de los objetivos de “La Universidad Libre” era la fundación de periódicos escolares, tales como *La Enseñanza Libre* y *La Escuela*. Esto permitió su vinculación con los periodistas.<sup>45</sup>

Otro de los antecedentes de importancia fue la protesta contra la circulación de la moneda del níquel el 21 de diciembre de 1883. Cabe aclarar que los escolares no fueron actores principales, ni encabezaron la inconformidad, porque no les afectaba directamente. Los estudiantes no consiguieron destacarse del colectivo, muy probablemente porque fueron escasos los que se incorporaron a la actividad contestataria, de ahí la imposibilidad de saber con certeza el número y los nombres de los personajes participantes.<sup>46</sup>

La importancia de su participación en la protesta contra el níquel radicó en que activó algunos lazos sociales de la comunidad escolar, pues vincularon a alumnos de varias escuelas. La unión establecida fue capitalizada casi de inmediato por los jóvenes de mayor experiencia política, entre los que destacó Enrique M. de los Ríos (quien en esos años fungía como profesor suplente de la clase de Literatura en la preparatoria.) En enero de 1884, De los Ríos y sus camaradas de Jurisprudencia invitaron a sus conocidos de medicina, ingeniería y preparatoria para organizar un congreso de estudiantes.

## **II) La primera etapa del comité (enero-noviembre de 1884)**

La politización que conllevaba el año electoral de 1884, así como el descontento de fines de 1883 influyó en los jóvenes para organizarse políticamente a través de un congreso de Estudiantes, convocado por Enrique M. de los Ríos, entre otros. Empero, la respuesta a la convocatoria del profesor de Literatura no fue como se esperaba, pues se logró despertar

---

<sup>45</sup> *El Monitor Republicano*, 28 de abril de 1875, p. 2.

<sup>46</sup> En los datos obtenidos he logrado ubicar a dos estudiantes que tuvieron participación en este acto y en el movimiento de 1884, uno es Nicolás Zúñiga y Miranda y el otro Diódoro Batalla. *Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México* [en adelante *AHUNAM*], Fondo Carlos Basave y del Castillo Negrete, leg 2, exp. 90, doc 1, f. 1.

el interés de muy pocos alumnos, por lo que se hizo a un lado la idea del congreso, mas no de la formación de un grupo estudiantil. El 16 de febrero en el auditorio de la escuela de ingeniería se celebró la fundación del Comité Central de Estudiantes. Como presidente se eligió a Enrique M. de los Ríos; como secretarios Manuel de la Fuente, estudiante de medicina, y Antonio Ramos Pedrueza de jurisprudencia; Damián Flores, de ingeniería fue encargado de la tesorería. Los representantes designados por las escuelas fueron, Carlos Basave, de la preparatoria, Lamberto Cabañas, de ingenieros, Manuel G. Revilla, de jurisprudencia, y Francisco Martínez López, de medicina.<sup>47</sup>

Los objetivos del grupo eran: vincular al resto de la comunidad estudiantil de las Escuelas Profesionales; participar y organizar los festejos cívicos de los estudiantes, y organizar “la guardia nacional”.<sup>48</sup> De lo poco que se sabe sobre los propósitos y trabajos de esta organización, se puede decir que estuvieron lejos de constreñirse a la esfera académica, es más, no encontré información de reuniones con profesores o autoridades académicas durante los meses de febrero a diciembre. Lo único que se puede constatar es que el Comité tenía fijados sus intereses en la participación política que encubría tras “la idea de cultivar los sentimientos patrióticos en la comunidad”, por lo que aprovechó su primer acto público para hacerlo patente.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de febrero de 1884, p. 2.

<sup>48</sup> La llamada guardia nacional proyectada por los estudiantes se refería a un cuerpo de civiles, con adiestramiento militar, que funcionará “en caso de que la nación lo necesite”. No encontré más datos sobre los lineamientos estipulados por el Comité para dicho cuerpo, ya que las referencias son muy breves. *El Tiempo*, 26 de julio de 1884, p. 3; *El Monitor Republicano*, 9 de febrero de 1884, p.3. Por otro lado, es interesante este hecho, pues se convierte en un antecedente de lo que fue la segunda reserva (1900-1902) debido a que algunos de los miembros del Comité de Estudiantes de 1884 formaron parte de ella. José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975, vol. 2., pp. 313-321.

<sup>49</sup> *El Monitor Republicano*., 21 de febrero de 1884, p. 1

La noche del 15 de septiembre en el Teatro Nacional, que fue solicitado en préstamo a su dueño “el Sr. Moreno”, el Comité llevó a cabo la celebración de las “fiestas patrias de los estudiantes”. El acto consistió en la reunión de algunas decenas de estudiantes para escuchar discursos patrios, poemas e interpretaciones musicales. Uno de los oradores que ganó la atención de la prensa fue Diódoro Batalla, quien en su discurso “lleno de alusiones incisivas al gobierno actual [...] causaron alegre sensación y aplausos y vivías al joven orador, de manera tan repetida, que le hacían salir a escena con frecuencia.” La recepción del discurso fue un éxito, al grado que fue secundado por una señorita del público, Guadalupe Castañares, que cursaba la materia de Telegrafía en la preparatoria, quien felicitó y respaldó las palabras del joven Batalla.<sup>50</sup>

El tono político que tomó el evento mostró el uso de la ceremonia cívica para un fin político particular, que fue el de organizar un grupo político escolar de oposición al gobierno de Manuel González. Tres meses después, esto quedó demostrado con mayor claridad, ya que encabezaron la presión sobre la Cámara de Diputados para que rechazara la aprobación de la renegociación de la deuda inglesa. A continuación, analizaré los principales miembros del Comité, para entender la dinámica del movimiento de noviembre de 1884.

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, 18 de septiembre de 1884, p.3

## **2. EL ESCENARIO Y LOS ACTORES**

## A) LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ESCENARIO

### I) Una delimitación política

Por más de 60 años consecutivos, desde noviembre de 1867 hasta las reformas hechas a la Ley de Organización del Distrito y Territorios federales, el 31 de diciembre de 1928,<sup>51</sup> la ciudad de México fue uno más de los municipios del Distrito Federal. Por lo tanto, contó con una autoridad político-administrativa propia (ayuntamiento), sujeta al gobernador del Distrito Federal,<sup>52</sup> funcionario que durante los gobiernos liberales de fines del siglo XIX<sup>53</sup> fue propuesto por el presidente de la república en turno y ratificado por los ayuntamientos de dicha entidad. Durante el porfiriato, la ratificación del titular del gobierno del Distrito Federal fue siempre favorable a la propuesta del ejecutivo federal, por lo que, en la práctica, se llegó a considerar la acción del presidente de la república como una “designación”, más que una propuesta.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> La reforma al artículo 73 fracción VI, aprobada el 20 de septiembre de 1928 ya consideraba la desaparición de los municipios; sin embargo, fue hasta el 31 de diciembre 1928 que se completó su desaparición al sustituir los municipios por delegaciones. *Ley que reforma los artículos 73 Constitucional*, 20 de septiembre de 1928, en *Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal; reglamentaria de la base primera fracción VI, del artículo 73 constitucional*, México, s. e., 1964, pp. 36-40; *Ley de organización del Distrito Federal*, 31 de diciembre de 1928, en *Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal; reglamentaria de la base primera fracción VI, del artículo 73 constitucional*, México, s. e., 1964, pp. 43-52; Regina Hernández Franyuti, *El Distrito Federal. Historia y vicisitudes de una invención 1824-1995*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, pp. 156-170; Hira de Gortari Rabiela, *et al.*, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal, 1988, t. 1, pp. 15-17.

<sup>52</sup> Para el periodo señalado, el gobierno del Distrito Federal estaba organizado de la siguiente manera: lo encabezaba el gobernador, quien era auxiliado por la secretaría de gobierno del Distrito Federal, integrada por: el oficial mayor, los jefes de secciones, los escribientes, el oficial de partes, el oficial de archivero, los empleados de la consejería y los jefes de policía de los diferentes municipios. *Reglamento de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal*, pp. 423-440, en Nicolás Islas Bustamante, *Colección de Leyes y disposiciones gubernativas, municipales y de policía, vigentes en el Distrito Federal*, México, Imprenta y litografía de Irineo Paz, 1994.

<sup>53</sup> Los gobiernos liberales a los que hago referencia son los de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, Porfirio Díaz y Manuel González.

<sup>54</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México, política y gobierno, 1876-1912*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1996, pp. 43-46.

Los síndicos y regidores que integraron los diferentes ayuntamientos municipales del DF eran electos por votación indirecta en segundo grado, y su cargo tenía una duración de un año. Las elecciones se realizaban en diciembre y el nuevo ayuntamiento tomaba posesión el primero de enero del siguiente año. Por su parte, el cargo de gobernador duraba cuatro años, igual que el de presidente de la república.<sup>55</sup>

A fines del siglo XIX, los ayuntamientos y el gobernador se repartían la administración del Distrito Federal; los ayuntamientos tenían facultades para decidir sobre un rubro y el gobernador sobre otro distinto, no obstante, se dio el caso en que ambas entidades de gobierno tenían facultades para decidir sobre el mismo tema.<sup>56</sup>

Este ejercicio compartido de gobierno se podría considerar como un factor de riesgo que acarrearía cierta inestabilidad e incluso, se podría pensar, que existió una relación tensa entre el o los ayuntamientos, y el gobernador del Distrito Federal; sin embargo, no fue así. Según las fuentes consultadas, durante el porfiriato la relación entre las autoridades municipales y la federal fue cordial, lo que se reflejó en la estabilidad política que gozaron los habitantes de dicha entidad, pues no se sabe de ningún conflicto político a fines del siglo XIX entre las autoridades mencionadas.<sup>57</sup>

La consonancia existente entre las entidades de los gobiernos federal y local fue resultado principalmente “del control político” ejercido sobre los ayuntamientos por parte

---

<sup>55</sup> Hira de Gortari Rabiela, “Un primer acercamiento a la historia institucional del catastro a fines del siglo XIX: el Distrito Federal y la ciudad de México”, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 25.

<sup>56</sup> Pongo el siguiente ejemplo: en 1882 el ayuntamiento de la ciudad de México tenía la responsabilidad de “emprender” y vigilar las obras correspondientes al alumbrado público, con la instalación de 85 bombillas eléctricas, que se colocaron ese año en la vía pública para iluminar las calles situadas al poniente del zócalo de la ciudad de México. Esta acción contó con el permiso y vigilancia del ayuntamiento de dicha localidad, y del gobernador del Distrito Federal, *El Socialista*, 12 de enero de 1883, p.1.

<sup>57</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 43-46.

de los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González. Particularmente, el caso de la municipalidad de la ciudad de México ejemplifica lo mencionado. De 1877 a 1903,<sup>58</sup> la sujeción del referido ayuntamiento al poder federal se llevó acabo por medio de la intervención del presidente de la república en las elecciones de síndicos y regidores que integraban dicho órgano político.<sup>59</sup> Durante este periodo, los miembros del ayuntamiento de la ciudad de México que resultaron electos fueron personajes afines a los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González; además, algunos de ellos tuvieron intereses económicos y políticos mayores,<sup>60</sup> o bien tenían proyectos científicos que, a través del cargo deseaban realizar.<sup>61</sup>

---

<sup>58</sup> En 1903, con la promulgación de la *Ley Orgánica Política y Municipal del Distrito Federal* cambió la forma en que se organizó el gobierno de la ciudad de México, ya que se creó el Consejo Superior del Distrito Federal, entidad que tomó facultades que tenían los ayuntamientos, con lo que se limitó, de forma importante, el poder que gozaban, entre otros, el ayuntamiento de la ciudad de México. Raúl Contreras Bustamante, *La ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa. Historia y perspectiva*, México, Porrúa, 2001, pp. 154-155.

<sup>59</sup> Durante el periodo de 1877 a 1903 el ayuntamiento se integraba por 20 regidores y 2 síndicos, en el lapso referido fueron electos 520 regidores y 52 síndicos. Cabe aclarar que algunos de ellos fueron reelectos varias veces; por ejemplo, Pedro Rincón Gallardo ocupó tres veces una regiduría, 1883, 1886, 1890 y Manuel Carmona y Valle, ocupó siete veces el puesto de munícipe: 1878, 1881, 1884, 1885, 1886, 1888, 1889 y 1890, Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 43-46.

<sup>60</sup> En este caso se encuentran José Ives Limantour Marquet, regidor en 1883 y secretario de Hacienda del 9 de mayo de 1893 al 25 de mayo de 1911; Pedro José Domingo de la Calzada Manuel Lascuráin Paredes munícipe en 1882, 1884, 1902, 1910 y 1912, secretario de Relaciones Exteriores en dos periodos, del 10 de abril al 4 de diciembre de 1912, y del 15 de enero al 18 de febrero de 1913, así como presidente de la república, el 19 febrero de 1913; Miguel Salvador Macedo y Saravia, síndico en 1887, regidor en 1896 y 1898, senador por Puebla en 1908, subsecretario de Gobernación de 1906-1911, fundador de la Escuela Libre de Derecho en 1912, y rector de dicha institución de diciembre de 1920 a diciembre de 1923. *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 4ª ed., México, Porrúa, 1976, A-N, p. 749; Graciela Altamirano Cozzi, *Pedro Lascuráin un hombre en la encrucijada de la Revolución*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, pp. 23-35; *Enciclopedia de México*, México, Planeta, 2008, t. VIII, p. 4836; José Ángel Ceniceros y Javier Piña y Palacios, *Notas para una biografía del señor licenciado Miguel Salvador Macedo y Saravia distinguido penalista mexicano y eminente profesor de derecho penal*, s. p. i., p. 350.

<sup>61</sup> Uno de los casos representativos fue Manuel Carmona y Valle, quien durante su gestión como regidor experimentó en curas contra la fiebre amarilla y otras enfermedades, como la tifoidea Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 43-46.; además impulsó mejoras urbanas, fundamentadas en la salud pública, como el entubado de las atarjeas y del agua potable. Adrián de Garay, "El Doctor Manuel Carmona", *La Voz de México*, 1881; *La Gaceta Médica*, noviembre de 1881; Clementina Díaz y de

Así tenemos que de 1877 a 1903, los síndicos y regidores de la ciudad de México fueron, en su mayoría, medianos y grandes propietarios, inversores, comerciantes, dueños de talleres y de obrajes, periodistas y profesionistas (médicos, ingenieros y abogados).<sup>62</sup> Por consiguiente, en el lapso señalado, algunos de estos munícipes consiguieron beneficios (gracias al ejercicio administrativo y de gobierno) y tejieron lazos políticos con la autoridad federal, por lo que obtuvieron otro puesto público o administrativo dentro del gobierno al término de su gestión.<sup>63</sup>

En resumen, a fines del siglo XIX el ayuntamiento de la ciudad de México estableció una relación afín y sin conflictos con el ejecutivo federal (presidente de la república y gobernador del Distrito Federal), a cambio de beneficios económicos y políticos. En consecuencia, durante el porfiriato los ayuntamientos del DF, y en particular el de la ciudad de México evitaron poner en riesgo la estabilidad política de los municipios por un conflicto

---

Ovando, *El doctor Manuel Carmona y Valle y la fiebre amarilla. Son noticia periodística (1881-1886)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1993, pp. 34-129.

<sup>62</sup> En el periodo de estudio, el grupo de síndicos y regidores que fueron parte del ayuntamiento de la ciudad de México y que destacaron como propietarios son: José Ives Limantour, que en 1864 sus propiedades se llegaron a valorar en \$340,754.80; Vicente García Torres, regidor en 1878 que en el último año sus propiedades se valoraron en \$158,220.00; María Dolores Morales, “Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México en el siglo XIX”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kury, *La ciudad de México, instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, 1996, p. 174. En el caso de los comerciantes e inversores, está el de Miguel Macedo, regidor en varias ocasiones durante las primeras décadas del siglo XX y quien llegó a amasar una importante fortuna, producto de sus negocios; Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 73-88. Como profesionistas menciono el caso de Protasio Tagle, abogado y académico de la Escuela de Jurisprudencia, secretario de Gobernación en el primer mandato de Porfirio Díaz, y regidor en 1879. Por parte de los periodistas, refiero a Enrique Chávarri, escritor y editor de *El Monitor Republicano* y regidor en 1882. En el caso de los dueños de talleres y obrajes está Pedro Ordoñez, líder obrero, propietario de un taller de zapatos y regidor en 1886.

<sup>63</sup> Además de los referidos anteriormente en la nota 10 agrego el caso de Manuel Rivas Mercado, regidor en 1883, diputado en 1884 y senador en 1886. *El Monitor Republicano*, 12 de agosto de 1886, p. 3.

jurisdiccional o político, con el propósito de seguir gozando de los favores que el cargo les ofrecía.<sup>64</sup>

De esta forma, gracias al control de las elecciones, el establecimiento de relaciones clientelares y de lealtad, así como la permisividad para enriquecerse mediante el ejercicio del poder,<sup>65</sup> los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González lograron mantener una relación armónica y sin conflictos con la autoridad local. Un ejemplo que ilustra ésta buena relación fue la que se logró durante el cuatrienio de 1880 a 1884, correspondiente al gobierno del segundo

## II) La ciudad de México, su administración política y económica (1880-1884)

En la primera mitad de la década de los años ochenta del siglo XIX, la municipalidad de México comprendía un área de 26.49 kilómetros cuadrados. Al norte limitaba con las calles de Carpio y Santiago Tlatelolco; al sur “con el barrio de la Romita [donde ahora se asientan las colonias Roma, Doctores y parte de la Juárez], las plazas de San Lucas [situada en la calle que ahora se llama de San Miguel, cerca de Izazaga] y Santo Tomás [que se ubicaba en la hoy calle de Regina y Roldán]”<sup>66</sup>; al Oriente con el barrio de la Candelaria y la garita de San Lázaro, y al Poniente con la avenida de la Reforma y la calle de La industria

---

<sup>64</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 73-88

<sup>65</sup> Ariel Rodríguez Kuri considera como un caso ejemplar el de los hermanos Macedo a inicios del siglo XX. Ariel Rodríguez, *op. cit.*, p. 93.

<sup>66</sup> Laura Pérez Rosales, “La organización de una gran capital: el gobierno de la ciudad de México entre 1824 y 1928”, p. 102, en Isabel Tovar de Arechederra, *Ensayos sobre la ciudad de México. El corazón de una nación independiente*, v.3, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994; Martha Baranda y Lia García Verástegui, “La zona conurbada: problema de la frontera móvil entre el Estado de México y el Distrito Federal”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Oaxaca, Oaxaca, 1985*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, v. 2, pp. 249-262; Alejandro, Suárez Pareyón, “La construcción de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el estudio de la morfología de la ciudad de México de fines del siglo XIX y el XX”, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México- El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 59.

(hoy Serapio Rendón). Dichas dimensiones abarcaban un poco más de la superficie de la actual delegación Cuauhtémoc.



Mapa 1. Plano topográfico de la Ciudad de México en 1881.<sup>67</sup>

La población del municipio de la ciudad de México oscilaba entre 190 mil y 200 mil habitantes<sup>68</sup> y existía una convivencia común entre “ricos y pobres” en la zona centro de la ciudad de México. Esta circunstancia urbana y cotidiana permitió el contacto entre muchos otros, de estudiantes, obreros, comerciantes, periodistas, políticos y autoridades; por ejemplo, a fines del siglo XIX, en la manzana No. 8, delimitada por las calles de Indio Triste (hoy Correo Mayor), Moneda, Callejón de Santa Teresa (hoy Lic. Verdad) y Hospicio de

<sup>67</sup> Gonzalo Prieto, “La evolución de la ciudad de México a través de los mapas” en <http://www.geografiainfinita.com/2016/12/evolucion-de-la-ciudad-de-mexico-a-traves-de-los-mapas/> consultado el 29 de mayo de 2017.

<sup>68</sup> Es difícil saber una cifra exacta ya que no existen datos disponibles; Ariel Rodríguez Kuri consigna que para 1882 los habitantes de la ciudad de México eran 189,349, cifra que tomo de referencia para mi estimación. Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.* p. 82.

San Nicolás (hoy República de Guatemala), a un costado de Palacio Nacional, se establecieron un taller de hilados, dos despachos de abogados, cuartos habitacionales, una imprenta, y a escasas tres cuerdas se ubicaba la Escuela Nacional Preparatoria; por lo que, entre la población que habitaba dicha manzana, se podían encontrar profesionistas, estudiantes, obreros, burócratas y comerciantes.<sup>69</sup>

En materia política, el Dr. Ramón Fernández<sup>70</sup> ocupó el puesto de gobernador del Distrito Federal del 1º de diciembre de 1880 al 2 de mayo de 1884. Su designación se debió, en buena medida, por ser el consuegro del presidente Manuel González, así que su ratificación por parte de los ayuntamientos no tuvo ningún contratiempo. Durante el mandato del Dr. Fernández, y con el apoyo de los regidores y síndicos electos del ayuntamiento de la ciudad de México, se dieron avances importantes en materia urbana; por ejemplo, para 1883 en la zona poniente, espacio donde se establecieron casas comerciales, despachos, hoteles y residencias de los estratos altos de la sociedad mexicana, se logró llevar agua entubada y “con llaves particulares”, así como encauzar las cañerías, instalar bombillas de luz eléctrica pública y “pavimentar con adoquines”.<sup>71</sup> Además se terminó de embanquetar la calle 5 de mayo; se restauraron los jardines de la Alameda, Santo Domingo y el del atrio de la Catedral;

---

<sup>69</sup> Eliza Chandéze, “La vivienda y los usos de suelo. Estudio de caso de la zona oriente del centro histórico a fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX”, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México. El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 89-117.

<sup>70</sup> Nació en 1833. Senador en varias ocasiones. Casado con Irene Fernández de Arteaga, hermana de Laura Mantecón, esposa del general Manuel González y consuegro del mismo, pues Manuel González hijo se casó con Guadalupe Fernández, hija del doctor Ramón Fernández. Fue “socio del ex mandatario en muchos negocios de carácter privado y representante de los gobiernos de Guanajuato y Michoacán en la obtención de concesiones ferrocarrileras ante el Congreso federal”. Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política*, México, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana, 1994, pp. 12-13. José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941, T. I, p. 55-56.

<sup>71</sup> *El Socialista*, 3 de enero de 1884, p. 2.

se logró cegar las “inmundas” acequias de Santa Ana y Tezontlale, ubicadas en la zona nororiente de la ciudad de México y por último, se estudiaba el establecimiento de una penitenciaría. Sobre este último punto cabe agregar que para 1884, el gobernador informó que ya se había adquirido “un terreno” en San Lázaro para la construcción de la proyectada cárcel.<sup>72</sup>

La cercanía y confianza que existió entre el gobernador Fernández y los miembros de los ayuntamientos tuvo su cenit en el año de 1883, cuando, gracias a las gestiones del Dr. Fernández con el presidente de la república, se permitió al ayuntamiento contraer deudas con el Banco Nacional Mexicano y el Nacional Monte de Piedad con la finalidad de cubrir gastos “extraordinarios” de obras públicas para la ciudad. Cabe recalcar que la facultad de solicitar préstamos no la tenía el ayuntamiento, ni el gobernador del Distrito Federal, sino el Congreso de la Unión y el ejecutivo federal, quienes autorizaban el presupuesto y solicitaban los préstamos necesarios; sin embargo, con base en un decreto promulgado por el mandatario Manuel González, el 27 de junio de 1881, se permitió al gobernador del D.F. y al ayuntamiento de la ciudad de México gestionar créditos, con la aprobación final del presidente de la república.<sup>73</sup>

El referido marco legal y la buena relación existente entre las autoridades de ambos niveles de gobierno permitieron que el ayuntamiento de la ciudad de México y el gobernador del Distrito Federal tuvieran mayor presencia en el destino económico de la ciudad, lo que consolidó un vínculo político entre el presidente Manuel González, el gobernador Ramón Fernández y el presidente del ayuntamiento de la ciudad de México en 1883 Pedro Rincón

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *El Lunes*, 27 de enero de 1884, p. 3.

Gallardo.<sup>74</sup> Un hecho que ilustra lo anterior fue que en medio de una situación económica apremiante para los gobiernos federal y el local, el presidente Manuel González aprobó el envío de una comisión, integrada “por el Dr. Fernández y el Sr. Rincón Gallardo”, que tuviera el propósito y la “facultad” de “contraer en Londres un empréstito [...] por \$2, 000,000 [dos millones de pesos] en moneda mexicana”. La suma debería ayudar a cubrir los compromisos contraídos con las empresas que suministraban la electricidad y el agua en la ciudad de México.<sup>75</sup>

A inicios de 1884, la ciudad compartió la mala situación económica por la que venía atravesando el gobierno federal desde noviembre de 1883. Así lo expuso el presidente del ayuntamiento en su último informe de gobierno, el 1º de enero de 1884. En el texto, Pedro Rincón Gallardo expuso la mala situación de los fondos económicos del ayuntamiento, pues informó que el presupuesto aprobado para ese año y destinado para obras públicas no alcanzaría a la nueva administración para cubrir compromisos contraídos durante su gestión. Además, heredaba deudas, ya que no había logrado pagar totalmente los préstamos que había solicitado, y por si esto fuera poco, no había conseguido cubrir la totalidad de los pagos de la gendarmería. Así que el municipio de la ciudad de México tenía que pagar un monto de 163,119 pesos, antes de junio de 1884, lo que equivalía a casi una cuarta parte del presupuesto total que percibía. No obstante, Pedro Rincón Gallardo daba esperanza a la

---

<sup>74</sup> Militar y político proveniente de una familia de abolengo de Jalisco. Nació en la hacienda de Ciénega de la Mata en 1836. Figuró en la política local de la ciudad de México como presidente del ayuntamiento, *ibid.*

<sup>75</sup> *El Socialista*, 3 de enero de 1884. En este sentido, otro hecho importante fue la gestión del Dr. Ramón Fernández con el presidente de la República para que se le permitiera al Nacional Monte de Piedad emitir billetes. José Antonio Bátiz Vázquez, *Historia del papel moneda en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1984, p. 32.

nueva administración, pues en su discurso mencionó que confiaba en que el préstamo que se gestionaría en Londres ayudaría a cubrir “los males económicos heredados”.<sup>76</sup>

La esperanza infundida por el regidor se ensombreció en los primeros meses de 1884, pues no fue posible conseguir el crédito en Inglaterra; además, el Nacional Monte de Piedad, que había servido como prestamista del ayuntamiento de la ciudad de México y del gobierno del Distrito Federal se declaró en quiebra el 30 de abril de 1884, “por lo que cerró su emisión y cambio de billetes”.<sup>77</sup>

Días antes de esta declaración, el gobernador Dr. Ramón Fernández fue designado por el gobierno federal como encargado de la Legación Mexicana en Francia.<sup>78</sup> En dicho contexto, el movimiento político de Manuel González desencadenó una ola de críticas y acusaciones, muchas sin sustento, por parte de algunos diarios de la ciudad de México contra la administración del Dr. Fernández, pues lo acusaron de ser el principal causante de la mala situación económica de la municipalidad. Si bien los periódicos tenían cierta parte de razón, por ser él uno de los encargados en planificar los gastos y la inversión pública de la ciudad, su responsabilidad tenía que ser compartida por los miembros del ayuntamiento de 1883, quienes aprobaron y apoyaron los gastos hechos por el gobernador del Distrito Federal. En adición a lo anterior, cabe recordar que la contracción económica que vivió el país en esos años se dejó sentir con singular notoriedad en la ciudad de México.

---

<sup>76</sup> *El Municipio Libre*, 23 de marzo de 1884, p. 1.

<sup>77</sup> *El Lunes*, 5 de mayo de 1884, p.1

<sup>78</sup> *El Diario Oficial*, 3 de mayo de 1884, p. 3.

La agitación que amenazaba presentarse en la esfera pública de la capital de la república, y que podría convertirse en un factor que impactara la elección presidencial a celebrarse en julio de 1884 fue calmada rápidamente por el presidente Manuel González, para lo cual tomó las siguientes medidas: el cuatro de mayo de 1884 decidió nombrar al Licenciado Carlos Rivas<sup>79</sup> gobernador del Distrito Federal, quien también era considerado como un personaje cercano al círculo político del primer mandatario y que venía de fracasar en conseguir el arreglo de la deuda mexicana con el Comité de Tenedores de Bonos Inglés.<sup>80</sup>

En segundo lugar, y con respecto al tema económico, la situación fue sobrellevada gracias a los préstamos que había solicitado el gobierno federal, pues parte de ellos se destinaron para cubrir los pagos “más apremiantes” de la ciudad de México. Por último, el ayuntamiento de 1884 recortó sus gastos “extraordinarios” y el gobernador del Distrito Federal remató propiedades federales para ayudar a amortizar la deuda. Así que, para junio de 1884, el presidente del ayuntamiento informó que los gastos habían sido cubiertos y que la deuda se había reducido a la mitad, de 163,119 a 82,524 pesos. Dichas medidas hicieron llevadera la administración los siguientes meses y bajaron la presión que ejercían en sus primeras planas los periódicos críticos del gobierno de Manuel González, hasta fines de año, cuando la agitación política por el reconocimiento de la deuda inglesa sacudió la esfera pública y la “tranquilidad” del municipio de la ciudad de México.<sup>81</sup>

---

<sup>79</sup> Nació en Guaymas, Sonora, en 1843. Senador en varios períodos, “concesionario de ‘una cantidad considerable de líneas telegráficas’” y gestor económico, político y familiar del general Manuel González hasta su muerte, Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el general Manuel González: necesidad, negocios y política*, p. 12.

<sup>80</sup> J. P. Costeloe, *Deuda externa en México. Bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 378.

<sup>81</sup> *El Lunes*, 23 de marzo de 1885, p. 2.

## B) LOS ACTORES: ESTUDIANTES

### I) Los números y las letras. Panorama general de los estudiantes en la ciudad de México en 1884

A fines del siglo XIX, uno de los aspectos que destacaron al municipio de la ciudad de México del resto de las jurisdicciones del Distrito Federal fue que en él se establecieron las escuelas nacionales profesionales<sup>82</sup> y preparatoria del país; sin embargo, la importancia que este hecho tuvo contrastaba con el reducido número de la población que podía matricularse en dichos centros de instrucción. Del total de habitantes que tenía la ciudad de México, menos del 1%, aproximadamente, asistía a sus aulas. Por lo que la capital de la república tenía un grave problema de analfabetismo, al igual que lo tenía el resto de las entidades federativas y territorios, con sus respectivas particularidades. Por si esto fuera poco, del universo estudiantil considerado, casi su totalidad eran hombres.<sup>83</sup>

---

<sup>82</sup> Las escuelas nacionales profesionales fueron: jurisprudencia, medicina, ingeniería, agricultura y veterinaria, bellas artes, comercio y música.

<sup>83</sup> Para estos años no existía una restricción oficial para que las mujeres estudiaran la Preparatoria o alguna licenciatura, sin embargo, no hay registros de alumnas en dichos establecimientos hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa del siglo XIX. En los datos recabados tengo consignado que una de las primeras mujeres (si no es que la primera) que cursó la carrera de abogacía lo hizo en el periodo de 1892 a 1897. Además, a principios de los años noventa se creó la Escuela Normal para Profesoras, como resultado de los dos Congresos Pedagógicos celebrados en 1891 y 1892. Esto no significa que las mujeres no pertenecieran al ámbito escolar de las escuelas profesionales y preparatoria, todo lo contrario. Según las fuentes consultadas, las mujeres tomaban cursos de Telegrafía y Taquigrafía que ofrecía la Preparatoria, así como de Obstetricia que impartía la Escuela de Medicina; sin embargo, representaban una mínima parte de dicho sector. Sobre los centros educativos de las mujeres y la educación profesional femenina: Gabriela Cano, “La polémica mexicana en torno a las mujeres profesionistas en el siglo XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 169-194; María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2004, pp. 243-285. Sobre las alumnas de Jurisprudencia, *AHUNAM*, Fondo Escuela Nacional de Jurisprudencia [en adelante FENJ], ramo secretaría, sección inscripciones, caja 33, exp. 7-21. Sobre las alumnas de Preparatoria: *AHUNAM*, Fondo Escuela Nacional Preparatoria [en adelante FENP], sección libros, libro 2.1.5/66. Sobre las alumnas en Medicina: *AHUNAM*, Fondo Escuela Nacional de Medicina [FENEM], ramo dirección, subramo secretaría; serie asuntos de alumnos, cajas 23-27.

En números, la escuela proyectada por Gabino Barrera tuvo la mayor cantidad de alumnos inscritos y particularmente en el año de 1884, alcanzó una de sus cifras más altas (véase Cuadro 1)

Cuadro 1. Alumnos inscritos en las Escuelas Profesionales y Preparatoria<sup>84</sup>

Escuelas	1880	1881	1882	1883	1884	1885
<b>Preparatoria</b>	1100	699	694	952	1723	742
<b>Jurisprudencia</b>	198.	S.D.	105	171	110	108
<b>Medicina</b>	S.D.	S.D.	S.D.	187	145	133
<b>S. D.= Sin Datos.</b>						

Fuente: AHUNAM, FENP, sección libros, libros 2.1.5/258-263; AHUNAM, FENJ, sección secretaría, serie libros de registros de inscripciones, cajas 15-17; AHUNAM, FENM, ramo dirección, sub ramo secretaría; serie asuntos de alumnos, cajas 23-27.

Cabe señalar que para estos años se registró un alto porcentaje de deserción. El caso de la Preparatoria es uno de los mejores ejemplos, pues para el periodo de 1884-1885 más de la mitad de los estudiantes que ingresaron no continuaron sus estudios. Para el resto de las instituciones los datos obtenidos durante el periodo 1880-1885 son irregulares e incompletos, lo que impide obtener cifras que ilustren o ayuden a explicar con mayor claridad el asunto de la deserción (véase Cuadro 2).

<sup>84</sup> Para estos años sólo se lograron conseguir los datos de tres escuelas. Fuente: AHUNAM, FENP, sección libros, libros 2.1.5/258-263; AHUNAM, FENJ, sección secretaría, serie libros de registros de inscripciones, cajas 15-17; AHUNAM, FENM, ramo dirección, subramo secretaría; serie asuntos de alumnos, cajas 23-27.

Cuadro 2. Porcentaje de deserción en la ENP

Ciclo Escolar	Porcentaje de deserción
1880-1881	54.4%
1881-1882	37.6%
1882-1883	13.9%
1883-1884	16.06%
1884-1885	63.1%
Fuente: AHUNAM, FENP, sección libros, libros 2.1.5/258-263.	

En el caso de la Preparatoria el análisis de las condiciones socioeconómicas del estudiantado en esta época podría explicar el comportamiento referido por los números obtenidos. Algunos factores socioeconómicos que las fuentes consultadas sugieren como dilucidación para el problema de la deserción son: el costo que representaba para las familias el mantener los estudios de los hijos. La mayoría de alumnos preparatorianos cursaba sus estudios entre los 12 y 18 años y buena parte de ellos eran mantenidos por sus padres.<sup>85</sup>

Otro factor de deserción fue la larga duración de los cursos. La Preparatoria se cursaba en cinco años, y el nivel profesional, dependiendo de la carrera, entre cinco y siete años.<sup>86</sup> En promedio un profesionista pasaba entre ocho y doce años en las aulas para obtener los créditos necesarios que le permitían obtener el título. Además, al concluir los estudios preparatorianos se tenía poca oportunidad de obtener un trabajo, ya que el perfil del egresado

<sup>85</sup> Por ejemplo, según el conteo realizado, de los 387 alumnos que entraron a la Preparatoria en 1884, el 55.5% manifestaron ser mantenidos por sus padres, del 37.2% no se tiene información y el 7.2% dijeron mantenerse ellos mismos. AHUNAM, FENP, sección libros, libros 2.1.5/269.

<sup>86</sup> Las carreras que tomaban mayor tiempo en cursarse fueron las de medicina e ingeniería, siete y seis años, respectivamente. Para el resto de las profesiones se obtenía el título en un lapso de cuatro años.

sólo contemplaba que se continuara con los estudios profesionales. Así que los que no lo hicieron o truncaron su preparatoria, se les complicó aún más conseguir un empleo, tal y como sucede actualmente.<sup>87</sup>

A lo mencionado hay que agregar los factores particulares de cada estudiante; por ejemplo, el cambio de vocación, que en la preparatoria fue uno de los motivos de deserción más común. El caso de Heriberto Fías ilustra esta situación, la que sin lugar a dudas fue compartida por varios de sus compañeros de generación. En diciembre de 1883, a los 13 años de edad, el autor de *Tomóchic* entró a primer año de la preparatoria. En su hoja de inscripción “manifestó querer estudiar para Ingeniero.” Cursó las materias de Inglés 1, Francés 2 y Español. A fines de 1884 hizo sus exámenes y los aprobó. Se inscribió a segundo año, en el que cambió de opinión y dijo querer estudiar para médico. Para fines de 1885 sólo presenta el examen de aritmética, y decidió cambiar la preparatoria por la milicia; de la que también desertó, para dedicarse al periodismo.<sup>88</sup>

En resumen, se puede decir que para estos años el sector estudiantil preparatoriano y profesional de la ciudad de México era un grupo muy pequeño de la sociedad, el cual debía tener cierto nivel económico que le permitiera cursar y concluir sus estudios. Esto no significó que jóvenes con escasos recursos no pudieran inscribirse a la ENP o concluir sus estudios. Todo lo contrario, hubo alumnos que cursaron su preparatoria y obtuvieron un

---

<sup>87</sup> El problema del mercado laboral para los preparatorianos de fines del siglo XIX fue algo que no se tuvo en cuenta a la hora de realizar el proyecto de la preparatoria, lo que provocó duras críticas de sus detractores. Debido a esto, en 1870 se implementaron carreras técnicas (abierto al público) en Galvanoplastia, Telegrafía y Taquigrafía para dotar a los egresados de elementos que facilitarían su inserción en el mercado laboral. De este modo se intentó solucionar uno de los mayores problemas de los egresados, tal y como sucede hoy día. Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días. 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, v. 1, pp. 58-89.

<sup>88</sup> AHUNAM, FENP, sección Libros, Libro 2.1.5/253, F. 95; Antonio Saborit, *Los doblados de Tomóchic*, México, Cal y Arena, 1994, pp. 18-22.

título gracias a sus propios medios (trabajo) o a la ayuda que otorgaba el gobierno mediante “una pensión” (beca).<sup>89</sup> No obstante, debido a las circunstancias anteriormente enumeradas, los que lo lograron fueron los menos.

Enmarcados en dichas condiciones los escolares cumplieron los objetivos finales de su educación: la creación de un grupo profesionista que tuviera como principales sostenes, los principios de la ciencia de las distintas ramas del conocimiento para obtener el progreso, y los valores liberales, que les permitieran asumir su papel de ciudadanos dentro del Estado.<sup>90</sup>

Con respecto a la formación académica de los alumnos fue muy cuidada por parte de las autoridades educativas de cada plantel, ya que anualmente se realizaban revisiones a los planes de estudios, se evaluaban a los profesores y a los libros utilizados como texto básico en cada una de las asignaturas, así como el contenido de las mismas. Durante el mes de diciembre de cada año se llevaban a cabo reuniones de actualización sobre los planteamientos pedagógicos empleados. A todo esto, hay que agregar que los preparatorianos gozaban de una vida extra escolar rica que involucraba al arte y la cultura en general.

---

<sup>89</sup> La situación no es muy clara sobre las formas y criterios que se seguían para obtener una beca en estos años. Inclusive había varias dependencias que otorgaban los estímulos, aunque la principal fue el gobierno federal a través de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, que decidía y asignaba las “pensiones.” Otra instancia que otorgó apoyos a los estudiantes fueron los gobiernos de los estados y las alcaldías municipales. En 1884, 13 alumnos preparatorianos solicitaron una beca a la Secretaría de Justicia; a diez se les otorgó por tener los requisitos suficientes: calificaciones “notables” y escasez de recursos económicos. Al ser la comunidad preparatoriana una de las más grandes de la época resulta inquietante el escaso número de solicitudes de apoyos. Las razones pueden ser múltiples y de lo más vario pintas, y no es el objetivo de esta investigación enumerarlas. Baste con decir que la mayor parte del estudiantado de nivel “secundario” y profesional de la ciudad de México no consideraba una beca necesaria para terminar sus estudios y, por tanto, buen número de egresados no se vio en la necesidad de solicitarla, *AHUNAM*, FENP, sección Libro, Libro 1.1.2/16-17.

<sup>90</sup> Algunos de los valores mencionados fueron libertad, igualdad y democracia, Charles A. Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pp. 53-121.

En cuanto a la formación de los valores cívicos, el caso no es muy claro. Para el último cuarto del siglo XIX la preparatoria parece haber sido la institución destinada para cultivar a los jóvenes en esta área, a través de las materias de Historia Patria e Historia Universal.<sup>91</sup> Dichas asignaturas cumplían la tarea de la enseñanza cívica, auxiliadas por la celebración de fiestas patrias que organizaban los propios estudiantes, las autoridades escolares o gubernamentales.<sup>92</sup>

Por último hay que agregar que en buena medida el acercamiento de los jóvenes con la esfera política corrió a cargo de sus profesores, pues muchos de ellos fueron políticos notables, además de luminarias en las ciencias y las artes.<sup>93</sup> Cito como ejemplo, para la

---

<sup>91</sup> Sobre el tema de la enseñanza del civismo o la formación ciudadana en las escuelas profesionales no encontré mucho en las fuentes consultadas, sin embargo, parece haber existido en los contenidos de las clases de Economía Política que se impartían en la escuela de ingenieros, en la de artes y oficios y en jurisprudencia; impartidas, en esta época por Francisco Bulnes, Guillermo Prieto y Manuel Sánchez Mármol. *AHUNAM*, Fondo de la Escuela Nacional de Ingeniería, ramo dirección, caja 12.

<sup>92</sup> María Inés Castro, *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2006, pp. 12-25; Silvia L. Conde, “La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado”, pp. 81-133, en María Inés Castro, *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2006; Susana Aguirre, “Educación cívica y educación ciudadana en México (1812-1920)”, pp. 285-339, en María Inés Castro (coord.), *Visiones latinoamericanas. Educación, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2002; Pablo Latapí Sarre, *et al.*, *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 15-19; Alejandra Rubí Flores, “Algunas contribuciones del positivismo a los conceptos de ciudadano y cultura política en el siglo XIX mexicano”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, pp. 93-130, (Tesis de Licenciatura en Historia); Josefina Vázquez, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 87-159; José María Rosales, *Patriotismo, nacionalismo y ciudadanía. En defensa de un cosmopolitismo cívico*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, pp. 120-215; Yazmín Nava Rodríguez, “La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, 1869-1901”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (Tesis de Licenciatura en Historia), pp. 12-37.

<sup>93</sup> A fines del siglo XIX la plantilla de maestros de las escuelas profesionales y de la preparatoria estaba integrada por lo más granado de la academia y el conocimiento científico. En 1884 encontramos como profesores de Preparatoria a personajes sobresalientes como José María Vigil (titular de Lógica), Miguel Schultz (titular de Geografía), Guillermo Prieto (Historia Patria) y Justo Sierra (Historia Universal); en Jurisprudencia impartían clase: Protasio Tagle (titular de Derecho Romano), Joaquín Eguía Liz (titular de Derecho Patrio 1) y Jacinto Pallares (titular de Derecho

década de los años ochenta del siglo XIX, los casos de Guillermo Prieto (profesor de Historia Patria) y Justo Sierra (titular de Historia Universal) quienes también tenían una actuación periodística importante y ostentaron algún cargo público en las administraciones liberales (ambos fueron diputados). Además, se sabía de la pasión que despertaba en ellos la política, por lo que es muy seguro que en sus clases se vertieran opiniones y juicios sobre algún asunto político importante de ese momento. Y sin lugar a dudas, lograron despertar el interés de algunos de sus alumnos, ya fuese en apoyo o en desacuerdo.

Por otro lado, en esta época una parte del estudiantado, quizá la más pequeña se interesaba por conocer la situación política que se vivía; por ello, en momentos de mayor politización se organizaron para participar, a pesar de que la mayoría no tenía el derecho para hacerlo pues no eran ciudadanos, ya fuera en apoyo del gobierno o bien para protestar por alguna medida política.<sup>94</sup>

## **II) Los opositores preparatorianos.**

Las fuentes consultadas registran un total de 32 estudiantes que se dijeron preparatorianos y que participaron en el movimiento de 1884.<sup>95</sup> Siete decían ser alumnos de dicho plantel; pero no lo eran. Incluso para 1884 algunos de ellos tenían más de diez años que no se

---

Penal). En Medicina, algunos mentores fueron: Porfirio Parra (Anatomía) y Eduardo Liceaga (Etología). En Ingeniera figuran, Francisco Bulnes (Hidrografía) y Leandro Fernández (Geometría y Matemáticas).

<sup>94</sup> Para ser ciudadano se necesitaba haber cumplido 18 años, si se estaba casado o 21 años si se era soltero, requisitos que buena parte del estudiantado no reunía, *Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857*, p. 391.

<sup>95</sup> Sobre cinco de ellos no logré encontrar registro alguno en los libros de inscripciones, asistencias y actas de exámenes en la Nacional Preparatoria Sobre cinco de ellos no logré encontrar registro alguno en los libros de inscripciones, asistencias y actas de exámenes en la Nacional Preparatoria; estos son: Adolfo de la Vega, Luis Pola Guillen, Domingo Román, Tomás Valarezo y Ricardo Valle, *AHUNAM*, FENP, sección Libros, Libros 2.1.5/258-263. Existe la posibilidad de que estos sujetos hayan pertenecido a algún liceo o colegio particular, como fueron los casos de Antonio L. Portillo, alumno del Liceo de Varones; Ángel García Conde, Francisco Escudero, y José M. Cabezed, todos ellos alumnos del Liceo Católico.

inscribían a alguna materia.<sup>96</sup> La mayoría de estos jóvenes truncó sus estudios en el primer año, seis de ellos lo hicieron durante los años de 1877-1879 y uno en 1870. La lejanía que tuvieron dichos sujetos de las aulas, nos dice que hacía tiempo que habían perdido todo vínculo escolar con la Preparatoria, pues para 1884 sus generaciones ya habían egresado de este plantel. Además, es muy probable que el grupo mencionado llevara tiempo incorporado a algún trabajo. Por otro lado, lejana y difícil de demostrar sería la posibilidad de que su vinculación se debiera a la amistad trabada con alguno de los estudiantes participantes en el movimiento durante su corta estadía en la escuela.

Con base en lo anterior se puede pensar que su incorporación al movimiento no se hizo a través de relaciones escolares o académicas, sino por las simpatías que tuvieron con el ideario y la actuación de los jóvenes. La postura y la participación escolar atraieron ex preparatorianos que no formaron parte del Comité desde un inicio, sino que se integraron a él durante los actos públicos de protesta. Lo notable del caso es que para obtener un reconocimiento por su participación decidieron mentir con el objetivo de no pasar desapercibidos y ser tratados con desdén como lo fueron los cargadores, artesanos, y vendedores ambulantes, que tomaron parte en las movilizaciones.<sup>97</sup>

---

<sup>96</sup>Estos son los casos de Emilio Azoños, Ernesto Schelke, Felipe Pantoja, Leandro Valle y Francisco Téllez, quienes abandonaron sus estudios durante el primer año; Pablo Peniche quien decidió salirse de la preparatoria en el segundo año; y Juan Bonilla que truncó sus estudios en el tercer año, *AHUNAM*, FENP, sección Libros, Libro 2.1.5/261, f. 65; Libro 2.1.5/253, f. 235, f. 319; Libro 2.1.5/265, f. 65; Libro 2.1.5/257, f. 293

<sup>97</sup> En febrero de 1895 el Comité organizó un festejo para homenajear a los estudiantes que se habían destacado en el movimiento. En la ceremonia se entregaron medallas y diplomas a los seleccionados. Resalta que, a pesar de que, el homenaje supuestamente era sólo para los estudiantes, como ya se ha mencionado, en él también tomaron parte ex alumnos y profesionistas, quienes se habían titulado antes de 1884. *AHUNAM*, Fondo Carlos Basave y del Castillo Negrete [en adelante FCByCN], leg. 9, exp. 1, doc 844.

A partir de estas precisiones nuestro grupo se reduce a 21 alumnos que en 1884 cursaban la preparatoria. La mayoría de ellos rondaban la edad de entre 15 y 20 años; 17 de ellos habían nacido en la década de los años 60 del siglo XIX; uno en los años cincuenta y tres en los setenta. 17 provenían de los estados del centro, uno del norte y tres del Bajío. La ciudad de México fue la entidad de dónde provino la mayoría: 10. Ninguno de los mencionados era huérfano y todos decían que sus padres los mantenían. Sólo uno recibía una beca del gobierno federal, Ricardo Uribe. Por lo tanto, la conformación social y económica de los jóvenes opositores concuerda con la del sector social correspondiente, según lo expusimos anteriormente. (Cuadro 3-1 y 3-2).

Cuadro 3-1. Situación escolar de los preparatorianos opositores en 1884.

Nombre	Año de nacimiento	Estado de nacimiento	Padres	Año que cursa en 1884	Materias que cursa	Manutención por sus padres
<b>Alvaradejo, Arturo</b>	1861	Ciudad de México	Luis Alvaradejo y Gertrudis Soriano	Cuarto año	Matemáticas 3, Química, Lógica, Geografía, Alemán , Física	*
<b>Araujo, Pedro</b>	1859	Guanajuato	Santiago Araujo y Ponciana Alatorre	Cuarto y quinto año	Matemáticas 3, Química, Lógica, Geografía, Alemán	*
<b>Ávalos, Miguel</b>	1870	Tlaxcala	José Ávalos y Dolores León	Tercer año	Español, Física, Cosmografía, Inglés 2, Latín 1.	*
<b>Barreda, Octavio</b>	1867	Ciudad de México	Gabino Barreda y Adela Covarrubias	Tercer año	Geometría, Español, Física, Matemáticas 4	*
<b>Basave, Carlos</b>	1864	Guadalajara	Carlos Basave y Carmen Castillo	Primer año	Literatura, Español, Francés 2, Matemáticas 1, Dibujo	*
<b>De las Fuentes, José</b>	1863	Ciudad de México	Gerónimo de las Fuentes y Trinidad Calvo	Tercer año	Física, Cosmografía, Inglés 2, Matemáticas 3	*
<b>Díaz Covarrubias, Abel</b>	1866	San Luis Potosí	Francisco Díaz Covarrubias y Ana Jáuregui	Tercer año	Física, Inglés 2, Matemáticas 2, Química, Geografía, Alemán	*
<b>Gómez, Leonardo</b>	1861	Estado de México	Filomeno Gómez y Ángela Castillo	Tercer año	Física, Cosmografía, Inglés 2, Latín 1,	*
<b>Hidalgo, Ignacio</b>	1868	Ciudad de México	Guadalupe Hidalgo y Loreta Jaimes	Primer año	Matemáticas 1, Francés, Dibujo, Matemáticas 2, Francés 2, Inglés 1, Español	*
<b>López, Ricardo</b>	1864	Ciudad de México	Luis López y Carlota Goicochea	Tercer año	Matemáticas 4, Español, Matemáticas 2, Inglés 2, Física, Cosmografía y Latín 1.	*

**Fuente:** AHUNAM, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/263, 252, 268, 261; AHUNAM, FENJ, CAJA 16, EXP. 6.

Cuadro 3-2. Situación escolar de los preparatorianos opositores en 1884.

Nombre	Año de nacimiento	Estado de nacimiento	Padres	Año que cursa en 1884	Materias que cursa	Manutención por sus padres
<b>Mateos, Remigio</b>	1863	Ciudad de México	José Mateos y Guadalupe Vega	Cuarto año	Matemáticas 3, Química, Lógica, Geografía, Alemán	*
<b>Mercado, Manuel</b>	1870	Ciudad de México	Manuel Mercado y Dolores García	Primer año	Inglés 1, Inglés 2, Español, Física, Cosmografía, Latín 1.	*
<b>Molina, Abel</b>	1865	Ciudad de México	Ignacio Molina y Ángela Tagle	Tercer año	Física, Cosmografía, Inglés 2, Matemáticas 3	*
<b>Molina, Enrique</b>	1862	Estado de México	José de la Luz Molina y Modesta Castro	Quinto año	Matemáticas 4	*
<b>Moreno, Tomás</b>	1869	Guerrero	Mariano Moreno y María Toledo	Segundo y primer año	Matemáticas 2, Francés 2, Inglés 2, Español	*
<b>Olguín, Armando</b>	1866	Guerrero	Genaro Olguín y Ana Galindo y Guerrero	Segundo año	Matemáticas 2, Francés 1, Inglés 1, Español	*
<b>Peón, José R.</b>	1867	Veracruz	José Peón y Leonor del Valle	Tercer año	Francés 2, Español, Inglés 1, Física, Cosmografía	*
<b>Uribe, Ricardo</b>	1860	Colima	Lucio Uribe y Candelaria Chacón	Segundo año	Matemáticas 2, Francés 2, Inglés 1, Español, Dibujo	*
<b>Vega, Gustavo</b>	1871	Veracruz	Manuel Vega	Segundo año	Matemáticas 2, Francés 1, Inglés 1, Español	*
<b>Vega, Adolfo</b>	1864	Ciudad de México	Jesús Plácido Vega	Primero año	Matemáticas 2, Francés 1, Francés 2, Inglés 1, Español	*
<b>Villarreal, Francisco</b>	1861	Tamaulipas	José Villarreal y María de Jesús Barrera	Primer año	Matemáticas 1, Francés 1	*

Fuente: AHUNAM, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/263, 252, 268, 261; AHUNAM, FENJ, CAJA 16, EXP. 6.

Varios personajes eran descendientes de familias notables en los negocios, la política, la literatura, el periodismo y la ciencia. Éstos son los casos de Carlos Basave, hijo de Carlos Basave Treviño, próspero comerciante jalisciense; Abel Díaz Covarrubias, hijo de Francisco Díaz Covarrubias, ingeniero, geógrafo y diplomático; Octavio Barreda, hijo del ilustre Gabino Barreda y sobrino de Francisco Díaz Covarrubias, por tanto, primo de Abel Díaz; y José R. Peón, hijo del periodista, médico y literato José Peón Contreras.

En cuanto a la vida escolar cinco cursaban el primer año; cuatro el segundo; ocho el tercero; tres el cuarto y uno el quinto. Los alumnos procedían de años escolares distintos, lo que no significaba un impedimento para que tomaran clases juntos, pues los preparatorianos podían inscribirse a materias que no correspondían a su año escolar. Examinando las materias a las que se inscribieron los 21 alumnos, resalta el hecho de que trece de ellos tomaron clase de Español con el profesor Rafael Ángel de la Peña, y 11 de Física con Manuel María Contreras.

Dejando de lado, por el momento, el análisis de los profesores, que abordaremos más adelante, éstas dos materias fueron el lugar donde 19 de los 21 alumnos coincidieron, solamente Enrique Molina y Francisco Villarreal no. Sin embargo, ambos tuvieron contacto con algún personaje del grupo en otra asignatura; Enrique Molina lo tuvo con Ricardo López en la clase de Matemáticas 4, y Francisco Villarreal con Carlos Basave en la de Matemáticas 1 y Francés 1. Es de notar que, de la clase de Literatura, materia impartida por De los Ríos, sólo un alumno de él, Carlos Basave, figurará dentro del Comité. Por consiguiente, se podría consignar que, si bien el profesorado fue importante en la formación del grupo, no fue decisivo para que el alumnado participara. Existieron otros motivos, algunos personales como la cercanía que se tenía con el poder (los hijos de personas notables) y los lazos escolares existentes.

Con base en los datos expuestos se ha elaborado la gráfica 1, que permite ilustrar la red social tejida por los estudiantes preparatorianos miembros del Comité, antes de que se organizará el grupo contra el reconocimiento de la llamada deuda inglesa. Por medio de líneas de color se representan los vínculos que tuvieron entre ellos mismos. El dibujo nos permite observar que existieron personajes que tuvieron mayor relación con sus compañeros que el resto, ya que tienen un mayor número de líneas del mismo color.

Por lo tanto, la imagen nos indica que hubo más personajes preparatorianos sobresalientes de los que se creía, pues las fuentes sólo resaltaban la notoriedad de Carlos Basave dentro de la comunidad de la Preparatoria; sin embargo, Octavio Barreda, Ricardo López, Abel Molina y Miguel Ávalos, también destacaron como elementos importantes en el Comité. Este grupo de jóvenes que funcionó como articulador del movimiento estudiantil de 1884-1885 en la ENP, lo consiguió gracias a la relación escolar y de amistad que mantuvieron con el resto de sus compañeros y, por su puesto, a cierto carisma. De esta forma lograron la adhesión de algunos de sus amigos y conocidos de clase a las ideas que formularon los líderes del movimiento, por lo que su labor sirvió para consolidar y engrosar el Comité de estudiantes.

Gráfica 1. Red de alumnos de preparatoria participantes en el movimiento de 1884-1885.

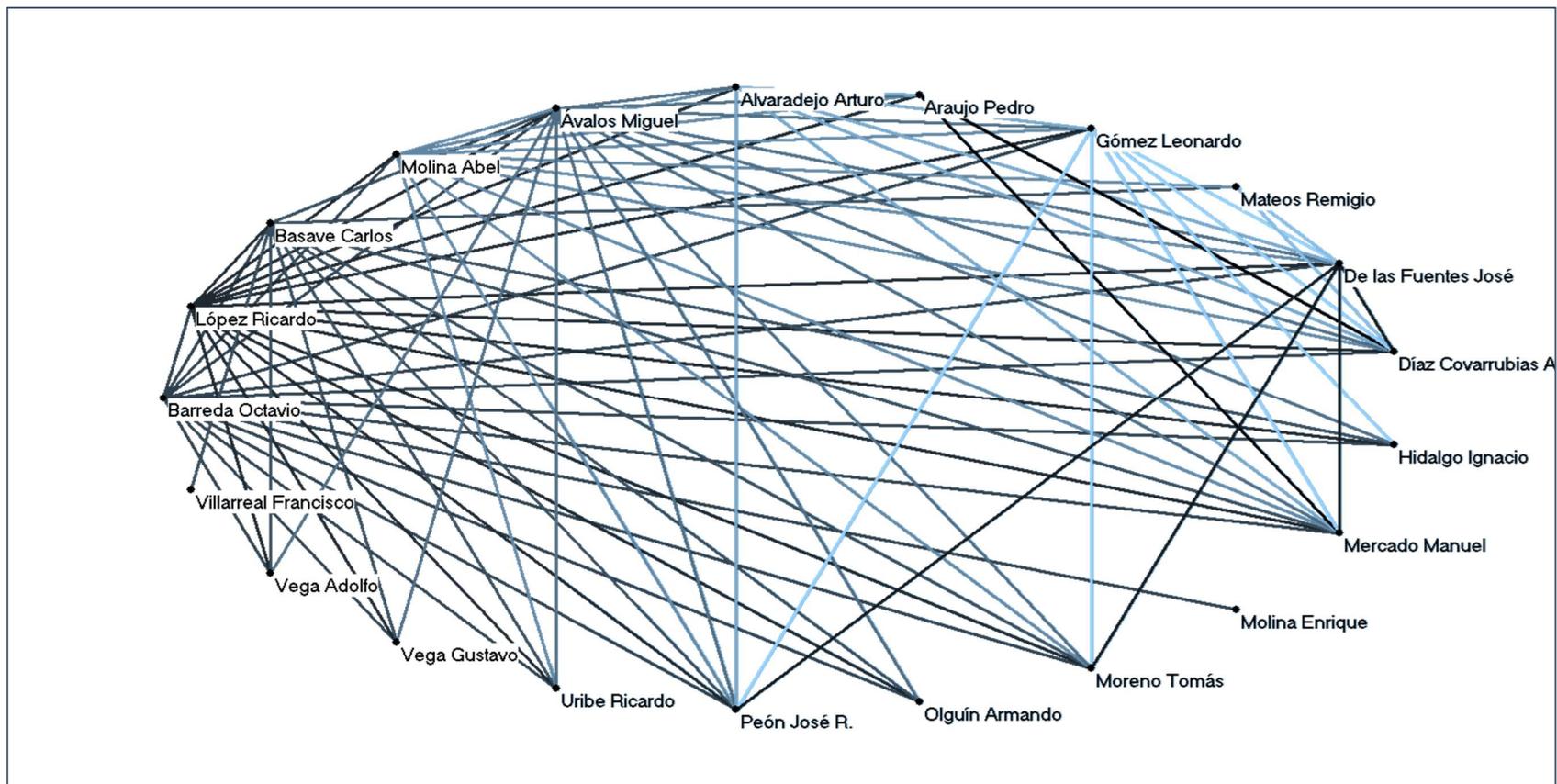


Gráfico elaborado con base en la información recopilada en: *AHUNAM*, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/263, 252, 268, 261; *AHUNAM*, FENJ, CAJA 16, EXP. 6.

### III) Los opositores de toga

En 1884 la Escuela de Jurisprudencia formaba abogados y notarios. Ambas carreras se cursaban en seis años y tenían el mismo mapa curricular. Las fuentes consultadas arrojan la cifra de 24 jóvenes estudiantes de abogacía que participaron en el movimiento estudiantil analizado. De tres de ellos no logré obtener información, por lo que no tengo la seguridad de que fueran alumnos en ese momento. De cuatro más tengo la seguridad que no lo fueron, ya que estaban titulados y ejerciendo su profesión.<sup>98</sup> Por consiguiente la lista se redujo a 17 alumnos. El rango de edades va de los 17 a los 26 años, sin embargo, la mayoría (doce de ellos) tenían entre 19 y 21 años. Así que sólo cinco eran ciudadanos conforme a la Constitución y a la ley electoral vigente (cuadro 4-1 y 4-2).

Su lugar de origen es mucho más variado que los de la preparatoria. Once procedían de la zona central del país; dos del sur y cuatro del norte. La ciudad de México fue la entidad de donde procedió la mayor parte: seis (una tercera parte); sin embargo, la predominancia la tuvieron los estudiantes del resto de los estados (cuadro 4-1 y 4-2).

Con certeza se sabe que cinco dependían económicamente de sus padres o de algún tutor. Diódoro Batalla de una beca estatal otorgada por el gobierno de Veracruz. Manuel Revilla y Gabriel González Mier manifestaron depender de sí mismos. Antonio Ramos fue el único caso de un alumno becado por la secretaría de Justicia e Instrucción Pública.<sup>99</sup>

---

<sup>98</sup> Estos personajes fueron: Enrique M. de los Ríos, Rafael O Horan, Ricardo Ramírez y Mariano Velazco.

<sup>99</sup> Del resto no logré obtener información sobre su situación económica.

Cuadro 4-1 Situación escolar de los alumnos opositores de jurisprudencia en 1884.

Nombre	Año de nacimiento	Estado de nacimiento	Padres	Año que cursa en 1884	Manutención	Certificado ENP
<b>Batalla, Diódoro</b>	1867	Veracruz	Lucas Batalla y Soledad Leones	Cuarto año		
<b>Castellanos, Cayetano</b>				Segundo año		
<b>Castillo Víctor Manuel</b>		Chiapas		Sexto año		
<b>Del Castillo Calderón, José R</b>	1861	Guerrero	Jesús del Castillo y Merced Calderón	Cuarto año	Depende de su padre	
<b>Elizalde Carrasco, Octavio</b>	1865	Guanajuato	Guadalupe Elizalde y Soledad Carrasco	Segundo año	Depende de su madre	
<b>Flores Villar, Mariano</b>	1865	Ciudad de México	Juan Marín Flores y Micaela Villar	Segundo año		*
<b>González Mier, Gabriel</b>	1864	Campeche	Genovevo González y Felipa Mier y Terán	Segundo año	Depende de sí mismo	
<b>Guillen Pola, Luis</b>	1864	Guerrero		Cuarto año		
<b>Lazo, Agustín</b>	1861	Ciudad de México	Agustín Lazo y Guadalupe del Pino	Quinto año		
<b>Martínez, Antonio</b>	1861	Ciudad de México	Antonio Martínez del Villar y Modesta Castro	Primer año		*
Fuente: <i>AHUNAM</i> , FENJ, CAJA 16, EXP. 6; <i>AHUNAM</i> , FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/251						

Cuadro 4-2 Situación escolar de los alumnos opositores de jurisprudencia en 1884.

<b>Nombre</b>	<b>Año de nacimiento</b>	<b>Estado de nacimiento</b>	<b>Padres</b>	<b>Año que cursa en 1884</b>	<b>Manutención</b>	<b>Certificado ENP</b>
<b>Martínez López, Francisco</b>	1861	Puebla		Cuarto año		
<b>Ramos Pedrueza, Antonio</b>	1864	Coahuila	Joaquín Antonio Ramos y Micaela Pedrueza	Quinto año	Depende de su padre	
<b>Revilla, Román Manuel</b>	1862	Ciudad de México	Domingo Revilla y María Román	Cuarto año	Depende de sí mismo	
<b>Silva, Agustín</b>				Primer año		*
<b>Sort Covarrubias, Enrique</b>	1864	Ciudad de México	Fernando de Sort y Sáenz Falla y Isabel Marín Covarrubias	Tercero año		*
<b>Uribe Chacón, Juan B</b>	1858	Colima	Lucio Uribe y Candelaria Chacón	Cuarto año	Depende de su padre	*
<b>Zúñiga y Miranda, Nicolás</b>	1865	Zacatecas		Primer año		*
Fuente: AHUNAM, FENJ, CAJA 16, EXP. 6; AHUNAM, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/251						

Sobre su situación familiar, hubo varios “hijos de familia”. José Rafael del Castillo hijo de Jesús del Castillo, comerciante guerrerense, quien encargó su tutoría a Antonio del Castillo, afamado ingeniero, geólogo y ex director de la Escuela Nacional de Ingeniería.<sup>100</sup> Antonio Ramos Pedrueza, hijo de Joaquín Antonio Ramos y Porras, importante abogado de Parral, Chihuahua.<sup>101</sup> Manuel Revilla, hijo del “rico minero” y literato romántico Domingo Revilla.<sup>102</sup> Juan B. Uribe, hijo de Lucio B. Uribe, político y maestro de obras notable en Colima, quien construyó la catedral y el palacio de gobierno en ese estado, por mencionar algunas obras.

Respecto a su trayectoria, los alumnos procedentes de la ciudad de México presentaron sus certificados de estudios expedidos por la ENP. El resto tuvo que presentar los documentos, expedidos por los Liceos o colegios particulares, que demostraban que el alumno tenía los conocimientos suficientes para ingresar a la escuela de abogados.<sup>103</sup>

Los 17 estudiantes de abogacía que conformaron el comité de estudiantes y que figuraron en las protestas de noviembre de ese año entraron a jurisprudencia en 1880. Para

---

<sup>100</sup> “Rafael Castillo”, en: <http://www.sanmiguelotolapan.es.tl/CASTILLO-CALDERON,-RAFAEL-DEL.htm>, consultado el 23 de marzo de 2013.

<sup>101</sup> Fernando Mayagoitia, “El concurso artístico y científico y artístico del centenario de la Independencia o la historia del derecho como ditirambo”, p. 1-83, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/13/cnt/cnt3.pdf>, consultado el 22 de diciembre de 2012.

<sup>102</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, 1976, pp. 371-372; Manuel G. Revilla, *Visión y sentido de la plástica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, 2006, p. 13.

<sup>103</sup> Las asignaturas, aprobadas, que deberían constar en los certificados y que solicitaba la Escuela Nacional de Jurisprudencia como requisitos para poder inscribirse al primer año de abogado o notario eran: Latín (nivel básico e intermedio); Historia General; Matemáticas (nivel básico e intermedio); Física; Lógica; Inglés (básico e intermedio); Francés (básico), y Literatura. En dado caso de no tener constancia de haber aprobado dichas materias, el aspirante tenía el derecho de cursar las asignaturas faltantes en la Escuela Nacional Preparatoria, sin ningún problema. En el caso del grupo de estudio, todos cumplieron sin contratiempo con los requisitos pedidos por la institución. *AHUNAM*, FENJ, caja 16, exp. 13-15.

1884 dos cursaban el quinto año; seis, cuarto; uno, tercero; cuatro, segundo; tres más, primero y uno, sexto. De dicho grupo destacan Agustín Lazo, Cayetano Castellanos, Antonio Martínez y Diódoro Batalla, pues los cuatro mantuvieron relaciones con los líderes del Comité, Enrique M. de los Ríos y Ricardo Ramírez<sup>104</sup>, antes de noviembre de 1884.<sup>105</sup>

A partir de esta información he elaborado una red que permite ilustrar la relación social interna que tuvo este grupo, antes de noviembre de 1884 (gráfica 2). El dibujo trazado consigna como figuras importantes las de Agustín Lazo, quien sirvió de nexo para los miembros del Comité que cursaban el quinto año; la de Antonio Martínez, que sirvió como articulador para sus compañeros de primero; la de Cayetano Castellanos, quien fue el vínculo principal de los alumnos de segundo, y la de Diódoro Batalla, a quien la mayoría de fuentes destacan como el líder de Jurisprudencia y de sus compañeros de cuarto año.

---

<sup>104</sup> Hijo de Ignacio Ramírez (*El Nigromante*). Nació en Toluca en 1848. Sus estudios los realizó en San Juan de Letrán. Al concluir su periodo preparatorio, estudió la carrera de abogado y al terminarlos fue nombrado auxiliar del Procurador General de la Suprema Corte, posteriormente fue elevado a secretario de la Suprema Corte. Apoyó el levantamiento tuxtepecano y a su conclusión fue electo juez del primer distrito. Sus tareas profesionales fueron combinadas con su interés en el periodismo. Colaboró esporádicamente en *El Mensajero*, y en *El Monitor Republicano*. En 1884 fue electo juez correccional, y en ese mismo año es nombrado catedrático de Derecho Institucional para suceder al recién fallecido Bibiano Beltrán, sin embargo, rechazó el cargo, al parecer el motivo fue la carga laboral. AHUNA, FCByCN, leg. 9, exp. 1, doc. 844, f. 1v.

<sup>105</sup> Las semblanzas biográficas elaboradas por la prensa y por los mismos estudiantes sobre sus compañeros indican que dichos personajes fueron miembros del Comité, desde fundación hasta inicios de 1884. AHUNAM, FCByCN, caja. 9, exp. 1, Fs.844.

Gráfica 2. Red de alumnos de jurisprudencia participantes en el movimiento de 1884-1885.

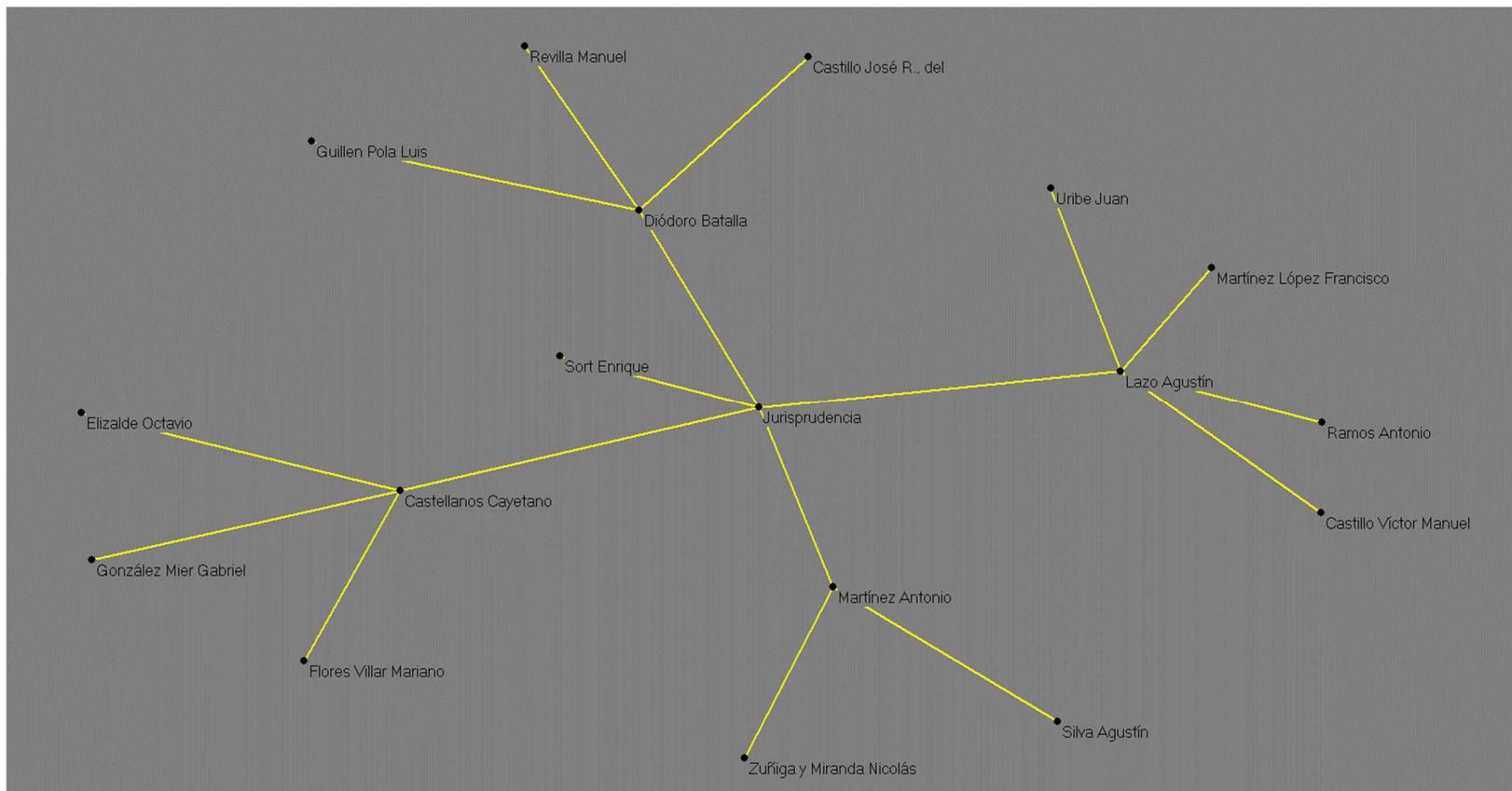


Gráfico elaborado con base en la información recopilada en: *AHUNAM*, FENJ, CAJA 16, EXP. 6; *AHUNAM*, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/251

A diferencia de la red elaborada para la Preparatoria, la de Jurisprudencia nos permite ver un factor de asociación diferente al de la amistad y el compañerismo, producto de la vida escolar, que se observó en la ENP. En el caso de los alumnos de derecho, hasta antes del movimiento contra el reconocimiento de la deuda inglesa, no se pudo documentar un nexo de amistad o compañerismo entre los principales actores de esta escuela, debido entre otras causas, al poco contacto que tenían en su vida escolar, al ser sus materias seriadas. Por consiguiente, para fines gráficos se tuvo que incluir a la escuela de jurisprudencia como un personaje que sirviera de vínculo principal para los estudiantes que destacaron en el movimiento, de lo contrario la red no se podría establecer (gráfica 2).

Así que antes de las protestas de noviembre de 1884 no existió una red única, sólida y articulada de los alumnos de jurisprudencia en el comité de estudiantes, sino la participación de algunos personajes carismáticos en la agrupación, quienes tenían una pequeña red social limitada a los compañeros de las materias que cursaban, pero sin mayores vínculos entre ellos mismos. Esta aparente falta de un grupo cohesionado quedó superada después y durante los actos públicos de mediados del mes de noviembre de 1884, cuando el comité vinculó las redes sociales de los estudiantes de cada escuela con la participación política.

Por otro lado, es preciso mencionar que si bien las relaciones de amistad y compañerismo, producto de la vida cotidiana escolar fueron el principal elemento en el que se basó el comité de estudiantes para su conformación, la empatía o convencimiento que se tuvo con los principios políticos que expuso la agrupación en noviembre de 1884 fue un elemento que atrajo a más estudiantes y ayudó a cohesionarla y consolidarse.

#### **IV) Los de Medicina**

El llamado antiguo Palacio de la Inquisición albergó desde 1867 la Escuela Nacional de Medicina, en donde se formaban, además de los futuros médicos, se impartían los cursos para certificar a los farmacéuticos y a las parteras. Los planes de estudio tenían una duración de seis años para los médicos cirujanos, tres años para los de farmacia y un año para las parteras. Cabe destacar que el plan de estudios no estipulaba asignaturas seriadas, por lo que había una posibilidad de contacto entre alumnos de diferentes años en una materia, e incluso de diferentes carreras, pues los estudiantes de medicina cursaban materias junto con los alumnos de farmacia y de obstetricia.

De la comunidad de medicina, catorce alumnos fueron miembros del comité y figuraron en las protestas de noviembre de 1884. Todos ellos eran estudiantes de la carrera de cirujanos. De este grupo sabemos que cuatro habían nacido en la década del sesenta, y tres a mediados de los años cincuenta del siglo XIX. Por lo que para 1884 el rango de edad de estos estudiantes era de entre 20 y 29 años. Cinco de ellos nacieron en la ciudad de México, dos en Veracruz y uno en Puebla (cuadro 5).

Cuadro 5. Situación escolar de los alumnos opositores de medicina en 1884

Nombre	Año de nacimiento	Estado de nacimiento	Padres	Año que cursa en 1884	Certificado ENP
Benítez, Joaquín				Quinto año de medicina	
Garay, Adrián	1860	Ciudad de México	Francisco Garay e Isabel Justiniani	Cuarto año de Medicina	
De la Fuente, Manuel	1856	Ciudad de México	Leonado de la Fuente y Carmen Lara	Cuarto año de Medicina	*
Garza, Manuel M				Tercer año de medicina	
Guzmán, Alberto	1855	Veracruz	Juan Guzmán y Manuela Gómez	Segundo año Medicina	*
Malpica, León	1861	Veracruz	León Malpica Terán y Clara Soler	Segundo año Medicina	*
Perera y Escobar, Eulogio				Segundo año Medicina	
Pérez Bibbins, Manuel	1863	Ciudad de México	Manuel Pérez y Margarita Bibbins	Segundo año Medicina	*
Rábago, Rafael				Segundo año Medicina	
Santalices, Ciro M				Segundo año Medicina	
Zertuche, Andrés	1857	Ciudad de México	Andrés Z. Pérez	Quinto año de Medicina	*
Martínez, Calleja Francisco	1864	Puebla	José Martínez y Guadalupe Calleja	Primer año de medicina	*
Revilla, Rafael	1866	Ciudad de México		Segundo año Medicina	*
Martínez López, Francisco				Segundo año Medicina	

Fuente: AHUNAM, FENP, SECCION LIBROS, LIBRO 2.1.5/248, 252; AHUNAM, FEA, EXP. 11070; AHUNAM, FENM, CAJA 6, EXP. 21,

De familias importantes eran Adrián Garay, cuyo padre Francisco Garay Jiménez fue un importante ingeniero que ocupó la dirección de aguas del Valle de México, durante el Imperio<sup>106</sup> y León Malpica, hijo del ex gobernador interino de Veracruz León Malpica Terán (1877-1880).<sup>107</sup>

En cuanto a su trayectoria académica, la mitad de ellos presentaron certificados expedidos por la Escuela Nacional Preparatoria, y la otra parte presentó certificados extendidos por los liceos y colegios de sus estados de procedencia. Al igual que la escuela de jurisprudencia, la de medicina requería que en los certificados de los aspirantes constara que el alumno tenía los conocimientos en matemáticas (básico e intermedio), física; botánica, biología, latín (básico e intermedio), química, lógica, inglés (básico e intermedio), y francés (básico). Si el aspirante tenía problemas con acreditar alguna, podía cursarla en la ENP sin ningún problema.

En 1884, de los catorce alumnos, uno cursaba el primer año de la carrera; siete, el segundo; uno, el tercero; tres, el cuarto, y dos, el quinto. La mayoría, diez, procedían del segundo y cuarto año, grados escolares que cursaron dos de las figuras más importantes, Adrián de Garay y Francisco Martínez López (cuadro 5), quienes tenían contactos con personajes cercanos y pertenecientes a los círculos periodísticos, como Enrique Chávarri y Enrique M. de los Ríos. Su contacto con dichas esferas se derivaba de su participación en la prensa escolar, ya que ambos eran editores del “reconocido periódico científico escolar” *La Escuela de Medicina*, además de que habían participado esporádicamente como redactores,

---

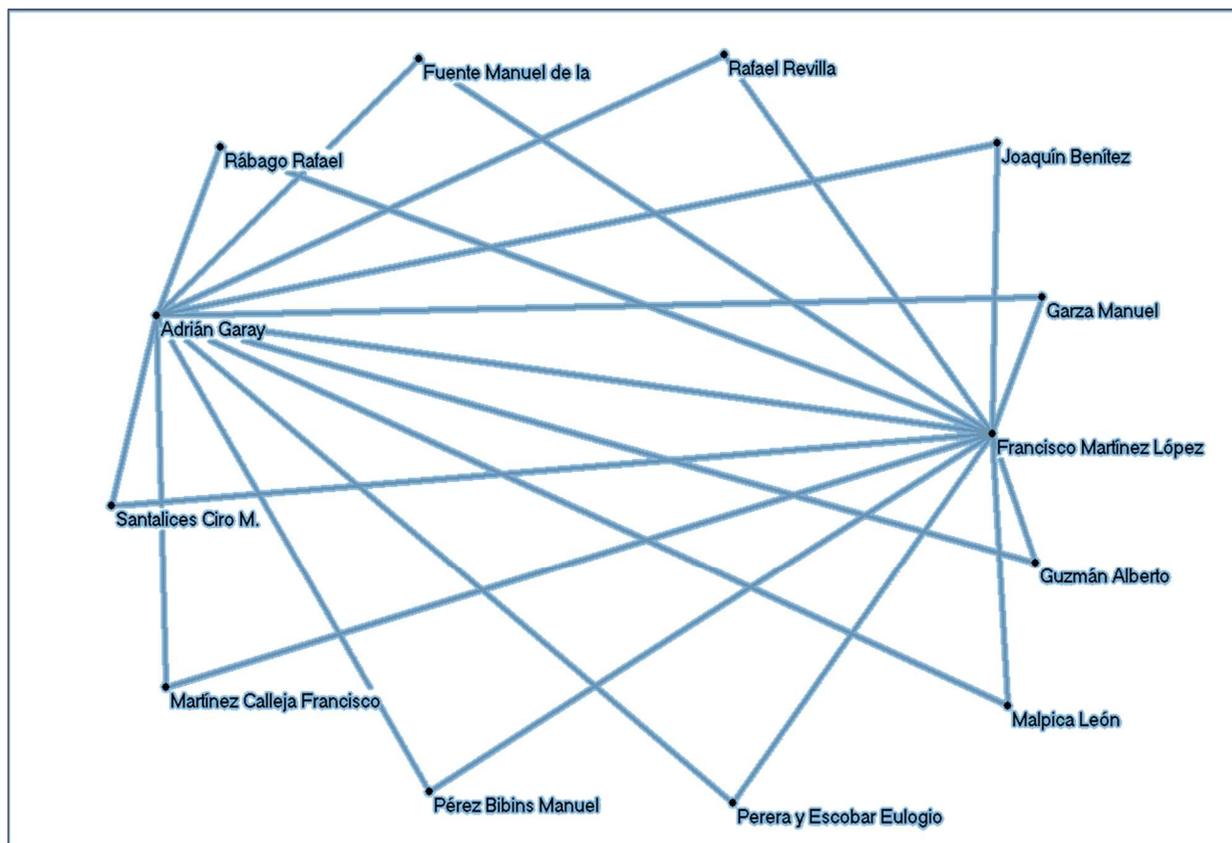
<sup>106</sup> Luis Robles Pezuela, *Memoria presentada a su majestad el emperador por el ministro de Fomento Luis Robles Pezuela, de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*, México, Imprenta de José María Andrade y Federico Escalante, 1866, p. 651.

<sup>107</sup> *Enciclopedia de México*, México, Enciclopedia de México, 2000, vol. 13, p. 7893.

colaboradores y *reporters* en los periódicos católicos críticos del gobierno de Manuel González, *La Voz de México*, *El Tiempo* y en *El Monitor Republicano*.

Con base en esta información se ha trazado la gráfica 3 que ilustra la red social de los estudiantes de Medicina. En dicho dibujo se muestra la importancia de Adrián Garay y de Francisco Martínez López como articuladores del grupo de médicos miembros del comité de estudiantes. Otro aspecto para mencionar es que la representación plasma lo estrecho que fueron los vínculos del grupo, pues los catorce alumnos estudiados tuvieron contacto con Garay y con Martínez López, lo que nos habla de lo sólido que era el grupo de Medicina, antes de las protestas contra el reconocimiento de la deuda del Comité de Tenedores de Bonos, en noviembre de 1884.

Gráfica 3. Red de alumnos de medicina participantes en el movimiento de 1884-1885\*



\*Gráfico elaborado con base en la información consultada en: *AHUNAM*, FENP, SECCION LIBROS, LIBRO 2.1.5/248, 252; *AHUNAM*, FEA, EXP. 11070; *AHUNAM*, FENM, CAJA 6, EXP. 21.

## V) Ingenieros

A fines del siglo XIX el plantel que albergó un mayor número de carreras fue la Escuela Nacional de Ingeniería, no sólo porque en sus instalaciones daban cobijo a la Escuela Nacional de Agricultura, sino por el número de ingenierías que se habían creado, un total de 11.<sup>108</sup> La duración de los estudios era de seis años, incluyendo el año de prácticas. Las fuentes consignan siete miembros del Comité provenientes de este plantel (cuadro 6).

Debido a la poca información que se obtuvo de las fuentes consultadas, sólo se sabe que cuatro jóvenes nacieron en la segunda mitad de la década de los cincuenta y dos más lo hicieron al despuntar la de los sesenta, por lo que el rango de edades es amplio, entre los 20 y 29 años. La procedencia del grupo es bastante heterogénea, dos son nacidos en la capital, de igual número fueron los natos en Guerrero, uno proviene del sureste y uno más de Jalisco. De nuevo, hay una ligera predominancia de estudiantes de la zona centro (Cuadro 6).

---

<sup>108</sup> Las carreras eran: Ingeniero Topógrafo, Industrial, Ensamblador, Telegrafista, Aportador de métodos, de Caminos, Puertos y Canales, de Minas, Metalurgia, Mecánica, Electricista y Geógrafo; *Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1967, p. 7; Raúl Domínguez, *Centralismo y masificación de la Universidad Nacional*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1986, pp. 3-7; Alberto Moles Batlevell, *et al.*, *La enseñanza de la ingeniería mexicana, 1792-1990*, México, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 180-321.

Cuadro 6. Situación escolar de los alumnos opositores de ingeniería en 1884

Nombre	Año de nacimiento	Estado de nacimiento	Padres	Año que cursa en 1884	Certificado ENP
<b>Amador, Alberto</b>	1861	Ciudad de México	Eufemio Amador y Josefa Gutiérrez	Quinto año de Civil	*
<b>Best, Alberto</b>	1856	Ciudad de México	Jorge Best y Asunción Monterde	Segundo año de Topógrafo	*
<b>Cabañas, Lamberto</b>	1857	Guerrero		Segundo año de Minas	
<b>Clausell, Joaquín</b>	1864	Campeche	José Clausell y Marcelina Tranconis	Primer año de Civil	
<b>Carrera, Adolfo</b>	1857	Jalisco		Cuarto año de Minas	
<b>Muro, Hermenegildo</b>				Cuarto año de Minas	
<b>Flores, Damián</b>	1855	Guerrero	Agustín Roldán	Cuarto año de Minas	*
<b>Fuente:</b> AHUNAM, FENP, SECCIÓN LIBROS, LIBRO 2.1.5/248, 256; AHUNAM, FENJ, CAJA 16, EXP 6; AHUNAM, FEA, EXP. 11					

En cuanto a su vida escolar, se sabe que tres hicieron sus estudios en la Preparatoria y uno más, Joaquín Clausell, en el Liceo Campechano. En sus certificados tenían que tener constancia de tener conocimiento en Matemáticas (básico y avanzado), física, cosmografía, geografía, historia universal, e inglés.

Del grupo de alumnos analizado en 1884 tenemos que un estudiante cursaba el quinto año de Ingeniería Civil, cuatro estaban en cuarto año de Minas, dos en segundo año (uno en Minas y el otro en Civil) y uno más en primer año de Civil. El grupo es reducido, pero no tan heterogéneo como sus procedencias. Hay un mayor número de estudiantes de cuarto año de Minas porque la influencia de las principales figuras del Comité cursaban este año: Lamberto Cabañas y Damián Flores (cuadro 6).<sup>109</sup>

<sup>109</sup> Del resto no se sabe nada, ni información escolar, ni sobre algún vínculo que se tuviera antes de noviembre de 1884. Debido a esto no consideré necesario elaborar una gráfica.

## **VI) Bellas Artes, Comercio y Artes y Oficios**

Hasta antes de noviembre de 1884, no se tiene consignado que alumnos de las escuelas de Bellas Artes, Comercio y Artes y Oficios tuvieran participación en el comité de estudiantes. Por lo que su incorporación fue posterior a la formación de la agrupación estudiantil. Según una hoja suelta impresa por *El Estudiante* en 1885, seis estudiantes de Bellas Artes, cuatro de Artes Oficios e igual número de Comercio se destacaron durante y después de las protestas contra la llamada deuda inglesa. Fuera de estos datos, sobre los alumnos no logré averiguar nada más.

## **C) LOS PROFESIONISTAS**

Además de escolares, el comité de estudiantes fue encabezado por ciudadanos que para 1884 ya no eran alumnos, pues hacía poco que habían obtenido el título profesional; sin embargo, mantuvieron vínculos con los estudiantes de las escuelas nacionales profesionales y preparatoria. Dicho grupo de profesionistas estuvo integrado por Rafael O Horan, Mariano Velazco, Luis Velazco, Enrique M. de los Ríos y Ricardo Ramírez (hijo de Ignacio Ramírez *El Nigromante*), quienes obtuvieron su título entre 1883 y 1884, con excepción de Ramírez, que tenía más tiempo ejerciendo la abogacía.

Los primeros cuatro nacieron a fines de la década de 1850, por lo que para 1884 tenían entre 25 y 30 años. Ricardo Ramírez destacó como el de mayor edad, ya que nació en 1848 y en 1884 tenía 36 años. En cuanto a la procedencia de estos miembros, Rafael O Horan nació en el puerto de Veracruz, Ricardo Ramírez en Toluca y los otros tres en la ciudad de México.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> AHUNAM, FENJ, ramo Secretaria, sección Libros de registro de inscripciones, caja 15, exp. 5, f. 187; AHUNAM, FENP, sección Libros, Libro 2.1.5/254, f. 431, Libro 2.1.5/255, f. 245-246; AHUNAM, FCByCN, leg. 8, exp. 1, doc 668, f. 1av-1r.

A excepción de Ricardo Ramírez, los otros cuatro jóvenes cursaron la preparatoria a inicios de los años setenta del siglo XIX, por lo que fueron parte del movimiento de 1875 y testigos de la caída del presidente Sebastián Lerdo de Tejada. De los Ríos y los Velazco cursaron materias entre 1878 y 1883, mientras que Rafael O Horan lo hizo durante el periodo de 1874-1880. En consecuencia, Rafael se tituló primero en 1880, Enrique lo hizo en 1883 y los Velazco en 1884.<sup>111</sup>

El vínculo entre O Horan y Ramírez fue el periódico estudiantil *La Escuela de Jurisprudencia* fundado por De los Ríos, Miguel S. Macedo y Francisco Álvarez. El diario comenzó a imprimirse a partir de enero de 1880, de forma quincenal. La empresa escolar tenía como objetivo abordar asuntos de interés para los alumnos de jurisprudencia, entre los que se encontraban avisos académicos, difusión de temas de derecho y publicación de trabajos escolares. Para abril la redacción y dirección habían cambiado; De los Ríos se convirtió en director e incorporó nuevos elementos. Los recién ingresados fueron Luis G. Ross, Victoriano Agüeros,<sup>112</sup> Enrique Monteverde, Joaquín Casasús<sup>113</sup> y Rafael O Horan. Además durante esta nueva etapa, el impreso aceptó colaboraciones de abogados con cierto renombre; tales como Jacinto Pallares, Protasio Tagle<sup>114</sup> y Ricardo Ramírez. La empresa no

---

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> Abogado, profesor de instrucción primaria, escritor y periodista jalisciense. En julio de 1883 fundó el periódico católico *El Tiempo*, que tendría una larga vida, casi 30 años, Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de los cerros. Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1994, p. 234.

<sup>113</sup> Abogado y escritor tabasqueño. En 1884 fue nombrado secretario de la Junta Consultiva de Crédito Público. En 1890 fue electo diputado federal y se reeligió en los periodos 1892-1894, 1894-1898, 1898-1900, y 1900-1902. *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 1976, t. A-N, pp. 458.

<sup>114</sup> Militar político y jurista. Nació en la ciudad de México en 1839. Participó en la Guerra de Reforma, dentro del bando liberal. Posteriormente, se unió a las rebeliones de La Noria y Tuxtepec, que acaudilló Porfirio Díaz. Ocupó el cargo de Secretario de Gobernación y de Justicia e Instrucción Pública durante el primer periodo de gobierno del general Porfirio Díaz. Terminado su cargo, se distanció de la política y se dedicó a impartir clases en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. *La*

logró sobrevivir más de un semestre y desapareció apenas dados sus primeros pasos, como le sucedió a la mayoría de los periódicos durante el siglo XIX.<sup>115</sup>

Durante sus años de estudiantes y como profesionistas, Rafael O Horan y Enrique M. de los Ríos combinaron sus actividades con el periodismo. El primero se hizo redactor y posteriormente escritor de *El Mensajero* a inicios de los años ochenta; mientras que De los Ríos se convirtió en redactor de *El Lunes* en 1883. Para 1884 ambos tenían esporádicas participaciones en *El Monitor Republicano* y por unos cuantos días, De los Ríos se encargó de la gacetilla de este periódico.

Una vez egresados de la escuela, entraron a laborar al ramo judicial de la ciudad de México. Rafael O Horan obtuvo el puesto de secretario del Juzgado 6º Correccional, inmediatamente después de obtener el título.<sup>116</sup> Enrique M. de los Ríos se convirtió en profesor sustituto de Literatura en la ENP en 1883 y en defensor de oficio en octubre de 1884. Los hermanos Velazco se incorporaron al juzgado civil.<sup>117</sup>

Por su parte, Ricardo Ramírez fue el que contó con más experiencia en el ramo profesional y político. Una vez que obtuvo su título de abogado y bajo el cobijo del apellido de su padre fue nombrado auxiliar del Procurador General de la Suprema Corte, posteriormente fue elevado a secretario de la misma Corte. En 1876 apoyó el levantamiento tuxtepecano, y a su conclusión fue electo juez federal del primer Distrito. Sus tareas profesionales se combinaron con su interés por el periodismo. Colaboró esporádicamente en *El Mensajero*, *La Escuela de Jurisprudencia* y en *El Monitor Republicano*. En 1884 fue

---

*Suprema Corte de Justicia a principios del porfirismo. 1877-1882*, pp. 1136-1338, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/933/105.pdf> consultado el 12 de marzo de 2013.

<sup>115</sup> *La Escuela de Jurisprudencia*, enero-abril, 1880.

<sup>116</sup> *El Municipio Libre*, 3 de enero de 1882, p.3.

<sup>117</sup> *AHUNAM*, FCByCN, Leg. 2, exp. 1, doc. 90.

electo juez correccional y en ese mismo año es nombrado catedrático de Derecho Institucional para suceder al recién fallecido Bibiano Beltrán, sin embargo, rechazó el cargo, al parecer por motivos de carga de trabajo.<sup>118</sup>

Con esta breve semblanza se puede observar que para 1884 los cinco personajes analizados gozaban de los beneficios que les trajo la culminación de su educación superior. Asimismo, se puede constatar que estaban interesados en obtener un lugar en la esfera política; sin embargo, los medios para hacerlo estaban cambiando debido a las transformaciones políticas que vivió el país en esos años. La supresión y el control de los descontentos armados regionales en torno a la lucha por el poder que lograron los gobiernos de Díaz y González permitieron la “pacífica transición de poderes” de 1880, y la victoria en las elecciones federales de 1884 a favor del general Porfirio Díaz.

Así, para este último año, la vía armada era inviable para conseguir un puesto político en la ciudad de México.<sup>119</sup> Por lo tanto, a estos jóvenes profesionistas sólo les quedaban dos opciones, una fue el apoyo del gobierno en turno o ser de la oposición. En cuanto a la primera vía, algunos de los compañeros de generación de De los Ríos y compañía comenzaron a dar los primeros pasos. Por ejemplo, Joaquín D. Casasús (compañero de clases de Rafael O Horan) se acercó al licenciado y senador electo para el periodo 1882-1884, Manuel Dublán, quien en septiembre de 1884 lo reclutó para que realizara un estudio sobre el proyecto de

---

<sup>118</sup> AHUNAM, FCByCN, Leg. 9, exp. 1, doc. 844, f. 1v.

<sup>119</sup> Will Fowler y Fausta Gantús sostienen que el pronunciamiento continuaba como una práctica de acceso a la esfera política en las regiones, sin embargo, este modelo pareció agotarse hacia finales del siglo XIX. Fausta Gantús, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 35, 2008”, pp. 51-69; Will Fowler, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, V. 38, julio-diciembre, 2009, pp. 5-34.

renegociación conseguido por Noetzlin, y una vez que el general Porfirio Díaz tomó posesión de la presidencia, en diciembre de 1884 fue nombrado secretario de la junta consultiva de crédito público.<sup>120</sup>

A diferencia de la trayectoria política que comenzó el referido abogado, el caso de los otros cinco profesionistas aquí mencionados sería otra forma de pretender ingresar a la esfera gubernamental, pues intentaron hacerlo mediante un movimiento político de oposición. En 1884, el método no era prometedor, a pesar de que la oposición al gobierno de Manuel González fue vista con buenos ojos por Porfirio Díaz.<sup>121</sup> En este el camino por conseguir algún beneficio político, los personajes mencionados recibieron el valioso apoyo de otros.

#### **D) PROFESORES, PERIODISTAS Y DIPUTADOS**

El asunto del reconocimiento de la deuda inglesa fue un tema en el que se interesaron algunos estudiantes de las escuelas profesionales y de la preparatoria de la ciudad de México; sin embargo, los actores que debatieron y difundieron los sucesos acontecidos dentro del recinto legislativo fueron los diputados federales de la XII Legislatura y los periodistas de la municipalidad de México. Durante el mes de noviembre estos dos actores, junto con los profesores de las Escuelas Nacionales fueron los principales alentadores, y hasta cierto punto instigadores, para que estudiantes principalmente los miembros del comité, se interesaran en

---

<sup>120</sup> Leonor Ludlow, “Manuel Dublán: la administración puente en la hacienda porfiriana”, en Leonor Ludlow, (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, t. II, p.154.

<sup>121</sup> La tensión existente entre Porfirio Díaz y Manuel González en Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, en Javier Garcíadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. 4, p. 83.

asistir a los debates llevados a cabo en el salón de sesiones de la cámara de diputados, y para que organizaran manifestaciones públicas en contra del proyecto de reconocimiento.

Los diputados federales que estuvieron en contra del proyecto fueron minoría (58), con respecto a los que estaban a favor (93) del monto adeudado y de los plazos de pago estipulados en el proyecto de reconocimiento de la deuda. De los 58 Diputados opositores sólo Guillermo Prieto tenía vínculos con la comunidad estudiantil de la Preparatoria, Derecho y Artes y Oficios. Con respecto al comité, el autor de *Musa Callejera y Lecciones de Historia Patria* tenía contacto con Ricardo Ramírez, por los lazos de amistad que lo unían con su padre Ignacio Ramírez. Por lo tanto, se puede decir que antes de noviembre de 1884 no existió una vinculación sólida entre el comité de estudiantes y los diputados federales de la XII Legislatura. El vínculo se comenzó a gestar, con unos pocos de ellos (Eduardo Viñas, Fernando Duret y Salvador Díaz Mirón), durante y después de las protestas públicas.

Por otro lado, es preciso señalar que dentro del grupo de diputados federales de la XII Legislatura que votó a favor del reconocimiento de la deuda, hubo profesores de las escuelas nacionales profesionales, como Justo Sierra y Francisco Bulnes, quienes se convirtieron en objeto de críticas y protestas en sus salones de clase, en la calle y en las planas de los periódicos.

Otro caso, contrario al indicado con anterioridad, fue el de los profesores que dentro de sus horas de clases permitieron reuniones de estudiantes en las que se discutían el asunto de la deuda inglesa. Estos espacios se convirtieron en el principal medio de difusión del Comité de estudiantes dentro de su comunidad, situación que permitió el engrosamiento de la agrupación. Los maestros que consintieron este tipo de actos fueron: Enrique M. de los

Ríos; Emilio G. Baz<sup>122</sup> titular de Matemáticas 1; Manuel María Carmona y Valle,<sup>123</sup> maestro de Física, y Ángel de la Peña,<sup>124</sup> profesor de Español. Todos ellos pertenecieron a la Escuela Nacional Preparatoria. De jurisprudencia están los casos de Protasio Tagle, catedrático de Derecho Romano, y Jacinto Pallares mentor de Derecho Penal.<sup>125</sup>

Deseo destacar el caso del profesor Emilio G. Baz, quien permitió que en sus horas de clase se eligiera un representante de su grupo ante el Comité de estudiantes. Así lo consignó Balbino Dávalos<sup>126</sup>: “Más aún y casualidad más absurda: en la clase de primer año de matemáticas fui designado por el profesor E. B. (posteriormente mi amigo) como delegado de su cátedra a una especie de asamblea, junta, parlamento, o qué se yo, cuyo objeto político o social no supe, ni entendí, ni me interesa descifrarlo.”<sup>127</sup> Lejos de la apatía mostrada por el literato modernista, la participación y simpatías del profesorado quedaron claramente demostradas cuando los estudiantes los lanzaron como candidatos a regidores

---

<sup>122</sup> Nació en 1849 en la ciudad de México. Dedicó su vida a la enseñanza, primero en la Escuela Nacional de Minas y posteriormente en la Escuela Nacional Preparatoria. Omar Méndez Espinoza, *Las calles de Toluca*, Toluca, Ediciones del H. ayuntamiento, 1993, p. 43.

<sup>123</sup> Nació en Querétaro en 1832. Médico y político. Dirigió grupos y sociedades en torno a la Medicina, como la Academia Nacional de Medicina. En la administración pública, ocupó una curul en el Senado y fue presidente del ayuntamiento de la ciudad de México, en 1882. Rolando Neri Vela, “La oftalmología en el México del siglo XIX”, en *Cirugía y cirujanos. Órgano oficial de la Academia Mexicana de Cirugía*, México, Academia Mexicana de Cirugía, vol. 64, no. 3, mayo-junio 1996, p. 78.

<sup>124</sup> Nació en diciembre de 1837. Profesor y político. Su carrera profesional se abocó al estudio y enseñanza de la gramática castellana. En cuestiones políticas fue diputado y senador en distintas ocasiones. *El Imparcial*, 22 de mayo de 1906.

<sup>125</sup> El resto de la planta docente de la Escuela Nacional Preparatoria, Jurisprudencia y demás escuelas profesionales permaneció indiferente ante los debates por el reconocimiento de la deuda inglesa.

<sup>126</sup> Literato y diplomático. Nació en la ciudad de Colima en 1866. Figuró dentro de la corriente modernista y trabajó en la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante la etapa posrevolucionaria. Libertad Menéndez, “Balbino Dávalos. Poeta y diplomático”, en Libertad Menéndez y Héctor Díaz Zermeno (coord.), *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras. 1924-1933*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, pp. 109-111.

<sup>127</sup> Balbino Dávalos, “Primicias de las memorias de don Balbino Dávalos”, en *Revista de revistas. El semanario nacional*, México, no. 1472, 7 de agosto de 1938, p. 1.

apoyados por el grupo estudiantil en la elección del ayuntamiento de la ciudad de México de diciembre de 1884.

Con base en este hecho, más allá de la obtención de un cargo público, es probable que el interés de los maestros en apoyar este tipo de eventos fuera el de sumarse a la postura de muchos porfiristas que en este año habían criticado la administración de Manuel González con el objetivo de incrementar la popularidad de Díaz.<sup>128</sup>

En lo que respecta a los periodistas de la ciudad de México y los escolares, la unión se logró gracias a los contactos que tuvieron Enrique M. de los Ríos, Rafael O Horan y Adrián Garay con la plantilla de periodistas de *El Monitor Republicano*<sup>129</sup>, *El Tiempo*<sup>130</sup> y *La Voz de México*<sup>131</sup>. Dichos periódicos se posicionaron como críticos de la administración de Manuel González, que endurecieron su postura al aproximarse las elecciones federales de julio de 1884, cuando se comenzó a percibir la mala situación económica del gobierno federal (a fines de 1883).<sup>132</sup>

---

<sup>128</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. IX, pp.760-780.

<sup>129</sup> Propiedad de Vicente García Torres. Fue fundado en 1874, dejó de publicarse en 1896, María del Carmen Ruíz Castañeda, *El periodismo en México: 450 años de historia*, México, Tradición, 1974, pp. 211-240.

<sup>130</sup> Propiedad de Victoriano Agüeros. Fue fundado en 1883, dejó de publicarse en 1912; *ibid.*

<sup>131</sup> Dirigido por Trinidad Sánchez Santos. Fue fundado en 1870, dejó de publicarse en 1908; *ibid.*

<sup>132</sup> Daniel Cosío Villegas narra en la *Historia Moderna de México* que en 1883 y 1884 la prensa de la capital estaba dividida en tres grupos definidos por su postura política en cuanto a las figuras de Porfirio Díaz y Manuel González. El primer grupo lo conformaron los periódicos que apoyaban al presidente en turno, entre los que se encontraban *El Siglo XIX*, dirigido por Francisco Bermúdez; *El Nacional*, fundado por Gonzalo A. Esteva, y *La Libertad*, dirigido, en estos años por Telésforo García. En el segundo grupo se encontraban los porfiristas, quienes ejercían una crítica constante sobre el gobierno de Manuel González y a favor del caudillo oaxaqueño. Algunos periódicos de este tipo fueron *La Patria*, dirigida por Ireneo Paz; *La Prensa*, cuyo director fue Agustín Arroyo de Anda; *El Diario del Hogar*, fundado por Filomeno Mata, y *El Socialista*, dirigido por Juan Mata Rivera. Y en el tercero se encontraban los periódicos arriba mencionados, que mantenían una posición crítica tanto al gobierno de Manuel González como al de Porfirio Díaz. Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. IX, pp. 577-579.

Los vínculos de la relación entre los periodistas-miembros del Comité de Estudiantes y los alumnos se tejieron en los años de escuela, durante sus aventuras editoriales, y se estrecharon cuando los integrantes de la agrupación formaron parte de la redacción de periódicos como *El Mensajero*, *El Lunes* y *El Monitor Republicano*. De esta forma se entiende la apertura e impulso que recibió el grupo estudiantil por parte del cuerpo editorial de los diarios mencionados. En el caso de los diarios católicos (*El Tiempo* y *La Voz de México*) se explica, por un lado, con el interés que tenían dichos impresos en criticar a los gobiernos herederos del liberalismo triunfante de 1867; por el otro lado, es el resultado de la estrecha relación que tuvieron los abogados titulados (miembros del comité) con Victoriano Agüeros, director y propietario de *El Tiempo*, a quien conocían desde que estudiaron la carrera, pues había sido compañero de generación de Rafael O Horan, además de que habían colaborado como redactores en *La Escuela de Jurisprudencia*.<sup>133</sup>

Para 1884 los periódicos mencionados sirvieron de portavoz y defensores de la postura y acciones del comité.<sup>134</sup> En esta labor se destacaron Vicente García Torres, Enrique Chávarri y Ricardo Ramírez, quienes se mantuvieron cerca de los directores del movimiento y su vez vincularon a los estudiantes con los principales diputados que se opusieron al reconocimiento de la deuda externa.

Otro grupo de periodistas que se mantuvo al tanto de lo ocurrido con el Comité, y que participó en las protestas callejeras de noviembre de 1884 fueron los líderes obreros que publicaban en *El Socialista*, propiedad de Juan Mata Rivera, quien había sido presidente del

---

<sup>133</sup> *La Escuela de Jurisprudencia*, abril de 1880.

<sup>134</sup> Con excepción de *El Mensajero* que dejó de publicarse en 1878, Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de los cerros. Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1994, p. 287.

Gran Círculo Obrero en 1872. Este periódico contaba entre su cuerpo de redactores con Jesús Barrera, presidente del mencionado círculo, en 1884; Juan Ramírez de Arellano, secretario de dicha agrupación; además de los líderes obreros Víctor M. Vanegas y Juan N. Serrano, así como al “socialista” Plotino Rhodakanaty.<sup>135</sup>

Antes de noviembre de 1884 no logré documentar relación alguna entre el cuerpo de redacción y colaboración de *El Socialista* y los miembros de El Comité de estudiantes; sin embargo, el periódico de Juan Mata Rivera se mantenía al pendiente de la agrupación, pues publicó informes de su fundación y de algunas actividades que llevaron a cabo antes de noviembre de 1884. Posterior a esa fecha, el vínculo se incrementó hasta convertirse en parte activa del movimiento para diciembre de ese año, ya que, en las elecciones del ayuntamiento de la ciudad de México, miembros de Congreso Obrero y del Gran Círculo de Obreros suscriptores de *El Socialista* se unieron a los estudiantes para impulsar una planilla en común. Por lo tanto, es preciso abundar un poco más sobre la historia de dichas agrupaciones.

#### **D) LOS TRABAJADORES**

El Gran Círculo de Obreros se fundó el 16 de septiembre 1872 con la intención de agrupar a “todos los trabajadores del país” para llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su condición de vida, tanto en lo laboral (con el apoyo económico en caso de emergencia y la solidaridad ante los abusos de los capataces o dueños), como en lo social (con la fundación de escuelas, periódicos, talleres y la organización de festividades para su esparcimiento). De este modo, el Círculo funcionó en dos sentidos: como una sociedad de ayuda mutua y como

---

<sup>135</sup> *El Socialista*, 5 de enero de 1881, p. 1.

una cooperativa, pues una parte de los fondos recaudados se otorgó directamente a sus miembros para “su desarrollo”.<sup>136</sup>

Con base en lo anterior, los fundadores de la agrupación, entre los que figuran Juan Mata Rivera y Francisco de Paula González lograron conjuntar a un buen número de trabajadores. Se habla de que en 1876 llegó a tener cinco mil miembros de diferentes ramos de la producción y los servicios, tales como zapateros, sombrereros, carpinteros y meseros. Además todos los agremiados eran de distintas ciudades; entre las principales se encuentran, en primer lugar por ser la residencia de la mayor parte de sus miembros, la ciudad de México, después centros con cierto desarrollo urbano, pero incipiente como Hidalgo, Guadalajara, Toluca y Veracruz.<sup>137</sup>

El éxito que consiguió la agrupación en sus primeros años fue gracias al creciente número de miembros y de ingresos, así como a la fundación de los periódicos *El Socialista* y *El Hijo del Trabajo*, que hicieron que algunos de sus líderes buscaran un beneficio político al participar en apoyo de la candidatura presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada para los comicios de 1876. A pesar de que en sus postulados el Gran Círculo de Obreros se impuso como una de sus restricciones la no participación política, los líderes hicieron propaganda abierta en favor de la reelección del presidente Lerdo en los periódicos y en las reuniones del grupo, bajo el argumento de que lo hacían a título personal y no grupal; no obstante, en la práctica esto no fue así. Esta actitud provocó el descontento del líder Francisco de Paula

---

<sup>136</sup> Juan Felipe Leal, *Del mutualismo al sindicalismo en México*, México, El Caballito, 1991, pp. 18-21.

<sup>137</sup> Carlos Illades, *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 68-70.

González y de algunos agremiados, quienes se separaron para crear el Gran Círculo de Obreros de la Unión.<sup>138</sup>

Con la victoria de Sebastián Lerdo de Tejada en las elecciones de julio de 1876, la agrupación de trabajadores obtuvo apoyo económico por parte del nuevo gobierno; por ejemplo, el gobierno federal les cedió el Colegio de San Gregorio; además, sus líderes consiguieron un lugar en la política local, como síndicos y regidores en los ayuntamientos de la ciudad de México, Tacubaya y Tlalpan. Sin embargo, los beneficios duraron poco tiempo, pues con el triunfo de la revuelta tuxtepecana, el Gran Círculo de Obreros perdió lo que gobierno de Lerdo le había otorgado. En vista de dicha situación los miembros del Círculo convocaron a un Congreso Obrero con la finalidad de renovar su dirigencia; no obstante, los dirigentes visibles continuaron siendo Francisco de Paula y Juan Mata.

Durante el primer mandato de Porfirio Díaz, la agrupación obrera se limitó a actuar como sociedad de apoyos mutuos, por lo que dejó de lado su función de cooperativa, esto como resultado de la pérdida de ingresos que sufrió. Por otro lado, los líderes de la central de trabajadores no se acercaron al presidente Porfirio Díaz, debido al recelo que generó su postura ante la agrupación, además sus dirigentes ejercieron una crítica al gobierno federal a través de sus periódicos.<sup>139</sup>

En 1884 los líderes y miembros del Círculo volvieron a retomar su intención de participar en asuntos políticos, pero esta vez las desavenencias fueron más profundas, ya que el ambiente electoral de ese año se conjuntó con la celebración de un nuevo Congreso Obrero convocado por ellos mismos. En el seno del concilio las filias y fobias políticas de los

---

<sup>138</sup> Florencia Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 32-35.

<sup>139</sup> Carlos Illades, *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001, pp. 78-80.

representantes salieron a relucir en las sesiones plenarias, por lo que el origen del cónclave, que fue la renovación del liderazgo de la agrupación, se vio afectado. Los delegados del Congreso se dividieron en cuatro grupos a partir de sus posturas políticas. Uno fue el integrado predominantemente por trabajadores de Guadalajara y Zacatecas, que apoyaban la candidatura presidencial del general Trinidad García de la Cadena, acaudillado por Juan B. Villarreal y María González y González; el segundo estuvo conformado por miembros de la ciudad de México que postulaban a Protasio Tagle, liderado por el dirigente Pedro Larrea (quien substituyó a Juan Mata Rivera en la dirección del Círculo); el siguiente grupo se unió alrededor de las figuras de Plotino Rhodakanaty y Carmen Huerta, quienes sostenían la idea de mantenerse alejados del tema electoral; el último fue liderado por Pedro Ordoñez, quien decidió apoyar la candidatura presidencial de Manuel González, que tenía el apoyo del presidente Porfirio Díaz.<sup>140</sup>

La división del Círculo afectó a los dos periódicos más importantes dedicados al mundo del trabajo. *El Hijo del Trabajo* optó por ser un órgano de difusión del Congreso Obrero, por lo que se dedicó a criticar la labor llevada a cabo por el resto de sus detractores. En contraste, el dueño de *El Socialista*, Juan Mata Rivera, no se adhirió a nadie, por lo que se dedicaron a publicar lo que sucedía con el resto de los grupos en los que se dividió el Círculo, sin la necesidad de mostrar públicamente su lealtad hacia alguno de ellos.

El resultado del Congreso fue la desarticulación del Gran Círculo de Obreros y la formación de tres nuevas centrales integradas por miembros que sostenían las posturas anteriormente mencionadas. En el caso de los trabajadores de Zacatecas y Guadalajara formaron una nueva agrupación que llevó casi el mismo nombre que la central desaparecida:

---

<sup>140</sup> Carlos Illades, *Las otras ideas. Estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935*, México, Era, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008, pp. 257-265.

“El verdadero Gran Círculo Obrero”. El grupo liderado por Pedro Larrea se integró con el de Pedro Ordoñez y fundaron el Congreso Obrero; mientras que Plotino Rhodakanaty y Carmen Huerta fundaron el Club Nacional de Obreros Libres, con una tendencia considerada por John Hart como anarquista.<sup>141</sup>

Por último cabe mencionar que un buen número de trabajadores decidieron no formar parte de ninguna de estas organizaciones y crearon sus propias sociedades mutualistas, con sus propios reglamentos y sin ligas a ninguna central de trabajadores, por ejemplo la Sociedad Unión y Concordia.<sup>142</sup>

Las nuevas agrupaciones resultantes de la división lograron sobrevivir lo que restaba del mandato de Manuel González, a pesar de que algunas sufrieron fuertes crisis internas por la falta de recursos. Por ejemplo, en 1882, el llamado “verdadero Gran Círculo de Obreros”, con el objetivo de incrementar sus ingresos trató de incorporar a varios miembros del ramo de meseros sin éxito alguno. Por otro lado, el Congreso Obrero fue el que gozó de una mejor situación económica, no sólo por el aumento proveniente de las cuotas o donaciones, producto del incremento de sus agremiados, que para 1884 llegaron a contarse entre tres y cuatro mil miembros, sino por el apoyo que le dio el gobierno de Manuel González, con “dinero en efectivo”, así como el otorgar “facilidades” para adquirir locales donde realizar sus juntas. De hecho, fue tal el apoyo del presidente de la república a esta central que desde 1882 se hablaba en la prensa de “la pronta aparición de un Banco Obrero”, con capacidad de otorgar préstamos a los trabajadores y de emitir billetes, sin embargo, esto no llegó a concretarse.<sup>143</sup>

---

<sup>141</sup> John Hart Manson, *op. cit.*, pp. 107-110.

<sup>142</sup> *El Socialista*, 14 de junio de 1881, p. 2.

<sup>143</sup> Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1981, p. 34; *El Socialista*, 18 de julio de 1883, p. 3.

Para 1884 y en vista de la próxima elección presidencial, el Congreso Obrero apoyó abiertamente la reelección de Porfirio Díaz, candidatura que gozó del apoyo de la mayoría de los electores y grupos políticos del país. Por su parte, el Gran Círculo de Obreros y el Club Nacional de Obreros Libres decidieron no participar en el proceso. De este modo el candidato oaxaqueño obtuvo el apoyo de una parte de los trabajadores de la ciudad de México y de algunos estados como Veracruz.

Así que, para finales de 1884, el Congreso Obrero, una de las agrupaciones importantes de los trabajadores en la ciudad de México era a fin al gobierno de Manuel Gómez y a la figura de Porfirio Díaz por lo que su participación en la movilización estudiantil contra la deuda inglesa no fue por oposición política, todo lo contrario, su objetivo era sacar provecho de la situación para conseguir un espacio en el gobierno porfirista. Con estas intenciones, los trabajadores se sumaron a la movilización estudiantil contra la deuda inglesa.

### **3. LA PRIMERA ETAPA DEL MOVIMIENTO (NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1884)**

## A) LAS MANIFESTACIONES EN CONTRA DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN DE LA DEUDA INGLESA

Desde septiembre de 1884 la prensa había estado muy pendiente sobre la forma en cómo se presentaría el acuerdo hecho por Noetzlin y Sheridan de la deuda mexicana en la cámara de diputados. Por casi tres meses *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar*, *El Diario Oficial*, *El Tiempo* y *La Semana Mercantil* se dedicaron a especular sobre lo que contenía dicho documento. Las suposiciones, todas sin fundamento, pretendían interesar a sus lectores en lo importante que era conocer dicha propuesta con la finalidad de mantener o incrementar el público lector y con la intención de criticar o defender al gobierno de Manuel González. La estrategia de los periódicos funcionó, ya que el discurso logró captar la atención del comité de estudiantes que se mantuvo al pendiente de lo ocurrido.<sup>144</sup>

Finalmente, el 7 de noviembre de 1884 la Comisión de Hacienda de la cámara de diputados federal recibió el acuerdo firmado entre Noetzlin y Sheridan. Se leyó el proyecto de ley en que se aprobaban los montos estipulados en el acuerdo y las formas de pago, además de que se autorizaba al ejecutivo federal para “expedir los decretos, y tomar las medidas y providencias administrativas [que] sean necesarias para ejecutarlos y llevarlos a cabo”.<sup>145</sup> Un día después se realizó la primera lectura general y se entregó el documento a cada diputado. El día 10 en la mañana apareció publicado en las principales planas de algunos periódicos capitalinos, entre los que se encontraban *El Monitor Republicano*, *El*

---

<sup>144</sup> *El Monitor Republicano*, septiembre- noviembre de 1884; *El Diario del Hogar*, octubre-noviembre de 1884; *El Diario Oficial*, septiembre de 1884; *El Tiempo*, julio-noviembre de 1884; *La Semana Mercantil*, septiembre-noviembre de 1884.

<sup>145</sup> *Diario de los debates de la Cámara de Diputados. Duodécima Legislatura Constitucional de la Unión* (en adelante *DDCD*), México, Imprenta de G. Horcasitas, 1885, 10 de noviembre de 1884, t. 2, p. 211.

*Diario del Hogar, El Socialista, El Tiempo, La Voz de México y El Siglo XIX.* En la tarde del día siguiente comenzó la discusión. A ella asistieron 130 diputados y en la sala se encontraba el secretario de Hacienda Miguel de la Peña, mientras que en las galerías había un grupo de estudiantes, entre los que, supongo, había miembros del Comité Central.<sup>146</sup>

La asistencia de los estudiantes a la cámara de diputados era algo común, sobre todo de los alumnos de Jurisprudencia, ya que el acto legislativo formaba parte de sus temas de estudio (se llevaban materias relacionadas como Derecho Constitucional). A esto se sumó el interés que despertó el proyecto en los miembros del Comité, que contaba con un buen número de abogados en sus filas.

La discusión comenzó una vez que los asistentes estuvieron instalados en sus sitios. El proyecto dividió las posturas a favor o en contra. Los que se oponían argumentaron que era ilegal, pues, si bien el decreto del 14 de julio de 1883 otorgaba al presidente facultades para consolidar la deuda interna y externa del país, el documento que se discutía en ese momento sólo se ocupaba de la concerniente a la deuda externa. Además, se consideraba injusto porque reconocía la deuda contraída con el Imperio, y se mencionaba, sin demostrarlo, que el monto era incorrecto, ya que de los más de veinte millones de libras que se estipulaban sólo se debería reconocer la mitad, pues el resto era producto de los altos intereses librados. Para ejercer con mayor fuerza sus postura, los diputados (y en sus periódicos, los periodistas) apelaron al patriotismo, la honradez y “la moralidad”, estos elementos sirvieron para interesar y atraer a “los estudiantes y sectores populares.”<sup>147</sup>

---

<sup>146</sup> *Ibid.*, pp. 189-210.

<sup>147</sup> Pablo Piccato, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 530-579

Las principales figuras de uno y otro bando comenzaron a descollar desde el principio. En contra se posicionaron los diputados Eduardo Viñas, Fernando Duret, Guillermo Prieto, Salvador Díaz Mirón, Simón Sarlat, Justino Fernández y José Jaureguí; en su defensa salieron: Francisco Bulnes, Luis Pombo, Francisco Cosmes, Hilario S. Gabilondo y Justo Sierra, es decir, los editores y periodistas del periódico *La Libertad*.<sup>148</sup> En la palestra los oradores se “desgañitaban” (el caso de Bulnes) por mostrar la benignidad del acuerdo y consignar lo “honorable” del pago de la deuda. Por su parte, el público comenzó a jugar su papel, con silbidos y aplausos calificaba las peroratas y posturas de sus representantes. La sesión terminó a las ocho y media de la noche, sin haber concluido con la lista de oradores.<sup>149</sup>

Al día siguiente, el diputado Fernando Duret solicitó la intervención del secretario de Hacienda, licenciado Miguel de la Peña, quien subió al estrado y contestó preguntas concernientes al monto estipulado en el acuerdo para los gastos administrativos, que se tuvieran que realizar. En su respuesta el funcionario informó que ese tema estaba incluido en el acuerdo discutido, por lo que ya no se suscitó debate alguno sobre el punto.<sup>150</sup>

La plenaria del 12 de noviembre contó con un mayor número de asistentes, tanto en la cámara (pasaron lista 160 diputados)<sup>151</sup> como en las galerías que lucieron llenas, pues figuraron estudiantes y “personas de inteligencia”, imaginamos que se referían a profesionistas como Rafael O Horan o Ricardo Ramírez, así como a los profesores Protasio

---

<sup>148</sup> Periódico fundado en 1878 por Justo Sierra, Francisco G. Cosmes y Telésforo García. Su aparición dio cabida a un buen número de pensadores que criticaron el periodismo “liberal ortodoxo”. Cabe mencionar que gran parte de los escritores que publicaron en dicho periódico formaron parte del grupo llamado de los científicos. Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 108; Álvaro Matute, “Justo Sierra, el positivismo romántico”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2005, pp. 429-434.

<sup>149</sup> *El Tiempo*, 16 de noviembre de 1884, p. 3.

<sup>150</sup> *DDCD*, 12 de noviembre de 1884, t. 2, pp. 224-225.

<sup>151</sup> *Ibid.*, t. 2, p. 211.

Tagle y Manuel Carmona. Al parecer las invitaciones del comité y de periódicos como *El Monitor Republicano* dieron resultado para que las galerías se llenaran.<sup>152</sup>

Ante el aumento de la audiencia, los oradores tuvieron que luchar más con el sarcástico público que no reparaba en lanzar gritos sobre sus comentarios, o bien apagar las voces de los políticos con “toses” y silbidos. La defensa por la aprobación de la iniciativa de este día le tocó llevarla a Justo Sierra, quien mencionó que de propia voz Porfirio Díaz le había manifestado su anuencia con la aprobación de la iniciativa, “motivo suficiente” para que él también se declaraba a favor. La desafortunada declaración causó hilaridad en las galerías, desde donde se lanzaron descalificativos al representante y profesor preparatoriano.<sup>153</sup>

En contraste, Guillermo Prieto y Alberto García Granados fueron aplaudidos en sus discursos. El primero sobresalió por lanzar una propuesta, la de invitar a la cámara al secretario de Relaciones Exteriores con el fin de que explicara a detalle el papel de Noetzlin en los acuerdos. Después de una ardua discusión, la moción fue votada y rechazada por 82 votos a favor y 75 en contra. De nueva cuenta la sesión concluyó a las ocho de la noche y la lista de oradores aún no terminaba.<sup>154</sup>

Al día siguiente también acudieron estudiantes, “personas notables”, y 149 diputados, once menos que el día anterior. Debido al papel desempeñado por los ruidosos asistentes, el segundo secretario de la cámara de diputados Faustino Michel advirtió al público que con base en el artículo 196 del Reglamento Interno de la cámara de diputados federal, “el presidente de la cámara mandará detener [...] a los que perturben de cualquier

---

<sup>152</sup> *El Monitor Republicano*, 15 de noviembre de 1884, pp. 3-4.

<sup>153</sup> *DDCD*, 12 de noviembre de 1884, t. 2, p. 223.

<sup>154</sup> *El Diario del Hogar*, 17 de noviembre de 1884, p.2.

modo el orden.” La pena incluía la expulsión del recinto y la detención por 24 horas. Además, mencionó que cuando “los medios indicados no basten para contener el desorden de las galerías, el presidente de la cámara levantará la sesión pública y podrá continuar en secreto”. Una vez que todos fueron advertidos, se reanudó el debate sobre la deuda inglesa.<sup>155</sup>

Ese día, dos oradores hicieron uso de la palabra: Luis Pombo (a favor del proyecto) y Justino Fernández (en contra). Ambos discursos abordaron el tema de los montos establecidos en el acuerdo y los intereses que se habían generado. En el caso de Fernández, remató su discurso consignando lo gravoso que resultaría para el próximo gobierno la forma de pago estipulada. A pesar de la advertencia inicial, las alocuciones animaron “el ambiente festivo” que reinaba entre el público dentro y fuera del recinto.<sup>156</sup>

La plenaria del viernes 14 de noviembre transcurrió en el mismo tenor de las anteriores. Los diputados Sierra, Bulnes y Prieto se enfrascaron en un debate sobre los montos de la deuda de 1855 y 1862. En las galerías el público interrumpía los discursos con muestras de apoyo y censura, sin llegar a perturbar el orden, por lo que el presidente de la Cámara no tuvo que aplicar ninguna sanción.<sup>157</sup>

La única noticia sobresaliente del 14 de noviembre para nuestro tema fue la aparición de dos exhortos dirigidos a Porfirio Díaz. El primero fue publicado por *El Tiempo*, y el segundo fue un volante anónimo, lanzado desde las galerías de la cámara de diputados hacia los legisladores. Al parecer, ambos documentos fueron escritos por uno o varios miembros del Comité de Estudiantes, y en ellos solicitaban al futuro mandatario su intervención para que “indicara” a los diputados que votaran en contra del reconocimiento de la deuda. Cabe

---

<sup>155</sup> *DDCD*, 13 de noviembre de 1884, t. 2, p. 246.

<sup>156</sup> Pablo Piccato, *op. cit.*, p. 546.

<sup>157</sup> *DDCD*, 14 de noviembre de 1884, pp. 282-314.

apuntar que en ese momento los estudiantes aún no manifestaban oposición a la figura política de Porfirio Díaz, solamente a la de Manuel González.

Considero que ambos textos son cercanos a la postura de la mayoría de los diputados federales que se mostraban simpatizantes a la figura del caudillo oaxaqueño. En el caso particular de los miembros del comité, la intención de hacer manifiesto su inclinación porfirista obedecía a que faltaban escasos días para la toma de posesión del próximo titular del ejecutivo federal, por lo que se pensaba que la votación final se llevaría a cabo durante su mandato. Adelantándose a este escenario, los escolares y periodistas trataban de conseguir su apoyo para rechazar el proyecto de reconocimiento de la deuda inglesa. Por último, el manifiesto muestra que los autores no tenían una idea muy clara de la opinión del próximo presidente sobre el tema, así que pedían al general Porfirio Díaz que se expresara claramente, cosa que no hizo.<sup>158</sup>

El día 15 de noviembre se terminó con la discusión general y se procedió a votar. El resultado fue favorable para los que defendían el proyecto, 93 votos a favor y 58 en contra. La diferencia por la que perdieron la elección sorprendió a los partidarios del reconocimiento de la deuda, ya que muchos diputados que los habían apoyado, decidieron en el último momento cambiar su voto. El cambio de posición fue probablemente una estrategia de Porfirio Díaz para entorpecer la aprobación del proyecto, y así evitar que durante el gobierno de Manuel González se lograra el tan anhelado arreglo de la deuda, ya que, para noviembre

---

<sup>158</sup> En septiembre la prensa consignaba que Porfirio Díaz apoyó el acuerdo conseguido por Noetzlin. Para octubre, la prensa decía que el futuro presidente “no se encuentra convencido.” La versión, según *El Monitor Republicano*, fue comprobada por “uno de sus más cercanos.” En noviembre ambas versiones eran difundidas por la prensa apoyándose en diferentes entrevistas que sostuvieron periodistas con diputados y “amigos.” *El Monitor Republicano*, septiembre-octubre de 1884. *La Voz de México*, septiembre-octubre de 1884; *La Patria*, septiembre-octubre de 1884; *El Siglo XIX*, septiembre-octubre de 1884; *La Libertad*, septiembre-octubre de 1884.

de 1884, no hubo una orden clara y explícita por parte del tuxtepecano sobre la dirección del voto. Incluso, durante las discusiones del proyecto en la cámara de diputados federal, las versiones de los simpatizantes de Porfirio Díaz, que aseguraban que el próximo mandatario apoyaba el acuerdo dejaban ver algunas dudas que tenía el futuro presidente; para ilustrar esto, cito el discurso de Justo Sierra pronunciado en la Cámara de Diputados el día 12 de noviembre:

Yo no hago aquí de esto ningún misterio. Fui a buscar esa opinión y el general Díaz no sólo me ha confirmado las palabras que ya conocen los señores diputados, sino que me ha agregado estas otras que estoy autorizado por él para repetir en la tribuna. **“El convenio no es en mi sentir, después de bien meditado, el mejor que hubiera podido hacerse con los tenedores de bonos; pero los males que el país reportaría y las consecuencias que se derivarían de que la firma del presidente de la república y la anuencia del presidente electo por el país, no tuvieran la sanción de la representación nacional, serían quizás más perjudiciales que los resultados que pudiera traer consigo este convenio.”**<sup>159</sup>

Si atendemos a las palabras de Sierra, se puede decir que en ese momento Porfirio Díaz no estaba totalmente seguro sobre la benignidad del proyecto, incluso se podría pensar que su aprobación era forzada, ya que de no hacerlo se perdería una buena oportunidad de solucionar un viejo problema y de obtener un crédito por parte del sector financiero europeo para solucionar la crisis económica que se vivía. Por otro lado, la oposición del héroe del 2 de abril al proyecto podría tener “consecuencias” mayores, pues evidenciaría diferencias entre el presidente en turno y el recién electo, lo que sería “quizás más [perjudicial] que los resultados que pudiera traer consigo este convenio.”<sup>160</sup>

Por consiguiente, al momento de la votación los diputados tenían más dudas que certezas sobre la postura de Porfirio Díaz con respecto al proyecto de renegociación de la deuda. Daniel Cosío Villegas y José C. Valadés, entre otros, han asentado que detrás del

---

<sup>159</sup> *DDCD*, 12 de noviembre de 1884, t. 2, pp. 223. Las negritas son mías.

<sup>160</sup> *Ibid.*

voto de los diputados estaba la mano de Porfirio Díaz, quien pretendía evitar que se consiguiera la renegociación con el fin de quitarle un logro más a Manuel González y así aumentar la popularidad del caudillo oaxaqueño.<sup>161</sup>

Después de ver la lista de los que votaron en pro y en contra, lo que se puede decir con seguridad es que el tema rebasó la división entre simpatizantes de Porfirio Díaz y de Manuel González, ya que hubo quienes apoyaban a Porfirio Díaz y que se unieron a favor de la consolidación de la deuda, tales como Justo Sierra, José María Vigil, Francisco Bulnes y José Vicente Villada. Mientras que entre los diputados que se opusieron a ella, también había personajes importantes cercanos al general Díaz, como Simón Sarlat y Manuel González Cosío, así como el “gonzalista” Nicolás Tartolero. Todavía se vuelve más difícil de ver la intención de Díaz detrás del voto de los diputados que lo apoyaban cuando se observan los votos de dos de los diputados más cercanos al futuro presidente: Justino Fernández (próximo secretario de Gobernación) y Manuel Dublán (próximo secretario de Hacienda), quienes votaron de manera diferente. El primero lo hizo en contra, mientras que el segundo a favor.<sup>162</sup>

Con base en este análisis, considero que al ver la división entre los diputados y el movimiento estudiantil que se gestaba, Porfirio Díaz optó por no intervenir abiertamente, lo que creó confusión y dudas en algunos diputados. Esto explica por qué no hubo uniformidad en el voto de los simpatizantes del general Díaz y de Manuel González. La confusión rebasó

---

<sup>161</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. IX, pp. 792-795; José C. Valadés, *op. cit.*, t. 2, pp. 230-249; sobre el desgaste de la figura pública del presidente González, Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, vol. 4, pp. 84-102, en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

<sup>162</sup> *DDCD*, 15 de mayo de 1884, t. 2, p. 342.

a la Cámara e impactó a otras esferas. En una carta escrita por el gobernador de Jalisco y dirigida al presidente Manuel González, el mandatario local intentó explicarle a éste último el sentido de las votaciones en los diputados de su estado, Nicolás Tartolero y Manuel García Granados, mas no lo logró pues su misiva terminaba con más dudas sobre la responsabilidad del voto emitido por los mencionados: “[...] es extraña la actitud tomada por García Granados y el Sr. Tartolero [ya que] recibieron instrucciones mías por conducto de nuestro amigo el Sr. Arancivia de apoyar al gobierno en el [tema referido], asumiendo la deuda inglesa, siguiendo el camino conferido. Como he tenido la pena de saberlo, sé que solo han seguido su propia inspiración, o tal vez han sido instigados por otros intereses.”<sup>163</sup>

Por último, cabe señalar que la postura asumida por el general Porfirio Díaz no era un proceder extraño en él, ya lo había hecho en otras situaciones semejantes, por ejemplo en 1879 y 1880, cuando se enconaron las elecciones del ayuntamiento de la ciudad de México entre “porfiristas, gonzalistas y benitistas”,<sup>164</sup> el caudillo oaxaqueño decidió no interferir para que fueran los propios regidores y electores quienes decidieran.<sup>165</sup>

Regresando al resultado de la primera votación en la Cámara de Diputados sobre el proyecto de deuda, la adversidad no minó los ánimos de los estudiantes quienes decidieron felicitar a los representantes que votaron en contra por “defender a la patria.” Con “la oscuridad de la noche” a cuestas, los escolares se lanzaron a recorrer las principales calles de la ciudad de México hasta llegar a los domicilios de Salvador Díaz Mirón, Guillermo

---

<sup>163</sup> *Archivo Manuel González* [en adelante *AMG*], caja 91, doc. 106365, del general Francisco Tolentino a Manuel González, Guadalajara, 27 de noviembre de 1884, f. 1.

<sup>164</sup> Se les llamó así a los allegados y simpatizantes de Justo Benítez, un destacado tuxtepecano, que a fines de la primera presidencia de Porfirio Díaz entró en pugna con él debido al apoyo que mostró a favor de Manuel González como su sucesor, en lugar de Benítez, María Eugenia Patricia Ponce Alcocer, *La elección de Manuel González, 1878-1880, prelude de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

<sup>165</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 18-26.

Prieto, Eduardo Viñas y Fernando Duret. La comitiva lanzaba vivas a los representantes y a Porfirio Díaz, y mueras a Manuel González, Justo Sierra y Francisco Bulnes.<sup>166</sup>

En su recorrido se encontraron a García Granados quien fue felicitado y vitoreado. La ruidosa procesión captó la atención de la policía, sobre todo por lo heterogéneo del grupo, pues durante su recorrido, a “la masa” se habían sumado individuos de estratos populares y marginales, tales como cargadores, vagos, vendedores ambulantes y borrachos. Después de los vítores al ingeniero Granados, la policía arremetió contra todos ellos para disolver la marcha.<sup>167</sup>

El resultado según la prensa fue de 200 estudiantes detenidos, cifra en mi opinión exagerada, ya que la policía no contaba con suficientes efectivos para realizar tal cantidad de aprehensiones. Según un informe del gobernador del Distrito Federal, Carlos Rivas, en 1884 se contaba con 365 policías de a pie y 65 de la montada para vigilar la municipalidad de la ciudad de México. Además, la comitiva se dispersó inmediatamente al ver la arremetida que encabezó la policía montada, logrando escapar la mayor parte de ella.<sup>168</sup>

Pese a los encarcelamientos, el interés de los estudiantes en estar presentes en las sesiones de la cámara y en el debate público no disminuyó. El lunes 17 de noviembre a las cuatro y media de la tarde, de regreso del descanso dominical, ya que por lo general ese día no se celebraba sesión, los diputados se presentaron a discutir el proyecto en lo particular. Antes de empezar con la discusión del artículo primero, el presidente en turno, Gumersindo

---

<sup>166</sup> *El Tiempo*, 18 de noviembre de 1884, p. 2.

<sup>167</sup> *El Monitor Republicano*, 19 de noviembre de 1884, p. 3.

<sup>168</sup> AMG, caja 267, libro 3.444, *Memorias de la Secretaría de Gobernación. Correspondiente al periodo transcurrido del 10 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884, presentada al Congreso de la Unión por el secretario del ramo C. General Carlos Diez Gutiérrez*, México, Imprenta del gobierno federal, 1884, p. 56.

Enríquez presentó la moción de orden del diputado Francisco Gochicoa, quien con base en el artículo 101 del Reglamento de procedimientos de la Cámara de Diputados<sup>169</sup> solicitaba que se discutiera el artículo primero del proyecto por partes, ya que “el primer artículo envuelve las proposiciones que integran el arreglo celebrado.”

Para aclarar la propuesta del diputado Gochicoa cito el artículo referido del proyecto de ley sobre la renegociación de la deuda inglesa: “Artículo 1º. Se aprueba el convenio celebrado en Londres, el 18 de septiembre último, entre el Sr. Eduardo Noetzlin, en representación del Gobierno mexicano, y el comité de tenedores de bonos mexicanos, para el arreglo y conversión de la deuda de la República en Londres.”<sup>170</sup> En pocas palabras, lo que se solicitaba era que se discutiera y aprobara artículo por artículo del acuerdo firmado entre los representantes del gobierno mexicano y el Comité de Tenedores de Bonos. En caso de aprobarse dicha propuesta podría traer cambios que se tradujeran en la escritura de un nuevo acuerdo, lo que acarrearía el disgusto por parte de los europeos y una nueva negociación, en el mejor de los escenarios.

Los pros y contras de la moción no se hicieron esperar por parte de los diputados. Los ánimos comenzaron a subir de tono, y la pasión hizo que los diputados se interrumpieran y atropellasen al hacer uso de la palabra. El público, que nunca fue un testigo mudo, abucheaba, silbaba, tosía y se reía de lo que sucedía con sus representantes; finalmente, el presidente decidió suspender la sesión hasta el día siguiente.<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup> Dicho artículo estipulaba que “si algún artículo constare de varias proposiciones, se pondrán discusión separadamente, una después de otra, señalándolas previamente su autor o la comisión que las presente.” *DDCD*, 17 de noviembre de 1884, t. 2, p. 343.

<sup>170</sup> *Ibid.*

<sup>171</sup> *DDC*, 17 de noviembre de 1884, p. 379.

Una vez fuera del recinto, el público de las galerías decidió continuar con su manifestación y encaminarse a los domicilios de Porfirio Díaz y de los diputados Prieto y Díaz Mirón, para “felicitarlos” y pedirles que mantuvieran su voto en contra. La primera parada fue en la casa del caudillo, quien no se encontraba. Diódoro Batalla no desaprovechó la oportunidad e improvisó un discurso. Al terminar de escuchar al diputado, la comitiva caminó hacia el domicilio de Guillermo Prieto, quien tampoco estaba en casa, por lo que la comitiva fue en busca de Salvador Díaz Mirón al Hotel Iturbide, en el que se encontraba hospedado. Durante su recorrido el contingente creció mucho más que el día anterior. Antes de llegar al referido hotel, la comitiva fue contenida por la policía montada, que arremetió contra ella con agresividad; por su parte, los manifestantes respondieron al enfrentamiento. El saldo fue de 10 personas heridas, entre estudiantes, policías y gente del pueblo, “todas ellas fueron trasladadas a la diputación”.<sup>172</sup>

Los efectos inmediatos que tuvieron estos hechos fueron despertar el interés y la participación de estratos marginales y populares como los obreros en las siguientes protestas. Los trabajadores agrupados en El Congreso Obrero, liderado por Pedro Ordóñez, decidieron acercarse a los estudiantes y asistir a la cámara de diputados el día siguiente, incluso los trabajadores de la fábrica de San Fernando acordaron parar sus actividades al siguiente día en apoyo a los diputados y a los estudiantes.<sup>173</sup>

Por su parte, los sectores populares y marginales de la ciudad de México se interesaron en lo sucedido. De este modo lo constata *El Tiempo*: “el día 18 en la noche, por las vecindades, portones y barrios la gente rumora que Porfirio Díaz se había levantado en

---

<sup>172</sup> En ese tiempo se le llamaba “la diputación al edificio del Ayuntamiento de la Ciudad de México”. *AHUNAM*, FCByDCN, leg. 9, exp. 1, doc. 844, f. 1.

<sup>173</sup> Moisés González Navarro, *Las huelgas textiles en el porfiriato*, Puebla, J. M. Cajica, 1970, p. 209.

armas”, y que la supuesta “asonada” había derrocado a Manuel González.<sup>174</sup> La noticia falsa se basó en los gritos de vivas y muera de los estudiantes que habían recorrido las calles y en la persecución policiaca. Al día siguiente, con el interés de “tener noticia” y salir de “la zozobra”, “el populacho” se dio cita en las afueras del recinto de la cámara de diputados.<sup>175</sup>

Otro sector que expresó su incertidumbre por la falta de información sobre el rumbo, objetivos y origen de lo sucedido fueron las autoridades civiles y militares de los estados, quienes escribieron a Díaz solicitando instrucciones o comunicándole las medidas preventivas tomadas en sus lugares de residencia. Uno de ellos fue el gobernador Bernardo Reyes, diputado federal y jefe de la sexta zona militar en San Luis Potosí, que escribió: “solo porque sé que la prudencia nunca sobra, ordené verbalmente que la oficialidad se acuartelara por las noches y que los cuarteles de la guarnición fuesen vigiladas a diversas horas por los jefes que tengo en el Estado Mayor. [...] Cuando al fin se supo la verdad de lo acontecido [...] dispuse se suspendieran las medidas de que hablo.”<sup>176</sup>

Uno más de los efectos fue la protesta de alumnos dentro de la preparatoria contra uno de sus profesores. En la mañana del día 18 de noviembre los preparatorianos realizaron una protesta en contra del director sustituto Justo Sierra,<sup>177</sup> por defender lo que ellos consideraban un “inicuo tratado”, pues mencionaban que se pretendía cobrar más dinero que “lo que en realidad era”; sin embargo no fundamentaron su afirmación. El asunto alcanzó tintes violentos cuando al salir de la dirección, Sierra fue recibido a jitomatazos, silbidos y

---

<sup>174</sup> *El Tiempo*, 19 de noviembre de 1884, p.2.

<sup>175</sup> *Ibid.*

<sup>176</sup> *Colección Porfirio Díaz* (en adelante *CPD*), Leg. 9, Doc. 820, del jefe de la sexta zona militar al presidente Porfirio Díaz, San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1884, fs.1 y 2.

<sup>177</sup> A finales de diciembre de 1883 Justo Sierra ocupó de manera provisional la dirección del plantel debido a una licencia del director Rafael Herrera. *AHUNAM*, FENP, sección actas de juntas de profesores, Libro 2.1.11/1288, f. 129-132.

empujones. Los prefectos intentaron detener al contingente que no paró hasta la calle de San Ildefonso, donde se reunieron con alumnos de Jurisprudencia e Ingeniería para continuar con su protesta en contra de los diputados que apoyaban el proyecto y daban clases en las Escuelas Nacionales.

El siguiente objetivo sería Francisco Bulnes, por lo que se encaminaron hacia la Escuela de Ingeniería, pero la policía dispersó al contingente. Hasta antes de los hechos referidos, las escuelas sólo habían servido como punto de reunión y discusión del comité, lo que significó un cambio, síntoma de la exasperación de los jóvenes ante el apoyo que había conseguido el proyecto en la cámara.<sup>178</sup>

El gobernador del Distrito Federal Carlos Rivas, con el apoyo del general Manuel González, buscó poner fin a las protestas de los asistentes a las galerías de la cámara de diputados. Así que, con base en el decreto que prohibía la reunión pública con fines políticos, aprobado durante los disturbios habidos en contra de la moneda de níquel, la policía tomó medidas para sofocar y dispersar a los estudiantes y al pueblo, en general.<sup>179</sup> Debido a la escasez de efectivos, se solicitó el auxilio del ejército, que junto con la policía se apostó dentro y fuera de la Cámara. Los objetivos principales fueron evitar las manifestaciones de los estudiantes y aprehender a los principales líderes. En la entrada del recinto la policía secreta se apostó para infiltrarse dentro del grupo que ocuparía las galerías.<sup>180</sup>

La tarde del 18 de noviembre se vivió una tensa calma en los alrededores de la cámara de diputados. Se abrieron las puertas y estudiantes, policía secreta, periodistas y pueblo en general entraron a gritos y empujones. Los espacios del ex teatro Iturbide fueron

---

<sup>178</sup> Balbino Dávalos, *op. cit.*, p. 5.

<sup>179</sup> *Archivo Histórico del Distrito Federal* [en adelante *AHDF*], fondo Gobierno del Distrito, sección Bandos y Reglamentos, doc. 453.

<sup>180</sup> *El Diario del Hogar*, 22 de noviembre de 1884, p. 2.

insuficientes para dar cabida a los asistentes, así que un buen número se quedó fuera. La gritería del público impedía el inicio de la sesión, por lo que el presidente Gumersindo Enríquez ordenó que los espectadores fueran desalojados. El jefe de la policía, Javier Lagarde cumplió el mandato. La expulsión molestó al diputado Salvador Díaz Mirón y a algunos de sus compañeros, quienes amenazaron con abandonar el inmueble; sin embargo se logró regresar a la calma y la sesión dio inicio.<sup>181</sup>

Los primeros temas que se abordaron fueron sobre permisos de loterías en los estados de Oaxaca y Yucatán. En seguida se escuchó una moción de Alberto García Granados, quien solicitó que el ejecutivo federal diera información al congreso sobre quién había dado las órdenes “para hacer fuego al pueblo” el día anterior durante las manifestaciones de los estudiantes. La propuesta reavivó el ánimo de los diputados, sin embargo, Gumersindo Enríquez, rápidamente pasó a votación la propuesta. La moción fue rechazada por 75 votos contra 71.

El siguiente tema que se abordó fue el de la votación de la moción del diputado Gochicoa que había quedado en suspenso. El resultado fue de nuevo adverso para el grupo de legisladores que estaban inconformes con el proyecto de consolidación, por 71 votos en contra y 82 votos a favor. Lo cerrado de ambas votaciones mostró el apoyo que iba ganando el grupo de diputados opositores en la Cámara y lo delicado que se volvía la discusión del proyecto de renegociación de la deuda.<sup>182</sup>

Considero que la presentación de esas mociones fue parte de la táctica seguida por los legisladores opositores, pues al no contar con la mayoría para rechazar la propuesta de ley, su propósito fue retrasar lo más que se pudiera su aprobación, para que se definiera

---

<sup>181</sup> *DDCD*, 18 de noviembre de 1884, t. 2, p. 367; *El Tiempo*, 22 de noviembre de 1884, p. 3.

<sup>182</sup> Pablo Piccato, *op. cit.* p. 551.

después de la toma de posesión del general Porfirio Díaz, de quien esperaban se expresara claramente sobre el tema e interviniera en contra del proyecto. Dicha táctica alimentó más las dudas que tenían algunos diputados que aprobaron en lo general el proyecto, y quienes, para estas alturas del debate, parecía que habían cambiado de opinión. Así que los diputados Díaz Mirón, Prieto, Duret, García Granados y Viñas impulsaron y apoyaron acciones para que el debate se alargara, tales como interrupciones, producto de discursos que inflamaban a los asistentes de las galerías, solicitudes de comparecencias de los secretarios de Hacienda y Relaciones, así como debates sobre cuestiones de procedimiento, entre otras tácticas.

En cambio, los diputados que defendían el proyecto buscaron aprobarlo sin muchas dilaciones, debido a que no se contaba con mucho tiempo, pues estaba consignado que el primer pago se efectuaría el 15 de abril del año siguiente, y todavía faltaba el establecimiento de la agencia anglo-mexicana que efectuaría el cambio y emisión de bonos. No obstante, esta posición se fue perdiendo en vista del nivel de violencia al que se llegó en esos días.

Al conocerse los resultados de la votación que fijaron la forma como se votaría la ley en lo particular, se pasó a la discusión del primer artículo. En ese momento la “alharaca” que no había cesado afuera fue acompañada por detonaciones de arma de fuego. Adentro, el estruendo inflamó los ánimos de Díaz Mirón y Eduardo Viñas, quienes pidieron en tono exaltado, que se informara sobre lo acontecido. El presidente interrumpió la discusión y aceptó la propuesta de los diputados. Gumersindo Enríquez y Salvador Díaz Mirón salieron a calmar los ánimos, cosa que no lograron. De nuevo en el interior, el presidente de la Cámara se refirió al contingente que se encontraba en el exterior como “el populacho”, lo que hizo

que Fernando Duret y Eduardo Viñas estuvieran a punto de iniciar una gresca por el tono insultante de Enríquez. En vista de lo caldeado de los ánimos se decidió dar por concluida la sesión.<sup>183</sup>

Afuera el enfrentamiento apenas comenzaba. Cuando se clausuró la sesión, los asistentes expulsados fueron dispersados con violencia por la policía, aunque estos encararon la ofensiva. Las calles de Plateros (Madero), de La Canoa (Donceles), San Andrés (Tacuba), la del Factor (Bolívar), y la del Espíritu Santo (Palma) se convirtieron en el escenario de los enfrentamientos. Sobre la afamada calle de Plateros donde se localizaban muchas de las tiendas de prestigio del Porfiriato, la muchedumbre rompió cristales y faroles. El número de manifestantes no debió rebasar las tres centenas de personas, según los periódicos de la época. El resultado de ese día fue de 40 estudiantes presos y, según los diarios más alarmistas, entre 10 y 30 muertos; no obstante, sólo se tienen datos que confirman el deceso de una persona, debido a que ese mismo día el difunto fue cargado en comitiva por estudiantes hacia la casa del gobernador Carlos Rivas, como una medida de presión para que se terminara con la persecución. La acción, a todas luces desesperada, tuvo una respuesta favorable, pues se dio la orden de “encuartelar” a la policía. Aun así, la ciudad pudo recuperar la calma hasta la madrugada del día siguiente.<sup>184</sup>

El día 19, en vista de lo sucedido, se aplazó la discusión y aprobación en lo particular del proyecto, ya que se dio prioridad a otros asuntos. A pesar de esta situación los ánimos de los miembros del Comité de Estudiantes seguían encendidos, así que volvieron a llenar las butacas de la cámara de diputados federal.

La sesión del día 20 de abril se inició con una interpelación del diputado por Jalisco,

---

<sup>183</sup> *El Tiempo*, 23 de noviembre de 1884, p. 4.

<sup>184</sup> *El Monitor Republicano*, 26 de noviembre de 1884, p. 2 y 3.

Nicolás Tartolero, quien solicitó, en moción de orden a la Cámara, una “proposición suspensiva” de la votación en lo particular, hasta después de que entrará en funciones el gobierno de Díaz, para evitar cualquier contratiempo en el cambio de poderes en vista de los últimos sucesos acaecidos. Cito sus palabras

Yo tendré el honor de presentar una proposición suspensiva para que se suspenda esta discusión a fin de calmar los ánimos y conjurar la tempestad. Señores diputados, si en los últimos meses del cuatrienio del Sr. Lerdo de Tejada, hubiera este señor, por amor a la patria, renunciado a su candidatura para la reelección, habría conjurado la revolución tuxtepecana, como la muerte del Sr. Juárez vino a conjurar la revolución de la Noria.<sup>185</sup>

La propuesta gozó del apoyo total del pleno. El diputado Jesús Fuentes y Muñiz redactó la suspensión y la leyó ante la Cámara; ningún diputado se pronunció públicamente en contra de la moción, y se procedió a buscar el consenso de los diputados, lo que se obtuvo de una manera rápida: “¿Se toma inmediatamente en consideración la proposición suspensiva? (Voces sí, sí). Está tomada. Está a discusión. No hay quien pida la palabra. ¿Se aprueba? Aprobada. Muchos diputados se ponen de pie y aplauden estrepitosamente lo mismo que las galerías”,<sup>186</sup> con lo que se dio por concluida la sesión de ese día. La resolución fue vitoreada por el público asistente en la cámara de diputados. El consenso unánime y lo rápido que fue aceptada la propuesta nos habla de lo alarmado que se encontraba la mayoría de diputados con los últimos actos de violencia. Además, se puede pensar que tras esta situación estaba Porfirio Díaz, a quien la suspensión, le brindaba la oportunidad de conseguir un mejor arreglo de la deuda.

Los estudiantes, diputados y periodistas opositores lo tomaron como una victoria, pues se había alcanzado el objetivo de evitar que se aprobara la ley, y confiaban, sin ninguna

---

<sup>185</sup> *DDCD*, 19 de noviembre de 1884, p. 380.

<sup>186</sup> *Ibid.*, p. 381.

certeza, en que Porfirio Díaz lo rechazaría. Por otro lado, buena parte de los diputados que apoyaron el proyecto no se consideraron derrotados, pues se había aprobado en lo general y confiaban en que la razón les asistía y que en el siguiente gobierno se aceptaría en lo particular. Ambas posturas depositaban en el próximo mandatario sus esperanzas de resolver el problema, lo que aumentaba la popularidad de este.

El 21 de noviembre los estudiantes convocaron a la ciudadanía a prender farolas de colores en sus casas como una muestra de apoyo y celebración por lo conseguido.<sup>187</sup> Ese día en la noche los estudiantes recorrieron el barrio estudiantil, y las calles aledañas al Zócalo en grupos de no más de diez personas, cantando (acompañados por guitarras) o bien gritando vivas a la patria, a los diputados y a Porfirio Díaz. La manifestación fue permitida por la policía, por lo que no se consignaron enfrentamientos ni desordenes.<sup>188</sup>

Los poco más de diez días que duró la presentación, lectura y discusión del proyecto de consolidación de la deuda en la Cámara de Diputados puso en claro el descontento de sectores medios y altos de la sociedad de la ciudad de México en contra del gobierno de Manuel González. Además, evidenció una caída en su popularidad y el aumento en la de Porfirio Díaz, situación inmejorable para el caudillo tuxtepecano, que en unos días recibiría de nuevo el poder en medio de una crisis económica, por lo que contar con el apoyo de la opinión pública, sin lugar a dudas le daba mayor confianza para aplicar las medidas, nada populares, que tenía proyectadas para su nueva administración.

En cuanto a los actores principales, los diputados Prieto, Díaz Mirón, Viñas, Duret, García Granados y Del Río formaron un nuevo grupo dentro de la cámara que se autodenominaría “Los independientes”, pues ellos decían que no seguían “órdenes” de

---

<sup>187</sup> *El Tiempo*, 25 de noviembre de 1884, p. 3.

<sup>188</sup> *El Monitor Republicano*, 28 de noviembre de 1884, p. 2.

Manuel González ni de Porfirio Díaz. Debido al reducido número de sólo nueve diputados, el grupo no logró un peso político importante en la Cámara, pero, en la opinión pública siguió cosechando popularidad gracias a su oratoria y al apoyo brindado por periodistas y estudiantes.

A pesar de las lesiones y encarcelamientos, la batalla en las galerías y en las calles trajo resultados positivos a los miembros del Comité. En un corto tiempo lograron afianzar y expandir su agrupación dentro de su propia comunidad, con la unión de más estudiantes, quienes, además, procedían de otras escuelas como bellas artes, artes y oficios y comercio. Por otro lado, lograron vincularse con mayor solidez a la prensa de la ciudad de México y a sus representantes en la cámara, lo que les permitió participar en la esfera pública.

Por último, Enrique M. de los Ríos y sus compañeros profesionistas fueron los más beneficiados, ya que se pusieron a la cabeza del grupo, y junto con los periodistas Victoriano Agüeros, Vicente García Torres y Enrique Chávarri, utilizaron la popularidad de los jóvenes para intentar obtener un espacio en la política local.

### **I) Después del triunfo... los festejos**

Durante diciembre de 1884 y enero de 1885 los diputados, periodistas y estudiantes recibieron felicitaciones, reconocimientos y adulaciones de sociedades científicas y patrióticas de la ciudad de México, tales como la Sociedad de Geografía y Estadística y la Junta Patriótica Hidalgo. Así como hombres y mujeres que enviaban a los diarios cartas que expresaban el reconocimiento y gratitud por su actuación. Algunas de las misivas se publicaron en los periódicos y se hacían llegar al Comité, pues los escritos iban dirigidos principalmente para los estudiantes.<sup>189</sup>

---

<sup>189</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de noviembre de 1884 al 15 de enero de 1885.

Cabe resaltar que la mayor cantidad de epístolas procedían de los estados de la República, donde los hechos no pasaron desapercibidos, ya que se organizaron grupos en apoyo al Comité capitalino. Al tener noticia de los actos en contra del reconocimiento al proyecto de ley sobre la deuda, estudiantes, profesores y el “pueblo” de San Luis Potosí, Puebla, Guadalajara, Sinaloa y Veracruz llevaron a cabo actos públicos en sus localidades para manifestar su apoyo a los opositores. Según las fuentes consultadas, la única reunión pública que fue dispersada con violencia aconteció en la ciudad de San Luis Potosí, y había sido organizada por los escolares Librado Rivera y Camilo Arraiga, futuros miembros del Partido Liberal Mexicano.<sup>190</sup> Por otro lado, el acto que contó con un mayor apoyo de la población fue el de Veracruz. En dicho evento, los organizadores invitaron públicamente a Salvador Díaz Mirón y a Diódoro Batalla para que asistieran a un homenaje. La propuesta se formalizó y a principios de diciembre los homenajeados salieron para Veracruz. Durante los cinco días que duró su estadía, los anfitriones agasajaron a sus invitados con comidas, homenajes y tertulias literarias y cívicas.<sup>191</sup>

No se tiene noticia sobre la correspondencia del Comité a otras invitaciones, lo único claro fue que el grupo de estudiantes comenzó a estrechar vínculos con sus símiles de otras regiones como Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Querétaro. Además de la comunidad escolar de estos estados; también se acercaron al grupo autoridades municipales, comerciantes, sacerdotes, médicos, abogados, ingenieros, mujeres y militares. Dicha situación permitió que el Comité tomara la decisión de continuar en la esfera pública, por lo que llevaron a cabo trabajos políticos que dieron un mayor respaldo a la agrupación estudiantil.

---

<sup>190</sup> CPD, leg. 9, doc 824, del jefe de la sexta zona militar, Bernardo Reyes al presidente Porfirio Díaz, San Luis Potosí, 20 de noviembre de 1884, fs.1- 3.

<sup>191</sup> *El Monitor Republicano*, 19 de diciembre de 1884, p. 3.

## II) El intento de pertenecer a la esfera política. La elección del ayuntamiento de 1884

La decisión de participar en las elecciones por parte de los estudiantes se veía como una buena oportunidad para comenzar su carrera política. Por lo menos para estos años, algunos personajes (futuros porfiristas) comenzaron de este modo; José Ives Limantour fue regidor en el Ayuntamiento de la ciudad de México de 1882, Antonio Rivas Mercado, José María Rego y Guillermo de Landa y Escandón lo fueron en 1883, por mencionar algunos.

En materia política, para el gobierno federal el ayuntamiento significaba una entidad difícil de controlar debido a su carácter “administrativo/representativo” y a que sus tareas no siempre estaban bien delimitadas, por lo que se convertía en un núcleo de poder local, que en ciertos momentos entró en conflicto (no de gravedad) con el poder central, hasta que se logró someter jurídicamente con las reformas de 1903. Por esta razón, durante fines de los años setenta y principios de los ochenta del siglo XIX, el gobierno estuvo atento a las elecciones locales del ayuntamiento con la intención de prever posibles conflictos, así que el proceso electoral de diciembre de 1884 no fue la excepción.<sup>192</sup>

La recién establecida nueva administración del general Porfirio Díaz realizó cambios directivos en el gobierno del Distrito Federal. El general José Ceballos<sup>193</sup> fue nombrado

---

<sup>192</sup> Sobre la figura jurídica y política del ayuntamiento me baso en las ideas del trabajo de Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 13-33.

<sup>193</sup> Militar y político duranguense (1831-1893). Participó en la revolución de Ayutla (1858-1860) y combatió a los franceses en la ciudad de México y Puebla (1862-1867). Al triunfo de Juárez fue nombrado comandante militar en Yucatán (1868). En 1871 y 1872 combatió el levantamiento de La Noria en Oaxaca. En este último año fue nombrado comandante militar de Mazatlán y se unió a la campaña para combatir a Manuel Lozada, quien tenía el control de una parte del Estado de Jalisco, en especial del Distrito Militar de Tepic (Séptimo Cantón de Jalisco.) En 1873 derrotaron a Lozada y José Ceballos se convirtió en general de División. En estos años toma parte en la política local de Jalisco, pues brindó apoyo al gobernador lerdista Jesús Leandro Camarena en contra de la oposición liderada por Ignacio Vallarta. Los enfrentamientos entre ambos grupos se radicalizaron en la elección para el congreso local de 1876. Para solucionar el conflicto Sebastián Lerdo de Tejada nombró a Ceballos gobernador del estado, sin embargo, no logra aminorarse el conflicto, por lo que el Senado

gobernador y “el general Miguel Carballeda” jefe de la Policía. Los cambios remplazaron a los funcionarios vinculados al general Manuel González, Carlos Rivas (Gobernador) y Javier Lagarde (Jefe de la policía).

La elección de dos militares como funcionarios, uno con amplia experiencia en conflictos políticos considero, que fue tomada por los disturbios acontecidos en noviembre, pues uno de los objetivos del nuevo régimen fue controlar el movimiento político que se desarrollaba en las escuelas y en las prensas de los periódicos de la ciudad. Objetivo difícil de cumplir durante los primeros meses de la gestión del general duranguense, debido a que carecía estrecha relación con la política local del Distrito Federal. A este respecto, se tiene que recordar que los principales vínculos e interés políticos del general Ceballos estaban en Jalisco. De hecho, el recién nombrado gobernador tomó posición del cargo quince días después de su nombramiento, pues se encontraba en tierras tapatías, “en desempeño de sus funciones militares”. Así que, en un inicio, el experimentado militar actuó con cautela, y durante su primer año de gestión decidió mantener la nómina de trabajadores y mandos medios (inspectores) que estaban en funciones durante el último año del mandato del general González. En adición a lo mencionado, a escasos días de su toma de posesión se realizaron

---

resolvió declarar la desaparición de poderes. A fines de ese año estalla la revuelta de Tuxtepec y el general Ceballos se mantiene leal al gobierno electo. Al caer Lerdo, decide apoyar a Iglesias, y al ser derrotado este, se exilió en California. Regresó al país al finalizar el primer periodo de gobierno de Porfirio Díaz y fue electo diputado por Jalisco para la XI Legislatura (1882-1884). *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, A-N, p. 560; María Eugenia Patricia Ponce Alcocer, *La elección de Manuel González, 1878-1880, prelude de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 66; José Ceballos Cepeda, <http://rotonda.segob.gob.mx/work/models/Rotonda/Resource/contenidos/P22t.html>, consultado el 13 de enero de 2013; María Luna Argudín, *El Congreso y la política mexicana, 1857-1911*, México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 2006, pp. 178-180; Manuel Cambré, *Gobiernos y gobernantes en Jalisco, desde la declaración de independencia de Nueva Galicia hasta el día de hoy*, México, Escuela de Artes y Oficios, 1910, pp. 45-48; José María Muriá, *Jalisco una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Jalisco, 1987, pp. 423-454.

las elecciones para renovar los ayuntamientos de las municipalidades que comprendían el Distrito Federal, proceso que fue supervisado, y en el caso del municipio de la ciudad de México controlado, directamente por el Gobernador del Distrito Federal.<sup>194</sup> En particular, las jornadas electorales de 1884, en la ciudad de México, fueron las que le dieron mayores problemas al nuevo gobernador.<sup>195</sup>

Durante los últimos días de noviembre Enrique M. de los Ríos, Rafael O Horan y Ricardo Ramírez propusieron al resto de sus compañeros participar en la elección del Ayuntamiento de la ciudad de México que se celebraría en diciembre de ese año. La respuesta tuvo buena acogida por los estudiantes y periodistas de *El Monitor Republicano*, *El Tiempo*, y *La Voz de México*, que se sumaron inmediatamente a los trabajos electorales, puesto que el proceso ya había comenzado. El 18 de noviembre se publicó la lista de los 320 funcionarios de casilla o instaladores de casilla de las 262 secciones en las que se dividió la municipalidad de la ciudad de México. A partir de esta fecha se comenzaron a publicar las planillas con los electores y funcionarios, así que los estudiantes tuvieron poco tiempo para organizar sus trabajos electorales, pues la primera vuelta se realizaría el día 7 de diciembre.<sup>196</sup>

---

<sup>194</sup> Ariel Rodríguez en *La experiencia olvidada* demuestra la importancia política del Gobernador del Distrito Federal, en cuanto al control de la elección del Ayuntamiento de la ciudad durante casi todo el porfiriato. Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 35-40.

<sup>195</sup> El Ayuntamiento, los magistrados y jueces de Distrito eran electos por votación y tenía un periodo de duración de un año, el cual iniciaba el primer día de enero y terminaba el último día de diciembre. Las elecciones eran secundarias en segundo grado. El primer domingo de diciembre se llevaba a cabo la elección de los electores, el segundo domingo se revisaban credenciales, el tercero los electores votaban por los miembros del Ayuntamiento, el cuarto, se daban a conocer oficialmente los resultados. El código electoral que regulaba el proceso era la Ley del 13 de diciembre de 1862. *AHDF*, Fondo Ayuntamiento, gobierno del Distrito Federal, Sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 75.

<sup>196</sup> Las secciones electorales se dividían de una forma irregular, ya que el reglamento estipulaba que una sección debía de tener no más de 500 habitantes y no menos de 200, sin embargo, hubo secciones con menor número de población de las necesarias, Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*; *AHDF*, Fondo Ayuntamiento, gobierno del Distrito Federal, Sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 75.

La primera tarea que se propuso el Comité fue fundar una agrupación propia, integrada por ciudadanos que organizaran públicamente los trabajos electorales y que lanzara una planilla con los nombres de los electores. Debido a que el número de ciudadanos en las filas de los estudiantes fue reducido, se decidió invitar a participar a los miembros del Congreso Obrero y a periodistas, con quienes habían tenido acercamiento durante las protestas de noviembre.

El principal vínculo entre el congreso y el comité fue Pedro Ordóñez, quien tenía experiencia en las lides políticas gremiales y cuyo grupo gozaba del apoyo de Manuel González y de la simpatía de Porfirio Díaz. El número de miembros de la central de trabajadores y la posición que tenía frente al régimen resultó atractivo para los líderes estudiantiles. Así que les propusieron coordinar juntos un grupo político para contender en la siguiente elección local. Por su parte, la oferta atrapó a los líderes operarios, quienes, a pesar de los apoyos conseguidos durante el régimen de Manuel González, no tenían la seguridad de que estos beneficios continuarían durante el periodo de Porfirio Díaz, por lo que tener representación en el gobierno aseguraría los ingresos económicos y abría la posibilidad de hacer carrera política. Por consiguiente, podemos decir que la unión entre el Congreso Obrero y el Comité de Estudiantes no fue azarosa, sino que respondía al interés que tenían ambas agrupaciones en obtener un espacio en la política, por lo que vieron en la elección local una oportunidad plausible, que alcanzarían conjuntando esfuerzos.

El día cuatro de noviembre se reunieron en “el salón de sesiones de la Sociedad Pedro Escobedo” los miembros del Comité Central de Estudiantes y los del Congreso Obrero para consumir su unión con la fundación del “Club Constitución de 1857”, órgano que coordinaría los trabajos electorales. Se realizó la elección para escoger el cuerpo directivo, como presidente salió favorecido el estudiante de medicina, Manuel de la Fuente, el

vicepresidente fue el abogado O' Horan, los secretarios designados fueron Francisco Martínez López, alumno de medicina, y Pascual Luna Lara, artesano; los tesoreros fueron Enrique de los Ríos y Pedro Ordóñez. Por su composición, el grupo cayó bajo la dirección de los estudiantes, los menos numerosos, pero los que gozaban de mayor popularidad en la esfera pública, hecho que traería más renombre al club. Cabe destacar que con el propósito de no ser atacados abiertamente por las planillas contrarias, se decidió que los líderes obrero estudiantiles ocuparían cargos menores, sin embargo, en la práctica, fueron ellos los que dirigieron los trabajos y la agenda política del grupo.<sup>197</sup>

Su primera tarea fue desvincular públicamente al “Club Constitución de 1857” del Comité Central de Estudiantes, con la intención de no ser descalificados en la contienda, por ser menores de edad. Con este objetivo el día seis de noviembre se publicó un comunicado del grupo escolar, en el que se estableció que “esta corporación no tiene por objeto ingerirse en las elecciones ni ser centro de movimientos políticos de ninguna clase; pues, aunque sus miembros tengan, en lo particular, sus ideas muy personales como corporación no tomarán ningún participio.” La estrategia evitó el ataque de sus detractores y salvaguardó a la organización escolar, en caso de una derrota, la cual por la premura de los trabajos y la poca práctica en la organización y participación en las elecciones era de esperarse.<sup>198</sup>

El segundo paso fue nombrar una planilla contendiente; sin embargo, debido al poco tiempo que les quedaba, escasos tres días para la “elección primaria” (7 de diciembre), decidieron brincarse esta etapa y postular a sus electores. A pesar de la fusión con los

---

<sup>197</sup> Jorge Basurto, *El proletariado industrial en México. 1850-1930*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975; Barry Car, *op. cit.*, pp. 23-32; Carlos Illades, “Organizaciones laborales y discurso asociativo en el siglo XIX”, pp. 67-89, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, comps., *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de Michoacán, 1996.

<sup>198</sup> *El Monitor Republicano*, 6 de diciembre de 1884, p.3.

obreros, el número de participantes no fue suficiente para designar candidatos en la mayoría de las secciones, lo que redujo más las posibilidades de una victoria. Aunado a esto, la premura hizo que los trabajos electorales fueran desordenados.

El club propuso que los estudiantes y obreros se lanzaran como candidatos dentro de sus lugares de vivienda. Una vez seleccionados los postulantes se dejó que ellos organizaran sus propios trabajos de “convencimiento”, por lo que el día de la elección se presentaron problemas de inasistencia de los candidatos o falta de apoyo del electorado. Para ilustrar lo informal de los trabajos cito el testimonio de Carlos Basave: “A mí me tocó trabajar en mi barrio. Vivía por el Carmen, en un cuarto de casa de vecindad, que me gana a cuatro o cinco pesos mensuales (Calle de Apartado) [...] Hablé con unos carpinteros que vivían en mi misma vecindad y convinieron en ayudarnos [en la elección] y en hablar con otros amigos.”<sup>199</sup>

Por otro lado, antes de la primera elección, los periodistas de *El Monitor* y *El Tiempo* postularon candidatos a regidores con el objetivo de apoyar los trabajos electorales de los estudiantes y proponer posibles figuras para la plataforma definitiva. En los listados había estudiantes, artesanos, maestros, políticos, periodistas y profesionistas. Entre los candidatos figuraron personalidades del medio periodístico, la política y cercanos a los escolares, tales como: Manuel María Contreras, Vicente Riva Palacio, Ignacio Vallarta, Eduardo Viñas, Carlos Basave, Enrique M. de los Ríos, Francisco Martínez, Ricardo Ramírez, Victoriano Agüeros, Enrique Chávarri, Pedro Ordóñez, Vicente García Torres, Emilio G. Baz, Manuel María Carmona y Protasio Tagle.<sup>200</sup>

---

<sup>199</sup> *AHUNAM*, FCByDCN, leg 7, exp. 1, doc. 537-538.

<sup>200</sup> *El Tiempo*, 4, 6, y 12 de diciembre de 1884; *El Tiempo*, 5 y 7 de diciembre de 1884.

En este ambiente de campañas, postulaciones y solicitudes se realizó la elección primaria, la cual tenía mucha importancia pues, como lo menciona Ariel Rodríguez Kuri, era en ella en la que se realizaban los fraudes, debido a que la entrega de boletas no se efectuaba, las casillas no se instalaban o bien no se informaba a los electores sobre el lugar donde se establecería la casilla. En consecuencia sólo acudían a votar “los instruidos por el gobernador del Distrito Federal”, cargo que en estos momentos recaía en José Ceballos.<sup>201</sup>

Las elecciones de 1884 ilustraron muy bien las referidas prácticas. En la primera etapa se registraron quejas por falta de entrega de boletas y la no instalación de casillas, debido principalmente a errores en el empadronamiento. El Diario del Hogar, entonces porfirista, consignó satíricamente la situación: “Sabemos que a los vecinos del rumbo de San Juan Peredo, etc., se les empadronó en globo, esto tomando datos de las caseras y porteros, de donde resultó un verdadero baturrillo: declararon casado al viudo y viudo al soltero; a Juan le pusieron Pedro y a Pedro Antonio, resultando además, que el médico apareció ser zapatero, el abogado mozo de cordel y el aguador, escritor público.”<sup>202</sup>

Los principales quejosos de esta situación fueron los estudiantes, quienes organizaron a sus vecinos para protestar públicamente, mediante los periódicos y oficialmente por medio de demandas ante el Ayuntamiento.<sup>203</sup> En mi opinión, el caso más interesante fue el de la sección 249, porque evidencia la cultura política que se practicaba en las elecciones, la cual estuvo enmarcada en el desapego a los procedimientos que marcaba la ley electoral vigente.

---

<sup>201</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 51-60.

<sup>202</sup> *El Diario del Hogar*, 12 de diciembre de 1884, p. 1.

<sup>203</sup> Los casos fueron los del Barrio de los Ángeles, el del Barrio de Santo Domingo y el distrito 249, donde aparecen entre los quejosos estudiantes. Ariel Rodríguez Kuri ha abordado los dos primeros, Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 55-60.

El domingo 7 de abril a las diez de la mañana llegó Damián Flores (estudiante de ingeniería) acompañado de un grupo de ciudadanos a ejercer su voto. Al ver que la casilla de la sección 249 no estaba instalada decidieron esperar su instalación hasta medio día. Como no se llevaba a cabo, decidieron hacerlo ellos, e ilegalmente reivindicar por la fuerza su derecho.<sup>204</sup>

Los reunidos llevaron a cabo una rápida elección para designar a los instaladores de casilla. “Con la mayoría de los votos a favor”, Damián Flores resultó presidente de casilla e Ignacio Inzunza (artesano) secretario. Una vez elegidos los representantes, se instaló la casilla. Acto seguido Flores y su grupo emitieron su voto. A las tres de la tarde decidieron cerrar la casilla, y procedieron al escrutinio de votos. El resultado dio por vencedores a Lamberto Cabañas, estudiante de ingeniería, como primer elector, y a Damián Flores como segundo elector. Posteriormente “se expidieron las credenciales necesarias, se levantó el acta” y se dio por concluida la jornada electoral en dicha sección.<sup>205</sup>

El caso, que pareciera narrar lo que se vivía en algún municipio alejado de la capital de la República, ejemplifica claramente la falta de control, el desorden, la laxitud al aplicar la ley electoral y la ilegalidad en la que se desarrollaban las elecciones locales en algunas zonas del municipio que albergaba los poderes federales. Además, lo narrado nos explica por qué en estos años dichos procesos tuvieron siempre un halo de inestabilidad y desafío para el poder federal, ya que si la oposición hubiera contado con un grupo electoral organizado y distribuido en buena parte del municipio hubiese sido plausible que el Ayuntamiento lo hubiese ganado. Sin embargo, no fue así y sucedió todo lo contrario.

---

<sup>204</sup> *El Monitor Republicano*, 6 de diciembre de 1884, p.3.

<sup>205</sup> *Ibid.*

Al no tener fuerza la oposición y privar una apatía en el electorado, las irregularidades presentadas en la primera etapa le permitían al gobierno local nombrar a los electores de su preferencia y expedir las credenciales necesarias posteriormente. Así que en 1884 el recién nombrado gobernador del Distrito Federal, José Ceballos, quien fungió como operador de las elecciones, no se preocupó por presentar una lista de candidatos a electores durante la jornada, ya que lo hizo días después. Cabe mencionar que dichos electores designados fueron en su mayoría trabajadores de las oficinas del gobierno del Distrito Federal, así como policías.<sup>206</sup> Por esta razón *El Diario del Hogar*, al dar el resultado de las elecciones, dejó ver la incertidumbre y desconocimiento de las cifras reales: “Los estudiantes ganaron diez y nueve casillas; en otras triunfó el elemento oficial y en las más ni aquel, ni éste.”<sup>207</sup>

Como bien lo apuntó el periódico dirigido por Filomeno Mata, el resultado no favoreció a los estudiantes. De 518 electores, el grupo político encabezado por los escolares sólo logró 25 de ellos,<sup>208</sup> es decir, el 4.2% del total, lo que ni siquiera le daba oportunidad de rivalizar para la siguiente etapa. La poca representatividad obtenida se debió, principalmente, a la falta de candidatos del Club en el mayor número de sectores, y no a un fraude. Como se mencionó anteriormente, la omisión en el cumplimiento de la ley electoral hizo que la jornada estuviera plagada de muchas irregularidades, algunas de ellas cometidas por los mismos estudiantes, pues practicaba lo mismo que las autoridades. La más común en la que incurrieron fue la postulación de candidatos que no cumplían con los requisitos para ser ciudadanos, ya que eran menores de edad. En su desesperación por no tener un número

---

<sup>206</sup> *El Tiempo* publicó una lista detallada de más de medio centenar de electores que ocupaban un puesto en el gobierno del D.F. o en la policía. *El Tiempo*, 14 de diciembre de 1884, p. 3.

<sup>207</sup> *El Diario del Hogar*, 12 de diciembre de 1884, p.1.

<sup>208</sup> Del grupo de 25 destacan Joaquín Clausell, Adrián Garay, Ricardo Uribe, Ricardo Ramírez y Vicente García Torres, *AHDF*, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D.F., sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 75.

importante de aspirantes a electores, el órgano político violó la ley y lanzó a la contienda a alumnos de la Preparatoria.<sup>209</sup>

Además, las victorias de los 25 electores se consumaron gracias al apoyo de artesanos, comerciantes, manufactureros y estudiantes de otros sitios, que fueron llevados por los escolares a votar. Este tipo de métodos utilizados por los educandos nos permite observar su cultura política, la que fue igual a la utilizada por el gobierno federal y los gobiernos locales en cualquier tipo de elección. Por consiguiente, se puede afirmar que en las elecciones del ayuntamiento de 1884 no hubo diferencia entre los grupos “oficialistas” y de oposición en cuanto a prácticas electorales se refiere, pues ambos cometieron ilegalidades y fraudes gracias a la poca observancia del cumplimiento de la ley electoral por parte de las autoridades, lo que lo convierte en un problema de la sociedad, más que de un grupo político. Del mismo modo se diría que la victoria en los comicios a favor del gobierno dependía, en buena medida, de las limitaciones que tenía la oposición, así como a la apatía de la población. Para ilustrar lo anterior, Carlos Basave, menor de edad, postulante y victorioso elector relata los momentos vividos durante la jornada:

Estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, puede que aún ni cumpliera los 21 años de edad legal para ser considerado como ciudadano. Para el domingo de las elecciones, me había preparado con dos compañeros de que eché mano como auxiliares y que ni siquiera vivían en mi barrio. Ya comenzábamos a falsear la ley, pero era necesario ganar la elección estábamos comprometidos. [...] Al instalarse la casilla para lo cual hubimos de buscar al instalador que no aparecía a la hora citada, apenas si contaba yo con cinco o seis personas. Eso no fue obstáculo para que hubiera mayoría, porque el instalador no llevaba más que los cuatro que estaban preparados para formar la mesa con que contaban.<sup>210</sup>

---

<sup>209</sup> Por ejemplo, Miguel Ávalos, estudiante de tercer año de Preparatoria y candidato a elector por la sección número 12, *AHDF*, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D.F., sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 77.

<sup>210</sup> *AHUNAM*, FCByDCN, leg 7, exp. 1, doc. 537-538.

Una vez desechadas las inconformidades e irregularidades en el ayuntamiento, “porque no se presentaron en tiempo y forma,”<sup>211</sup> arrancó la segunda parte del proceso. Esta tenía por objetivo la elección de los regidores. El “Club Constitución de 1857” dio a conocer su planilla definitiva el 18 de diciembre.<sup>212</sup> Entre los candidatos postulados, además de estudiantes, obreros, profesores y periodistas figuran políticos notables como Ignacio Vallarta, Vicente Riva Palacio, Justo Benítez, José María Iglesias y Manuel María de Zamacona. Además de la importancia que se le quería dar a su planilla, la elección de dichas personalidades nos habla de un incipiente descontento con el gobierno de Porfirio Díaz por la reciente derrota, ya que Vicente Riva Palacio, Justo Benítez, José María Iglesias y Félix María de Zamacona tuvieron diferencias con Porfirio Díaz por motivos electorales. Por lo que pareciera que la plataforma electoral de los escolares era un mensaje adelantado sobre su cambio de postura, de porfiristas a antiporfiristas, que se hizo pública y expresa a los pocos días.

Los días 13 y 14 de noviembre de 1884 fue publicada una carta en varios diarios, que iba dirigida a Porfirio Díaz y estaba firmada por los miembros del Club. En el documento se manifestaba la “desesperanza” que albergaban los firmantes por la forma “antidemocrática” como se habían desarrollado las elecciones primarias, y reclamaban al presidente su complicidad en los hechos. En la carta subyacen dos mensajes escritos en tono desafiante

---

<sup>211</sup> AHDF, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D.F., sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 76.

<sup>212</sup> La planilla fue la siguiente: “Como presidente del Ayuntamiento, Vicente Riva Palacio. Para regidores: Lic. C. Ignacio Vallarta, Lic. Manuel María de Zamacona, Ing. y profesor Manuel María Contreras, Francisco Díaz de León, estudiante C. Antonio Martínez López, Ing. C. José María Regó, Ing. Pantaleón Alfaro, Lic. Ricardo Ramírez, Lic. Luis Medrano, Ing. y profesor C. Leonardo Fernández, Dr. C. Manuel Flores, artesano Diego León, Lic. Manuel Vázquez Tagle, Dr. Agustín Andrade, escritor Luis C. Bossero, comerciante Lauro Gómez, obrero C. Antonio González y González, propietario Jesús Barrera, propietario C. Francisco Báez. Para Síndicos: Justo Benítez y José María Iglesias. *El Tiempo*, 18 de diciembre de 1884, p.2.

por parte de los autores hacia el presidente. El primero para presionar al mandatario con el fin de que interviniera en la elección secundaria y favorecer a la planilla que postulaban. El segundo, para advertir que, si no se aceptaba la sugerencia, los estudiantes cambiarían su postura política en contra de su gobierno. El siguiente párrafo ilustra lo anterior: “Democracia o cesarismo, estos son los dos estandartes que van a enarbolarse como enseña de dos grandes partidos políticos, si el gobierno no medita el camino que debe seguir y si se sigue tolerando que el pueblo y la ley sean el ludibrio de hombres sin creencias y sin principios políticos.”<sup>213</sup>

Así mismo, la carta muestra la desesperación que privaba entre los líderes, al no poder alcanzar sus objetivos políticos, y por esto optaron, como su último recurso, presionar al presidente Porfirio Díaz para alcanzar sus intereses. Además, el documento marcó el inicio del cambio de opinión de los estudiantes, de una a favor del general Porfirio Díaz a una crítica, que va a tomar forma hasta consolidarse en oposición abierta para los siguientes años. Mientras tanto, los escolares llegaron casi derrotados y desesperados a la elección secundaria de 1884.

Por otro lado, los contrincantes de los estudiantes, agrupados en el Club Donato Guerra y en el Círculo de Electores Libres, lanzaron sus planillas en las que postulaban a políticos, académicos y periodistas. Entre los personajes estuvieron Justino Fernández, Alfonso Herrera, José María Regó, Manuel Carmona y Valle e Ireneo Paz. Al observar la lista de dichas planillas<sup>214</sup> se puede decir que los grupos políticos interesados en la elección del ayuntamiento también aprovecharon la popularidad recientemente obtenida por los

---

<sup>213</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de diciembre de 1884, p. 3.

<sup>214</sup> Las diferentes planillas se publicaron en *El Monitor Republicano*, 14 de diciembre de 1884, pp. 2-3; y *El Nacional*, 10 de diciembre de 1884, p. 1.

participantes del movimiento contra la deuda inglesa para ganar la preferencia del electorado. Cabe mencionar que algunos como José María Regó y Manuel Carmona eran personajes cercanos a la política local, ya que habían sido regidores en anteriores ocasiones.<sup>215</sup>

En la investigación realizada, no encontré documentos que fundamentaran el apoyo de los generales Porfirio Díaz, Manuel González o José Ceballos para alguna planilla, lo que dificultó identificar el proceso de selección y postulación de los candidatos electos. Incluso hubo regidores que no encontré postulados en ninguna planilla, tales como Ignacio Pozo, Ramón Prida, Pablo Lascuráin, Pedro Rincón Gallardo y Eduardo Cañas. Esto no significó que no existiera apoyo oficial a ciertos personajes, como fue el caso de Pedro Rincón Gallardo,<sup>216</sup> ni que se evitara solicitar ayuda del presidente. De hecho, algunos se acercaron al mandatario en busca de “favores” para resultar electos.<sup>217</sup>

Al parecer durante la primera etapa de la elección, es decir la concerniente a las elecciones primarias, no hubo un apoyo abierto del gobierno federal o local hacia algún candidato o planilla. La principal causa de esta ausencia se debió a que, durante el mes de diciembre de 1884, el general Porfirio Díaz dedicó más su atención a los asuntos de índole económico, en vista de la crisis imperante, y dejó al gobernador Ceballos la dirección de la elección. Por su parte, el recién instalado ejecutivo local dejó que esta etapa transcurriera

---

<sup>215</sup> Manuel Carmona y Valle es electo regidor para el Ayuntamiento de 1880-1881 y José María Regó para el de 1883-1884. *AHDF*, Fondo Ayuntamiento del Gobierno del D.F., sección Elecciones de Ayuntamiento, exp. 75.

<sup>216</sup> Debido a su continua presencia como regidor en los Ayuntamientos de 1880-1881 y 1882-1883, Daniel Cosío Villegas concluye que gozó del apoyo tanto de Porfirio Díaz como de Manuel González. Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, pp. 583.

<sup>217</sup> Este es el caso de Carlos R. Ruiz, quien pidió apoyo a Díaz para convertirse en regidor, cosa que no logró. *CPD*, Leg. IX, doc. 867, de Carlos R. Ruiz al presidente Porfirio Díaz, 9 de diciembre de 1884, f. 1.

libremente sin ejercer un control directo sobre ella, lo que trajo una jornada plagada de desórdenes e irregularidades. Dada esta situación, en la elección secundaria y definitiva, el general duranguense tomó el control del proceso, lo que molestó a los miembros del Club Constitución de 1857.

El 19 de diciembre se citó a los electores en la explanada del patio de la Escuela de Bellas Artes, ubicada en la calle de Betlemitas (hoy Filomeno Mata) con el propósito de elegir a la mesa electoral que recibiría y contaría los votos del día 21.<sup>218</sup>

A las nueve de la mañana llegó el gobernador José Ceballos, quien fue recibido con actos de desaprobación por los miembros del Club. Una vez instalada la mesa electoral, varios estudiantes propusieron al general Ceballos que se ordenara desarmar a los electores. Los aludidos protestaron, y explicaron que al ser policías “no podían despojarse de sus armas”. Ante la respuesta, los miembros del Club presionaron con gritos, silbidos y calificativos. El general Ceballos terminó por ceder y se procedió a “despistolizar” a los gendarmes.<sup>219</sup>

Una vez logrado esto inició la sesión con la propuesta de mesa electoral por parte del general Ceballos. En su lista figuraban Miguel Sánchez de Tagle, de quien *El Monitor Republicano* decía que era “una persona muy diestra en los escamoteos electorales” y Eduardo Dublán, regidor del ayuntamiento en funciones. Por su parte, los estudiantes postularon a Félix María de Zamacona, Eduardo Viñas, Agustín Lazo y Pascual Lunas. Una vez establecidas las planillas se procedió a la votación, funcionario por funcionario. Los estudiantes celebraban el paso de sus electores y reprobaban a los contrarios.<sup>220</sup>

---

<sup>218</sup> *El Tiempo*, 21 de diciembre de 1884, p. 2.

<sup>219</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de diciembre de 1884, p. 3.

<sup>220</sup> *El Tiempo*, 21 de diciembre de 1884, p. 2

La presión ejercida por los jóvenes tensó el ambiente al punto de que durante la elección del 2º escrutador se acusó a un elector de suplantación, sin embargo, las autoridades no impidieron que el injuriado emitiera su voto. El acto provocó que los miembros del club protestaran ante la mesa electoral para demandar “la autenticación” del elector. De los gritos pasaron a los empujones y posteriormente a los golpes. El estudiante de Jurisprudencia Juan B. Uribe empujó al Sr. Pérez de León, quien contestó a golpes. Ambos “pelearon al box como dos atletas”, sin embargo, un golpe hizo que Pérez de León se precipitase sobre el grupo estudiantil, lo que provocó que los escolares se abalanzaran contra los policías asistentes, fueran electores o no. Las fuerzas del orden intervinieron llevándose a los dos rijosos para imponer la calma.<sup>221</sup>

La situación por la que pasaba el Club hizo que Ricardo Ramírez decidiera convocar a sus compañeros para que abandonaran la sesión. Acto seguido salieron los miembros del Club. Al final de la jornada, y sin el grupo de rijosos, el resultado fue favorable a los propuestos por el general Ceballos. Al día siguiente se citó para la elección de regidores y síndicos del Ayuntamiento.

Desde muy temprano el 20 de diciembre de 1884 los electores se dieron cita; acompañados de miembros y simpatizantes llegaron los representantes del club obrero-estudiantil, sin embargo, la policía impidió el paso a los que no se acreditaran como electores. A pesar de ello, profesores, estudiantes y reporteros “se lograron colar”. Una vez instalada la mesa electoral iniciaron las votaciones. El proceso se realizó de la siguiente forma: la votación se hizo cargo por cargo comenzando con el primer regidor, que era el que ocupaba la presidencia del ayuntamiento, posteriormente se votaron los siguientes 19 regidores, para concluir con la elección de los dos síndicos.<sup>222</sup>

---

<sup>221</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de diciembre de 1884, p. 3.

<sup>222</sup> Ariel Rodríguez Kuri, *op. cit.*, pp. 53-55.

Mientras los electores esperaban su turno para depositar su voto en la mesa para la elección del presidente del ayuntamiento, Protasio Tagle tomó la palabra. El maestro de jurisprudencia pronunció un discurso en el que anunció el retiro de los electores del Club Constitución de 1857 como protesta por el proceso “antidemocrático”. Al término de la perorata una decena de personas salieron del edificio y se dirigieron “en una gritería” hacia la casa del profesor de Jurisprudencia. Las votaciones continuaron sin contratiempo alguno, y el resto de los electores eligió a los futuros miembros del ayuntamiento.<sup>223</sup>

Al día siguiente se hicieron públicos los resultados, que posiblemente sorprendieron a los estudiantes porque varios de sus candidatos resultaron electos. La presidencia fue ocupada por Pedro Rincón Gallardo, adinerado inversor que había sido regidor durante el periodo 1881-1882 y del que se presumía obtenía beneficios de las obras públicas llevadas a cabo por el Ayuntamiento. De los 22 miembros del órgano político, a 19 se les identificó como cercanos al presidente Porfirio Díaz, como Francisco Mejía, Pablo Lascuráin, Eduardo Dublán (quien se reeligió) e Ireneo Paz. Destacó la elección de Ramón Prida, joven abogado de escasos 22 años, recién egresado de la escuela de jurisprudencia y de quien no tenemos noticia que haya tomado parte o simpatizado con el movimiento. Por otro lado, Ignacio Regó, Manuel María Carmona (ambos académicos con vínculos en la política), Francisco Díaz de León y Diego León (ambos artesanos) fueron los únicos candidatos del Club que resultaron electos.<sup>224</sup>

A partir de los hechos narrados es seguro pensar que la victoria alcanzada por estos personajes tuvo el aval de Porfirio Díaz y José Ceballos, quienes dirigieron el sentido de la votación el día de la elección; sin embargo, al analizar la composición del ayuntamiento la

---

<sup>223</sup> *El Monitor Republicano*, 22 de diciembre de 1884, p. 2.

<sup>224</sup> *El Diario del Hogar*, 30 de diciembre de 1884, p. 3.

perspectiva cambia, pues si bien la mayoría de regidores era simpatizante del héroe del dos de abril, muchos de ellos habían sido candidatos de planillas contrarias, como Diego León y Francisco Díaz León candidato del “Club Constitución de 1857”, e Ireneo Paz del “Club Donato Guerra”, o bien fueron reelectos, como Eduardo Dublán y Pedro Rincón Gallardo. Por consiguiente, el ayuntamiento de 1884 fue plural, ya que estuvo conformado por candidatos de los grupos políticos locales que participaron en la elección. Las acciones del ejecutivo federal y del ejecutivo local buscaron evitar confrontaciones políticas, y sobre todo calmar al violento grupo estudiantil, para evitar que saliera a las calles a causar destrozos, objetivo que se cumplió. El grupo no se inconformó públicamente por el resultado de la elección. En adición a lo mencionado y como prueba de esta pluralidad que se buscó en el ayuntamiento están los casos de Ignacio Regó y Manuel María Carmona y Valle, quienes fueron postulados por todas las planillas contendientes y quienes salieron victoriosos el día de la elección. Por último, cabe mencionar que la forma de resolver este asunto electoral no fue producto de la espontaneidad, dado el clima político en el que habían transcurrido las elecciones, por lo que se puede decir que fue una solución propuesta y discutida tanto en la esfera política como en la esfera pública. Para ilustrar lo anterior cito a *El Nacional*: “Así pues excitamos al señor general Díaz para que influya en que se verifique una fusión entre los candidatos de los diversos partidos, con el objetivo de elegir un Ayuntamiento independiente, y que obre en el sentido de los intereses que exige la ciudad.”<sup>225</sup>

Por consiguiente, se puede decir que el proceso electoral del Ayuntamiento de la ciudad de México de 1884 estuvo bajo el control del gobierno federal y del local; la elección de los regidores nos muestra la composición de un órgano plural que buscó mediar entre los

---

<sup>225</sup> *El Nacional*, 16 de diciembre de 1884, p.1.

grupos participantes con el objetivo de evitar un conflicto mayor. Dicha postura nos muestra a un Porfirio Díaz contrastante, que oscila entre el autoritarismo y la mediación. En otro sentido, esto no significó una apertura democrática a la oposición política, que se comenzaba a gestar en ese momento, sino todo lo contrario, fue un mecanismo de control que permitió la victoria de algunos regidores impulsados por los estudiantes, pero donde el Presidente de la República en turno no estuvo dispuesto a tolerar que entre los vencedores figuraran los líderes obrero-escolares, quienes podrían oponerse con mayor resolución a su gobierno. Así, ambas partes anunciaban la tensión que reinó entre ellos en 1885, pues el gobierno federal y local tuvieron poca tolerancia hacia los trabajos del Comité estudiantil, y la agrupación se tornaría más antagónica hacia ambas figuras de poder.

#### **4. LA SEGUNDA ETAPA DEL MOVIMIENTO (ENERO-DICIEMBRE DE 1885)**

## **A) EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1885:**

### **PROYECTOS, DISCUSIÓN Y DIVISIONES.**

#### **I) En busca de la consolidación: El Congreso de Estudiantes y el Club Constitución de 1857**

El mal resultado obtenido en el proceso electoral en diciembre de 1884 colocó al movimiento estudiantil en una disyuntiva sobre qué hacer con respecto al Club Constitución de 1857, grupo que se había conformado con el fin específico de contender en esos comicios. Algunos de sus miembros, entre los que se encontraban Adrián Uribe y Diódoro Batalla, se manifestaron por su desaparición, pues al haber concluido la elección, les parecía un sin sentido mantener el club electoral, sobre todo, porque ya se contaba con un órgano representativo de los estudiantes, el Comité Central Estudiantil. Algunos otros, como Enrique M. de los Ríos y Ricardo Ramírez estaban convencidos en la permanencia del Club, pues creían que se podría continuar con los trabajos políticos electorales para contender por espacios en el ayuntamiento de la ciudad de México en el proceso electoral de fines de 1885.<sup>226</sup>

La disyuntiva fue resuelta a fines de diciembre de 1884 cuando los miembros del Club y del Comité se reunieron en el teatro de títeres de la calle de Betlemitas, hoy Filomeno Mata. La discusión se centró en la pertinencia de mantener dos agrupaciones y las funciones que cumplirían cada una de ellas. Debido al convencimiento de los líderes, que fue la opinión que privó en última instancia, el Comité acordó continuar las labores electorales a través del club, y citaron a otra reunión en enero del siguiente año, para definir los objetivos y tareas que llevarían a cabo durante el lapso de espera para la siguiente elección local.<sup>227</sup>

---

<sup>226</sup> *El Monitor Republicano*, 4 de enero de 1885, p. 3.

<sup>227</sup> *El Tiempo*, 5 de enero de 1885, p. 3.

En la reunión celebrada los primeros días de enero de 1885 se definió el tipo de grupo que sería el club. Los líderes rechazaron continuar con el modelo de club electoral, que dominaba en la época, ya que la organización desaparecería una vez que concluyera la elección en la que se había participado, por lo que consideraron pertinente mantener un órgano electoral que tuviera presencia en la esfera pública, con el objetivo de participar en las discusiones de asuntos públicos, y así mantener e incrementar el número de miembros y simpatizantes. La decisión de los estudiantes de integrar este tipo de organización fue un hecho interesante, pues las funciones atribuidas al club serían algunas de las que posteriormente integren, junto con otras más, el concepto de partido político en el siglo XX. Además las intenciones manifestadas por los jóvenes fueron similares a las que hizo Justo Sierra al organizar la Unión Liberal de 1892.<sup>228</sup>

A pesar de lo interesante que pueda parecer la idea de partido político de los estudiantes, esta fue limitada, pues no se planteó la elaboración de principios que definieran, defendieran, demandaran e instituyeran (una vez en el poder) los miembros y futuros candidatos del club. De igual forma, no se establecieron los mecanismos para la elección de posibles representantes. Por consiguiente, la organización estudiantil tuvo casi las mismas atribuciones y funciones de un club electoral; salvo que el Club buscaría consolidar una base de votantes a su favor, en la ciudad de México.<sup>229</sup>

Para cumplir con esta meta, Enrique M. de los Ríos, Ricardo Ramírez y el líder obrero Pedro Ordoñez propusieron fundar un periódico, llamado *El Precursor Político*, para que se convirtiera en el órgano de difusión del Club y que además tuviera la tarea de mantener al grupo activo en la esfera pública.<sup>230</sup>

---

<sup>228</sup> Alicia Salmerón, “Sufragio efectivo, no reelección”, en: Alfredo Ávila y Alicia Salmerón (coord.)

<sup>229</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de enero de 1885, p. 3.

<sup>230</sup> En la investigación realizada no encontré ningún ejemplar, ni más datos con respecto al periódico *El Precursor Político*, probablemente los escolares decidieron cambiar su nombre por el de *El Estudiante*, tiempo después, *ibid.*, 4 de enero de 1885, p. 3.

Aunado a la fundación del impreso, los líderes del Club decidieron llevar a cabo otras acciones como realizar conferencias cívico-académicas para explicar a los trabajadores del Congreso Obrero, y “miembros en general” como se realizaba un proceso electoral, los derechos de los votantes y las prohibiciones estipuladas por la ley, con el propósito de que los instruidos supieran como actuar antes, durante y después de los comicios. Además, como discípulos de una educación universalista y con el propósito de llegar a los miembros de las sociedades mutualistas, quienes no tenían permitido “abordar temas sobre política” dentro de sus actividades, los estudiantes también decidieron que se dieran charlas sobre materias científicas, tales como Química, Matemáticas o Física, para el “mejoramiento de la clase trabajadora”, de esta forma se conseguiría encubrir sus tareas propagandistas. Las pláticas se realizarían periódicamente y se impartirían en distintos locales pertenecientes a diferentes agrupaciones de trabajadores. En enero de 1885 se anunció la primera jornada que versaría sobre “política, derecho y gobierno”.<sup>231</sup>

Otra acción a realizar fue la participación, junto con otras sociedades o grupos (incluyendo al Comité de Estudiantes), en la celebración de fiestas cívicas. En dichos eventos el Club aprovecharía los espacios para hacer manifestaciones políticas, sobre todo en contra de la autoridad local. La importancia de este tipo de eventos para la agrupación se hizo evidente desde un principio, pues desde inicios de enero se convocó para organizar la celebración por el 28 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1857, el cinco de febrero de 1885.<sup>232</sup>

---

<sup>231</sup> *El Siglo XIX*, 4 de enero de 1885, p. 2.

<sup>232</sup> *El Tiempo*, 5 de enero de 1885, p. 2. Cabe mencionar que las fuentes consultadas no proporcionaron información sobre el cumplimiento de todas las tareas enunciadas, ni sobre el contenido de las reuniones, lo único que pude comprobar fue su participación en actos cívicos públicos, por lo que se puede pensar que, por lo menos durante el primer semestre de 1885 trabajaron en cumplir lo programado.

Por otra parte, a inicios de 1885, los líderes del Comité Central de Estudiantes propusieron desaparecer dicho órgano y fundar un congreso nacional de estudiantes, en el que estarían representados los alumnos de las escuelas profesionales, preparatoria, artes y oficios, el colegio de las vizcaínas, así como escolares de los liceos y colegios de los estados de la República Mexicana.<sup>233</sup>

La propuesta fue bien recibida por sus miembros, por lo que se decidió que el día 17 de enero sería la última sesión del Comité; se citó a los representantes de los estados a acudir a la ciudad de México, con el fin de elegir la mesa representativa del congreso y elaborar el reglamento y el programa de la agrupación.<sup>234</sup>

A pesar del trabajo realizado, la respuesta fue limitada, ya que sólo Puebla y Veracruz enviaron representantes. Parece ser que la principal razón de las ausencias fue la falta de dinero para el traslado y estancia. Otro de los posibles factores fue el temor de los participantes a ser encarcelados debido a la estrecha vigilancia que mantuvo la policía de sus ciudades y, en particular, la de la ciudad de México que realizó aprensiones de varios representantes de los estados, así como de miembros de la comisión que recibirían a “los compañeros delegados” en la estación del ferrocarril.<sup>235</sup>

En vista de estos hechos, los líderes del Comité decidieron aplazar el establecimiento del congreso para el cinco de febrero, mientras tanto se redactaría el reglamento y programa. Del 17 de enero al 5 de febrero los trabajos fueron dirigidos por los miembros del desaparecido Comité Central de Estudiantes. De esta forma cumplieron con la elaboración de los documentos, sin embargo, continuaron sin conseguir el apoyo deseado de los estados, así que se decidió suspender la idea de un Congreso Nacional para consolidar uno local.

---

<sup>233</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de enero de 1885, p. 3.

<sup>234</sup> *AHUNAM*, FCByDCN, Leg. 8, exp. 1, doc 665.

<sup>235</sup> Entre los presos estuvo Diódoro Batalla, *El Tiempo*, 22 de enero de 1885, p.3.

De acuerdo a los informes de periódicos como *El Monitor Republicano*, el congreso funcionaría del mismo modo que el Comité y sería creado como un organismo de coordinación para realizar actividades académicas y extra académicas formativas, tales como eventos cívicos y literarios, así como de representación y defensa de sus agremiados ante las autoridades escolares. La organización no sólo se constriñía a los ámbitos educativo y cultural, también se sumaron las actividades y actos convocados por el Club Constitución de 1857; por ejemplo, la participaron en la celebración del 5 de febrero y del 5 de mayo, en el que los oradores pronunciaron “odas a la patria” y peroratas “contra el gobierno municipal.”<sup>236</sup>

Dentro de los actos cívicos del 5 de febrero de 1885 los estudiantes inauguraron el Congreso del Distrito federal, en el que quedaron representadas todas las escuelas nacionales profesionales y de nivel “secundario” del Distrito federal. En su primera sesión fue elegida la mesa de representantes que estuvo integrada, por Salvador M. Cancino, presidente; Luis G. de Villaurrutia, primer secretario, y Adolfo Paz, segundo secretario. Los tres personajes mencionados, así como los delegados de medicina, Francisco Vázquez Gómez, y de Comercio Francisco Aramburú fueron personajes diferentes a los elegidos anteriormente, lo que nos muestra una circularidad en los espacios directivos. Dicha renovación se debió principalmente a que los líderes, De los Ríos, Garay, Martínez López, Ramírez y O Horan se encargaron de la elaboración del periódico *El Estudiante*, que vería su primer número ese mismo mes. Por otro lado, la participación de nuevos escolares en la directiva tampoco significó una renovación total, pues continuaron figurando como delegados los ya reconocidos Lamberto Cabañas, por ingeniería; Diódoro Batalla, por jurisprudencia; Carlos Basave, por la preparatoria.<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de abril de 1885, p.2.

<sup>237</sup> *Ibid.*, 11 de febrero de 1885, p. 3.

Al establecer un congreso nacional local, las tareas fueron mucho más escasas, ya que, durante sus primeros cuatro meses de vida, la única labor que llevaron a cabo fue el establecimiento de una sociedad de beneficencia para los alumnos. La decisión de crear dicha sociedad surgió como respuesta a la suspensión de apoyos económicos a los estudiantes por parte del gobierno federal. De esta forma, los alumnos vinculados con el movimiento y que habían perdido dicho estímulo no sentirían una merma en sus ingresos. Los recursos destinados para la beneficencia fueron un sobrante de lo recaudado en los estados que entregó el comité al congreso.<sup>238</sup>

En cuanto a éste último tema, ambas agrupaciones contaron con el apoyo económico de sus simpatizantes, entre los que se encontraban los trabajadores y la población en general, que aportó recursos mediante suscripciones, recibidas por *El Tiempo* y *El Monitor Republicano*. De diciembre de 1884 a febrero de 1885, estos periódicos solicitaron a la población su ayuda para hacer un depósito que tuviera como finalidad organizar una fiesta de reconocimiento para los estudiantes. La convocatoria tuvo gran éxito, pues el dinero entregado no sólo alcanzó para la celebración de enero de ese año, sino que se tuvieron recursos para organizar el congreso y para publicar *El Estudiante*, además de la mencionada sociedad de beneficencia.<sup>239</sup>

De todas las acciones emprendidas el primer semestre de 1885, el periódico fue el proyecto que más interesó a los estudiantes, y el que mayores recursos consumió, pues, además de la inversión requerida para la compra de maquinaria de impresión, tintas y papel, se invirtió en rentar un local y comprar un número telefónico para su administración, el 145, según rezaba su publicidad, el diario “se imprimía en buen papel y con elegantes caracteres”.

---

<sup>238</sup> AHUNAM, FCByDCN, Leg. 9, exp. 1, doc 844.

<sup>239</sup> *El Monitor Republicano*, 25 de diciembre de 1884, p. 2.

*El Estudiante* fue una publicación semanal, cuyo primer número vio la luz el domingo 17 de enero de 1885. El ejemplar tenía un costo de seis centavos, y su local de impresión se encontraba en la calle de las Moras, hoy calle de Bolivia.<sup>240</sup>

La redacción la integraron Adrián de Garay, como director; Manuel de la Fuente como secretario; Santiago Martínez, Diódoro Batalla, Jerónimo López Llergo, Enrique Sort, José Peón del Valle, Francisco Martínez López y Manuel Pérez Bibbins, como encargados. Los colaboradores fueron Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio, Salvador Díaz Mirón, José Jáuregui, Ricardo Ramírez, E. M. de los Ríos, Manuel Vásquez Tagle y Rafal O' Horan. El periódico estuvo a cargo de las principales figuras que organizaron el movimiento, lo que lo convirtió en su vocero, articulador y difusor de su postura política. En él, también participaron diputados del autodenominado bloque de “los independientes”, quienes probablemente también apoyaron económicamente a *El Estudiante*.<sup>241</sup>

Con base en los dos ejemplares que encontré del referido periódico, así como en las pocas referencias que hicieron sus colegas sobre los artículos publicados en él, se puede decir que la postura política de *El Estudiante* fue principalmente de oposición al gobernador del Distrito federal y al ayuntamiento de la ciudad de México. La mayoría se enfocaron en abordar y criticar las acciones tomadas en los rubros de aguas, reglamentos de sanidad y seguridad pública. Dicha tarea fue respaldada por un buen número de diarios capitalinos, además de sus colegas y correligionarios *El Monitor Republicano* y *El Tiempo*; después se sumaron *El Diario del Hogar*, *La Patria*, *El Lunes*, *El Siglo XIX*, *El Mercantil*, y *La Voz de México*, que hicieron eco de los temas difundidos por el órgano, tales como la malversación de fondos en el suministro de agua de la ciudad de México y Chapultepec, la tolerancia de

---

<sup>240</sup> *El Estudiante*, 15 de febrero de 1885, p.1.

<sup>241</sup> *Ibid.*

los uniformados hacia el ejercicio de la prostitución, la apertura de pulquerías, y “la falsedad y manipulación” de las últimas elecciones locales.<sup>242</sup>

Otro de los temas que se encargó de difundir con interés *El Estudiante* fue la situación que se vivía en las escuelas Profesionales y preparatoria. Al asumirse “como defensor de los estudiantes” el semanario dedicó espacio al cambio de directores en jurisprudencia y en la preparatoria; y desaprobó las medidas disciplinarias y castigos aplicados por las autoridades de dichos planteles. Al parecer, su postura crítica sólo fue a nivel administrativo, no pedagógico, pues no se tiene referencia de artículos sobre los planes de estudios, o contenidos de las materias.

En resumen, durante el primer semestre de 1885, el movimiento dirigió sus críticas a las autoridades locales, tanto del Distrito federal, como de la ciudad de México; pero no atacó, ni se manifestó públicamente en contra del gobierno federal, ni de la figura de Porfirio Díaz, como sí lo hicieron sus colegas y correligionarios Enrique Chávarri, y Victoriano Agüeros de *El Monitor Republicano* y *El Tiempo*, respectivamente. Asimismo, el tema de la deuda inglesa desapareció de su discurso y de sus objetivos, ya que sus propósitos se enfocaron a la publicación de sus opiniones políticas, y a la conformación de dos agrupaciones, una escolar y otra política.

Con estas medidas el movimiento estudiantil buscó consolidarse como un medio de expresión local, opositor, con intenciones de pertenecer a la esfera pública. Específicamente, su interés se manifestó en ocupar la mayoría de las regidurías del ayuntamiento de la ciudad de México, con lo que se intentó que el movimiento dejará de ser coyuntural para

---

<sup>242</sup> *El Monitor Republicano*, febrero- junio de 1885; *El Tiempo*, febrero- mayo de 1885; *El Diario del Hogar*, febrero-mayo de 1885; *La Patria*, marzo-abril de 1885; *El Lunes*, febrero-junio de 1885; *El Siglo XIX*, marzo de 1885; *El Mercantil*, abril de 1885; *La Voz de México*, enero-mayo de 1885.

establecerse dentro del espacio político de esa época. No obstante, las acciones planeadas y consumadas no alcanzaron sus objetivos, porque al mismo tiempo que los estudiantes, periodistas y trabajadores llevaban a cabo estas, el gobierno porfirista comenzó a sofocar y desarticular la organización liderada por los estudiantes, a través del gobernador del Distrito, el jefe de la policía de la ciudad de México y los directores de las escuelas profesionales y preparatoria.

## **II) Orden y despolitización. Los cambios en la preparatoria y jurisprudencia**

Otro de los asuntos pendientes que dejó la administración de Manuel González a la de Porfirio Díaz fue el control y desarticulación del movimiento estudiantil. La tarea había sido cumplida por el poco tiempo que tuvo el tamaulipeco para actuar. Por consiguiente, la responsabilidad recayó en manos del presidente entrante, Porfirio Díaz, para quien la desarticulación del grupo no fue prioridad, ya que había otros temas más urgentes. Además, el movimiento había mostrado simpatías por el nuevo gobierno. Así que no se tomaron acciones en diciembre de 1884 contra el Comité de Estudiantes.

Dicha situación no significó que el movimiento tuviera las simpatías del caudillo tuxtepecano, sino todo lo contrario, le era incómodo, pues podría convertirse en un problema local, principalmente porque el mandatario tenía como una de sus metas mediatas el arreglo de la deuda con el Comité de Tenedores de Bonos, lo que provocaría reacciones adversas del grupo, que podrían alterar el orden público de la ciudad de México.

A principios de 1885, después de la participación de la agrupación en las elecciones del ayuntamiento de la ciudad de México, la situación fue más clara, ya que ambos actores se definieron claramente como antagonistas. Los estudiantes se asumieron como inconformes con el régimen imperante, ya que culparon a Porfirio Díaz del mal resultado

obtenido en la jornada electoral. Por su parte, el gobierno porfirista comenzó a tomar medidas para controlar y sofocar al grupo opositor.

Las primeras acciones tomadas en los centros de estudios, lugares que eran la plataforma del movimiento, se hicieron con base en el decreto del 2 de diciembre de 1884, en el que se ordenaba reducir una parte de la burocracia, a principios de enero de 1885 la secretaría de Justicia e Instrucción Pública a cargo de Joaquín Baranda ordenó desaparecer los puestos de “ayudantes o similares de las escuelas Nacionales”.

Si bien esta medida se justificó dentro del marco de ahorros seguidos por el gobierno porfirista, en el caso particular de las escuelas profesionales y preparatoria fueron utilizadas para castigar a miembros y simpatizantes del movimiento estudiantil, con la intención de mermar su apoyo, ya que muchos de ellos gozaban de estos beneficios dados por el gobierno. Por ejemplo: Adrián Garay, una de las principales figuras del grupo en la escuela de medicina fue ayudante de gabinete en la clase de Botánica de la preparatoria de 1884 hasta enero de 1885; otro caso fue el del preparatoriano y miembro del Comité Octavio Barreda, quien ayudó en la biblioteca de su escuela de 1883 a 1885.<sup>243</sup>

Además, a mediados de diciembre de 1884, se giraron instrucciones para que se prohibiera a los alumnos ocupar como habitaciones las instalaciones de las escuelas profesionales y preparatoria;<sup>244</sup> sin embargo, esta no fue cumplida por todas las autoridades escolares, pues los directores, Alfonso Herrera y Simeón Arteaga, de la preparatoria y de jurisprudencia, respectivamente, no aplicaron a pie juntillas dicha medida, en palabras de Arteaga: “No he tenido el valor para hacer que la policía los arroje a la calle, tirando en

---

<sup>243</sup> AHUNAM, FENP, Libros, Libro 2.1.5/248, 252; AHUNAM, FENM, CAJA 6, EXP. 21.

<sup>244</sup> *La escuela Nacional preparatoria: los afanes y los días. 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, t. I, p. 65.

medio de ellas las tablas que forman sus humildes camas y he creído poco conveniente presentar ante un pueblo tan magnánimo y generoso como el mexicano ese espectáculo escandaloso.”<sup>245</sup>

La tolerancia que tuvieron estos directores se evidenció durante el desarrollo del movimiento, ya que en sus escuelas se realizaron reuniones del Comité, sin que las autoridades reprendieran o castigaran a sus alumnos. Incluso en la preparatoria, la tolerancia rayó en la omisión. El caso que mejor lo ilustra fue el de la expulsión del plantel con insultos y violencia del entonces encargado de la dirección y profesor de Historia, Justo Sierra, el 18 de noviembre de 1884.

El proceder de los estudiantes hizo que Alfonso Herrera retomara la dirección del plantel. A su regreso ordenó expulsar temporalmente a los estudiantes que habían tomado parte en la protesta y entre los castigados estuvieron Carlos Basave y José de las Fuentes. La reprimenda del director, conocido por su laxitud y “bondad para con los estudiantes”, al parecer no se cumplió de forma efectiva, ya que en diciembre de 1884 y enero del siguiente año los alumnos sancionados no perdieron ni sus clases, ni sus exámenes.<sup>246</sup>

Lo sucedido en la preparatoria, así como en jurisprudencia llamó la atención del gobierno porfirista, sobre todo por la falta de autoridad de sus directores. Las cosas se tornaron graves, al grado de que cesaron a los directores de los planteles mencionados.

---

<sup>245</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de enero de 1885, p. 2.

<sup>246</sup> Lo benevolente del director Alfonso Herrera parece haber sido compartido y generalizado por sus contemporáneos. Al respecto Balbino Dávalos comenta: “don Alfonso Herrera, sensato, sabía que la juventud no hay por qué ponerle trabas, sino facilitarle paso a sus inclinaciones.” Balbino Dávalos, “Primicias de las Memorias de don Balbino Dávalos”, en *Revista de revistas. El semanario nacional*, México, Núm. 1472, 7 de agosto de 1938, p. 2-8.

El 15 de enero de 1885 el profesor encargado de la clase de Historia, Justo Sierra tenía que regresar a las aulas de la preparatoria para comenzar el ciclo escolar de ese año.<sup>247</sup> Sería la primera aparición del campechano en la institución después de la vergonzosa expulsión sufrida en noviembre del año anterior. Desde el 12 de enero, fecha en la que habían arrancado las clases, los preparatorianos agrupados en el Comité se organizaron para impedir que el profesor impartiera su cátedra. Las autoridades del plantel, a sabiendas de la actitud del estudiantado, permanecieron inmóviles. Por su parte, Justo Sierra se hizo acompañar de Enrique G. Makintosh y del literato Jesús E. Valenzuela.

A las once y media del día mencionado llegó el profesor de Historia a la puerta de la preparatoria, en ese momento los estudiantes lo rodearon y a gritos le dijeron que no tomarían clase con él. Pronto el desorden se convirtió en violencia, antes de que Sierra pudiera llegar al salón, según testimonios: “volaron un zapote y un zapato” hacia su rostro. No había palabras de Makintosh y Valenzuela que calmara a los jóvenes. El tumulto aumentó su número de participantes con más alumnos que interrumpieron sus materias para sumarse al contingente. El bullicio hizo salir al director Herrera, que intervino junto con los prefectos, quienes hicieron llegar a la dirección al increpado. Ya “en buen recaudo”, se llamó al jefe de la policía, el general Carballeda, quien llegó acompañado de un destacamento de gendarmes. Por su parte, los jóvenes dieron aviso a sus compañeros de jurisprudencia, ingeniería y medicina, que rápidamente llenaron el patio de la escuela.<sup>248</sup>

---

<sup>247</sup> A diferencia de lo que sucede ahora, el calendario escolar era diferente. El ciclo comenzaba la segunda o tercera semana de enero y culminaba en octubre. El periodo de exámenes e inscripciones corría de octubre a enero. El periodo de vacaciones era semana santa y septiembre (una semana respectivamente). Los exámenes extraordinarios se llevaban a cabo de abril a mayo. *AHUNAM*, FENP, Libros, Libro 2.1.2/205.

<sup>248</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de enero de 1885, p. 3.

La tensión reinó cuando apareció la policía, sin embargo, no hubo enfrentamientos. El jefe de los gendarmes entró en la dirección y “diez minutos” después se retiró. Según los periódicos, “el Sr. Herrera [...] le había dado sus palabra al general Carballeda, de que no había necesidad de la fuerza armada para disolver la reunión”.<sup>249</sup> Las palabras del funcionario convencieron al representante de la ley. Con “la apertura y cordialidad características” del director de la preparatoria se dirigió a los jóvenes solicitando que abandonaran la escuela. Las “conmoveras” palabras del funcionario sosegaron a buena parte de los escolares, que se retiraron del plantel, no sin antes anunciar que no tomarían las materias que impartían los diputados que habían votado a favor del proyecto Noetzlin-Sheridan. Entre los profesores mencionados, además de Sierra se sumaron los nombres de Francisco Bulnes y Antonio Rivas Mercado, ambos catedráticos de la escuela de Ingenieros.<sup>250</sup>

Pese a la convicción y propaganda hecha por los periódicos, la amenaza de “huelga”, como fue llamada por la prensa, no se materializó para los profesores del Palacio de Minería, debido al poco apoyo que tuvo la propuesta en los alumnos que tomaban clase con ellos, y principalmente, a los castigos a que podrían hacerse acreedores, pues el director de ingeniería, Antonio del Castillo había cumplido a pie juntillas las normas de conducta internas de la escuela.

En el caso del profesor Justo Sierra la amenaza se cumplió por parte de los escolares. Una de las acciones que llevó a cabo el Comité para protestar y confrontar a las autoridades escolares fue que los alumnos inscritos a la materia de Historia de la preparatoria dejarían de asistir a esta durante el mes de enero. Por su parte, el pensador campechano, dispuesto a

---

<sup>249</sup> *El Tiempo*, 17 de enero de 1885, p.3.

<sup>250</sup> *El Monitor Republicano*, 23 de enero de 1885, p. 3.

“renunciar al cariño de los preparatorianos” y a su materia, a cambio de mantener su postura en el tema de la renegociación de la deuda decidió solucionar el conflicto por medio de su renuncia. De esta forma aceptaba su “derrota en la lucha”, sin embargo, advertía que la “única” que “quedaba vencida [era] la noble y santa enseñanza de la escuela”. Así que no sé presentó a sus clases durante el mes de enero.<sup>251</sup>

Durante ese tiempo, entre otras actividades, Sierra se dedicó a informar a sus cercanos sobre lo ocurrido en noviembre de 1884. Entre las cartas enviadas se encontraban las de renuncia dirigidas al presidente de la república y a Ignacio Manuel Altamirano, anterior titular de la clase de Historia de la preparatoria. En ellas sostenía, lo que publicó días después en *La Libertad*, que su renuncia se debía a “sus fuertes principios”, por lo que no podía renunciar a ellos, ni continuar en un lugar donde “la sinrazón reina”.<sup>252</sup>

Al mismo tiempo, el Comité de Estudiantes nombró una comisión de preparatorianos para que se entrevistara con Ignacio Manuel Altamirano y solicitarle su retorno como profesor al centro de estudios. La comisión encabezada por el líder Carlos Basave estuvo integrada por Ángel del Campo, Balbino Dávalos y Ezequiel A. Chávez, futuros colaboradores de Justo Sierra cuando ocupó la Subsecretaría de Instrucción Pública (1902-1911). En la entrevista Altamirano les comunicó a los jóvenes que Sierra también le había pedido que retomara su puesto al frente de la materia, sin embargo, su respuesta había sido negativa, y les leyó la misiva que le había dirigido al campechano. Los alumnos se retiraron del lugar sin conseguir su objetivo y con la preocupación de saber quién se haría cargo de la cátedra de Historia.<sup>253</sup>

---

<sup>251</sup> *La Libertad*, 25 de enero de 1885, p.1.

<sup>252</sup> De Justo Sierra a Ignacio Manuel Altamirano, 14 de enero de 1885 en Justo Sierra, *Obras Completas: Epistolario y papeles privados*, Catalina Sierra de Peimbert (ed.) México, UNAM, 1984, t. XIV, pp. 288-290.

<sup>253</sup> Balbino Dávalos, *op. cit.*, p. 1-10.

La solución del conflicto recayó en manos del ejecutivo federal, quien, también, dio respuesta a la renuncia de Sierra con una negativa, sólo que más enérgica que la dada por Altamirano. El mandatario vio en la renuncia del campechano la pérdida de autoridad en la institución, pues al satisfacer la demanda de los escolares, el movimiento estudiantil se instituiría como un grupo de poder, con capacidades de decisiones administrativas dentro de la preparatoria, lo que significaría perder una parte del control de la institución. Además, el Comité conseguiría un arraigo difícil de eliminar. En consecuencia, no se podía permitir que el movimiento continuara ganando terreno en la esfera local, así que el 20 de enero de 1885 el presidente ordenó a Justo Sierra que continuara “desempeñando la referida clase por exigirlo así la necesidad de conservar el orden y el respeto de autoridad que deben de existir en las escuelas profesionales.”<sup>254</sup>

Al mismo tiempo, el gobierno porfirista tomó la decisión de hacer un cambio de directivos.<sup>255</sup> El 18 de enero de 1885 se nombró a Justino Fernández y al general Vidal Castañeda y Nájera,<sup>256</sup> como directores interinos de la escuela de jurisprudencia y de la preparatoria, respectivamente. Los dos funcionarios tenían la tarea de retornar al orden a sus comunidades. En el caso de Castañeda la designación fue clara, ya que siendo militar,

---

<sup>254</sup> De Porfirio Díaz a Justo Sierra, 20 de enero de 1885, en Justo Sierra, *op. cit.*, pp. 588-589.

<sup>255</sup> Dentro de las facultades que tenía el ejecutivo federal estaba la de designar directores de las escuelas nacionales. En el caso de la preparatoria, hasta antes de 1885, al presidente se le hacía llegar una terna de candidatos a director elaborada por la Junta de Profesores de la escuela, para que eligiera al más conveniente. La costumbre era que los candidatos propuestos habían sido maestros de la misma institución, y los elegidos no habían tenido formación militar, todo lo contrario, eran reconocidos en el mundo de las ciencias y la filosofía. Tal es el caso del geógrafo y naturalista Miguel E. Schultz y del botánico y farmacólogo Alfonso Herrera. En 1885 Porfirio Díaz eligió sin consultar a la junta de profesores. *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288.

<sup>256</sup> Nació en la ciudad de México, en 1836. Militar. Tomó las armas contra los invasores franceses y las fuerzas mexicanas que apoyaron el Imperio de Maximiliano. Ocupó diferentes cargos locales en el ayuntamiento de la ciudad de México y el Gobierno del Distrito federal. “¿Quién fue Vidal Castañeda y Nájera?”, en <http://enp4.unam.mx/tuplantel/vidal.html>, consultado el 14 de julio de 2014.

impondría con mayor firmeza la disciplina; sin embargo, el nombramiento de Justino Fernández parecía más un premio de consolación al no conseguir algo más en el gobierno, tal y como lo menciona Cosío Villegas: “Poco generoso fue Díaz con algunos otros partidarios o amigos suyos [al retornar a la presidencia en 1884]: a Justino Fernández, por ejemplo apenas le toca la dirección de la escuela de jurisprudencia”.<sup>257</sup>

En mi opinión, considero que la designación del abogado capitalino se explica por otras razones y no sólo a la poca generosidad del presidente. La primera de ellas es que el director sustituido, José Simeón Arteaga, no gozaba de las simpatías del gobierno porfirista, en primer lugar porque era cercano al anterior presidente Manuel González, pues fue familiar de su esposa Laura Mantecón Arteaga, por lo que recibió apoyo para obtener una curul como diputado en la X Legislatura (1878-1880) y como presidente de la Suprema Corte de Justicia (octubre 1884).<sup>258</sup> Además, tenía un antecedente de confrontación, que al parecer para 1885 no se había olvidado con el recién nombrado secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio, quien según la prensa, tenía un peso importante en las decisiones que tomaba el gobierno en cuanto a política interna se refería.<sup>259</sup> Si a esto se le suma su incumplimiento de ordenes con respecto al tema de la expulsión de los estudiantes que habitaban en la escuela, se comprenderá mejor que la decisión de su destitución convino al régimen porfirista.

Por otro lado, Justino Fernández figuraba como un fiel porfirista, depositario de la confianza del presidente Díaz para cumplir sus órdenes en jurisprudencia. A esto último se sumó que contaba con el respaldo del estudiantado, ya que fue uno de los diputados que votó

---

<sup>257</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, Vol. 9, p. 15.

<sup>258</sup> *El Monitor Republicano*, 3 de agosto de 188, p. 2.

<sup>259</sup> El enfrentamiento entre estos dos personajes había sido en 1876 cuando ambos disputaron la presidencia de la Suprema Corte, competencia en la que resultó vencedor José Simón Arteaga. *Evolución histórica de las instituciones de la Justicia Electoral en México*, México, Tribunal del Poder Judicial de la Federación, 2002, p. 37.

en contra del reconocimiento Noetzlin-Sheridan; y había participado junto con los jóvenes en varios festejos que se organizaron “a los patriotas que no aceptaron la deuda inglesa”. La cercanía con ellos hizo que el funcionario no impusiera medidas disciplinarias fuertes contra los miembros del Comité. Por consiguiente, la decisión tomada por el general Porfirio Díaz de designar a Justino Fernández director fue una forma conciliadora de solucionar el problema de autoridad por el que pasaba la escuela de jurisprudencia.<sup>260</sup>

De una forma conciliadora, también, el director de la escuela Nacional de Agricultura, Sebastián Reyes se acercó a los miembros del Comité en su escuela para controlarlo. Esta táctica cosechó resultados, pues los líderes del movimiento se unieron a sus autoridades en la tarea de mantener en orden la escuela, a tal grado llegó su cercanía que se convirtieron en un respaldo, pues el grupo dejó de sesionar en dicha escuela y su principal líder, Lamberto Cabañas respaldó al director en los actos realizados al interior de la institución; por ejemplo, durante los festejos del 31 aniversario de la fundación de la escuela de agricultura en febrero de 1885.<sup>261</sup>

De una forma negociadora, los directores de jurisprudencia, Justino Fernández, y de agricultura, Sebastián Reyes cumplieron la tarea asignada por Díaz de mantener en “paz” sus escuelas y adicionalmente colaboraron para restarle fuerza al movimiento. Desde esta perspectiva la tarea que desempeñó Fernández al frente de jurisprudencia no se debe calificar

---

<sup>260</sup> Cabe mencionar que Justino Fernández tampoco cumplió el encargo del gobierno de expulsar a los jóvenes que habitaban la escuela, ya que para fines de 1885 Joaquín Clausell, estudiante recién ingresado a la institución y que se encontraba “en la más absoluta miseria” por haber perdido la pensión que le otorgaba el gobierno, expresó que vivía en dicho centro de estudios. *AHUNAM*, FENJ, caja 16, exp. 6, fs. 56 y 61v.

<sup>261</sup> En dicha ceremonia, Lamberto Cabañas fue el orador principal de la celebración y así se expresó del director: Conocíamos al Sr. Reyes de vista, le conocíamos por sus buenos antecedentes personales por algunos de sus trabajos científicos y por los servicios que ha prestado a la instrucción pública. [...] Nos explicamos por esto perfectamente con cuánta razón el gobierno le ha encomendado la dirección de la escuela. Los alumnos en consecuencia le quieren y le respetan. *El Siglo XIX*, 22 de febrero de 1885, p.3.

como menor en comparación con su estatura política, pues cosechó un éxito inmediato, que coadyuvó a mantener el orden dentro de su institución educativa por más de diez años.<sup>262</sup>

En contraste a lo sucedido en la escuela de leyes, el general Vidal Castañeda y Nájera recibió la preparatoria en diferente circunstancia, ya que, por un lado, tenía la presión del ejecutivo por solucionar inmediatamente el conflicto suscitado entre el movimiento estudiantil y Justo Sierra; y por otro, la desconfianza de su comunidad, debido a que él no era parte de la institución, como lo habían sido los anteriores directores (titulares y suplentes) antes de asumir el cargo. Con base en esto, se entiende que la designación del funcionario fuera considerada, por preparatorianos y algunos periodistas como un acto autoritario por parte del presidente de la república mexicana, al designar a un militar que no había sido propuesto por la Junta de Profesores y que no pertenecía a la esfera académica de la ciudad de México. Ante este panorama el general Castañeda decidió imponerse al estilo militar: con mano dura.

A escasos días de asumir el puesto, el 21 de enero de 1885, Vidal Castañeda y Nájera se reunió con la junta de maestros. En dicha sesión el funcionario culpó de ser cómplices de los desórdenes a los profesores, ya que: “en su concepto la misión del profesor no debería reducirse a la simple enseñanza, sino que a todos les correspondía aconsejar a sus discípulos inculcándoles ideas de orden y moralidad”. Además, reprochó la falta de apoyo hacia Justo Sierra, “por lo que notaba alguna frialdad en el Profesorado que no había hecho causa común con un compañero que se encontraba expuesto a las iras de la juventud mal aconsejada”. Ante estos hechos, exigió a los profesores que propusieran medidas para “solucionar los

---

<sup>262</sup> Justino Fernández fue director de 1884 a 1895. Jorge Aguilar Islas (comp.), *escuela Nacional de jurisprudencia: 1867-1910*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Histórico, 1984, pp. 35-89.

problemas de orden y disciplina”, es decir, que se desarticulara el movimiento estudiantil en la escuela y que se evitará la politización de la misma. Según el acta de la junta, el tono y el carácter del director se impusieron y los mentores, “bajo la presión”, respaldaron la propuesta y asumieron su responsabilidad en los hechos sucedidos en su institución.<sup>263</sup>

Con premura y sin mucha claridad la junta expuso ideas para solucionar la falta de disciplina, por lo que el funcionario tuvo que interrumpirlas, y según el acta sucedió que:

Aunque todas ellas [se refiere a las propuestas] fueron muy dignas de tomarse en consideración, el Sr. Director hizo presente que acaso sería más conveniente meditarlas. [Así que] se nombró una comisión formada por los Sres. [Rafael] Barba,<sup>264</sup> [Manuel] Contreras<sup>265</sup> y [Miguel] Schultz<sup>266</sup> para que se encargaran de estudiar el punto y propusieran las medidas que les parecieran oportunas en la próxima plenaria que se reuniría el viernes 23 de enero a las diez de la mañana.<sup>267</sup>

El mensaje del director fue claro, el gobierno federal no apoyaría, ni toleraría más al movimiento, por lo que los profesores tenían que dejar en claro su postura. Los mentores rápidamente entendieron la idea y decidieron apoyar al director. La presión ejercida hizo que, en la junta del 23 de enero, los mentores entregaran resultados, aunque iniciaron con malas noticias.

En la referida sesión, la comisión encargada informó que no había conseguido formular las medidas disciplinarias “convenientes porque no pudieron integrar” al profesor de Física a las labores del grupo. No obstante, a pesar del impedimento, los titulares Emilio G. Baz, Miguel Schultz<sup>268</sup> y Ángel de la Peña se mostraron dispuestos a solucionar el

---

<sup>263</sup> *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288, f. 142.

<sup>264</sup> Profesor de matemáticas.

<sup>265</sup> Profesor de física.

<sup>266</sup> Profesor de geografía.

<sup>267</sup> *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288, f. 142.

<sup>268</sup> Nació en la ciudad de México, en 1851. Arquitecto de profesión, dedicó su vida a la docencia en la escuela Nacional preparatoria y en la escuela Nacional de Altos Estudios. “Miguel E. Schultz” en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/254/25.pdf>, consultada el 14 de julio de 2011.

problema. Según lo consignado en la minuta de la sesión, entre los tres días que hubo de una junta a otra, se:

habían comunicado [con] sus discípulos actuales y antiguos, y [con] los alumnos en general para aconsejarlos y persuadirles de que deberían abandonar el camino que por desgracia habían seguido con motivo de las cuestiones que los agitan; excitándolos al orden por su propia conciencia y por exigirlo así el buen nombre de la escuela. Y [se] expuso que, [esto] había sido escuchado por los alumnos, quienes le ofrecieron, aceptando sus consejos, [y] que volverían a concurrir a las cátedras, y que influirían en sus demás compañeros para que imitaran su conducta.<sup>269</sup>

Acto seguido los maestros solicitaron al director permitir la entrada de una comitiva de alumnos entre los que se encontraban José Guijoza, Rafael Aguilar y Marroquí y Natividad González para exponer el compromiso referido, e informar que “sus trabajos tenían por principal objeto convencer a sus compañeros de que no era conveniente la conducta que seguían y de que todos deberían tener un buen comportamiento y asistir a sus clases, ya que la mayoría de ellos estaban de acuerdo en este punto.” En este tenor, los alumnos y los tres maestros referidos se comprometieron en visitar a Justo Sierra para convencerlo de retornar a sus clases. Con el compromiso y la labor hecha por los profesores, el director quedó satisfecho.<sup>270</sup>

Por último, en defensa del profesorado y en respaldo del director, el titular de Matemáticas dijo que “[dentro] del cuerpo de profesores ninguno de ellos simpatizaba con la conducta que habían seguido los estudiantes; que todos estaban y habían estado siempre dispuestos a secundar las ideas del gobierno para sentar el principio de autoridad y mantener el orden y la disciplina en la esfera de sus atribuciones”. Una vez que puso en clara la postura

---

<sup>269</sup> AHUNAM, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288, f. 147.

<sup>270</sup> *Ibid.*

del gremio, el catedrático respondió a la reprimenda del director, hecha en la anterior reunión, y mencionó:

Que no podían aceptar el que se les supusiera insolentes cuando en distintas ocasiones habían manifestado lo contrario, aun en la época de mayor penuria para la instrucción. Recuerdo que en el año anterior habían estado más de siete meses sin sueldo y que no obstante esto cumplieron con todo empeño sus obligaciones y que gracias a su celo, abnegaciones y patriotismo se terminaron las tareas escolares en la misma regularidad que en las épocas de mayor apogeo.<sup>271</sup>

Ante el fuerte discurso formulado, el director aceptó su contenido e hizo una “rectificación en contestación a lo expuesto por el Sr. Baz”. De esta forma se dio por concluida la sesión, no sin antes recordar a los profesores que para la junta del 26 de enero debían cumplir con su compromiso.<sup>272</sup>

A pesar de la llamada de atención del profesor Baz al director, en la que se le advertía que tenía que medir su forma de conducirse ante el gremio, sobre todo cuando el cuerpo de profesores había mostrado “fidelidad al gobierno”, sin lugar a dudas se puede asegurar que el militar capitalino consiguió su primer triunfo. En poco más de una semana, Vidal Castañeda consiguió el reconocimiento y cierta legitimidad como autoridad; además logró que los profesores Baz, De la Peña y Aguilar que habían simpatizado con el movimiento cambiaran su postura; por último, obtuvo que una parte de la comunidad apoyara el regreso de Justo Sierra. La unión que logró el director fue palpable durante ese año, pues a partir de este momento, el profesorado y las autoridades marcharían de la mano para controlar y desarticular el Comité, así como para impulsar reformas y enmiendas en la preparatoria. En consecuencia, en las juntas de profesores no se volvió a registrar, durante ese año, tensión

---

<sup>271</sup> *Ibid.*, fs. 148-149.

<sup>272</sup> *Ibid.*, f. 150.

entre maestros y autoridades. Por último, según el acta de la reunión, los logros mencionados fueron expuestos por Vidal Castañeda al presidente, la misma tarde del 23 de enero de 1885.

Al parecer el general Porfirio Díaz quedó conforme con los primeros pasos dados por el director de la preparatoria, lo que hizo que el general Vidal Castañeda se sacudiera un poco la presión, ya que en las siguientes juntas de profesores, se notó un cambio de actitud, pues no hubo recriminaciones, ni presiones, de su parte a los profesores que no cumplieron con los compromisos adquiridos.<sup>273</sup>

En la sesión del 26 de enero se presentó un informe relativo a la desarticulación de la protesta contra Sierra. En voz del titular de la clase de la academia de matemáticas Eduardo Pardo, los mentores informaron que “se había aumentado la concurrencia de los alumnos a la escuela y [que] la mayoría de los inscritos en las listas correspondientes asistían a sus respectivas cátedras como de ordinario.” Asimismo se informó que Justo Sierra regresaría al plantel en febrero, y que sus alumnos tomarían la clase.<sup>274</sup>

Según lo informado por Pardo, se puede asegurar que la estrategia de convencimiento y presión sobre los alumnos dio resultados efectivos. Prueba de ello fue que el cinco de febrero Justo Sierra regresó a impartir su materia sin contratiempos. A diferencia del mes anterior, su llegada no fue recibida con actos de protesta, la policía y los prefectos resguardaron su arribo, y en el salón, según lo asienta Balbino Dávalos, se encontraron “una diminuta minoría [de estudiantes], la selecta, [que] le había permanecido fiel”.<sup>275</sup> Por desgracia no se puede saber quiénes, ni de cuántos era esa minoría, ya que el campechano

---

<sup>273</sup> La comisión que revisaría la legislación fue integrada por los profesores José María Vigil [Lógica], Rafael de la Peña [Matemáticas], Emilio Baz, Agustín Barroso [Matemáticas] y Félix C. del Prado [Latín]. *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288, f. 151.

<sup>274</sup> *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro2.1.11/1288, f. 152.

<sup>275</sup> Balbino Dávalos, “Primicias de las Memorias de don Balbino Dávalos”, en *Revista de revistas. El semanario nacional*, 7 de agosto de 1938, p. 1-10.

no acostumbraba pasar lista. Lo único que se sabe con seguridad es que su retorno no fue impedido, y durante todo el año escolar no fue obstruida su clase, ni él increpado y mucho menos ofendido.<sup>276</sup>

Los preparatorianos opositores a Sierra no se quedaron inmóviles ante la situación y decidieron emular lo que habían hecho sus compañeros en 1876 con la “universidad libre”, y abrir una cátedra “libre” de Historia. La idea entusiasmó a los preparatorianos simpatizantes y miembros del Comité, quienes quisieron salir a tomar clase “en una glorieta de la Alameda”. La intervención de los líderes estatales evitó el acto público, por lo que se solicitó el apoyo de la Sociedad de Geografía y Estadística, la que sin objeciones facilitó un salón. Una vez resuelto el espacio, quedó el problema del encargado en impartir la clase. En la entrevista hecha a Ignacio Manuel Altamirano por los jóvenes, el guerrerense aceptó dar “las conferencias”, pero nunca formalizó la oferta. Así que se buscó a Guillermo Prieto, quien se rehusó por su estado de salud. En consecuencia, la idea de los jóvenes fracasó, aunque buena parte de los alumnos se mantuvieron en su postura y no tomaron clase con Justo Sierra.<sup>277</sup>

Otro asunto importante que abordó la junta de profesores fue la reforma al reglamento interno para el alumnado, el cual no se había modificado desde 1869, dos años después de la fundación de la preparatoria.<sup>278</sup> El 24 de febrero de 1885, el director dio a conocer a la comunidad preparatoriana el nuevo reglamento compuesto por 22 artículos, que normaron con mayor firmeza las relaciones sociales y académicas del alumnado, al interior de la escuela.

---

<sup>276</sup> *El Diario del Hogar*, 22 de enero de 1885, p. 2.

<sup>277</sup> *El Tiempo*, 10 de marzo de 1885, p. 3.

<sup>278</sup> *Ibid.*, f. 155.

En aras del orden y la buena conducta, se castigaba el lenguaje soez, las pintas en los muros, los juegos en los pasillos, la inasistencia a clases, el vagabundeo por la escuela, el hurto y las faltas de respeto. Además de lo mencionado, el texto prohibía las actividades extraescolares, sin excepción, ya fueran culturales, académicas, cívicas o políticas. El artículo séptimo estipulaba claramente que las obligaciones que tenían los alumnos de la preparatoria eran: “concurrir a sus respectivas cátedras o estudiar durante el tiempo que estas les dejen libre”, por tanto quedaba prohibido “formar tertulia con sus compañeros”; y como medida de prevención, ante la posible audacia de los jóvenes, se consideraba también que: “los alumnos que quieran permanecer en el establecimiento con el objeto de estudiar, concurrirán precisamente al local que se designe para ese fin [la biblioteca], y previo el registro de su nombre en la lista que formen los superiores encargados de la vigilancia”.<sup>279</sup>

Otras actividades censuradas fueron las que los estudiantes habían seguido en las protestas contra la cátedra de Justo Sierra. Una de ellas fue la estipulada en el artículo noveno, que a la letra consignaba: “El alumno que impida a otro entrar a una de las clases que le son obligatorias, será castigado con expulsión de la escuela por un mes; si reincidiere en esta falta se consultara al ministerio su expulsión perpetua.” La segunda consignada en el artículo 15º estipulaba que: “se prohíbe a los alumnos aglomerarse en las puertas de las cátedras a la entrada de las clases como a las salidas; platicar en las mismas, o distraer con algún otro ruido o desorden la atención que el maestro y los discípulos tienen”.<sup>280</sup>

En cuanto a los castigos, el director no implementó nuevos, conservó los ya establecidos, que fueron: el de menor grado, la llamada de atención por parte de las autoridades escolares y profesores. Si bien esta sanción podía considerársele moderada,

---

<sup>279</sup> AHUNAM, FENP, Sección Libros, Libro2.1.2/195, f. 4

<sup>280</sup> *Ibid.*

parece ser que, durante la dirección de Vidal Castañeda y Nájera fue temida por la comunidad, ya que para hacer las llamadas de atención, el mismo director y los prefectos se auxiliaban de “ademanos amenazadores y hasta agresivos; con palabras más soeces, grotescas y más indignas.”<sup>281</sup>

Otra de las sanciones consistía en pasar “horas en el calabozo”. Dicho espacio era un salón que se encontraba en la planta baja del edificio. El castigo consistía en permanecer en dicho espacio, realizando las tareas de las asignaturas o leyendo después de las horas de clase del turno diurno.<sup>282</sup> Las penas más graves fueron las “expulsiones temporales”, que eran suspensiones desde un día, hasta meses. El último grado de castigo lo representaba la expulsión “perpetua” del plantel, lo que representaba la interrupción terminante de los estudios, pues el expulsado “no podrá ser admitido en ninguna otra [escuela], a cuyo efecto se comunicará a todas ellas el nombre el expulsado”. A diferencia de las penas anteriores que podían ser impuestas por el director, prefectos y profesores, la expulsión definitiva sólo podía ser impuesta por el secretario de Justicia e Instrucción Pública, a solicitud de la junta de profesores, es decir que el director de la preparatoria no podía solicitar dicha pena, según lo estipulaba el artículo 36º.<sup>283</sup>

Con este conjunto de medidas el director y los profesores planeaban retornar “el orden al establecimiento”, sin embargo, el objetivo inmediato fue impedir cualquier oportunidad que pudiera ser aprovechado por los jóvenes para hacer públicas sus ideas políticas, dentro del plantel. De esta forma el director y profesores tuvieron las bases para emprender la desarticulación del movimiento estudiantil.

---

<sup>281</sup> *El Monitor Republicano*, 2 de mayo de 1885, p. 2.

<sup>282</sup> El horario de clases de la preparatoria era de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. y de 5:00 p.m. a 8:00p.m. El sábado de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.

<sup>283</sup> *Ley de Instrucción Pública*, Art 36, [s. p. i], en *AHUNAM*, FENP, Caja 4, No. 7.

A partir de febrero de 1885 el director comenzó su aplicación en contra de los miembros del Comité Central, quienes se quejaron en los periódicos de la drástica disciplina impuesta en el plantel. *El Estudiante* se convirtió en el mayor difusor de sus quejas y he aquí una escrita de forma satírica: “El coronel director de ese establecimiento [se refiere a la preparatoria] ha hecho a un lado la ley y el reglamento ‘aquel’ para inscribir a los alumnos, exigiéndoles en ese acto promesas ridículas. –Promete Ud. ¿No hacer desórdenes, ni mezclarse en los asuntos de la clase de Historia? –¿Promete Ud. en todo sujetarse a este ‘liberal’ reglamento, querer a Porfirio Díaz y no llamarle coronel, ni dudar de mi aptitud científica?”<sup>284</sup>

Los castigos aplicados a los miembros del movimiento fueron de todo tipo, incluso hubo alumnos suspendidos de forma temporal, entre los que se cuentan: Carlos Basave, Octavio Barreda, Miguel Ávalos y Leonardo Gómez. La mano dura del director tuvo como consecuencia que algunos preparatorianos abandonaran las filas del Comité, como sucedió con Balbino Dávalos.<sup>285</sup>

El nuevo reglamento facultó a los prefectos<sup>286</sup> para que vigilaran su cumplimiento y aplicación con el propósito de “conservar la obediencia y el orden de los alumnos valiéndose en primer lugar del “afecto” y sólo de “otros medios” en caso de que así sea necesario. Se castigó severamente toda insubordinación de los escolares, pero sin infringir jamás la regla de la buena educación. La discrecionalidad otorgada por el director para aplicar “castigos”

---

<sup>284</sup> *El Estudiante*, 10 de febrero de 1885.

<sup>285</sup> Balbino Dávalos, *op. cit.*, p. 8.

<sup>286</sup> El cuerpo de perfectos estaba integrado por vigilantes, celadores, bibliotecarios, ayudantes de gabinete y porteros, quienes tenían las encomiendas de cuidar el mobiliario escolar, así como el edificio de daños; estar al tanto del ingreso y egreso de los alumnos; hacerse cargo de la biblioteca y ayudar en las tareas de los gabinetes científicos; vigilar la no alteración del orden de la escuela, y prestar auxilio a los profesores, cuando ellos lo requirieran. *AHUNAM*, FENP, Caja 4, No. 7.

hizo que, en ciertos momentos, los encargados de la vigilancia recurrieran al maltrato físico hacia los alumnos para conservar el orden, acto que fue censurado por los escolares en las planas de los periódicos capitalinos. Dichas quejas no pasaron a más, debido a que no hubo atención a los reclamos de los jóvenes por parte de las autoridades.<sup>287</sup>

Las nuevas funciones y encomiendas hechas al cuerpo de prefectos se habían redoblado,<sup>288</sup> por lo que cumplirlas resultaba imposible para la plantilla de trabajadores vigente a la llegada de Vidal Castañeda a la dirección. Por consiguiente solicitó al presidente de la república la creación de nuevas plazas de prefectos.<sup>289</sup>

A pesar de que el gobierno porfirista se había propuesto reducir los gastos empleados en el personal administrativo, en particular, en el caso de las fuerzas del orden (no militares) no cumplió con su objetivo.<sup>290</sup> El dos de abril de 1885, Porfirio Díaz anunció, en su primer informe de labores que: “con el objeto de vigilar debidamente el orden y moralidad de los alumnos, se ha aumentado el número de prefectos en la escuela preparatoria.”<sup>291</sup> Con base

---

<sup>287</sup> En las fuentes consultadas no encontré llamadas de atención o sanciones hacia el cuerpo de prefectos por algún hecho violento o fuera de reglamento hacia la comunidad, sólo se consignan en los documentos las faltas de asistencia y los retardos. *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro 2.1.6/588.

<sup>288</sup> Otra de las encomiendas que dio Vidal Castañeda a los prefectos fue la de vigilar a los profesores. A pesar de que los catedráticos habían mostrado su fidelidad al director, él no confió totalmente, por lo que les pidió “dar noticia exacta de la llegada de los profesores; llevar registro exacto de [sus] faltas; vigilar el orden en los salones”, e “interrumpir la clase” cuando esta se quebrante, “siempre y cuando el maestro lo solicite”. Estas últimas indicaciones fueron más allá de las estipuladas en el reglamento, ya que no se había instruido a nadie para que vigilara el cumplimiento de las tareas de los maestros, por consiguiente, el encargo fue realizado de manera encubierta, es decir, sin que los profesores se percataran, ya que el director no tenía facultades para llamar la atención o intervenir en las clases de los profesores. Dicha atribución la tenía solamente el secretario de Justicia e Instrucción Pública, quien podía, incluso, remover, nombrar o sancionar al cuerpo de profesores de las escuelas nacionales, preparatoria y profesionales.

<sup>289</sup> *AHUNAM*, FENP, Sección Libros, Libro 2.1.6/588.

<sup>290</sup> A inicios de 1885 el presidente de la República ordenó recortar el presupuesto a las fuerzas armadas del país, como una medida de austeridad, por lo que ese año se destinó casi menos del 4% que el año anterior. José Antonio Serrano Ortega (coord.), “Finanzas públicas, centralización política y ejército en México”, p. 352; en Juan Ortiz Escamilla, *Fuerzas militares en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005, p. 341-354.

<sup>291</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de abril de 1885, p.1.

en este anuncio, para junio de 1885 se autorizó la apertura de cuatro nuevas plazas laborales de prefectos, que sumadas a las ya establecidas hacían un total de 10 personas que cumplían las funciones de dicho cuerpo.

Así que con la implementación de nuevas medidas de control y de castigo hacia la comunidad preparatoriana, más la labor de convencimiento de los profesores para cambiar la postura de los simpatizantes del Comité, apoyado con el reforzamiento del cuerpo de prefectos, dio al director las herramientas necesarias para contribuir con la desarticulación del movimiento estudiantil en la preparatoria.

Por último, cabe mencionar que la labor seguida por Vidal Castañeda y Nájera, en la preparatoria fue un caso especial respecto al resto de las instituciones educativas. En primer lugar, porque su comunidad se había destacado en actos de protesta y desorden; en segundo, porque los demás directores de las escuelas profesionales consiguieron el control del movimiento de forma diferente, por medio de la empatía y el convencimiento. En ambos casos, es preciso mencionar que la policía colaboró con la tarea de las autoridades escolares, ya que desde febrero de 1885 el jefe de la policía, Miguel Carballeda, apostó dos policías en la entrada de las escuelas profesionales para vigilar el orden según lo estipulaba el artículo 17 del reglamento interno de las escuelas nacionales, aprobado el 20 de noviembre de 1880.<sup>292</sup>

A este respecto, se puede decir que la policía no se limitó a ser espectadora, sino que actuó con las detenciones de los organizadores y participantes del fracasado Congreso Nacional de Estudiantes. Así que es necesario que nos refiramos brevemente a algunos cambios y acciones que tuvo el cuerpo de gendarmes de la ciudad de México con respecto al movimiento estudiantil, durante el primer semestre de 1885.

---

<sup>292</sup> *AHUNAM*, FENP, Caja 4, No. 7.

### III) Los cambios en el cuerpo de la policía en 1885.

En vista de los sucesos acontecidos a fines de 1884 y principios de 1885, la policía se organizó para “actuar” contra cualquier indicio de protesta o acto público. En mayo de ese año, el general Miguel Carballeda creó nuevos cargos, por ejemplo, la policía montada contó con un primer comandante y tres comandantes de caballería, mientras que los gendarmes de a pie tuvieron nueve comandantes de compañía y 72 oficiales. Estos nuevos vigilantes se sumaron a los 280 agentes de montada y 1080 gendarmes de a pie.<sup>293</sup>

Uno de sus objetivos mediatos que tuvo la policía fue sofocar cualquier acto público del movimiento estudiantil. Para conseguirlo, se vigilaba al grupo, se identificó a los líderes y se mantuvo presencia en las reuniones estudiantiles. La policía secreta llevó acabo la mayor parte de las tareas mencionadas, supervisados por su jefe, el general Carballeda, quien asistió con puntualidad a un buen número de reuniones en las que “anotaba” lo sucedido. La presencia policial comenzó a tensar las juntas, así quedó constatado en la siguiente crónica periodística de una de la sesiones del Comité Central de Estudiantes: “Los estudiantes concurrieron [al salón de títeres de Betlemitas] y después de presentadas las cuentas, el Sr. Francisco Martínez López expuso que el general Carballeda había mandado preguntar al Sr. Carmona, propietario del salón, cuál era el objeto de aquella junta [lo que ocasionó] un desorden en las butacas, [por lo que] el Sr. Martínez López concluyó excitando a sus compañeros al orden.”<sup>294</sup>

Una vez reunida la información sobre los líderes y el movimiento, la siguiente acción policial fue la intervención con el bloqueo de asambleas y actos públicos, pues la intención

---

<sup>293</sup> *Memorias de la hacienda pública de México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1994, t. 2, p. 35.

<sup>294</sup> *El Tiempo*, 7 de febrero de 1885, p. 2.

era evitar que el grupo tuviera mayor apoyo. Así lo consignó *El Monitor Republicano* en una nota sobre una manifestación frustrada para protestar contra Justo Sierra en enero de 1885: “Al llegar al punto de reunión [...] nosotros vimos un escuadrón de gendarmes y varios oficiales vigilando en el Paseo de la Reforma a los estudiantes ¿para qué ese aparato de fuerza?”<sup>295</sup>

La respuesta a la pregunta, un tanto irónica del diario de San Juan de Letrán, sería para cercar el grupo escolar y esperar la orden de aprehender a los líderes del movimiento. Por consiguiente, para fines del primer semestre de ese año, la presencia de gendarmes, inhibió actos de protesta y la contención del grupo.

#### **IV) Las primeras divisiones del movimiento.**

Las acciones llevadas a cabo por las autoridades policiacas y escolares ocasionaron el distanciamiento de gran parte de la directiva y miembros del Congreso de Estudiantes con los líderes del Club Constitución de 1857, ya que el temor a ser castigado, expulsado de su escuela o acabar en la cárcel fue mayor que su deseo de participación política. El alejamiento se tornó en enemistad a partir de mayo de 1885, cuando ambos grupos se enfrentaron debido a la divergencia de opiniones que tenían ambas agrupaciones con respecto a la orientación que se le debería de dar al dinero sobrante recaudado para la organización del Congreso Estudiantil.

A fines de mayo de 1885 los líderes del Club decidieron, sin consultar al Congreso de Estudiantes, que el dinero se destinaría para reforzar las labores de la “beneficencia estudiantil”. Por su parte, el Congreso de Estudiantes había pensado utilizar los recursos para

---

<sup>295</sup> *El Monitor Republicano*, 20 de enero de 1885, p. 2.

la compra de libros auxiliares para sus miembros. Ante el acto autoritario de los líderes del Club, el presidente Salvador M. Cancino y el secretario del Congreso, Agustín Paz, decidieron desvincularse del órgano político y de la redacción de *El Estudiante*.<sup>296</sup>

En un principio, la medida tomada por la agrupación escolar no preocupó al órgano político y a la redacción de *El Estudiante*, pues ignoraron la separación del Congreso, ya que creían tener el control total del movimiento; sin embargo, a la larga comenzó a pesar el distanciamiento, pues, junto a esta situación tuvieron que enfrentar la desvinculación de varios de sus simpatizantes a raíz del nuevo orden impuesto en las escuelas profesionales y preparatoria. Para fines de junio de 1885 el movimiento estudiantil perdió una parte sustancial de apoyo.

Esta crisis interna por la que pasó el movimiento estudiantil, resultado de la desarticulación sufrida al interior de los planteles escolares marcó un buen momento para que el gobierno federal presentara el arreglo de la deuda nacional, de la que formaba parte la llamada “deuda inglesa”.

---

<sup>296</sup> *El Correo del Lunes*, 17 de marzo de 1885, p.2.

**B) LA SOLUCIÓN DEL GOBIERNO PORFIRISTA A DOS PROBLEMAS: LA DEUDA INGLESA Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.**

**I) Una salida calculada: “La ley de consolidación de la deuda del 22 de junio de 1885”**

La suspensión del debate sobre la renegociación de la deuda inglesa acontecido en noviembre de 1884, dio al presidente Porfirio Díaz un poco más de tiempo para resolver con calma el asunto de la deuda, debido a que no se fijó fecha alguna para continuar con el tema en la Cámara de diputados; además, la vía legislativa no era la única forma de solucionar este viejo problema, como aquí se verá.

Cabe destacar que, ese lapso no significó comodidad para el régimen porfiriano, pues pendiente de su actuar estuvieron el movimiento estudiantil y la prensa de la ciudad de México. Por otro lado, tampoco se puede pensar que el gobierno porfirista careció de presión, pues de la aprobación del acuerdo dependía, en buena medida, el futuro económico del país. Así que el presidente no podía tomarse más tiempo para resolver el problema de la deuda, por lo que rápidamente puso manos a la obra.

El primer paso que se dio fue desvincular su gestión de los trabajos hechos por la administración de González, en lo concerniente al tema de la deuda. El 22 de enero de 1885 el ejecutivo federal anunció que el “encargo del Sr. Noetzlin había caducado”, en vista de la suspensión de la discusión del proyecto. Así que daba por terminada la tarea del banquero francés. Con esta declaración la gestión del general Porfirio Díaz sepultaba el proyecto presentado en noviembre de 1884 y anunciaba la presentación de uno nuevo.<sup>297</sup>

---

<sup>297</sup> *El Siglo XIX*, 23 de enero de 1885, p. 2.

Esta decisión tuvo varios propósitos. El inmediato era el de alejarse de la animadversión que pesaba sobre el arreglo Noetzlin-Sheridan en la mayor parte de la pública y en una parte de la esfera política. Los mediatos eran presentar un nuevo proyecto de acuerdo, en el que se estipulara una reducción de los montos adeudados, y que su aprobación evitara la politización y confrontación de la sociedad, sobre todo de la ciudad de México, ya que fue el lugar donde había surgido el movimiento opositor. Todo esto con el objetivo principal de lograr éxito en la tarea en la que Manuel González había fallado.

Para conseguir su cometido Porfirio Díaz encargó al secretario Manuel Dublán la elaboración de un nuevo proyecto de negociación. Con antelación, el abogado oaxaqueño había tomado medidas para resolver el tema, ya que a principios de diciembre de 1884 encargó a Joaquín de Casasús un estudio sobre la deuda externa del país y convocó a una Junta Consultiva de Crédito Público, que se celebró el 15 de diciembre de ese año. Dicha agrupación discutió los temas enunciados en el acuerdo Noetzlin-Sheridan. El encargado de dirigirla fue el propio secretario de Hacienda y se integró por los diputados federales de la XII Legislatura: Guillermo Prieto, Justino Fernández, Antonio Carbajal, Francisco Bulnes, Gumersindo Enríquez y Jesús Castañeda.<sup>298</sup>

Conforme a su composición, la junta intentó ser equitativa al nombrar a tres diputados opositores (los primeros mencionados) y a otros tres, que votaron a favor del proyecto presentado en noviembre de 1884 (los últimos referidos). La propuesta y conformación de la Junta fue avalada por el presidente, lo que nos muestra, por un lado, la apertura del gobierno porfirista al dar cabida en la elaboración del proyecto a la oposición surgida en la cámara de diputados en noviembre de 1884, y el consenso que quería obtener

---

<sup>298</sup> *Memorias de la hacienda pública de México*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1994, t. 2, p. 268.

con el nuevo proyecto de acuerdo. Por consiguiente, esta maniobra del general Porfirio Díaz buscó legitimar el nuevo documento, al invitar a la discusión del mismo a legisladores opositores. De esta forma, también se trató de restarle argumentos a la oposición para menguar su fuerza, sobre todo dentro del grupo de diputados.

La forma como trabajó la Junta fue por medio de sesiones en las que se discutió el proyecto presentado por Édouard Noetzlin, artículo por artículo. Una vez discutidos, se hicieron las modificaciones pertinentes. Según lo estipulado en la convocatoria, las sesiones comenzarían el 18 de diciembre de 1884, en la secretaría de Hacienda. Al parecer las reuniones duraron más de tres meses, al menos así lo deja constar el informe presidencial del dos de abril de 1885, en donde se menciona que: “La comisión con un celo y asiduidad dignos de todo elogio, celebra frecuentes sesiones y es probable que pronto pueda presentar el fruto de sus ilustradas tareas”.<sup>299</sup> En adición a lo anterior, se sabe que hubo más personas que se integraron a los trabajos de la junta, como Alfonso Labat y Luis G. Bossero, quienes escribieron a Porfirio Díaz para compartir con él “un proyecto sencillo” para solucionar la cuestión de la deuda. En respuesta el oaxaqueño aceptó la ayuda y los incluyó en la Comisión; sin embargo, no encontré información sobre la participación de estudiantes, ni de otros diputados, diferentes a los mencionados, en las sesiones. En cuanto al papel de los periodistas, tal parece que la junta no llamó su atención.<sup>300</sup>

---

<sup>299</sup> *El Diario Oficial*, 3 de abril de 1885, p. 2.

<sup>300</sup> *CPD*, leg. X, doc. 1289, de Luis G. Bossero al presidente Porfirio Díaz, México, D. F. 26 de febrero de 1885, fs. 1-3, *ibid.*, doc. 1838, de Alfonso Labat al presidente Porfirio Díaz, México D. F. 12 de diciembre de 1884, fs. 1-2.

Pareciera que la Junta sólo fue un mecanismo del presidente Porfirio Díaz para calmar a la oposición en el Congreso y que sus posturas no serían tomadas en cuenta.<sup>301</sup> En mi opinión, los trabajos del grupo sí resultaron importantes y fueron incluidos por Manuel Dublán, junto con los estudios que hizo Joaquín de Casasús para la elaboración de la ley presentada a fines de junio de 1885, debido a que, como se verá más adelante, dicho documento incorporó las observaciones realizadas por los diputados opositores en la Cámara en noviembre de 1884, y que muy probablemente fueron presentadas en la Junta por Guillermo Prieto y Justino Fernández. En consecuencia, el resultado de todo este trabajo encabezado por Manuel Dublán rindió sus frutos a mediados de 1885, cuando el proyecto fue aprobado por el presidente.

Una vez otorgado el visto bueno de Porfirio Díaz, se pensó en la forma de hacerlo oficial, sin que se discutiera en la Cámara de diputados, para evitar su politización. Así que el caudillo oaxaqueño decidió actuar amparado en la ley del 14 de junio de 1883, que facultaba al presidente para que “procediera al arreglo de la deuda nacional” y decretara el proyecto como ley. De esta forma se evitaría su paso por el congreso de la unión.<sup>302</sup>

La disposición del 14 de junio de 1883 otorgaba al ejecutivo la facultad de llegar a un acuerdo sobre la deuda externa e interna del país. El sentido original de dicha enmienda fue autorizar a Manuel González para que designara un representante del gobierno mexicano (en este caso Carlos Rivas) para que negociara la deuda con el Comité inglés y así presentara un proyecto al congreso de la unión mexicana. No obstante, la redacción de la disposición del 14 de julio de 1883 posibilitaba que se entendiera de formas distintas. La interpretación

---

<sup>301</sup> Carlos Marichal, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, p. 421-426.

<sup>302</sup> *Diario Oficial*, 20 de junio de 1883, p. 1.

hecha por el gobierno porfirista fue diferente, ya que a su entender el presidente de la república tenía la facultad de presentar un acuerdo sin la aprobación del congreso de la unión. La interpretación de esta ley fue el punto flaco de la propuesta porfirista, que aprovecharon los opositores para sustentar su postura en contra del decreto.

Con base en esta interpretación del marco legal, el 22 de junio de 1885 el presidente Porfirio Díaz decretó la “Ley de consolidación de la deuda pública”. El texto lo conformaban ocho secciones y 71 artículos en los que el gobierno organizaba la deuda externa e interna del país. En ella se establecían los montos que reconocería, y la forma y tiempos como se pagaría lo adeudado. El documento reconoció la deuda del país hasta el 1º de julio de 1882, por lo que quedaban fuera los compromisos que se hubieran adquirido después de esa fecha, mismos que quedaron arreglados a través del decreto del 1º de diciembre de 1885, al cual ya nos referimos al inicio de este capítulo.<sup>303</sup>

La deuda interna reconocida en la ley comprendió la de “los alcances de sueldos, pensiones y demás saldos insolutos del presupuesto de egresos hasta el 30 de junio de 1882”, los créditos procedentes de “operaciones de nacionalización”, “las reclamaciones resueltas vía judicial o administrativa”, los créditos originados de “ministraciones, ocupaciones, préstamos forzosos o de cualquier otro acto o negocio del que resulte un cargo al erario público”. Con esto el gobierno de Díaz daba solución a una parte de la deuda que no se había pagado y que se venía arrastrando desde las administraciones de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, y del primer cuatrienio del mismo Porfirio Díaz.<sup>304</sup>

En cuanto a la deuda externa, la ley comprendió la llamada “deuda inglesa” y la contraída con España, pues en lo adeudado con otras naciones, como a Estados Unidos, ya

---

<sup>303</sup> *Diario Oficial* 25 de junio de 1885, p. 1

<sup>304</sup> *El Monitor Republicano*, 1º de julio de 1885, p.1.

existía un convenio previo reconocido por ambos países. Los montos estipulados en el texto llaman la atención, debido a que difieren de los presentados durante el gobierno de Manuel González.

La primera diferencia que se destaca es que el texto de 1885 incluía la deuda española, tema que no se había tratado durante el periodo del general González.<sup>305</sup> Con respecto a la deuda inglesa, una diferencia remarcable es que en la sección segunda, artículo 16, de la ley de 22 de junio de 1885, se estipulaba que sólo se reconocerían las deudas contraídas con los ingleses los años de 1850, 1852, 1857, 1861, 1862; y la española de 1831 y 1853. En consecuencia, el gobierno de Díaz no reconoció los préstamos hechos a los gobiernos de Félix Zuloaga y al del Imperio de Maximiliano, deuda que los acuerdos Rivas-Sheridan y Noetzlin-Sheridan, lo hacían. Para que no hubiera lugar a dudas sobre el punto mencionado, la ley de consolidación de la deuda de 1885 lo expresaba claramente en el artículo 17, inciso I: “No forman parte de la deuda pública ni serán admitidos en las operaciones comprendidas en esta ley: los créditos y reclamaciones originados de los gobiernos de hecho que fungieron en México, de 17 de diciembre de 1857 al 24 de diciembre de 1860, y de 1º de junio de 1863 al 21 de junio de 1867”.<sup>306</sup>

La segunda diferencia notable entre los acuerdos mencionados es que el gobierno se propuso bajar los intereses del monto reconocido, pasando del 5%, que estipulaban los proyectos anteriores, al 3%.

---

<sup>305</sup> Antonia Pi Suñer Llorens, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006; Antonia Pi Suñer Llorens, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001; Josefina Mac Gregor, “México y España, de la representación diplomática oficial a los agentes confidenciales, 1910-1915”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 50, octubre-diciembre de 2000, pp. 309-330.

<sup>306</sup> *El Monitor Republicano*, 1º de julio de 1885, p.1.

De esta forma el proyecto porfirista reducía el monto adeudado de forma considerable con la ley de 1885, pues pasaba de casi 20 millones de libras esterlinas, reconocidas por la administración de González, a la cifra de 10 millones de libras, es decir se reducía a casi la mitad.<sup>307</sup>

Como se puede apreciar, la Ley de 22 de junio de 1885 resultaba tener mayores ventajas para México, que los convenios anteriores. Menciono una más para redondear mi afirmación. El artículo 10 del citado órgano comprometía al Comité de Tenedores de Bonos a que, si el gobierno mexicano cumplía puntualmente con sus primeros pagos, dicho grupo no intervendría, ni impediría la cotización “de valores mexicanos en la bolsa” londinense. Conseguir este punto era importante para la gestión porfiriana, ya que así, en un corto plazo lograría atraer capitales extranjeros al país y beneficiar a los empresarios nacionales que exportaban sus productos, tales como los textiles o el henequén; es decir, el gobierno porfirista alcanzaría una de sus metas, antes de amortizar el pago total de la deuda inglesa.

Sobre esto último, es preciso mencionar que el Comité Sheridan había bloqueado desde 1875, la entrada de capitales mexicanos a la bolsa inglesa, así como la participación de inversores europeos en las empresas mexicanas, como medida de presión para que solucionaran la deuda pendiente. Incluso, en las negociaciones de Rivas y Noetzlin, el Comité dejó en claro que el bloqueo continuaría hasta que México finiquitara lo adeudado. Por consiguiente, si se obtenía el reconocimiento de lo estipulado en la Ley de consolidación por parte de los Tenedores de Bonos, entonces se obtendría uno de los mayores éxitos del gobierno porfirista en el cuatrienio 1884-1888.<sup>308</sup>

---

<sup>307</sup> Debido a que los documentos oficiales, es decir el acuerdo Rivas-Sheridan, el Noetzlin-Sheridan y la Ley de 22 de junio de 1885 estipulan una cifra de lo adeudado, los datos que ofrezco son estimados y fueron tomados de Michael Costeloe, *op. cit.*, pp. 122-126; Jean Bazant, *op. cit.*, p. 128.

<sup>308</sup> Michael Costeloe, *op. cit.*, pp. 122-126.

Estas propuestas plasmadas en la citada Ley fueron enunciadas en los discursos de los diputados de oposición Guillermo Prieto (sobre la consolidación de la deuda pública), Fernando Duret (sobre la reducción en los intereses) y Salvador Díaz Mirón (sobre el reconocimiento de las deudas de gobiernos no liberales) cuando el proyecto de consolidación de deuda fue debatido en la Cámara de diputados. Por tanto, se podría decir que estas ideas fueron retomadas por la Junta e incorporadas al texto por el secretario de Hacienda. De este modo se puede observar el papel importante que tuvo el grupo de legisladores como mediador entre las propuestas de la oposición y el gobierno; así como la apertura que tuvo Manuel Dublán para incorporarlas, sin importar la procedencia de las mismas.<sup>309</sup>

Con base en lo expuesto, el decreto de consolidación de la deuda pública nacional fue una forma consensuada y legal de solucionar un problema que se había politizado al grado de otorgar a un grupo estudiantil (ajeno a la política) elementos para contender en unas elecciones locales. Por otro lado, la medida tomada por el poder ejecutivo federal simplificaba y agilizaba el largo proceso seguido por las anteriores administraciones para conseguir la aprobación del gobierno mexicano, que consistía en nombrar un representante para negociar con el Comité de Tenedores de Bonos; llegar a un acuerdo con dicho órgano, conseguir la aprobación del acuerdo por parte de la Cámara de diputados mexicana y, por último, que fue sancionado por el presidente de la república. Además, con “el decreto del 22 de junio” (como le llamaron los periódicos), el gobierno porfirista se presentaba con argumentos sólidos ante el Comité de Tenedores de Bonos para llegar a un acuerdo final.

---

<sup>309</sup> Además del rastreo de dichas propuestas en el texto, también se pudo rastrear en la Ley las observaciones de Joaquín de Casasús con respecto a los montos y las deudas reconocidas, que coinciden con las abordadas en su trabajo. *DDCD*, 10-20 de noviembre de 1885, pp. 223-369.

De esta forma Porfirio Díaz impidió la aparición de cualquier intento de politización del proyecto, simplificó el proceso de aprobación por parte del gobierno mexicano, y obtuvo mayores posibilidades de conseguir que su iniciativa fuera aceptada por los acreedores, debido a que era la propuesta oficial.

De este modo, Porfirio Díaz daba un paso más para alcanzar en un futuro mediano un crecimiento económico. Tocaba ahora al Comité de Tenedores de Bonos revisar y aprobar el acuerdo para obtener el éxito esperado en la consolidación de la deuda.

En cuanto a los opositores, el momento en el que se publicó la Ley de consolidación era favorable, pues en esos meses el movimiento estudiantil se encontraba debilitado, dividido, controlado y vigilado gracias a las medidas tomadas por las autoridades, así que, ante cualquier acción del grupo escolar, la policía estuvo presta para actuar.

## **II) La desarticulación del movimiento estudiantil**

La publicación de la Ley que consolidaba la deuda pública nacional provocó una reacción inmediata de los diputados federales autonombrados “independientes”, entre los que se encontraban Francisco Duret, Eduardo Viñas y Salvador Díaz Mirón; así como algunos periodistas críticos del gobierno de Porfirio Díaz, tales como Enrique Chávarri, Francisco W. González de *El Monitor Republicano*, Victoriano Agüeros de *El Tiempo* y Adolfo Castillo de *El Correo del Lunes*, quienes a fines de junio y los primeros días de julio publicaron en las planas de los periódicos referidos artículos, editoriales y gacetillas en los que se consignaba su desacuerdo con la disposición del gobierno federal. La principal razón de su inconformidad fue porque en su opinión, el “arreglo de la deuda inglesa” se había hecho de forma “autoritaria”, “ilegal”, e “ilegitima”, ya que el presidente Díaz incumplía con los principios republicanos, pues no respetaba la división de poderes establecidos en la

constitución federal vigente, en ese momento, al “auto-atribuirse” facultades que sólo competían al congreso de la unión, porque, según el artículo 72, fracción VIII, de dicho código, el depositario del poder legislativo federal era a la única entidad política que podía aprobar, reconocer y “mandar pagar la deuda nacional”.<sup>310</sup>

Además, calificaron la medida tomada como despótica y la comparaban con el proceder de “Santa Anna, Bustamante, Paredes, Zuloaga y Miramón [quienes], obraban dictatorialmente, no tenían constitución alguna a que sujetarse, [y] [...] [solamente] sus planes revolucionarios [...] les servían de pretexto para avivarse con el poder. [...]”, con lo que, según los opositores, el gobierno porfirista traicionaba sus principios de gobierno, y “pisoteaba su propia bandera, [al] decir que habiéndose equivocado no estaba obligado a cumplir lo que había prometido, y que su marcha debía ser la que consideran conveniente al bien público, es decir a sus particulares intereses”.<sup>311</sup>

Sobre las acusaciones de ilegalidad e ilegitimidad formuladas por este grupo de opositores es preciso mencionar que carecían de fundamento, pues como recordamos, en 1882 el ejecutivo federal fue facultado por el congreso de la unión para “negociar y arreglar” la deuda pública del país. Sin embargo y a pesar de que los opositores sabían que sus acusaciones no eran legalmente sólidas, los diputados federales “independientes” junto con los periodistas decidieron abanderarlas, con el propósito de presentarlas como formales en el pleno de la Cámara de diputados, con el objetivo de que, previa discusión, la cámara acordara modificar o suspender el decreto de consolidación de la deuda nacional. No obstante, para conseguir el apoyo de sus compañeros representantes, los diputados federales “independientes” consideraron necesario difundir en los círculos políticos, periódicos,

---

<sup>310</sup> *El Monitor Republicano*, 7 de julio de 1885, p.1.

<sup>311</sup> *Ibid.*, 9 de julio de 1885, p.1.

escuelas, centros de trabajo y en la calle su postura, con el fin de conseguir un mayor respaldo que les permitiera obtener el apoyo de la mayoría de los miembros de la Cámara, tal y como habían sucedido en noviembre de 1884, cuando se suspendió el debate sobre la deuda con el Comité de Tenedores Bonos.

Respecto al tema de la difusión en las escuelas, centros de trabajo y en la calle, los diputados federales y periodistas opositores estimaron necesaria la colaboración de los líderes (estudiantes y trabajadores) del Club Constitución de 1857, sin embargo, los dirigentes de los escolares estaban distanciados con una parte de su comunidad, que integraba el Congreso de Estudiantes; por lo que, para fines de junio aún no definían su postura. Esta situación dificultó la organización de acciones inmediatas, ya que privaba la desunión entre ambas agrupaciones, por lo que primero tenían que resolver este problema. Sin embargo, no se veía disposición de ninguno de los dos grupos por solucionarlo. Así que algunos periodistas, como Enrique Chávarri, convencieron a escolares y trabajadores miembros del Club de participar en la oposición y dejar atrás el distanciamiento con el Congreso.

Las reiteradas invitaciones surgieron efecto, y en los primeros días de julio de 1885, Enrique M. de los Ríos, Ricardo Ramírez, el dirigente de los trabajadores Pedro Ordoñez y otros líderes se reunieron con el propósito de analizar “el decreto del 22 de junio de 1885”. Una vez hecho el examen y discutido sus puntos, los asistentes a las citas acordaron manifestarse públicamente por medio de un escrito, que vio la luz el 4 de julio de 1885. La hoja impresa titulada “Al Pueblo” se fijó en algunas paredes circundantes de las escuelas nacionales profesionales y preparatoria y en dicho texto se secundó la postura de los diputados federales y periodistas que consideraban ilegal e ilegítimo el decreto de

consolidación de la deuda. De tal modo se hizo patente el contacto e influencia que tuvo este grupo de políticos y escritores en la cúpula del movimiento estudiantil, en esta etapa.<sup>312</sup>

El manifiesto “Al Pueblo” fue una invitación abierta a los estudiantes distanciados para expresar su repudio a la forma “tiránica” y “antipatriótica” del “reconocimiento de la deuda inglesa”. Con esta incitación a la protesta, los líderes del Club Constitución de 1857 pretendieron recuperar la dirección y la cohesión del movimiento estudiantil. Lejos de conseguir sus propósitos, la hoja fijada en las paredes les trajo la cárcel, lo que propició la desarticulación y desaparición del movimiento, resultado de la acción efectiva de las autoridades escolares y policíacas.

Desde inicios de junio de 1885, los agentes del orden vigilaban estrechamente a los líderes estudiantiles. Una vez publicado el decreto de consolidación de la deuda nacional se prepararon para reaccionar ante la primera acción que tomaran los dirigentes escolares. Así que a las pocas horas de que se fijaron las primeras hojas de invitación a la protesta en la calle, los gendarmes de la policía secreta detuvieron a Ricardo Ramírez, Enrique M. de los Ríos y Rafael O Horan por los cargos de sedición e invitación a la rebelión.<sup>313</sup>

El seis de julio de 1885, acusados de cometer los mismos delitos, detuvieron a Diódoro Batalla, Adrián de Garay y José R. del Castillo. Al siguiente día fueron aprehendidos los periodistas Eduardo Chávarri, “Juvenal” (de *El Monitor Republicano*) y Adolfo Castillo (de *El Correo Lunes*), quienes, según el inspector general de policía, habían publicado artículos con contenido sedicioso. Durante los siguientes dos días fueron detenidos los escolares León Malpica, Arturo Alvaradejo, Lamberto Cabañas, Adrián de Garay, Luis Guillen, Amado Olguín, Tomás Moreno, Daniel Vergara López, Ricardo López,

---

<sup>312</sup> *El Tiempo*, 9 de julio de 1885, p.3.

<sup>313</sup> *El Foro*, 12 de agosto de 1885, p.1.

Francisco Martínez, Pedro Salazar (hijo), Genaro Aristi y Juan Pérez; así como el dueño de *El Correo del Lunes*, Trinidad Martínez, por haber publicado en su diario el desplegado de los estudiantes, y los artesanos Antonio Azpeitia y Piedad Silva, quienes fueron aprehendidos infraganti a la hora de que fijaron la “hoja sediciosa” en una pared.<sup>314</sup>

El 8 de julio el segundo juez de Distrito, Luis Garfias, declaró a la mayor parte de detenidos formalmente presos por los delitos de sedición, invitación a la rebelión e injurias al gobierno. Los únicos que lograron salir en libertad, por falta de méritos fueron Amado Olguín, Tomás Moreno y Daniel Vergara López. Un día después, los acusados fueron trasladados a la Cárcel de Belén.<sup>315</sup>

La rapidez con la que actuó la administración de justicia del Distrito Federal y de la ciudad de México demuestra el interés que tenía el gobierno de evitar cualquier intento de movilización estudiantil, así como de castigar y suprimir el movimiento con el encierro de sus líderes. En escasos tres días, según consta en las actas del proceso legal, el Inspector general de policía, Miguel Carballeda, consiguió que el gobernador del Distrito Federal, José Ceballos autorizara las detenciones de los mencionados, se dieran las instrucciones correspondientes a los policías secretos para realizar las indagaciones pertinentes, se detuvieran a los implicados, se consignaran a un juez y este los declarara formalmente presos. Todo sucedió en menos de 36 horas, cuando un proceso de esta naturaleza podría durar más de dos semana, según los especialistas.<sup>316</sup>

Desde sus celdas, los presos comenzaron a filtrar los nombres de sus probables abogados defensores. El diez de julio, los acusados dieron a conocer por medio de los

---

<sup>314</sup> *El Diario del Hogar*, 21 de julio de 1885, p.4.

<sup>315</sup> *El Monitor Republicano*, 17 de julio de 1885, p.2

<sup>316</sup> *El Foro*, 25 de agosto de 1885, pp. 1-3.

periódicos que Francisco Alfaro, Manuel Vázquez de Tagle, Manuel Prieto, Eduardo Viñas, José Lozano y Emilio Velazco habían aceptado defender su causa ante el juez de circuito. A partir del día 15 de julio de 1885 los abogados se reunieron diariamente por las tardes en la casa de José Lozano para presentar la apelación a la declaratoria hecha por el Juez Luis Garfias y preparar la defensa ante el tribunal de circuito, que sería quien dictaría sentencia.<sup>317</sup>

El resto de los miembros del Club Constitución y del Congreso de Estudiantes desaprobaron las detenciones y realizaron una pequeña concentración para mostrar públicamente su rechazo. El acto referido se llevó a cabo frente al ayuntamiento de la ciudad de México y terminó con la detención de más miembros del Congreso y del Club, lo que provocó que ambas agrupaciones perdieran fuerza en la comunidad escolar.<sup>318</sup>

En particular, el Congreso de Estudiantes perdió casi todo el apoyo que lo sostenía a raíz de una reunión que sostuvieron su presidente, Salvador M. Cancino, y su secretario, Agustín Paz, con el Gobernador José Ceballos. La cita se celebró el 13 de julio de 1885 en el despacho del funcionario público. En la entrevista se acordó que el Congreso no tomaría parte en asuntos políticos, como el decreto de consolidación de la deuda y el apoyo a los presos políticos, a cambio de no aprehender a ningún estudiante más.<sup>319</sup>

Ambas partes cumplieron el trato, sin embargo, a la larga el Congreso resultó gravemente afectado, debido a que los periódicos detractores del movimiento estudiantil publicaron el acuerdo sostenido entre los dirigentes escolares y el Gobernador del Distrito Federal. Al enterarse de esto, los líderes presos desconocieron públicamente los acuerdos de los dirigentes del Congreso, así que desacreditaron al congreso dentro de la comunidad

---

<sup>317</sup> *El Monitor Republicano*, 19 de julio de 1885, p.2.

<sup>318</sup> La convocatoria de la manifestación apenas logró reunir unas decenas de personas, que, al ver a la policía, se dispersaron inmediatamente, *El Monitor Republicano*, 20 de julio de 1885, p.3.

<sup>319</sup> *Ibid.*, 7 de julio de 1885, p. 3.

estudiantil. A raíz de esto, el órgano escolar perdió la mayor parte de sus miembros y ganó el antagonismo de sus simpatizantes, lo que al paso del tiempo resultó grave para el movimiento estudiantil, ya que sin apoyo, para fines de octubre de 1885 el Congreso de Estudiantes desapareció, preludio de lo que sucedería al poco tiempo con el fenómeno político escolar.<sup>320</sup>

En cuanto al Club, este permaneció vigente dentro de la comunidad estudiantil, pues recibieron el respaldo de algunos miembros resentidos con el Congreso, quienes junto con los obreros organizaron acciones para apoyar a sus compañeros detenidos, tales como abrir una suscripción para recolectar dinero con el fin de pagar su fianza y visitarlos en la cárcel de Belén. A pesar del apoyo mostrado por los escolares, este duró escasos días, ya que los directores de la preparatoria, jurisprudencia, medicina y agricultura castigaron de diferentes formas a los simpatizantes y miembros del movimiento. La pena más grave que se aplicó fue la expulsión definitiva, que le fue impuesta a dos estudiantes solamente: a Carlos Basave y del Castillo Negrete, quien fue expulsado de la preparatoria, y a Antonio Escobar, que dejó de ser alumno de la Escuela Nacional de Agricultura.<sup>321</sup>

El castigo fue ejemplar y efectivo, ya que a fines de julio de 1885 las escuelas nacionales profesionales y la preparatoria se reportaron en completa tranquilidad, según varios periódicos, a pesar de que a mediados del mes referido se corrió el rumor de “huelga” en los planteles de la preparatoria y jurisprudencia. Por consiguiente, la acción conjunta de autoridades escolares, policiacas y judiciales, así como las divisiones internas del movimiento estudiantil fueron las causas principales que marcaron el fin del fenómeno político escolar que nació en 1884.<sup>322</sup>

---

<sup>320</sup> *Ibid.*, 13 de octubre de 1885, p. 2.

<sup>321</sup> *AHUNAM*, FCByDCN, leg. 9, exp. 1, doc 844.

<sup>322</sup> *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1885, p.4.

### III) El caso judicial de los presos

El 18 de julio de 1885 la defensa de los acusados apeló la declaración de formalmente presos hecha por el juez Luis Garfias, por lo que el caso fue llevado al segundo tribunal de circuito, instancia encargada de dictar un resolutivo final, y en caso de ser condenatorio, una sentencia. Los procesos judiciales de los inculcados se dividieron en tres grupos por orden del magistrado titular del caso, el Lic. Andrés Horcasitas,<sup>323</sup> debido a la temporalidad en la que fueron detenidos. El primer grupo fue el conformado por Diódoro Batalla, Adrián de Garay, Ricardo Ramírez, Enrique M. de los Ríos, Rafael O Horan Antonio Azpeitia, Piedad Silva y José R. del Castillo; el segundo por los periodistas Eduardo Chávarri, “Juvenal” y Adolfo Castillo; el tercero por: León Malpica, Arturo Alvaradejo, Lamberto Cabañas, Adrián de Garay, Luis Guillen, Amado Olguín, Tomás Moreno, Daniel Vergara López, Ricardo López, Francisco Martínez, Pedro Salazar (hijo), Genaro Aristi, Juan Pérez y Trinidad Martínez.<sup>324</sup>

A pesar de esta división, el ministerio público o promotor fiscal <sup>325</sup> fue el jurista Isidro Montiel y Duarte,<sup>326</sup> quien realizó el examen jurídico para los tres casos, debido a que los

---

<sup>323</sup> Nació en el Estado de Chihuahua. En 1884 se convirtió en magistrado del Tribunal de Mazatlán, un año después pasó al Tribunal de circuito federal. En 1896 se logra ser magistrado supernumerario de la Suprema Corte, puesto que conserva hasta 1902. *Homenaje de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: en nombre del poder judicial de la federación, al Código de 1857 y a sus autores, los ilustres constituyentes*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1957, p. 10.

<sup>324</sup> *El Monitor Republicano*, 7 de octubre de 1885, p.1.

<sup>325</sup> Para esta época aun predominaba el término colonial de promotor fiscal en lugar de ministerio público. Las funciones que tenía eran la de investigar y esclarecer los delitos para perseguir y acusar ante los tribunales a quienes los cometieron o participaron en él, Enrique Díaz-Aranda, “El ministerio público”, en Eduardo Ferrer Mac-Gregor, *et al.* (coord.), *Diccionario de derecho procesal constitucional y convencional*, México, Poder Judicial de la Federación, Consejo de la Judicatura Federal, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014, t. II, pp. 911-913.

<sup>326</sup> Nació en Mérida, Yucatán en 1821. Abogado y jurisconsulto. Dedicó su atención al estudio del derecho civil, comercial y penal. Isidro Montiel y Duarte, *Vocabulario de jurisprudencia*, México, Dirección General de Compilación y Sistematización de Tesis del Poder Judicial de la Federación, Talleres del Grupo Comercial e Impresiones “Cóndor”, 2009, pp. 11-33.

delitos por los que se les acusaban eran los mismos: injurias, sedición y rebelión. El análisis presentado por el también profesor de la escuela de jurisprudencia se puede dividir en tres partes. En la primera se hacía una narración de los hechos delictivos. En esta parte de su presentación y debido al caso, el ministerio público leyó fragmentos de artículos periodísticos, así como de la hoja titulada “Al Pueblo”, y subrayó las oraciones en las que consideró que se cometían los delitos citados.

En la segunda parte, Isidro Montiel presentó los artículos de las disposiciones judiciales por las que los acusados deberían de ser juzgados. La base legal principal se cimentó en los artículos 110 y 112 del Código Penal del Distrito federal y los Territorios de la Baja California. Dichas disposiciones abordaban lo relacionado a los delitos de rebelión y sedición, respectivamente. Además de lo anterior, se revisaron órdenes, decretos y reglamentos en los que se establecían los procedimientos y requisitos que siguió el Segundo Juez de Distrito durante el proceso.<sup>327</sup>

La tercera parte fue la más controversial de todo el examen presentado, ya que, en esta, Isidro Montiel y Duarte fundamentó las razones por las que el juez calificó los escritos como sediciosos. El hábil jurisconsulto evitó abordar la interpretación de los textos que hizo el Juez Garfias y decidió avalar el “criterio” seguido por el magistrado para calificar los textos como sediciosos. De esta forma Isidro Montiel y Duarte evadió un debate con los abogados defensores, que podría alargar el juicio y “encender los ánimos del público” asistente.<sup>328</sup>

Por consiguiente, el ministerio público sostuvo que, si el juez había considerado que se había cometido un delito con la publicación del contenido de los escritos, era razón

---

<sup>327</sup> *El Foro*, 20-25 de octubre de 1885.

<sup>328</sup> *Ibid.*, 3 de octubre de 1885, p.1-4.

suficiente para que el delito existiera y no había motivo alguno para ponerlo en duda, ya que el magistrado del segundo tribunal consideró que:

Es de tal manera libre la función psicológica que el alma ejercer al hacer la apreciación de los datos que arroja la sumaria bajo este aspecto, que cuando se exigiera prueba semiplena para poderse fundar el auto motivado de prisión, [...] llegado el caso de tener que apreciar los fundamentos de un auto motivado de prisión no habría base segura de que partir. Todo depende de la impresión que el indicio o indicios hagan en el ánimo del Juez, sin que pueda haber razón para asegurar que tal o cual indicio no hizo en el juez la impresión bastante para que creyera en la responsabilidad criminal del detenido o por el contrario, que habiéndola hecho no confesó haber recibido tal impresión.<sup>329</sup>

En pocas palabras, Isidro Montiel consideró la resolución del juez Luis Garfias irrevocable, pues en el momento que él hizo la lectura de los textos encontró que los autores de las publicaciones cometían los delitos de sedición y rebelión.

Con el objetivo de politizar el juicio y sacar mayor provecho de ello para obtener la libertad de sus clientes, los abogados de los presos presentaron otras interpretaciones de los escritos citados por el promotor. Estas versiones coincidieron en decir que los escritos solamente deberían de considerarse como “una invitación al ejercicio de los derechos civiles”, que su escritura era impulsada por “el patriotismo” y que su publicación era una forma legal de ejercer su derecho constitucional “de expresarse libremente”. Además descalificaron y hasta cierto punto ridiculizaron la justificación de Isidro Montiel y Duarte de poner “por encima de todo código legal, el criterio de una persona”.<sup>330</sup>

Al ver que su defensa no provocaba ninguna reacción adversa por parte del ministerio público, Eduardo Viñas encaró a Isidro Montiel y Duarte para que “presentara las pruebas donde se demuestran que se ha cometido la rebelión y sedición”. La provocación del abogado

---

<sup>329</sup> *Ibid.*, 11 de octubre de 1885, pp. 1-2.

<sup>330</sup> *Ibid.*, 26 y 27 de octubre de 1885.

fue contestada con la frialdad del licenciado Montiel y Duarte, que se limitó a repetir los fragmentos de los artículos periodísticos y el manifiesto. Ante la respuesta del ministerio público, el también diputado, Eduardo Viñas abandonó su postura provocadora y retadora que le caracterizó durante todo el juicio, según las crónicas periodísticas y se limitó a continuar con su interpretación del cuerpo del delito.<sup>331</sup>

Una vez terminada la exposición de la parte defensora, así como la réplica y contrarréplica, el magistrado Andrés Horcasitas dio por terminada esta etapa del proceso para continuar con la resolución. Pasó casi un mes desde que inició el proceso en esta instancia federal para que el magistrado formulara su sentencia, de hecho, en las planas de los diarios se decía que trabajaba de noche para no tardar tanto en su elaboración.

Finalmente, el 19 de septiembre de 1885, se dio a conocer que el juez encontró culpables de los delitos de invitación a la rebelión, sedición e injurias a los periodistas Enrique Chávarri, Adolfo Carrillo y Trinidad Martínez, por lo que se les condenó con siete meses quince días de prisión y 300 pesos de multa. A Ricardo Ramírez, Enrique M. de los Ríos, José Castillo, León Malpica, Carlos Basave se les culpó de sedición e injurias y se les castigó con tres meses de prisión y cien pesos de multa. A Joaquín Trejo, Lamberto Cabañas y Arturo Alvaradejo se les acusó de sedición y fueron compurgados, por el tiempo que pasaron en la cárcel, así que salieron libres bajo fianza. Para el resto de los presos, el juez del caso ordenó su libertad, debido a la falta de méritos. Cabe mencionar que la pena impuesta por el magistrado de circuito fue la mayor que estipulaba el código, lo que molestó a los presos, sus abogados y correligionarios.<sup>332</sup>

---

<sup>331</sup> *Ibid.*, 28 de octubre de 1885.

<sup>332</sup> Los detenidos puestos en libertad fueron: Amado Olguín, Tomás Moreno, Daniel Vergara López, Ricardo López, Francisco Martínez, Pedro Salazar (hijo), Genaro Aristi, Juan Pérez, Trinidad Martínez, Antonio Azpeitia, Piedad Silva y José R. del Castillo.

Este revés sufrido en el tribunal de circuito orilló a los abogados defensores a llevar el caso a la última instancia que les quedaba, la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Así que dedicaron lo que restaba del mes de septiembre de 1885 a formular un nuevo pedimento para la revisión de la sentencia impuesta por el magistrado de circuito. El nuevo proceso abierto en el “alto tribunal” debería de resolver lo siguiente: cuál era el tribunal competente para juzgar el delito de sedición en el Distrito federal, que diferencia existía entre el delito de sedición y el de injurias, y si los escritos publicados por los inculcados se consideraban injuriosos, cuáles eran los requisitos que se necesitaban para demostrar su culpabilidad.<sup>333</sup>

En octubre de 1885 se presentó el pedimento fiscal en la primera sala que presidía el Lic. Jesús María Vázquez Palacios,<sup>334</sup> y que estaba integrada por los magistrados: Melesio Alcántara Auza, Miguel Villalobos, Manuel M. Saone y Miguel Sagasetta. El fiscal fue el Lic. Miguel Escoto. El 4 de noviembre de 1885 se llevó a cabo la primera y única vista del caso. El fiscal comenzó con su examen, que difirió del elaborado por el promotor Isidro Montiel y Duarte, ya que consideró que no había flagrancia en los escritos presentados como prueba de los delitos, por lo que el Lic. Enrique Escoto consideró que se debería de aplicar la sentencia mínima, “porque se deben estimar como circunstancias atenuantes los descargos que produjeron al hacerles los cargos que resultaban del proceso sin que se encuentre en ninguna circunstancia que por ser agravante las destruya”.<sup>335</sup>

---

<sup>333</sup> *Colección de pedimentos fiscales presentados y de autos y sentencias pronunciados en la causa seguida á algunos periodistas, licenciados y estudiantes, como responsables de conato de sedición, cometido por medio de la prensa*, México, Tribunal de Circuito, 1885.

<sup>334</sup> Nació en Chamacuero, Guanajuato. El 15 de octubre de 1820 y murió en la hacienda de Santa Cruz Qro. El 9 de enero de 1904. magistrado propietario en 6 de octubre de 1880. Entre sus acciones importantes destaca el haber sido abogado defensor del Emperador Maximiliano ante el Consejo de Guerra formado por los republicanos. *Homenaje de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: en nombre del poder judicial de la federación, al Código de 1857 y a sus autores, los ilustres constituyentes*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1957.

<sup>335</sup> *El Foro*, 12 de diciembre de 1885, p.1-3.

En conclusión, el fiscal pedía a la Corte que se dieran por compurgados a los autores de los impresos con el tiempo de prisión sufrida y “suplicaba mandar ponerlos en libertad absoluta, previo pago de la multa”. Acto seguido, la defensa, en voz del Lic. Emilio Velazco presentó su análisis, el cual fue un resumen de los argumentos presentados ante el tribunal de circuito. Al concluir el turno de la defensa, tocó a los magistrados de la primera sala de la Suprema Corte ofrecer su veredicto.<sup>336</sup>

El 9 de noviembre de 1885 se dio a conocer la sentencia del “máximo tribunal”. La resolución fue condenatoria en contra de los inculcados. La primera sala de la corte encontró culpables del delito de invitación a la rebelión y sedición a los acusados, además anunció como competentes a los jueces que los declararon formalmente presos y validó la pena aplicada como castigo a los infractores, por lo que “se confirman los autos del juzgado 2º de Distrito”.<sup>337</sup>

Agotadas las instancias legales, los líderes del movimiento estudiantil, junto con los periodistas inculcados cumplieron su sentencia y pagaron sus multas correspondientes. Al salir de la cárcel, en diciembre de 1885, se dieron cuenta que el panorama había cambiado. A pesar del ánimo que infundían los periódicos simpatizantes en sus planas, los ex prisioneros vieron que el movimiento político había desaparecido, ya que el apoyo de sus simpatizantes se había esfumado. Por lo que ni siquiera buscaron participar en el proceso electoral para la elección del ayuntamiento de la ciudad de México, en el cual, a juicio de los diarios opositores al gobierno de Porfirio Díaz, una vez más se “falsificó el sufragio del pueblo”.<sup>338</sup>

---

<sup>336</sup> *El Monitor Republicano*, 9 de noviembre de 1885, p.3.

<sup>337</sup> Cabe mencionar que esta resolución sentó jurisprudencia, ya que, a partir de este momento, los jueces de circuito que condenaban a los culpables por los delitos de sedición e injurias, basaban su resolución en esta sentencia dictada por la Suprema Corte, *El Foro*, 12 de diciembre de 1885, p. 2.

<sup>338</sup> *El Monitor Republicano*, 13 de diciembre de 1885, p.2.

Por su parte los periodistas y los diputados federales, firmes en sus convicciones continuaron con su proyecto de presentar a discusión del pleno de la cámara de diputados la ilegalidad e ilegitimidad del decreto de 22 de junio de 1885. Desafortunadamente no cumplieron su cometido, ya que su propuesta no logró el consenso de los diputados miembros de la comisión de hacienda para subir al pleno, requisito indispensable, según el reglamento interno de la cámara de diputados. De esta forma se frustró el último intento que hicieron los opositores al citado decreto de 22 de junio, para modificarlo, suspenderlo o derogarlo. Por consiguiente, el documento fue presentado ante el Comité de Tenedores de Bonos y aprobado por ellos sin problemas en junio de 1886. El siguiente año se hicieron los primeros pagos y la deuda quedó completamente amortizada en 1888.

#### **IV) Después de 1885**

Para inicios de 1886, la mayoría de líderes y miembros del movimiento político gestado en 1884 decidieron retomar y darle prioridad a su vida laboral, profesional y académica, con lo que suspendieron su actividad política. Del grupo de escolares y sus líderes, sólo Enrique M. de los Ríos y Ricardo Ramírez se incorporaron a la redacción de *El Monitor Republicano* y desde sus planas continuaron con el ejercicio periodístico de crítica a los gobiernos del general Porfirio Díaz.<sup>339</sup>

Los obreros encabezados por Pedro Ordoñez decidieron dejar atrás su oposición y se reconciliaron con el régimen porfirista, por lo que cuatro años más tarde, Pedro Ordoñez resultaría electo para ocupar una regiduría del ayuntamiento del Distrito Federal, lo evidencia la política de pan o palo seguida por Porfirio Díaz.<sup>340</sup>

---

<sup>339</sup> *Ibid.*, diciembre de 1885.

<sup>340</sup> *El Diario del Hogar*, 30 de diciembre de 1889, p.3.

En cuanto a los diputados federales autonombrados “independientes” buscaron reelegirse para 1886, pero ninguno lo logró, pues, además de la mayoría de votos, no contaron con el apoyo del general Díaz; por lo que se cerraban completamente los espacios políticos a los grupos opositores en la cámara de diputados. A pesar de este revés, durante lo que resta del porfiriato los movimientos políticos estudiantiles de oposición se organizaron, aunque cada vez con menos fuerza y trascendencia que el obtenido por el de 1884-1885, pues fueron menos los estudiantes interesados en la participación política, debido al cambio generacional, y a otras circunstancias que orientaron su desarrollo.

**5. LOS MOVIMIENTOS POLÍTICOS ESTUDIANTILES POSTERIORES A 1885, HASTA 1910.**

**A) EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL CONTRA LA TERCERA REELECCIÓN DE PORFIRIO DÍAZ, 1892**

**I) Semejanzas y diferencias. Contexto y participantes**

Después de concluir el fenómeno político organizado por escolares, durante el periodo de 1884-1885, pasaron siete años para que unas decenas de alumnos volvieran a organizarse con la intención de tomar parte en la política. A pesar del tiempo transcurrido, en la memoria de los periodistas seguían presentes los sucesos acaecidos en noviembre de 1884, debido a que algunos de los líderes escribían periódicamente en las planas de los periódicos. Enrique Chávarri, Enrique M. de los Ríos, Ricardo Ramírez y Rafael O Horan (ex dirigentes estudiantiles de 1884-1885) se convirtieron en articulistas, encargados, redactores y gacetilleros de los periódicos *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar*, *El Tiempo* y *La Voz de México*, respectivamente. Todos estos impresos fueron identificados como opositores al gobierno porfiriano, a fines de la década de los ochenta del siglo XIX.<sup>341</sup>

El movimiento estudiantil de 1884 sentó uno de los antecedentes principales del siguiente fenómeno político, que abarcó los meses de marzo a junio de 1892 y cuyo objetivo principal fue manifestarse en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz. Además, Joaquín Clausell,<sup>342</sup> uno de los líderes principales del antirreeleccionismo había participado

---

<sup>341</sup> *El Diario del Hogar* se convirtió en opositor al gobierno porfirista después de la segunda reelección de Porfirio Díaz (1888), ya que contravenía uno de los principios de la revuelta de Tuxtepec y “del liberalismo”. Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, pp. 305-315.

<sup>342</sup> Nació en la ciudad de Campeche el día 20 de agosto de 1866, cursó sus estudios básicos y su equivalente a la preparatoria en su ciudad natal. En 1885 se trasladó a la ciudad de México a estudiar ingeniería, carrera que abandonó en 1886 para estudiar Derecho. En estos años, el joven campechano participó en el movimiento estudiantil contra el reconocimiento de la deuda inglesa, lo que le valió su primer encarcelamiento. Tres años después, en 1889, Clausell volvió a desafiar al gobierno de Díaz al interrumpir la ceremonia luctuosa por el fallecimiento de Sebastián Lerdo de Tejada, con la declamación de una poesía que contenía alusiones críticas al régimen porfirista. La osadía le costó de nueva cuenta la cárcel. Al salir de prisión continuó sus estudios como abogado alternándolos con su trabajo como editor y *repórter* (palabra que tiene el significado actual de reportero) de *El Universal*. En 1891 fundó la Sociedad de Estudios Jurídicos y en enero de 1892, a la edad de 26 años

en las protestas de 1884-1885, por lo que el grupo de escolares que se organizó en 1892 tuvo empatía y se autonombró “heredero” del movimiento de hacía ocho años; sin embargo, para los años que surgieron los antirreeleccionistas el contexto histórico fue diferente.

Para 1892 la figura política de Porfirio Díaz se había consolidado en el poder, a tal grado que su permanencia como titular del poder ejecutivo federal se “hizo necesaria” para mantener la estabilidad alcanzada por el país en ese momento. Así que para dotar de legalidad sus reelecciones se modificó dos veces la constitución.<sup>343</sup> Aunado a esto, en los comicios federales de 1884 y 1888 no se habían presentado candidatos formales para competir en los comicios por la presidencia de la República Mexicana. Por ello, para inicios de 1892 el proceso para la tercera reelección del general Porfirio Díaz parecía no tener contratiempos, incluso se puede decir que las elecciones de julio de 1892 perdieron el interés para una parte del electorado y de la ciudadanía. Esto fue posible gracias a distintos factores, como la estabilidad política conseguida, el crecimiento económico alcanzado durante el periodo de 1888 a 1892, y el apoyo unánime de los personajes políticos de la época al

---

ingresó a las filas de *El Monitor Republicano* como boletínista. *AHUNAM*, Fondo Expedientes de Alumnos [En adelante FEA], Joaquín Clausell, 16586.

<sup>343</sup> Una vez que triunfó la revolución de Tuxtepec fue modificada la Constitución Federal de 1857 para prohibir la reelección inmediata. En 1887 el Congreso de la Unión cambió el texto del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para permitir la reelección inmediata del presidente de la República Mexicana. Finalmente, en 1890 el Congreso de la Unión modificó la Constitución Federal del país para permitir a Porfirio Díaz reelegirse indefinidamente. Este nuevo cambio consistió en regresar el artículo 78 a su texto original, en el que no se menciona nada sobre la reelección. Imer B. Flores, “La Constitución de 1857 y sus reformas a 150 años de su promulgación”, p. 299, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coord.), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007; Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, p. 99, en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001; Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana 1812-1921: Cambios y continuidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992, pp. 22 y 23.

gobierno del presidente Porfirio Díaz,<sup>344</sup> razón por la cual el interés en la oposición política al régimen porfirista disminuyó considerablemente a partir de 1888. Aun en la esfera pública, espacio donde la oposición se había nutrido en años electorales,<sup>345</sup> para inicios de 1892 había perdido su fuerza. La causa de esta situación se debía a la despolitización y desinterés de la ciudadanía, sobre todo de la que habitaba en las ciudades, entre la que destacó la ciudad de México por ser la ubicación geopolítica de nuestro tema de estudio. Así que la apatía de los habitantes de la ciudad de México por el proceso electoral de 1892 fue significativa, y el sector que más resintió esta indiferencia fue el opositor al régimen, que se agrupó entorno a los periódicos críticos al gobierno porfiriano:

Volviendo, pues a lo que decimos en un principio, el pueblo mexicano que se ha mostrado tan valiente en la guerra esta enervado en la paz, puesto que no da señales de existencia en el acontecimiento electoral que se ha iniciado. A qué se debe tanta inmovilidad y tanto silencio, no sabemos precisar las causas.<sup>346</sup>

Ante este escenario, la articulación de un movimiento político estudiantil con el propósito de manifestarse en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz cobró importancia en la esfera pública; sin embargo, no consiguió despertar el interés de los electores, ni de los ciudadanos de la ciudad de México, y sí la repulsa del gobierno y de los políticos porfiristas.

---

<sup>344</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, t. X, pp. 311-335.

<sup>345</sup> Durante los periodos de Juárez, Lerdo, el primer trienio de Díaz y la presidencia de González, los periódicos opositores aprovecharon las coyunturas electorales para criticar al régimen en turno e impulsar un candidato para contender por la presidencia de la República. Julián Efrén Camacho Martínez, “¿Bandidos o revolucionarios? La criminalización de movimientos políticos subversivos mediante la prensa en la ciudad de México, 1867-1876”; Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, pp. 83-85, en Javier Garcíadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001; Alicia Salmerón, “El porfiriato. Una dictadura progresista 188-1910”, pp. 100-115, en Javier Garcíadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001; María Eugenia Patricia Ponce Alcocer, *Op. cit.*, pp. 27-36 y 48-76.

<sup>346</sup> *El Diario del Hogar*, 5 de abril de 1892, p.1.

En la comunidad estudiantil de la ciudad de México, también fueron perceptibles los cambios, pues en 1892 había cambiado en comparación a la de 1884. La principal diferencia es que la mayoría de los alumnos de las escuelas profesionales y preparatoria no estaba interesada en la participación política, sino en concluir sus estudios y obtener un empleo. Por esta razón el antirreeleccionismo cosechó pocos seguidores en la comunidad escolar, al grado de que no contó con el soporte de todas las escuelas profesionales, pues solamente tomaron parte la preparatoria, medicina y jurisprudencia.

De estas escuelas mencionadas destacaron por su liderazgo y participación en el movimiento estudiantil de 1892, los siguientes personajes: Joaquín Clausell (sexto año de Derecho); Antonio Rivera G.,<sup>347</sup> Francisco T. Mascareñas,<sup>348</sup> Jesús Flores Magón<sup>349</sup> (todos del segundo año de jurisprudencia). De la preparatoria: Fidelino Rivera,<sup>350</sup> Adolfo Celada<sup>351</sup>

---

<sup>347</sup> Nació en Chiapas en 1866. Cursó sus estudios primarios y preparatorianos en su estado natal. En 1890 decidió ir a la ciudad de México junto con su hermano Fidelino para continuar sus estudios y se inscribió a finales de ese año en la Escuela de jurisprudencia. Un año después, a sus 25 años fundó la Asociación de Filomatía, que tuvo una vida fugaz. *AHUNAM*, FENJ, Sección: secretaria, Serie inscripciones, caja 33 exp. 7-21. f. 5.

<sup>348</sup> Nació en Ozumba, Veracruz, en 1869 y fue hijo de Eutimia Mora y del general Francisco Mascareñas, quien combatió contra los franceses. Estudió la primaria en su tierra natal; posteriormente cursó sus estudios preparatorianos en el Colegio de Jalapa y al concluirlos se trasladó a la ciudad de México para cursar la carrera de abogado. En 1892 se inscribió con buenas notas al segundo año de la carrera. *AHUNAM*, FEA, Francisco T. Mascareñas, 1946.

<sup>349</sup> Nació en Oaxaca en 1871, hijo de Teodoro Flores ex combatiente liberal y Margarita Magón. En busca de un mejor futuro la familia Magón se mudó a la ciudad de México. Jesús Flores Magón cursó sus estudios primarios en su nueva residencia y a los 14 años entró a la Escuela Nacional preparatoria. En 1890 culminó sus estudios y se inscribió en la Escuela Nacional de jurisprudencia, a sus 22 años de edad cursaba el segundo año de la carrera de abogado. *AHUNAM*, FENJ, Sección: secretaria, Serie inscripciones, caja 33 exp. 7-21. f. 5

<sup>350</sup> Nació en Chiapas en 1874, cursó sus estudios primarios en su estado natal. A los 16 años acompañó a su hermano a la ciudad de México para continuar sus estudios. Fidelino entró en 1890 a la Escuela Nacional preparatoria, en 1892 cursaba su tercer año, *AHUNAM*, FENP, Ramo: secretaria, Sección: asuntos de alumnos Serie: historia académica, libro 2.1.5, 284, f.68.

<sup>351</sup> Nació en la ciudad de México, en 1892 cursaba el quinto año de preparatoria

y Ricardo Flores Magón.<sup>352</sup> Querido Moheno,<sup>353</sup> Rómulo Quintanar<sup>354</sup> y Alejandro Luque, de medicina.<sup>355</sup>

Este grupo de escolares se conformó a partir de la afinidad de sus ideas políticas (de oposición al régimen porfirista). Su vínculo se estableció en marzo de 1892, durante el desarrollo de una protesta contra la intención del gobierno estadounidense por devolver las banderas mexicanas tomadas por los invasores en 1847.<sup>356</sup>

Desde el punto de vista generacional, a Joaquín Clausell y compañía se les puede clasificar dentro de la generación llamada “azul o modernista o protorevolucionaria”, nombre asignado por el historiador Luis González y González, debido a que los personajes que descollaron de este grupo fueron los literatos modernistas.<sup>357</sup>

---

<sup>352</sup> Nació en Oaxaca, desde pequeño se trasladó a la ciudad de México. En 1892 cursó el quinto año de la preparatoria. *AHUNAM*, FENP, Ramo: secretaria, Sección: asuntos de alumnos Serie: responsivas de los alumnos, libro 2.1.2, 202, f.87.

<sup>353</sup> Vio la primera luz en Chiapas en 1873. Cursó sus estudios básicos y preparatorianos en su tierra natal, para después trasladarse a la ciudad de México con el propósito de cursar la carrera de médico. *AHUNAM*, FENM, Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: registros de actas de exámenes, caja 6, exp. 92.

<sup>354</sup> Nació en 1867 en Oaxaca y se trasladó a la ciudad de México para estudiar medicina. En 1892 formó parte del grupo que protestó por la devolución de las banderas, donde se enroló con el grupo antirreeleccionista de los estudiantes de jurisprudencia *AHUNAM*, Fondo Escuela Nacional de medicina [en adelante FENM], Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: inscripciones, calcificaciones e índices de alumnos, exp. 21.

<sup>355</sup> Nació en Tabasco en 1870. Cursó sus estudios básicos y de preparatoria en su estado. *AHUNAM*, FENM, Ramo: secretaria, Subramo: asunto de alumnos, Serie: registros de actas de exámenes, caja 6, exp. 92.

<sup>356</sup> A fines de febrero de 1892 en la ciudad de México circuló la noticia de que el senado norteamericano devolvería las banderas tomadas en la guerra de 1847 (en el Castillo de Chapultepec), como símbolo de consolidación de las relaciones entre México y Estados Unidos; sin embargo, los periodistas de *El Tiempo* se ofendieron porque consideraban que, en caso de que el gobierno aceptase el gesto estadounidense, se estaría incurriendo en el olvido de una ofensa histórica, como lo era la invasión norteamericana; por tanto, convocaron a sus lectores a que formularan una protesta escrita, “tipo álbum”, para enviarla al presidente. Dentro de los participantes y firmantes del documento estuvieron los principales miembros y líderes del antirreeleccionismo estudiantil. Alberto Quintero, *op. cit.*, pp. 41-42.

<sup>357</sup> El modernismo fue un movimiento literario que surgió en México a fines del siglo XIX. Se caracterizó por el uso del simbolismo en su narrativa. Algunos de los personajes mexicanos más importantes de este movimiento literario fueron Manuel Gutiérrez Nájera, Amado Nervo y Salvador Díaz Mirón.

Los llamados “azules nacieron entre 1860(+/-) y 1875(+/-)”,<sup>358</sup> rango de fechas al que pertenecen los antirreeleccionistas, ya que los más viejos, es decir Joaquín Clausell y Armando Olguín, nacieron entre 1866 y los más jóvenes, Adolfo Celada y José Balmaceda, en 1875.

Respecto a las características de “los azules”, según don Luis González y González, se identifican por ser nativos de la ciudad de México, pertenecer a estratos medios, contar con estudios profesionales (derecho o medicina). En cuanto a intereses, “la generación modernista” se inclinó fervientemente por el goce y disfrute, la bebida, las drogas, los prostíbulos; por las artes: la pintura, y en especial la literatura, abrevaron el modernismo en la poesía, la narrativa y el cuento; se interesaron por el orientalismo (José Juan Tablada), por viajar, y los menos, según González y González, por la política y las cuestiones sociales.<sup>359</sup> A continuación señalaré cuáles de estas características encontramos en los principales personajes del movimiento estudiantil de 1892.

La mayoría de los líderes antirreeleccionistas consignados con anterioridad nacieron fuera de la ciudad de México; no obstante, todos ellos abandonaron sus lugares de origen para trasladarse a la capital de la República Mexicana con el objetivo de continuar sus estudios. Con respecto a su posición social, todos los dirigentes pertenecieron a estratos medios, pues sus familias solventaban una parte o la totalidad de sus estudios. En cuanto a sus intereses, si bien todos los líderes tenían interés en la política, también desarrollaron el gusto por la literatura.<sup>360</sup> Con base en estos elementos se puede decir que los líderes escolares antirreeleccionistas corresponden a la generación “azul”, a pesar de que existen diferencias

---

<sup>358</sup> Luis González y González, *op. cit.*, pp. 55-58.

<sup>359</sup> *Ibid.*

<sup>360</sup> Antonio Rivera G. y Francisco T. Mascareñas publicaron poesía en el *Diario del Hogar* y *El Monitor Republicano*, durante los meses de abril a octubre de 1892.

entre lo descrito por Luis González y lo aquí consignado, considero que estas contribuyen a enriquecer la información de los elementos que definen a dicha generación.

En consecuencia, para el momento histórico en el que surge el movimiento político estudiantil analizado, la circunstancia política y social fue distinta a la que les tocó vivir a sus pares ocho años antes. Para ejemplificar esto, menciono el siguiente ejemplo: al igual que el movimiento estudiantil de 1884, el organizado en 1892 contó con la participación de trabajadores del Distrito Federal;<sup>361</sup> sin embargo, los objetivos del grupo de manufactureros que tomó parte en el antirreeleccionismo fueron diferentes a los que apoyaron en 1884-1885, ya que el grupo de trabajadores de 1892 tenía intereses en la esfera laboral, pues buscó consolidar una central de trabajadores que se opusiera al Congreso Obrero, debido a que para ese momento dicha central obrera se había convertido en una agrupación porfirista, pues favorecía a los dueños de los obrajes cuando existía un conflicto laboral, en lugar de los trabajadores. En cambio, en 1884 el Congreso Obrero apoyó a los estudiantes inconformes con el reconocimiento de la deuda inglesa con el propósito de conseguir un lugar en la administración porfirista.

Así que en el antirreeleccionismo de 1892 encontraremos algunas continuidades a lo largo de su formación, desarrollo y conclusión.

---

<sup>361</sup> Consigno el Distrito Federal porque algunas de las agrupaciones de trabajadores provenían de otros municipios como Tlalpan y San Ángel, por ejemplo, los manufactureros que laboraban en las compañías de textiles.

## II) El Comité Antirreeleccionista de Estudiantes y Obreros

En marzo de 1892 un grupo de intelectuales y políticos (la mayoría ex redactores del periódico *La Libertad*) decidieron formar la Convención Liberal, agrupación que tuvo como objetivo principal postular a Porfirio Díaz como candidato presidencial para los comicios de julio de dicho año. A diferencia de un club político electoral,<sup>362</sup> la Convención Liberal promulgó un programa-manifiesto que, según ellos, debería de cumplir su candidato, una vez que consiguiera el triunfo en las elecciones.

El documento referido enumeraba diferentes acciones a seguir en los distintos rubros de la administración federal, tales como el económico, educativo y político. El aspecto que más destacaron los periódicos antirreeleccionistas y reeleccionistas<sup>363</sup> fue el correspondiente a la defensa y garantía del derecho constitucional de libertad de expresión, ya que desde 1885 algunos periodistas, editores, impresores y tipógrafos de la ciudad de México y de los estados, como Veracruz y Jalisco fueron encarcelados y suprimidos algunos de sus periódicos, todo ello producto de la reforma del artículo séptimo constitucional.<sup>364</sup>

Los trabajos llevados a cabo por los organizadores de la Convención Liberal y en particular, la reiterada convocatoria a la ciudadanía para que participara en “los trabajos electorales” de ese año despertaron el interés de algunos estudiantes por expresar su postura

---

<sup>362</sup> A fines del siglo XIX los clubes políticos electorales fueron agrupaciones formadas con el único propósito de postular un candidato para cualquier cargo de elección (federal o local). Los trabajos políticos llevados a cabo por este tipo de agrupación se centraron en la difusión de la candidatura del personaje postulado en la esfera pública y en los círculos políticos de la época.

<sup>363</sup> Para 1892 los periódicos se organizaron en dos grupos a partir de su opinión política: los que apoyaban la reelección del presidente Porfirio Díaz, entre los que se encontraban *El Siglo XIX*, *El Partido Liberal*, *La Patria* y *El Nacional*, y los que estaban en contra como *El Monitor Republicano*, *El Tiempo*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*.

<sup>364</sup> Georgette José Valenzuela, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, p. 99, en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

política, la cual fue contraria a la abanderada por la convención.<sup>365</sup> A partir de la organización de una marcha a favor de la permanencia en el poder del general Porfirio Díaz, acontecida en la ciudad de México el 6 abril de 1892, Joaquín Clausell, junto con el resto de los estudiantes mencionados anteriormente convocaron a un *meeting*<sup>366</sup> público, el 6 de abril en la Alameda, cuyo objetivo fue mostrar públicamente su postura en contra de la tercera reelección del ejecutivo Federal.

El apoyo conseguido en la comunidad escolar alentó a los organizadores del *meeting* para conformar una agrupación que representara y organizara los trabajos políticos de los escolares en la esfera pública. Asimismo, algunos trabajadores de los ramos de textiles y de servicios se acercaron al grupo estudiantil con la intención de unirse al antirreeleccionismo y que los escolares les ayudaran a fundar una central de trabajadores. Los alumnos de las Escuelas Profesionales y preparatoria dieron la bienvenida a los manufactureros, por lo que a fines de abril de 1892 se fundó el Comité Antirreeleccionista de Estudiantes y Obreros, y días más tarde, los trabajadores establecieron el Club Soberanía Popular, gracias al apoyo y asesoría de los líderes escolares y algunos periodistas simpatizantes del grupo.<sup>367</sup>

Durante los últimos días de abril y la primera quincena de mayo de 1892 y gracias a los espacios brindados por los periódicos *El Monitor Republicano*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, los antirreeleccionistas se dedicaron a discutir con los periódicos reeleccionistas y la Convención Liberal los argumentos que sustentaban la permanencia en

---

<sup>365</sup> Durante los meses de febrero y marzo de 1892 los periódicos *El Siglo XIX*, *El Nacional*, *La Patria*, *El Partido Liberal*, entre otros, invitaron a sus lectores a participar en los trabajos políticos de la Convención Liberal y en general en los de las próximas elecciones.

<sup>366</sup> Para fines del siglo XIX, se utilizaba este anglicismo para referirse a lo que actualmente conocemos como mitin (reunión en la que el público escucha a uno o varios oradores hablar sobre un tema de importancia política o social).

<sup>367</sup> Alberto Quintero, *op. cit.*, pp. 50-60.

el poder de Porfirio Díaz. La mayoría de argumentos esgrimidos por los reeleccionistas fueron criticados por los líderes escolares y manufactureros, principalmente “el hecho de que la mayoría de la ciudadanía mexicana es porfirista”.<sup>368</sup>

En respuesta, los reeleccionistas pidieron a sus detractores pruebas de que la “mayoría de la sociedad” apoyaba su postura política.

El esperado éxito de los clubes y asociaciones que se formaron por todo el país, para formar el espíritu público y hacer que el pueblo manifestara su voluntad en las próximas elecciones, tiene confusos y aterrados a nuestros colegas de la oposición. Es natural, mientras nuestros adversarios pudieron vociferar a su antojo sin otro obstáculo que la rectificación serena y justa de la prensa gobiernista, la oposición estaba en su elemento: faltaba el poderoso elemento de la manifestación popular declarando de parte de cuál de los dos partidarios encontrados se halla la razón y la verdad.<sup>369</sup>

Los miembros del Comité se percataron que no tenían argumentos para rebatir la provocación de sus antagonistas, pues su primera manifestación no superó en número a la organizada por los “gobiernistas” el 2 de abril de 1892. Así que los antirreeleccionistas decidieron convocar a una concentración “mounstro” el 15 de mayo de ese año, con el propósito de refutar a sus detractores y obtener legitimación en el espacio público. De esta forma, los líderes del movimiento consideraron que cimentarían sus trabajos políticos para, posteriormente, definir su participación en los comicios de julio de ese año, ya que el Comité no había decidido qué hacer durante las cada vez más cercanas elecciones.<sup>370</sup>

Ante la actividad desarrollada por los escolares y su plan de manifestación, la autoridad no permaneció ajena, pues si bien se habían permitido reuniones políticas en sitios públicos, así como dentro de las escuelas, los directores de preparatoria, jurisprudencia y

---

<sup>368</sup> *El Siglo XIX*, marzo-abril de 1892; *La Patria* abril de 1892.

<sup>369</sup> *El Partido Liberal*, 12 de marzo de 1892. p.1.

<sup>370</sup> *La Voz de México*, 17 de mayo de 1892, p.2.

medicina, junto con el Inspector General de Policía, Miguel Carballeda no estaban de acuerdo en que se continuaran celebrando reuniones con temática política.

A inicios del mes de mayo de 1892, las autoridades escolares, en colaboración con la policía de la ciudad de México, se dieron a la tarea de castigar y disolver toda reunión estudiantil que se organizara en los centros educativos o en sus alrededores. Por su parte el inspector asistió a todas las reuniones de los antirreeleccionistas y comisionó a la policía secreta para que se infiltrara en el Comité y en el Club, con el fin de informar todo lo sucedido en ambos grupos.<sup>371</sup>

En respuesta a la presión ejercida por las autoridades, los estudiantes constriñeron sus actividades, y previo a la manifestación del 15 de mayo evitaron organizar reuniones públicas y numerosas, por lo que los líderes celebraron “juntas” en las habitaciones de sus compañeros para afinar detalles del acto público. En este ambiente, la manifestación antirreeleccionistas se celebró el día indicado. El acto estuvo lleno de improvisaciones por parte de los organizadores, pues la caminata tomó diferentes rumbos no planeados, debido a la desorganización y la presencia policiaca, que tensó todo el tiempo que duró el recorrido, hasta que finalmente, en la última parte del trayecto, la imprudencia de algunos de los asistentes a la manifestación, que querían tocar las campanas de catedral fue aprovechada por las fuerzas del general Miguel Carballeda para arremeter contra los antirreeleccionistas y sus simpatizantes. El resultado fue la aprehensión de uno de los líderes, Rómulo Quintanar, junto con una decena de sus compañeros y miembros del comité.<sup>372</sup>

---

<sup>371</sup> AHUNAM, Fondo Amado Aguirre [en adelante FAA], “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, f. 38r.

<sup>372</sup> *El Tiempo*, 17 de mayo de 1892, p.2.

Un día después, el 16 de mayo, unos cuantos simpatizantes de la permanencia en el poder de Porfirio Díaz, junto con algunos miembros del Círculo Porfirista llevaron a cabo una improvisada manifestación en apoyo a la reelección del presidente de la república. El acto fue interrumpido por estudiantes antirreeleccionistas, quienes enfrentaron a sus antagonistas, primero verbalmente y después con golpes. La respuesta de la policía no se hizo esperar y procedieron a la detención con el uso de la fuerza. Esta acción de la gendarmería desencadenó más violencia y enfrentamientos, pues los miembros del Comité convocaron a sus miembros a realizar actos de protestas violentas, mismas que tuvieron como fin la cárcel de Belén, lugar al que fueron conducidos los compañeros aprehendidos.<sup>373</sup>

La policía no dejó que los planes de los estudiantes se consumaran, por lo que en diferentes zonas de la ciudad de México se disolvieron grupos “en los que se reunieran corrillos de más de cinco personas”, y se aprehendieron algunos “trastornadores del orden”. En consecuencia, se entablaron enfrentamientos en diversos puntos de la ciudad de México, sobre todo alrededor de las escuelas profesionales y los “barrios estudiantiles y populares”, como La Merced. El resultado final de esta jornada fue la aprehensión de los líderes antirreeleccionistas y la supresión del comité.<sup>374</sup>

Una vez presos los líderes y algunos miembros del movimiento estudiantil, los periódicos detractores del fenómeno político los atacaron mediante el desprestigio. Los ataques de los periódicos como *El Siglo XIX*, *El Partido Liberal* y *La Patria* coincidieron en que no era “conveniente” que los estudiantes se “inmiscuyeran” en “la política”, pues sus “pasiones desenfrenadas” traían desordenes como los sucedidos los días 15, 16 y 17 de mayo. Por su parte los estudiantes presos y los periodistas que apoyaban el movimiento se

---

<sup>373</sup> *El Diario del Hogar*, 17 de mayo de 1892, p.2.

<sup>374</sup> AHUNAM, FAA, “La revolución de Reforma”, caja 9, exp. 30, fs. 44-56.

defendieron culpando de los desórdenes al pueblo: “El populacho es enemigo siempre de la propiedad adquirida por medio de la honradez y del trabajo, han tomado como bandera de rapiña en el nombre de la juventud escolar”.<sup>375</sup>

A pesar de la labor hecha por los periodistas simpatizantes del antirreeleccionismo, el descrédito se consumó, por lo que para fines de junio, el tema del movimiento estudiantil desapareció del debate público de los periódicos de la ciudad de México.<sup>376</sup>

Con la supresión de los trabajos encabezados por escolares y manufactureros, la reelección del general Porfirio Díaz se consumó sin sobresaltos. En la ciudad de México, la principal característica que remarcaron los diarios antirreeleccionistas sobre la jornada electoral fue la apatía por parte de la ciudadanía. A pesar de la organización del movimiento estudiantil y de los trabajos de la Convención Liberal, la mayor parte de los votantes de la ciudad de México no participó en los comicios federales en el mes de julio de 1892:

Después de las elecciones primarias o mejor dicho de lo que se debía entender bajo el nombre de elecciones primarias, guardó un silencio absoluto, como demostración del fiasco que sufrió en las predicciones hechas algunos días antes acerca de la popularidad del General Díaz. [...] Otras publicaciones han dicho lo contrario, lo que pudiéramos llamar, lo diametralmente contrario. ‘Si a los ciudadanos se les ha metido en la cabeza no votar, no votarán... y mientras la instrucción pública no esté suficientemente difundida en las masas, *vale más que no voten...*’ Como aquí se afirma que nadie ha querido votar, y aunque esto no significa precisamente algo muy distinto a lo que antes hemos visto, no por eso es exacto. Hay algo de falso en ello, que no examinaremos hoy, conformándonos con recoger este fondo de verdad: *no hubo elecciones*.<sup>377</sup>

Al salir de la cárcel los líderes estudiantiles no cesaron en su interés por participar en la vida política del país, sin embargo, el proceso electoral se había terminado. Así que esperarían al año de 1895 para tomar parte en otro movimiento político. Mientras esperaban el tiempo

---

<sup>375</sup> *El Monitor Republicano*, 21 de mayo de 1892, p.2.

<sup>376</sup> *EL Diario del Hogar*, junio-julio de 1892; *La Voz de México*, junio-julio de 1892; *La Patria*, junio-julio de 1892 y *El Siglo XIX*, junio de 1892.

<sup>377</sup> *El Monitor Republicano*, 5 de julio de 1892, p.1.

adecuado, los líderes estudiantiles y manufactureros decidieron continuar presentes en la esfera pública con la impresión de dos diarios, *El Demócrata* (dirigido por los escolares) y *El 93* (dirigido por los trabajadores).

## **B) DOS SECUELAS: EL DEMÓCRATA Y EL CONGRESO ESTUDIANTIL DE 1895-96**

A pesar de la persecución y cárcel sufrida en 1892, para 1893 los líderes del movimiento antirreeleccionistas volvieron a tomar parte en el debate periodístico de los asuntos públicos. Con la intención de expresar su opinión sobre la situación política nacional y local del Ayuntamiento de la ciudad de México, Joaquín Clausell junto con algunos camaradas de ideas políticas<sup>378</sup> emprendieron un proyecto periodístico llamado *El Demócrata*, que vio la luz a mediados del mes de enero de 1893. Los auspiciantes y colaboradores fueron los miembros del extinto movimiento antirreeleccionista, los periodistas Gabriel González Mier,<sup>379</sup> Antonio Albarrán y Joaquín R. Blanco; además de los trabajadores del Club Soberanía Popular, quienes también publicaron su propio órgano titulado *El 93*, que comenzó a circular a partir de diciembre de 1892.<sup>380</sup>

En *El Demócrata* el tema antirreeleccionistas pierde total importancia para los líderes escolares, debido, entre otras razones, a que la cuestión electoral había concluido a mediados de 1892. En cambio, los temas de la administración local, como el insuficiente suministro de aguas, el “deficiente y costoso” alumbrado público y la “escandalosa” prostitución en la

---

<sup>378</sup> La mayor parte de los líderes ex antirreeleccionistas acompañaron a Joaquín Clausell en *El Demócrata* y formaron parte de su cuerpo de redacción. Estos personajes fueron: Antonio Rivera G., Francisco T. Mascareñas, Rómulo Quintanar, Querido Moheno, Jesús Flores Magón y Adolfo Celada.

<sup>379</sup> Nació en Campeche en 1867. Periodista de oposición al régimen porfirista. Colaboró con periódicos como *El Monitor Republicano* y *El Hijo del Ahuizote*. Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, p. 157, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 18, 2009, pp. 155-182.

<sup>380</sup> *El Demócrata*, 1º de febrero de 1893, p. 1.

ciudad de México cobraron mayor atención y espacio en las planas del periódico. La crítica de los jóvenes periodistas rayaba en desprestigio hacia el ayuntamiento de la ciudad de México.<sup>381</sup>

De este modo *El Demócrata* se sumó, junto con otros diarios que comenzaron a circular en ese mismo año, tales como *El 93* y *La Orquesta* (dirigido por el ex diputado Ricardo García Granados) al grupo de periódicos opositores al gobierno porfirista, que para estos años ya se habían consolidado como actores principales en la esfera pública, entre los que se destacó por su mayor trayectoria *El Monitor Republicano*. Los nuevos periódicos contrarios al porfirismo y sus bisoños periodistas se pueden considerar como el relevo generacional de los cuerpos editoriales que formaron *El Diario del Hogar*, *El Hijo del Ahuizote* y el diario dirigido por Vicente García Torres.<sup>382</sup>

Por su parte el gobierno porfirista no consideró conveniente este relevo generacional, y a pesar de lo limitado de la circulación de sus periódicos,<sup>383</sup> el aparato de justicia aplicó penas severas con la intención de impedir que continuaran con su labor periodística. En marzo de 1893 *El Demócrata* denunció una casa de juegos “secreta”, en la que “se daban cita importantes miembros de nuestra sociedad”. El dueño del inmueble acusó de difamación a José Balmaceda y a Agustín Páez, autores del artículo. En consecuencia, bajo la orden del

---

<sup>381</sup> Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “De Campeche a la ciudad de México: el derrotero periodístico de Joaquín Clausell”, en: [http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDgQFjAD&url=http%3A%2F%2Fhistoriadoresdelaprensa.com.mx%2Fhdp%2Ffiles%2F243.doc&ei=87FWU7iCLoWjyASH1IC4Cw&usg=AFQjCNEy\\_BnMSP9MT1AUxZiNsOgXCm1oOw&bvm=bv.65177938,d.aWw](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0CDgQFjAD&url=http%3A%2F%2Fhistoriadoresdelaprensa.com.mx%2Fhdp%2Ffiles%2F243.doc&ei=87FWU7iCLoWjyASH1IC4Cw&usg=AFQjCNEy_BnMSP9MT1AUxZiNsOgXCm1oOw&bvm=bv.65177938,d.aWw), consultado el 22 de abril de 2014.

<sup>382</sup> Myrna Cortés, *op. cit.*, p. 210.

<sup>383</sup> *El Estudiante* y *El 93* no rebasaron el ciento de ejemplares impresos por número, durante su periodo de vida. Esta cifra es insignificante cuando se compara contra los diez mil y siete mil periódicos que ponían en circulación diaria *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar*. Héctor Díaz Zermeno, *México, del triunfo de la república al porfiriato. Antología de textos de la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2005, p. 351.

juez, la policía procedió a aprehender a los autores “con lujo de violencia”. La causa de su aprehensión y la forma de proceder de la policía disgustó a sus compañeros, quienes denunciaron los hechos y externaron sus críticas al gobierno porfirista y a la justicia mexicana en *El Demócrata*.<sup>384</sup>

A esta inconformidad se sumaron los periodistas de *El 93*, *La Orquesta* y *La República Mexicana*, que hicieron eco en sus planas de los juicios formulados por sus compañeros. Ante tal situación, en junio de 1893, el juez primero de distrito y preferido por Porfirio Díaz para resolver los delitos de imprenta, Juan Pérez de León ordenó que se aprehendieran a los principales autores de estos artículos: Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell, Gabriel González Mier, Jesús Flores Magón, Querido Moheno, José Antonio Rivera y Alberto Santibáñez, acusados por “el delito de injurias” contra “la nación mexicana y contra todos los poderes de la república, legítimamente constituidos.” Así que la policía procedió a cumplir la orden.<sup>385</sup>

La resolución del proceso entablado entre las autoridades y los periodistas fue en contra de los acusados. El castigo acordado por el máximo tribunal fue de un año de prisión y la confiscación de su imprenta, lo que significó la supresión de *El Demócrata*. En los días siguientes, el juez Pérez de León extendió la acusación y el castigo al resto de los periodistas de *El 93*, *La Orquesta* y *La República Mexicana*, sólo que para ellos la pena fue de seis meses.<sup>386</sup>

Al salir de prisión, los periodistas y ex líderes del movimiento antirreeleccionista no cejaron en sus intentos de tomar parte en la vida periodística y política, a pesar de que el

---

<sup>384</sup> *El Monitor Republicano*, 23 de abril de 1893, p.2.

<sup>385</sup> *La Orquesta*, abril de 1893; *La República Mexicana*, abril de 1893.

<sup>386</sup> *Semanario Judicial de la Federación*, México, T. González, 1899, t. VI, pp.109-123.

grupo quedó sentido con sus primeros enfrentamientos y separaciones. Durante su estadía en la cárcel, dos personajes importantes del movimiento estudiantil de 1892 y de *El Demócrata*, Querido Moheno y Joaquín Clausell se distanciaron de sus compañeros debido al castigo recibido, incluso en el caso del campechano, este escapa de la cárcel rumbo a Europa, para regresar años después. No obstante, el resto de sus compañeros, liderados por Antonio Rivera G., Alberto T. Mascareñas y Rómulo Quintanar volvieron a emitir su opinión en la política una vez más en 1895.

### C) LOS “REFORMISTAS”<sup>387</sup> Y EL GRAN COMITÉ DE ESTUDIANTES

El Grupo Liberal Reformista se estableció el 28 de junio de 1895 a iniciativa del ex líder del movimiento estudiantil de 1884-1885, Enrique M. de los Ríos. Las intenciones que tuvieron algunos de sus miembros fundadores fueron la oposición a la cuarta reelección de Porfirio Díaz para ocupar presidencia de la República y la participación en las elecciones a diputados federales, que se celebrarían en julio de 1896. La agrupación quedó integrada por periodistas, trabajadores y ex líderes del antirreeleccionismo de 1892.<sup>388</sup>

El objetivo principal de los “reformistas” fue vigilar el estricto cumplimiento a las Leyes de Reforma y censurar los actos que a juicio de la agrupación trasgredieran dicho código a través de los periódicos en los que trabajaban sus miembros, por lo que mantuvieron álgidos debates con la prensa católica y la simpatizante del régimen porfiriano. Además, se impusieron la organización de eventos públicos conmemorativos de fechas patrias, como el 18 de julio, aniversario luctuoso de Benito Juárez.<sup>389</sup>

---

<sup>387</sup> Sobrenombre que se le dio en la prensa al Grupo Liberal Reformista.

<sup>388</sup> Myrna Cortés, *op. cit.*, p. 46.

<sup>389</sup> Dentro de este ámbito, la actividad más importante fue el proyecto de una capilla dedicada a los héroes de la Reforma, la cual no logró concretarse ya que al ser presentada la propuesta en la Cámara de Diputados Federal, para que se otorgaran los permisos, recursos y medios necesarios para su

Paralelo a la actividad desarrollada por el movimiento político reformista y alentados por Antonio Rivera G. y Alberto T. Mascareñas, algunos alumnos de la preparatoria y derecho formaron el Gran Comité de Estudiantes, el cual se formó con el propósito de defender y organizar a sus compañeros que tuvieran problemas con sus autoridades escolares, sobre todo preparatorianos, quienes vivían lo restrictivo del reglamento interno de su escuela. La agrupación escolar se estableció en enero de 1895 y fue liderada por los ex antirreeleccionistas, Enrique Alcalá, como presidente; Medardo Cravioto como secretario y Carlos G. Gutiérrez como tesorero.<sup>390</sup>

El apoyo conseguido por el comité dentro de la comunidad escolar fue escaso, en un principio, pero con el paso del tiempo esto cambió, ya que para marzo de 1895 contó con simpatizantes provenientes de los estados de la República Mexicana que estaban inscritos en los primeros años de las escuelas de medicina e ingeniería. Así que una buena parte de los miembros de la agrupación estudiantil no tuvieron relación directa con el antirreeleccionismo surgido en 1892. Caso contrario fue el de sus líderes, quienes habían formado parte del movimiento político organizado tres años antes. Esta situación provocó que el grupo combinara su interés en la política con la resolución de los problemas internos de la comunidad estudiantil, propósito original del comité.<sup>391</sup>

---

creación, el pleno de dicha instancia rechazó el proyecto por mayoría de votos. *El Monitor Republicano*, 26 de junio de 1896, p.3.

<sup>390</sup> *El Monitor Republicano*, 16 de marzo de 1895, p. 3.

<sup>391</sup> Uno de los problemas internos escolares que abordó el Gran Comité fue el maltrato recibido por prefectos y autoridades escolares de la preparatoria hacia algunos alumnos de esa institución. El conflicto terminó en los tribunales, ya que los periodistas Vicente García Deiraz y Antonio Albarrán “defendieron” al Comité y publicaron “los horrores que se vivían dentro de la preparatoria”. Por su parte el director de dicho centro educativo denunció a los citados escritores por difamación. El juez dictó sentencia en contra de los publicistas, por lo que estuvieron presos un par de semanas en Belén. *El Diario del Hogar*, enero-febrero de 1896.

Sobre sus inquietudes políticas, es preciso mencionar que, unos días después de su fundación, los dirigentes del Comité Estudiantil integraron al órgano dentro de las actividades emprendidas por el Grupo Liberal Reformista. Una de las tareas en las que participaron los escolares fue la celebración de fiestas patrias.

Entre ambas agrupaciones se estableció una relación de simpatía y apoyo; sin embargo, este vínculo no fue suficiente para que los líderes escolares Antonio Rivera, Alberto T. Mascareñas y Antonio Alcalá dirigieran los trabajos políticos de “los reformistas”, por lo que la injerencia de los estudiantes dentro del grupo reformista fue mínima. Esa actividad fue realizada por los periodistas con mayor experiencia y propietarios de sus diarios como, por ejemplo; Filomeno Mata, Vicente García Deriaz y Daniel Cabrera.

A inicios de julio de 1895 Santiago Sierra y sus compañeros convocaron a un Congreso Nacional para septiembre de 1895, con el fin de cohesionar y consolidar a los miembros y simpatizantes del comité. La respuesta por parte de sus pares de los estados de la República Mexicana fue nula, por lo que los miembros del Comité poco a poco perdieron el interés en continuar con los trabajos de la agrupación y del Congreso Nacional. Así que para mediados de 1896 el Gran Comité de Estudiantes desapareció de la esfera pública.<sup>392</sup>

Por otra parte, el Grupo Liberal Reformista pasó por una situación similar a la de su par estudiantil, pues a partir de octubre de 1895 surgieron divisiones internas entre sus miembros, que se fueron acentuando con el paso del tiempo, al grado de convertirse en enfrentamiento. Por ejemplo, los periodistas Antonio Rivera G. y Vicente García Deiraz denunciaron por difamación a sus colegas de *El Demócrata*, Heriberto Frías y José Ferrel. Aunado a esto, los proyectos emprendidos por el grupo fracasaron, incluyendo la derrota en

---

<sup>392</sup> *El Monitor Republicano*, 10 de junio de 1895, p. 3, y 27 de marzo de 1896, p. 2.

las elecciones a diputados federales, en las que participaron algunos de sus líderes y miembros. Por último, el cierre de *El Monitor Republicano* sucedida en diciembre de 1896 terminó por marcar el fin del movimiento “reformista”.<sup>393</sup>

El fenómeno político registrado entre 1895 y 1896 será el último intento en el que participarán como estudiantes los organizadores y simpatizantes del antirreeleccionismo de 1892 y algunos líderes del movimiento de 1884. El fin del Gran Comité significó el último intento organizado de los estudiantes de la ciudad de México por tomar parte en la política durante el siglo XIX

#### **D) LOS SIGUIENTES... (1900-1911)**

A partir de 1896 comenzó una etapa de reconciliación y apoyo explícito de la mayoría de la comunidad escolar al gobierno del presidente Porfirio Díaz, que durará hasta el fin de su régimen. Durante el periodo 1900-1911, algunos alumnos de las escuelas profesionales y preparatoria estuvieron interesados en la situación política del país, pero de forma diferente, ya que su participación fue en movimientos encabezados por otros actores y personajes políticos. Por ejemplo, el movimiento reyista de 1909, del que los estudiantes de jurisprudencia fueron parte, pero no tuvieron capacidad de dirección.<sup>394</sup>

Por otro lado, cabe mencionar que los intereses de esta generación se enfocaron primordialmente en la esfera escolar y no en la política. Por lo que para 1910 se logró celebrar un Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad de México, que tuvo el apoyo de los liceos y escuelas de diferentes estados de la República Mexicana.<sup>395</sup>

---

<sup>393</sup> Myrna Cortés, *op. cit.*, pp. 234-265.

<sup>394</sup> Artemio Benavides Hinojosa, *Bernardo Reyes, un liberal porfirista*, México, Tusquetes Editores, 2009, pp. 235-2457; *México Nuevo*, mayo de 1909.

<sup>395</sup> Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad en la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la

El congreso se enfocó en temas académicos y escolares; sin embargo, algunos de sus miembros participaron en actos de protesta contra el régimen de Porfirio Díaz, como el sucedido el 13 de septiembre de 1910, cuando se inconformaron por el trato que Rubén Darío recibió por parte del gobierno mexicano. A pesar de este hecho y de que algunos delegados tenían una inclinación política opositora al gobierno del general Porfirio Díaz, el órgano nacional estudiantil se constriñó a los temas escolares, por lo que no manifestaron ningún posicionamiento político, ni encabezaron actos de protestas durante su establecimiento; así que el Congreso Nacional de Estudiantes de 1910 privilegió los temas educativos y escolares, y dejó el tema político para el ámbito personal de sus delegados y simpatizantes..<sup>396</sup>

Por otro lado, la protesta en la que participaron sus miembros fue producto del convulso clima político que vivió el país por el encarcelamiento del candidato presidencial Francisco I. Madero<sup>397</sup> y la sospecha de fraude electoral en los comicios para la presidencia de la república. Por consiguiente, se puede decir que los asuntos políticos fueron parte del contexto en el que surgió el Congreso Nacional de Estudiantes, pero no fueron trascendentes para dicha agrupación.

---

Universidad, 1996, pp. 50-65; *El Diario*, 8 de septiembre de 1910; Lourdes Velázquez Albo, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la revolución 1910-1933*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2000, pp. 137.

<sup>396</sup> Rubén Darío, *op. cit.*, p. 167; Javier Garciadiego, *Rudos contra científicos. La Universidad en la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996, pp. 50-65; Javier Garciadiego, “Movimientos estudiantiles durante la revolución mexicana (estudio de caso de la participación de un grupo de clase media urbana)”, pp. 139-190, en Lorenzo Luna (comp.), et al., *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.

<sup>397</sup> Nació en Parras de la Fuente Coahuila en 1873. Político que detonó el conflicto armado revolucionario de 1910. Electo presidente de la República en 1911; su periodo de gobierno fue interrumpido por el levantamiento armado de Victoriano, el cual cobró la vida de Francisco I. Madero. James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1971, p. 148.

Tendrá que pasar un año más, después del triunfo de la revolución armada maderista, para que los estudiantes de estos años manifestasen abiertamente su interés en la vida pública nacional y consiguieran fundar un partido político estudiantil, el Partido Liberal Estudiantil, que participará en las elecciones federales de octubre de 1911.

Por último, cabe mencionar que la fundación de un órgano instituido que participara en los comicios electorales fue una de las aspiraciones que tuvieron los movimientos estudiantiles de 1884-1885 y 1892. Así que tendría que cambiar la circunstancia histórica del país, para que la organización política escolar se llegara a consumir en la ciudad de México.<sup>398</sup>

---

<sup>398</sup> *AHUNAM*, FCByDCN, Legajo 3, expediente 3, documentos 281, 284-286.

## CONCLUSIÓN

Los movimientos políticos estudiantiles organizados durante el porfiriato corresponden al contexto histórico en el que surgen. El primero de ellos, que es el organizado contra el reconocimiento de la deuda inglesa (noviembre de 1884) es el más importante registrado en esta etapa, debido a que, en un inicio su postura de oposición en contra del gobierno de Manuel González fue bien vista por el general Porfirio Díaz y por algunos políticos. Si a esto agregamos que los porfiristas (simpatizantes de la permanencia en el poder del general oaxaqueño) aún estaban en ciernes, se comprenderá que para los líderes y algunos participantes de este movimiento era viable la oposición como alternativa para formar parte del gobierno; sin embargo, una vez que asumió la presidencia el general Porfirio Díaz, su postura no fue apoyada, todo lo contrario, se mostró intolerante ante la oposición organizada en contra de su gobierno, por lo que buscó controlar y suprimir el movimiento organizado contra el reconocimiento de la deuda inglesa, a través de las autoridades escolares, policíacas y judiciales.

El otro movimiento, el antirreeleccionista estudiantil de 1892 surgió en pleno cenit porfirista, por lo que la oposición no tenía cabida ni siquiera en la esfera pública, además se comenzaban a consolidar los porfiristas, por lo que la oposición al régimen era combatida por parte del gobierno y sus simpatizantes; así que el movimiento consiguió escaso apoyo, y mermo su importancia. Prueba de esto fue su rápido control por parte de las autoridades.

El antirreeleccionismo estudiantil de 1892 fue el último movimiento dirigido por estudiantes, durante el porfiriato. La siguiente generación de escolares simpatizaría con la oposición política en contra del régimen porfirista; sin embargo, su participación sería bajo el liderazgo de periodistas y políticos, y no encabezarían uno propio durante el tiempo restante que el general Porfirio Díaz permanecería en el poder.

Por otro lado, ambos movimientos estudiados tuvieron los objetivos de participar o incidir en la administración pública y consolidar una agrupación que organizara sus trabajos político-electorales. Para conseguirlo se apoyaron en organizaciones y personajes provenientes de otros grupos y estratos sociales, tales como periodistas, trabajadores urbanos y diputados, quienes también tenían sus propios intereses y objetivos particulares, que giraron en torno a permanecer, pertenecer o participar en el gobierno, según fuera el caso. Dicha participación originó un intercambio de experiencias que enriqueció a los escolares inmiscuidos en el fenómeno político, y que les permitió llevar a cabo acciones y propuestas más o menos definidas. La supresión de ambos movimientos examinados se originó principalmente por dos razones: la persecución y presión por parte del gobierno porfirista y las divisiones internas.

Los hechos históricos presentados en este trabajo nos marcan tres pautas importantes, que están presentes en ambos fenómenos estudiantiles. La primera de ellas es, que su organización está enmarcada dentro del ambiente de renovación de los poderes federales del país, es decir, en el momento de mayor politización por el que trasciende la esfera pública y de mayor vulnerabilidad del sistema político, pues cualquier inconformidad consigue mayor atención e interés por parte de periodistas y agrupaciones políticas y gremiales. Por consiguiente, la participación estudiantil opositora al régimen porfiriano ganó importancia dentro del espacio público.

Otra pauta importante es que su articulación se cimentó en las redes escolares, familiares y de amistad tejidas por los líderes, quienes además de su interés en la vida pública nacional, tenían contacto con ella, ya fuera por la vía familiar o por amistades.

Una última pauta importante es la forma en la que fueron suprimidos ambos movimientos. Primero el gobierno los controló en sus propios centros de estudios, espacios

en los que radicaba su fuerza y apoyo. El siguiente paso fue que la policía los desarticulara mediante la aprehensión de los líderes y de los principales personajes. Por último, el aparato de justicia aplicó castigos severos e inapelables.

Con respecto a esta última pauta, se puede afirmar que el régimen del general Porfirio Díaz no consideró como opción negociar los objetivos y propósitos de los movimientos aquí mencionados, así como los intereses que tuvieron sus líderes y miembros en formar parte del gobierno, ya que no consiguieron, por vía electoral o por designación, un puesto público al término o durante su participación en el fenómeno político, mucho menos incidieron en el gobierno. Por lo que una parte de los líderes y principales personajes se mantuvieron al margen de los dos grupos políticos, cercanos al poder y de mayor importancia durante el porfiriato: los reyistas y los científicos. Algunos otros decidieron relajar su postura de “anti porfiristas” y acercarse a los porfiristas, al grado de apoyar la permanencia del general Porfirio Díaz en la presidencia, estos son los casos de Carlos Basave y de algunos escritores modernistas, entre los que se encuentran Salvador Díaz Mirón y Balbino Dávalos. No obstante, la mayor parte de los participantes en ambos movimientos estudiantiles se alejaron de la política y los debates públicos, se mantuvieron apáticos y conformes con el gobierno porfirista, tal y como lo hizo la mayoría de la población de la ciudad de México, durante el régimen del general Porfirio Díaz.

Con base en lo expuesto podemos concluir que los movimientos políticos estudiantiles surgidos durante el porfiriato nos ofrecen un panorama sobre el inicio del proceso de incorporación y exclusión de escolares al régimen del general Porfirio Díaz. En particular, los fenómenos estudiados surgen en etapas coyunturales y se percibe que no fueron improvisados, pues articularon una red de apoyo, establecieron objetivos y trabajaron para cumplirlos, aunque muchos de ellos no se materializaron. Desde esta perspectiva, los

movimientos políticos estudiantiles analizados pueden ser considerados como un pequeño germen de politización en las escuelas que, si bien fueron limitados, de corta duración y sin trascendencia para la política nacional, nos permiten observar mecanismos y formas de articulación política de un pequeño sector social, que destacó en los años de 1884, 1885 y 1892.

## FUENTES UTILIZADAS

### Archivos

Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, fondos:

Amado Aguirre.

Carlos Basave y del Castillo Negrete.

Escuela Nacional Preparatoria.

Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Escuela Nacional de Medicina.

Escuela Nacional de Ingenieros.

Escuela Nacional de Agricultura, Veterinaria y Zootecnia.

Expedientes de Alumnos.

Archivo Histórico del Distrito Federal, fondo Ayuntamiento.

Archivo Manuel González.

Colección Porfirio Díaz.

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Fondo Reservado de la Biblioteca Sebastián Lerdo de Tejada.

Fondo Reservado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Hemerografía

*El Debate.*

*EL Demócrata.*

*El Diario del Hogar.*

*El Diario Oficial.*

*El Estudiante.*

*EL Foro.*

*El Hijo del Ahuizote.*

*El Hijo del Trabajo.*

*EL Imparcial*

*El Litigante.*

*El Monitor Republicano*

*El Municipio Libre.*

*El Nacional.*

*El País.*

*El Partido Liberal*

*El Siglo XIX.*

*El Socialista.*

*El Tiempo.*

*El Universal.*

*La Escuela de Jurisprudencia.*

*La Patria.*

*La Voz de México.*

*México Nuevo.*

*Regeneración.*

## Publicaciones oficiales

*Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos. Sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857*, México, Ignacio Cumplido, 1857.

*Memorias de la hacienda pública de México*, México, 2 vols., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1886.

*Ley orgánica del Departamento del Distrito Federal; reglamentaria de la base primera fracción VI, del artículo 73 constitucional*, México, s. e., 1964.

*Ley de Instrucción Pública*, [s. p. i]

*Colección de pedimentos fiscales presentados y de autos y sentencias pronunciados en la causa seguida á algunos periodistas, licenciados y estudiantes, como responsables de conato de sedición, cometido por medio de la prensa*, México, Tribunal de Circuito, 1885.

*Reglamento de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal*, en Nicolás Islas Bustamante, *Colección de Leyes y disposiciones gubernativas, municipales y de policía, vigentes en el Distrito Federal*, México, Imprenta y litografía de Irineo Paz, 1994, pp. 423-440.

*Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal 1867-1967*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1967.

*Diario de los debates de la Cámara de Diputados. Duodécima Legislatura Constitucional de la Unión*, t. 2, México, Imprenta de G. Horcasitas, 1885.

*Semanario Judicial de la Federación*, t. XIV, México, T. González, 1899.

## Artículos

ABOITES Aguilar, Luis, “Alcabalas posporfirianas. Modernización tributaria y soberanía estatal, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 51, No.2, octubre-diciembre de 2001”, pp.363-365.

ARROYO, Israel, “El ocaso de las alcabalas: el porfiriato”, en *Investigación Económica. Revista de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México*, México, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 58, 1998, pp. 131-163.

DÁVALOS, Balbino, “Primicias de las Memorias de don Balbino Dávalos”, en *Revista de revistas. El semanario nacional*, México, Núm. 1472, 7 de agosto de 1938, p. 1-10.

FOWLER, Will, “El pronunciamiento mexicano del siglo XIX. Hacia una nueva tipología”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, V. 38, julio-diciembre, 2009, pp. 5-34.

GANTÚS, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, V. 35, enero-junio, 2008, pp. 51-69.

-----, y Florencia Gutiérrez, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, p. 157, en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, México, El Colegio de Michoacán, vol. XXX, núm. 18, 2009, pp. 155-182

LIDA, Clara Eugenia, “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia social*, Centro Tomás y Valiente Universidad Nacional de Estudios a Distancia- Valencia, Núm. 27, 1997, pp. 3-21.

MAC GREGOR, Josefina “México y España, de la representación diplomática oficial a los agentes confidenciales, 1910-1915”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, vol. 50, no. 2, octubre-diciembre de 2000, pp. 309-330.

ROLANDO, Fernando, “Marginalidad y pobreza urbana en América Latina: algunas consideraciones”, en *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, Núm. 30, 1997, pp. 63-72.

VELA, Rolando Neri, “La oftalmología en el México del siglo XIX”, en *Cirugía y cirujanos. Órgano oficial de la Academia Mexicana de Cirugía*, México, Academia Mexicana de Cirugía, Vol. 64, No. 3, mayo-junio 1996, pp. 77-82.

VILLEGAS Revueltas, Silvestre, “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, V. 29, enero-junio, 2005, pp. 41-92.

## Libros y capítulos de libros

AGUILAR Islas, Jorge (comp.), *Escuela Nacional de Jurisprudencia: 1867-1910*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades; Centro de Estudios Sobre la Universidad, Archivo Histórico, 1984.

AGUIRRE, Susana, “Educación cívica y educación ciudadana en México (1812-1920)”, en María Inés Castro (coord.), *Visiones latinoamericanas. Educación, política y cultura*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2002, pp. 285-339.

ALCARAZ, Enrique, *Diccionario de comercio internacional*, Barcelona, Editorial Ariel, 2008.

ALTAMIRANO Cozzi, Graciela, *Pedro Lascurain un hombre en la encrucijada de la Revolución*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004.

ALVARADO, María de Lourdes, *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX. Demanda y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 2004.

-----, “La universidad libre: primer movimiento estudiantil del México independiente (1875)”, en Renate Marsiske, *et al.*, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Históricos sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999, vol. 1, pp. 132-156.

ÁLVAREZ, José Rogelio, *Diccionario Enciclopédico de Tabasco* Villahermosa, Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Cultura de Tabasco, 1994.

ARTEAGA, José Simón, *Evolución histórica de las instituciones de la Justicia Electoral en México*, México, Tribunal del Poder Judicial de la Federación, 2002.

BAUTISTA Ramírez, Elia *Estadísticas bancarias: promedios anuales de los balances mensuales de los bancos mexicanos, 1882-1910*, México, 2 vols., INAH-Dirección de Estudios Históricos, 1985.

BARANDA, Martha y Lía Gracia Verástegui, “La zona conurbada: problema de la frontera móvil entre el Estado de México y el Distrito Federal”, en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos. Oaxaca, Oaxaca, 1985*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1992, v. 2, pp. 249-262.

BASURTO, Jorge, *El proletariado industrial en México. 1850-1930*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1975.

BÁTIZ Vázquez, José Antonio, *Historia del papel moneda en México*, México, Fomento Cultural Banamex, 1984.

-----, José Antonio, “Origen y trayectoria del papel moneda en México en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (eds.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, 1998, pp. 180-205.

-----, *et al.*, (coord.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, 1998.

BAZANT, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1995.

BENAVIDES Hinojosa, Artemio, *Bernardo Reyes, un liberal porfirista*, México, Tusquetes Editores, 2009.

BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*, 10ª ed., 2 vols., México, Siglo XXI, 1997.

BORJA Martínez, Francisco, *La reforma monetaria de 1905*, México, La Escuela Libre de Derecho, 1990.

BRECEDA, Alfredo, *México revolucionario*, vol. 2, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 2010.

BULNES, Francisco, *La deuda inglesa. Colección de artículos publicados en “El Siglo XIX”*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

CABRERA Siles, Esperanza y Patricia Escandón, *Historia del Nacional Monte de Piedad 1775-1877*, México, Nacional Monte de Piedad, 1993.

CANO, Gabriela, “La polémica mexicana en torno a las mujeres profesionistas en el siglo XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor (coord.), *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*. Libro 2. Formar e informar: la diversidad cultural, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 169-194.

CANUDAS, Enrique *Las venas de la plata en la historia de México. Síntesis de historia económica*, siglo XIX, Villahermosa, Universidad Autónoma de Tabasco, Editorial Utopía, 2005.

CÁRDENAS, Enrique, *Historia económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El trimestre Económico, 1989.

CARMAGNANI, Marcello, “Las finanzas de tres estados liberales: Argentina, Chile, México, 1860-1930”, pp. 45-56, en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995.

-----, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

CARR, Barry, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1981.

CASASÚS, Joaquín D., *Historia de la deuda contraída en Londres, con un apéndice sobre el estado actual de la Hacienda Pública*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1885.

CASTRO, María Inés, *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2006.

CEBALLOS, Ciro B., *Panorama mexicano 1890-1910. Memorias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2006.

CENICEROS, José Ángel y Javier Piña y Palacios, *Notas para una biografía del señor licenciado Miguel Salvador Macedo y Saravia distinguido penalista mexicano y eminente profesor de derecho penal*, s. p. i.

CHANDÉZE, Eliza, “La vivienda y los usos de suelo. Estudio de caso de la zona oriente del centro histórico a fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX”, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México- El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 89-117.

COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1971.

CONDE, L. Silvia, “La educación ciudadana: desafíos y huellas del camino andado”, en María Inés Castro, *Educación y ciudadanía. Miradas múltiples*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 2006, pp. 81-133.

CONTRERAS Bustamante, Raúl, *La ciudad de México como Distrito Federal y entidad federativa. Historia y perspectiva*, México, Porrúa, 2001.

COSÍO Villegas, Daniel, *Historia moderna de México segunda parte*, México, Hermes, V. 7, 1972.

COSTELOE, Michael P, *Deuda externa en México. Bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

CURIEL Defossé, Curiel, [Sigloveinte@lit.mx](mailto:Sigloveinte@lit.mx), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

DARÍO, Rubén, *Autobiografía*, Madrid, Mundo Latino, s. f.

*De la dictadura a la anarquía. La Ley electoral de 1911. Un instrumento revolucionario.* México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

DÍAZ y de Ovando, Clementina, *El doctor Manuel Carmona y Valle y la fiebre amarilla. Son noticia periodística (1881-1886)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1993.

-----, *La Escuela Nacional Preparatoria: los afanes y los días. 1867-1910*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972.

-----, *Un enigma de los cerros. Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1994.

DÍAZ Zermeño, Héctor, *México, del triunfo de la república al porfiriato. Antología de textos de la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2005. PANI, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, 3ª. ed., México, Senado de la República, 2003.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México.* 4ª ed., II t., México, Editorial Porrúa, 1976.

DOMÍNGUEZ, Raúl, *Centralismo y masificación de la Universidad Nacional*, México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1986.

*Enciclopedia de México*, vol. 13, México, Enciclopedia de México, 2000.

ESCAMILLA García, Ana Paula, *Los paseos dominicales en el Toluca durante el porfiriato.* Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2001.

FISHLOW, Albert “Latin America nineteenth Century public debt: theory and practice”, en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995, pp. 23-45.

FLORES, Imer B., “La Constitución de 1857 y sus reformas a 150 años de su promulgación”, en Diego Valadés y Miguel Carbonell (coord.), *El proceso constituyente mexicano. A 150 años de la Constitución de 1857 y 90 de la constitución de 1917*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 299-303.

GARCIADIEGO, Javier, “Movimientos estudiantiles durante la revolución mexicana (Estudio de caso de la palpitación de un grupo de clase media urbana)”, en Lorenzo Luna (comp.), *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, pp. 137-190.

-----, *La revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2003.

-----, *Rudos contra científicos. La Universidad en la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, UNAM/ Centro de Estudios Sobre la Universidad, 1996.

GONZÁLEZ Marín, Silvia y Ana María Sánchez Sáenz (coord.), *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*, México, UNAM, Biblioteca Nacional, 2011.

GONZÁLEZ Navarro, Moisés, *Las huelgas textiles en el porfiriato*, Puebla, J. M. Cajica, 1970

GONZÁLEZ y González, *La ronda de las generaciones*, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

GORTARI Rabiela, Hira de, “Un primer acercamiento a la historia institucional del catastro a fines del siglo XIX: el Distrito Federal y la ciudad de México”, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México- El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, p. 23-42.

-----, et al., *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, 2 vols., México, Departamento del Distrito Federal, 1988.

GUERRA, François Xavier, *México del antiguo régimen a la Revolución*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Hale, Charles A., *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

HART Manson, John, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Secretaría de Educación Pública 1974 (Sep Setentas, 121).

HENDRICKS, William Oral, *Guillermo Andrade y el desarrollo del delta mexicano del Río Colorado, 1874-1905*, México, Secretaría de Educación Pública, 1996.

HERNÁNDEZ Franyuti, Regina, *El Distrito Federal. Historia y vicisitudes de una invención 1824-1995*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

*Homenaje de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: en nombre del poder judicial de la federación, al Código de 1857 y a sus autores, los ilustres constituyentes*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 1957

ILLADES, Carlos, “Organizaciones laborales y discurso asociativo en el siglo XIX”, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, comps., *Ciudad de México: instituciones, actores*

*sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de Michoacán, 1996, pp. 67-89.

-----, *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

-----, *Las otras ideas*. Estudio sobre el primer socialismo en México, 1850-1935, México, Ediciones Era, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

JÍMENEZ Moreno, Wigberto, *El enfoque generacional en la historia de México*, México, Ediciones del Seminario de Cultura Mexicana 1974.

JOSÉ Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana 1812-1921: Cambios y continuidades*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.

-----, *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política*, México, Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana, 1994.

-----, “Ascenso y consolidación de Porfirio Díaz 1877-1888”, en Javier Garcíadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, vol. 4, pp. 84-102.

KADUSHIN, Charles, *Comprender las redes sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Oxford University Press, 2013

KAPLAN, Samuel, *Y combatimos la tiranía*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1958.

LEAL, Juan Felipe, *Del mutualismo al sindicalismo en México*, México, El Caballito, 1991.

LÓPEZ PORTILLO y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, 2 vols., México, Porrúa, 1975.

LUDLOW, Leonor, *et al.*, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

-----, “La primera etapa de formación bancaria (1864-1897)”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 330-359.

-----, “Manuel Dublán: la administración puente en la hacienda porfiriana”, en Leonor Ludlow, (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, t. II, pp. 141-153.

MACEDO, Pablo, *La evolución mercantil. Comunicaciones y obras públicas. La hacienda pública, tres monografías que dan una idea de una parte de la evolución económica de México*, México, J. Ballezá, 1905.

MARICHAL, Carlos, “El manejo de la deuda pública y la crisis financiera de 1884-1885”, en Leonor Ludlow y Jorge Silva Riquer, *Los negocios y las ganancias de la colonia al México moderno*, México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993, pp. 419-445.

-----, “Foreign Loans, Bank and Capital Markets in Mexico, 1880-1910” en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995, pp. 337-374.

-----, “La deuda externa y las políticas del desarrollo económico durante el porfiriato: algunas hipótesis de trabajo”, en Leonor Ludlow, *et al.*, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 190-205.

MÁRQUEZ, Graciela, “El proyecto hacendario de Matías Romero”, en Leonor Ludlow, (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, t. II, pp. 111-140.

MARSISKE, Renate, *et al.*, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*, 2 vols., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Históricos sobre la Universidad, Plaza y Valdés, 1999.

MATUTE, Álvaro, “Justo Sierra el positivismo romántico”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Galería de escritores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, 2005, pp. 429-434.

MÉNDEZ Espinoza, Omar, *Las calles de Toluca*, Toluca, Ediciones del H. Ayuntamiento, 1993.

MENÉNDEZ, Libertad, “Balbino Dávalos. Poeta y diplomático” en Libertad Menéndez y Héctor Díaz Zermeno (coord.), *Los primeros cinco directores de la Facultad de Filosofía y Letras. 1924-1933*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007, pp. 109-111.

MOLES Batlevell, Alberto, *et al.*, *La enseñanza de la ingeniería mexicana, 1792-1990*, México, Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, pp. 180-321.

MONTIEL y Duarte, Isidro, *Vocabulario de Jurisprudencia*, México, Dirección General de Compilación y Sistematización de Tesis del Poder Judicial de la Federación, Talleres del Grupo Comercial e Impresiones “Cóndor”, 2009.

MORALES, María Dolores, “Espacio, propiedad y órganos de poder en la Ciudad de México en el siglo XIX”, p. 165-184, en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kury, *La ciudad de México, instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana- Azcapotzalco, 1996.

MUÑOZ Fernández, Ángel, *Fichero bio-bibliográfico de la literatura mexicana del siglo XIX*. 2 t., México, Factoría Ediciones, 1995.

NUN, José, *Marginalidad y exclusión social*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

ORTIZ Escamilla, Juan, *Fuerzas militares en Iberoamérica*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2005

ORTIZ Peralta, Rina, “Las casas de moneda provinciales en México”, pp. 131-154, en José Antonio Bátiz y José Enrique Covarrubias (eds.), *La moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, 1998.

PÉREZ Siller, Javier, “Deuda y consolidación del poder en México, 1867-1896: bases para la modernidad porfirista”, pp. 293-394, en Reinhard Lierhr, *La deuda pública en América Latina en perspectiva histórica*, Madrid, Iberoamericana, 1995.

PÉREZ Toledo, Sonia, “Entre el discurso y la coacción. Las elites y las clases populares a mediados del siglo XIX”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 311-318.

PEZUELA, Luis Robles, *Memoria presentada a Su Majestad el Emperador por el ministro de Fomento Luis Robles Pezuela, de los trabajos ejecutados en su ramo el año de 1865*, México, Imprenta de José María Andrade y Federico Escalante, 1866.

PI SUÑER Llorens, Antonia, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

-----, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

PICCATO, Pablo, “‘El populacho’ y la opinión pública: debates y motines sobre la deuda inglesa en 1884”, en Brian F. Connaughton (coord.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX. Instituciones y cultura política*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/ Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp.546-574.

PICCATO, Pablo, "Urbanistas, ambulantes and Mendigos: The Dispute for Urban Space in México City, 1890-1930", en Carlos Aguirre y Robert Buffington, *Reconstructing criminality in Latin America*, Wilmintong, Scholarly Resources, 2000, pp. 113-122.

PONCE Alcocer, María Eugenia Patricia *La elección de Manuel González, 1878-1880, preludio de un presidencialismo*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

PRADEAU, Alberto Francisco, *Historia Numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, Sociedad Numismática de México, A.C., 1957.

PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, 1976.

QUEVEDO y Zubieta, Salvador, *Manuel González y su gobierno en México*, México, Establecimiento Tipográfico en Montealegre 1 ½, 1885.

REVILLA, Manuel G., *Visión y sentido de la plástica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, 2006.

RIGUZZI, Paolo, "Inversión extranjera e interés nacional en los ferrocarriles mexicanos, 1880-1914", en Carlos Marichal (coord.), *Las inversiones extranjeras en América Latina, 1850-1930. Nuevos debates y problemas en historia económica comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 159-177.

RODRÍGUEZ Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México, política y gobierno, 1876-1912*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1996.

ROSALES, José María, *Patriotismo, nacionalismo y ciudadanía. En defensa de un cosmopolitismo cívico*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997.

RUÍZ Castañeda, María del Carmen, *El periodismo en México: 450 años de historia*, México, Tradición, 1974.

SABORIT, Antonio, *Los doblados de Tomóchic*, México, Cal y Arena, 1994.

SALMERÓN, Alicia, "El porfiriato. Una dictadura progresista 188-1910", en Javier Garciadiego (coord.), *Gran Historia Ilustrada de México. De la reforma a la revolución 1857-1920*, México, Planeta Agostini, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001, vol. 4, pp. 100-115.

SAURI Garavito, María José, "Francisco Mejía Escalada: la táctica del avestruz", en Leonor Ludlow, (coord.), *Los secretarios de hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, t. II, pp. 87-110.

SIERRA, Justo, *Obras Completas: Epistolario y papeles privados*, t. XIV, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

SOBRINO, José Manuel, *La moneda mexicana. Su historia*, México, Banco de México, 1989.

SUÁREZ Pareyón, Alejandro, “La construcción de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para el estudio de la morfología de la ciudad de México de fines del siglo XIX y el XX”, p. 59, en Hira de Gortari (coord.), *Morfología de la ciudad de México- El catastro de fines del siglo XIX y de 2000. Estudios de caso*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

TAMAMES, Ramón y Santiago Gallego, *Diccionario de economía y finanzas*, Madrid, Alianza Editorial, 2006.

TELLEZ Kuenzler, Luis, “Préstamos externos, primas de riesgo y hechos políticos o la experiencia mexicana en el siglo XIX”, pp. 326-388, en Enrique Cárdenas, *Historia económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El trimestre Económico, 1989.

VALADÉS, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen*, 3 vols., México, UNAM, 1941.

VALENZUELA, Jesús E., *Mis recuerdos: manojos de rimas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

VÁZQUEZ, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.

VELÁZQUEZ Albo, Lourdes, *Los congresos nacionales universitarios y los gobiernos de la revolución 1910-1933*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Plaza y Valdés Editores, 2000.

WASERMAN, Mark, “La inversión extranjera en México, 1876-1910: un estudio de caso del papel de las élites regionales”, en Enrique Cárdenas, *Historia económica de México*, México, Fondo de Cultura Económica, El trimestre Económico, 1989, pp. 267-289.

ZABLUDOWSKY, Jaime, “La deuda externa pública”, en Leonor Ludlow, *et al.*, *Un siglo de deuda pública en México*, México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 152-190.

## Trabajos inéditos.

CORTÉS Cuesta, Myrna, “El grupo liberal reformista de 1895-1896: una organización de la prensa radical frente al régimen porfirista”, México, Instituto Mora, 2002 (Tesis de Maestría en Historia).

FLORES, Alejandra Rubí, “Algunas contribuciones del positivismo a los conceptos de ciudadano y cultura política en el siglo XIX mexicano”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007 (Tesis de Licenciatura en Historia.)

GUTIÉRREZ, María Florencia, “El mundo del trabajo y el poder político: integración consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX”, México, Centro de Estudios Históricos El Colegio de México, 2006 (Tesis de Doctorado en Historia.)

NAVA Rodríguez, Yazmín, “La enseñanza de la historia en la Escuela Nacional Preparatoria, 1869-1901”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011 (Tesis de Licenciatura en Historia.)

QUINTERO Covarrubias, Alberto, “El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010 (Tesis de Licenciatura en Historia.)

TOLEDO García, Itzel “La diplomacia mexicana, entre el orgullo nacional y los intereses económicos 1876-1884”, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010 (Tesis de Licenciatura en Historia.)

## Fuentes electrónicas

“¿Quién fue Vidal Castañeda y Nájera?”, en <http://enp4.unam.mx/tuplantel/vidal.html>, consultado el 14 de julio de 2014

“Antonio Rivas Mercado”, en <http://www.fundacionrivasmercado.org/SWFs/home.swf>, consultado el 14 de julio de 2011.

“Francisco Alonso de Bulnes” consultado en: <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/BFA47.html> el día 11 de julio de 2014.

“La personalidad de Jacinto Pallares” en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/22/dtr/dtr11.pdf>, consultado el 11 de julio de 2014

“Leandro Valle” en <http://rotonda.segob.gob.mx/work/models/Rotonda/Resource/contenidos/P108t.html>, consultado el 15 de julio de 2014.

“Miguel de la Peña”, en [http://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria\\_secretarios/html/31.html](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/html/31.html), consultado el 11 de julio de 2014.

“Miguel E. Schultz” en <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/254/25.pdf>, consultada el 14 de julio de 2011.

“Pani Alberto J.” en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/PAJ78.html> consultado el 11 de julio de 2014.

“Rafael Castillo”, en: <http://www.sanmigueltotolapan.es.tl/CASTILLO-CALDERON,-RAFAEL-DEL.htm>, consultado el 23 de marzo de 2013.

CANEDO Gamboa, Sergio, “La alcabala en el siglo XIX mexicano ¿un obstáculo para el desarrollo económico?”, pp. 1-13, en <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio17/Sergio%20CANEDO.pdf>, consultado el 22 de diciembre de 2013.

*Debrett's House of Commons and Judicial Bench*, en: <https://archive.org/stream/debrettshouseo1886londuoft#page/136/mode/2up> consultado el día 9 de Julio de 2014.

GANTÚS, Fausta y Florencia Gutiérrez, “De Campeche a la ciudad de México: el derrotero periodístico de Joaquín Clausell”, en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&ret=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=4&cad>

=rja&uact=8&ved=0CDgQFjAD&url=http%3A%2F%2Fhistoriadoresdelaprensa.com.mx%2Fhdp%2Ffiles%2F243.doc&ei=87FWU7iCLoWjyASH1IC4Cw&usg=AFQjCNEy\_BnMSP9MT1AUxZiNsOgXCm1oOw&bvm=bv.65177938,d.aWw, consultado el 22 de abril de 2014.

*La Suprema Corte de Justicia a principios del porfirismo. 1877-1882*, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/2/933/105.pdf> consultado el 12 de marzo de 2013.

LOZARES, Carlos, *La teoría de redes sociales*, en: <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAAahUKEwjmhbatM7GAhUJo4gKHe9hAGc&url=http%3A%2F%2Frevista-redes.rediris.es%2Frecerca%2FEgoredes%2Fsummercourse%2Fpaperscarlos.rtf&ei=mpmeVebRLYnGogTvw4G4Bg&usg=AFQjCNHW6OGn7HPFAkUguLv4PtF75YTyysg>, consultado el 9 de julio de 2015.

MAYAGOITIA, Fernando, “El concurso artístico y científico y artístico del centenario de la Independencia o la historia del derecho como ditirambo”, p. 1-83, en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/13/cnt/cnt3.pdf>, consultado el 22 de diciembre de 2012.

*Relación cronológica de las legislaturas la Cámara de Diputados (1821-2013)*, en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-01-13.pdf> consultado el 13 de marzo de 2014.

PRIETO, Gonzalo, “La evolución de la ciudad de México a través de los mapas” consultado en <http://www.geografiainfinita.com/2016/12/evolucion-de-la-ciudad-de-mexico-a-traves-de-los-mapas/> consultado el 29 de mayo de 2017.

VALDEZ, Mario, “Chiapas: de la ‘guerra de los mapas’ de 1895 a las regiones de frontera. Un análisis desde la perspectiva de la geografía política y la geografía histórica”, consultado en [http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/takwa/Takwa14/mario\\_valdez.pdf](http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/takwa/Takwa14/mario_valdez.pdf), el 3 de abril de 2014.